La historia de las ciudades ha convocado, y convoca, la reflexión de los especialistas desde muy distintas perspectivas. Sobre ella escriben con intereses específicos y preocupaciones diversas tanto historiadores como arquitectos, sociólogos, planificadores, médicos, geógrafos, filósofos y economistas. Ese atractivo singular es tan antiguo como las ciudades mismas, más aún, además de seguir aumentando la lista de quienes discuten el mundo urbano, su ya heterogéneo contenido se complica en forma creciente, se esparce por territorios vecinos, se nutre de nuevas respuestas y hasta del lenguaje utilizado por disciplinas que tiempo atrás no evidenciaban un explícito interés por la ciudad y sus habitantes.

En mayor o menor medida, los trabajos que integran este volumen tal vez tengan como novedad cierta intención por ubicar en el centro de las reflexiones, y en el centro de la propia ciudad, a la vida de sus sectores populares. Entre sus autores hay historiadores de vasta trayectoria y jóvenes investigadores que, en ciertos casos, publican por primera vez los resultados de sus trabajos; hay también arquitectos y sociólogos dedicados a los problemas de la historia urbana. Se trata, en fin, de un espectro de experiencias, especialidades y disciplinas donde los enfoques distan de ser homogéneos.

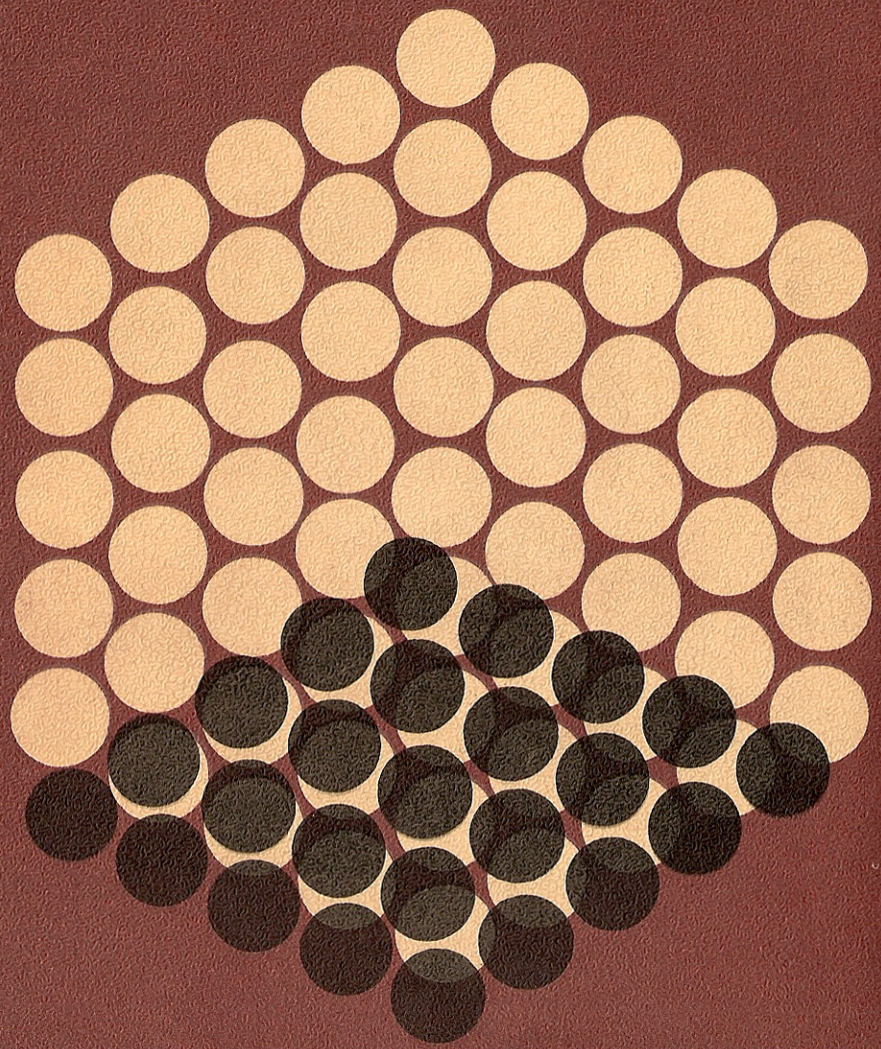

clacso

Sectores populares y vida urbana

clacso

Barrán y Nahum - Armus
Langdon - Hardoy - Liernur
Paterlini de Koch - Rial
Viñuales - Espinoza
Suriano - Gutiérrez y González
González - Illanes Oliva

Biblioteca de Ciencias Sociales

Sectores populares y vida urbana

7

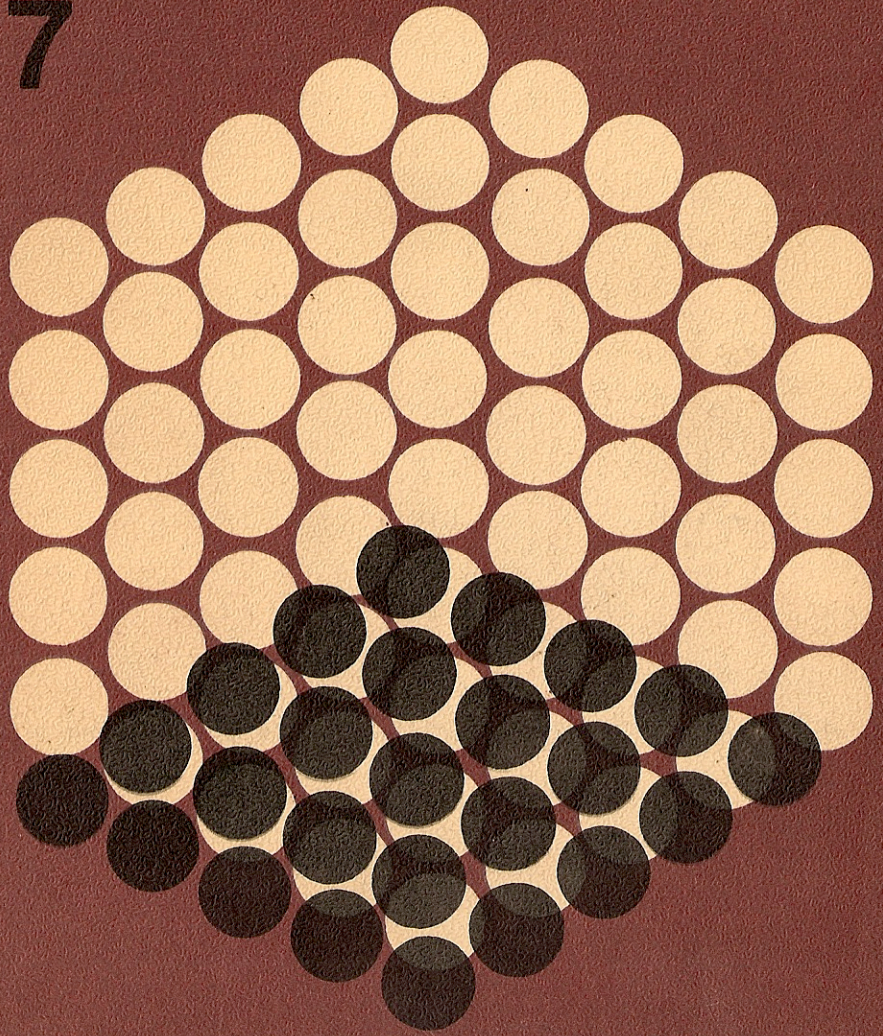

Sectores populares y vida urbana

Biblioteca de Ciencias Sociales
Director: Mario R. dos Santos

I.S.B.N. 9.231-05-5

Diseño gráfico: Oscar Díaz
Composición e impresión: Artes Gráficas Santo Domingo S. A.
Primera edición: junio de 1984
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Copyright de todas las ediciones en español por
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Av. Callao 875, 3º E, Buenos Aires, Argentina

Barrán y Nahum — Armus
Langdon — Hardoy — Liernur
Paterlini de Koch — Rial
Viñuales — Espinoza
Suriano — Gutiérrez y González
González — Illanes Oliva

Sectores populares y vida urbana

clacso
Consejo
Latinoamericano
de Ciencias
Sociales

Presentación

En ciertos países la historia urbana tiene una larga tradición, es campo de debates y polémicas y prolífica en la producción de libros y revistas especializadas. Se trata de un impreciso campo de análisis cuya vitalidad parece haber tenido que ver, en principio, no sólo con las ventajas que brinda la ciudad como unidad de estudio geográficamente determinada y productora de su propia documentación, sino también con la creciente gravitación de los problemas urbanos, en especial los referidos al planeamiento y a la administración de las modernas sociedades industriales. Fue en ese contexto que la historia urbana demarcó como propia una zona tan indefinida como abarcadora de todo cuanto se relacionara con la ciudad.

La historia de las ciudades ha convocado, y convoca, la reflexión de los especialistas desde muy distintas perspectivas. Sobre ella escriben con intereses específicos y preocupaciones diversas tanto historiadores como arquitectos, sociólogos, planificadores, médicos, geógrafos, filósofos y economistas. Ese atractivo singular es tan antiguo como las ciudades mismas; más aún, además de seguir aumentando la lista de quienes discuten el mundo urbano, su ya heterogéneo contenido se complica en forma creciente, se esparce por territorios vecinos, se nutre de nuevas preguntas y hasta del lenguaje utilizado por disciplinas que tiempo atrás no evidenciaban un explícito interés por la ciudad y sus habitantes.

Esta ininterrumpida ampliación del campo de la historia urbana es suficiente motivo para preguntarse sobre su real especificidad. Retomando un ya viejo interrogante parece necesario preguntarse si la historia urbana es algo más que cierta historia social general recortada a una ventajosa delimitación geográfica [1]. De cualquier forma, y más allá de las legítimas reservas presentes en tal interrogante, lo cierto es que la bibliografía sobre la historia de las ciudades y de las sociedades urbanas crece día a día. Ocurre que el mundo urbano es de relativamente fácil aprehensión espacial y la historiografía ha registrado con puntualidad ese dato. Entre la biografía urbana que describe singulares monumentos y sospechosos desafíos de progreso siempre presentes en pue-

blos y ciudades, y los estudios de ámbitos físicos donde se producen y entrecruzan muchos procesos sociales, la historiografía europea y norteamericana disponible sobre el punto resulta tanto de tradicionales enfoques localistas como de los renovados abordajes que, de la mano de la teoría, han jerarquizado su preocupación por la vida de la gente común, por los estudios basados en series estadísticas, por los procesos de cambio y los movimientos sociales [2].

En el cono sur de América Latina, la historia urbana no tiene sólidas tradiciones. Si bien las relaciones entre el campo y la ciudad concitaron la atención de algunos ensayistas, lo urbano nunca fue demasiado relevante en la historiografía de la región. De todas maneras, también en este caso parecen pertinentes las ya manifiestas reservas y evaluaciones con que una y otra vez se hace referencia a las vicisitudes de esta especialidad en otras latitudes. Descontando que se trata de una producción historiográfica con un volumen indudablemente más limitado que el de los casos norteamericano y europeo, tres perspectivas de análisis dominan la temática en la Argentina, Chile y Uruguay para el período 1850-1930. Tal vez, la más antigua —y seguramente más difundida— sea la de esas historias localistas donde la acumulación sumaria de anécdotas presenta visiones cuasi epopéyicas no sólo del pasado de la ciudad sino también de su inevitable destino. Rebosantes de emotivas interpretaciones, las más de las veces preocupadas por las casas elegantes o los personajes ilustres, este enfoque hace gala de un estilo historiográfico donde el intento por comprender los procesos sociales es un permanente ausente [3].

En el extremo opuesto a ese enfoque entre monográfico y evocativo, aparecen unas pocas interpretaciones donde la originalidad se confunde con la síntesis y las audaces interpretaciones son inacabables estímulos a futuras investigaciones. En estos trabajos la ciudad no es más que el canal que permite estudiar cómo nacen, crecen y se trasmutan las sociedades urbanas y, con ellas, las relaciones entre la gente, las formas de vida, los conflictos, las culturas, las actividades económicas, los juegos de poder, la significación de sus influencias regionales [4].

Entre ambos enfoques se ubican los trabajos puntuales o las aproximaciones genéricas sobre el proceso de urbanización; se trata de estudios que exponen y discuten, entre otros temas, la conformación de las redes de ciudades y sus características internas, los problemas del crecimiento urbano y su relación con las migraciones, los desequilibrios y articulaciones urbano-regionales, las cuestiones vinculadas con la primacía urbana, las políticas de vivienda [5].

En mayor o menor medida, los trabajos que integran este volumen son deudores de esos tres enfoques apenas esbozados. Tal vez tengan como explícita novedad cierta intención de ubicar en el centro de sus reflexiones, y en el centro de la propia ciudad, la vida de sus sectores populares [6]. Entre sus autores hay historiadores de vasta trayectoria y jóvenes investigadores que, en ciertos casos, publican por primera vez los resultados de sus trabajos; hay también arquitectos y sociólogos dedicados a los problemas de la historia urbana. Se trata, en fin, de un espectro

de experiencias, especialidades y disciplinas donde los enfoques distan de ser homogéneos. Así, las cuestiones referidas a la vivienda, a la higiene medio-ambiental, a la enfermedad, a las huelgas de inquilinos, al asistencialismo dominante en ciertos sectores de la élite, son discutidos a partir de encuadres y preocupaciones bien dispares y de preguntas no siempre igualmente renovadas.

Esta diversidad es saludable. En principio porque es expresiva de gran parte de las perspectivas que dominan en el tratamiento de los aspectos sociales del crecimiento urbano en el cono sur latinoamericano entre 1850-1930. En cierto sentido estos artículos son una muestra de lo que se sabe, lo que se ignora y hacia dónde están dirigidos los esfuerzos; con ellos quedan descubiertos atractivos y falencias del tipo de historia social urbana que se está haciendo. Quedan esbozadas, también, las líneas de una inevitable tensión entre las aproximaciones que enfatizan la medición de ciertos problemas de la vida material y aquellas otras instaladas en la reconstrucción de formas de vida considerando variables de imposible o muy difícil cuantificación, y entre las explícitas preocupaciones y políticas del poder político y los contenidos socialmente disciplinadores presentes en tales acciones.

Es posible suponer entonces que entre estos enfoques habrá tantas coincidencias como desencuentros. Medias estadísticas y experiencias realmente vividas, planteos político-sociales y resultados efectivamente logrados, discursos que, urdidos en el poder, son leídos como explicación suficiente de prácticas cotidianas y realidades históricas vistas a la manera de complejas gestaciones resultantes de un abanico de facotres interactuantes ... he allí algunos de los pares que, excluyéndose o no, están y estarán presentes en todo proyecto que se proponga comprender la vida de los sectores populares urbanos de fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Como resulta del cuadro dibujado por los artículos incluidos en este volumen, la tarea monográfica que queda por hacer es inmensa; tal vez, los próximos años alumbren a un mismo tiempo no sólo una suerte de "factografía" económico-social instalada en el centro mismo de la vida urbana en general, y particularmente la de sus sectores populares, sino también crecientes esfuerzos por reconstruir sus prácticas culturales, entendidas éstas en su más amplia acepción antropológica.

Cabe mencionar, por último, que algunos de los artículos que aquí se presentan —los de Armus, Espinoza, Gutiérrez y González, Hardoy, Illanes, Koch, Langdon, Rial y Viñuales— fueron discutidos en el III Seminario [7] sobre poblamiento y ocupación territorial de América Latina, copatrocinado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Regional de CLACSO, el Departamento de Investigación de la Vice-Rectoría Académica y el Instituto de Planeamiento del Desarrollo Urbano (CIDU-IPU) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Centro de Investigaciones y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA, Chile) y el International Institute for Invironment and Development (IIED). La convocatoria a tal evento, que tuvo lugar en Santiago de Chile entre el 12 y el 15 de agosto de 1982,

resultó de la iniciativa de María Elena Langdon, Jorge Enrique Hardoy, Juan Rial y el que suscribe estas líneas. Fue en el marco de un proyecto de investigación financiado por PISPAL (Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina), denominado "Geografía social de la ciudad y calidad de la vida urbana; Rosario, Montevideo y Santiago de Chile entre fines del siglo XIX y comienzos del XX", que ese grupo de trabajo creyó oportuno centrar la atención del Seminario en cuestión en la temática de las condiciones de vida de los sectores populares urbanos. Corresponde consignar, finalmente, que la edición de este volumen es un esfuerzo compartido de la Comisión de Desarrollo Urbano y Regional de CLACSO y el Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura, algunos de cuyos miembros participaron en el Seminario de Santiago de Chile.

Diego Armus

NOTAS

[1] Tal vez con cierto escepticismo y hace ya más de veinte años, Eric Lampard se preguntaba sobre las especificidades de la historia urbana. Una década más tarde Eric Hobsbawm insistía en el punto y no vacilaba en caracterizar a esta especialidad a la manera de un "...recipiente con contenido heterogéneo, mal definido e indiscriminado..." donde la ciudad quedaba dudosamente asimilada al concepto de cambio social. Para un enfoque más expectante de las posibilidades y especificidades de la historia urbana, véase el reciente trabajo de David Herlihy, "Urbanización y cambio social", en Jerzy Topolsky y otros, **Historia económica. Nuevos enfoques y nuevos problemas**, Editorial Crítica/Historia, Barcelona, 1981.

El citado artículo de Eric Lampard, "Urbanization and social change: on scope and relevance of urban history", en O. Handlin y J. Burchard (comps.), **The historian and the city**, Cambridge, Mass., M.I.T. Press, 1963; el de Eric Hobsbawm, "De la historia social a la historia de la sociedad", en Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli (comps.), **Tendencias actuales de la historia social y demográfica**, Sepsetentas, nº 278, México, 1976.

[2] Herlihy, David, op. cit.

[3] Un listado de este tipo de trabajos sería, además de larguísimo, decididamente reiterativo desde el punto de vista de sus contenidos. En verdad es posible suponer que toda ciudad que se precie tarde o temprano produce un meticuloso cultor de su pasado. De todos modos, sería injusto no consignar que algunas de estas historias —sin duda unas pocas— son una ineludible fuente de datos.

[4] Quizá el ejemplo más abarcador, acabado y ambicioso esté en José Luis Romero, **Latinoamérica, las ciudades y las ideas**, Siglo XXI, Buenos Aires, 1976. En la historiografía sobre las ciudades argentinas la obra de James Scobie, **Buenos Aires, del centro a los barrios, 1870-1910**, Solar-Hachette, 1977, sigue siendo un estudio ejemplar donde conviven el rigor de la investigación puntual con las sugerencias, y el análisis de ciertos aspectos de lo cotidiano con problemas decididamente estructurales. También en Luis Alberto Romero y José Luis Romero (directores), **Buenos Aires, historia de cuatro siglos**, Crea, Buenos Aires, 1983, se incluyen cortos artículos sobre la economía, sociedad, política y cultura que, en su conjunto, componen una sugerente lectura del crecimiento urbano de la gran metrópoli argentina entre fines del siglo XIX y omienzos del XX. En el caso uruguayo, el trabajo de José P. Barrán y Benjamín Nahum, **El Uruguay del novecientos**, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1979, plantea una visión general del caso montevideano, una de cuyas secciones está presente en este volumen.

[5] Algunas de las ponencias presentadas en los Simposios coorganizados por la Comisión de Desarrollo Urbano y Regional de CLACSO en ocasión de los congresos bianuales de americanistas expresan bastante bien esta perspectiva de análisis; véanse, especialmente, los incluidos en Jorge Enrique Hardoy y otros (comps.), **Ensayos históricos sociales sobre la urbanización en América Latina**, CLACSO-SIAP, Buenos Aires, 1978. Para el caso argentino, algunos enfoques puntuales en Jorge Balán, **Urbanización regional y producción agraria en Argentina: un análisis comparativo**, Estudios CEDES, vol. 2, nº 2, Buenos Aires, 1979; Alejandro Rofman y Luis Alberto Romero, **Sistema socio-económico y estructura regional de la Argentina**, Amorrortu, Buenos Aires, 1973; Oscar Yujnovsky, "Políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1914", en **Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales**, vol. 14, julio-septiembre 1974. Para el caso uruguayo, véase Juan Rial y Jaime Klaczko, **Uruguay, el país urbano**, EBO/CLACSO, Montevideo, 1981. Para el chileno, véase Guillermo Geisse y M. Valdivia, "Origen y evolución del sistema urbano nacional chileno", en **Revista de SIAP**, vol. X, nº 42, junio 1977; Patricio Gross F. y Armando de Ramón, **Santiago en el período 1891-1918: Desarrollo urbano y medio ambiente**, Instituto de Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, D.T. nº 131, 3 vols., Santiago, 1983.

Una evaluación de conjunto de lo hecho hasta fines de la década del sesenta —no exclusivamente centrada en el cono sur latinoamericano ni en sus aspectos históricos—, en Richard Morse, **La investigación urbana latinoamericana: tendencias y planteos**, Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1971. Parece innecesario remarcar que el listado presentado en esta nota dista de ser exhaustivo.

[6] Es justo y conveniente reconocer que la temática de los sectores populares urbanos, abordada desde la perspectiva de las condiciones de vida, ha comenzado a tomar cuerpo en muchos de los comentarios y sugerencias de Leandro Gutiérrez. Es cierto, con todo, que la cuestión está apenas planteada y mucho menos resuelta; para un interesante esfuerzo de síntesis de sus reflexiones y, también, de la vastedad de los problemas sobre los que es necesario trabajar, véase, Leandro Gutiérrez, "Condiciones materiales de vida de los sectores populares urbanos en el Buenos

Aires finisecular", en **De historia e historiadores. Homenaje a José Luis Romero,** Siglo XXI, México, 1982.

[7] Este III Seminario tiene como antecedente al realizado en 1977 en Asunción, que dio lugar a un número especial de la **Revista Paraguaya de Sociología** (año 15, nº 42/43, mayo-diciembre 1978), y el de Montevideo, en 1979, algunos de cuyos trabajos fueron publicados en la **Revista de Indias, de Madrid,** entre 1981 y 1982.

Las clases populares en el Montevideo del novecientos

José Pedro Barrán
Benjamín Nahum

Hace años emprendimos una investigación sobre el batllismo, uno de los primeros movimientos reformistas latinoamericanos que realizó, a partir de 1903, una política de corte popular en Uruguay.

Para comprender su génesis y el marco en que actuó, analizamos, en un primer tomo publicado en 1979 —**El Uruguay del novecientos**—, las relaciones entre el sistema político y la estructura social.

De ese estudio ofrecemos ahora el capítulo sobre las clases populares, que busca describir la situación de este sector radicado en Montevideo, teniendo en cuenta que en 1908, año de nuestro tercer censo, esta ciudad concentraba el 30 por ciento de la población total de Uruguay.

Intentamos sentar las bases para luego entender no sólo su conducta política —si es que resultaba ser una e inequívoca— sino también sus vínculos con el partido que desde el gobierno apoyaba la jornada de 8 horas, el salario mínimo y las pensiones a la vejez. Esta inquietud determinó el tipo de preguntas que hicimos a la documentación reunida.

1. Los obreros

El primer grupo estudiado fue el de los obreros empleados por la naciente industria: 30.000 de acuerdo al censo de 1908, cerca del 40 ó 50 por ciento del total de las clases populares, ya que unos 72.000 pobladores de Montevideo eran obreros o mujeres e hijos de obreros, un escaso 20 ó 25 por ciento de los habitantes de la Capital.

a) Concentración y dispersión en la fábrica y la vivienda

La industria del novecientos ofrecía muy diferentes niveles de concentración de capitales y obreros por establecimiento, un panorama más complejo que las monótonas y reducidas artesanías imperantes en 1889.

Las empresas de tipo familiar y pequeño eran clara mayoría —95,37 % del total—, pero sólo ocupaban el 41,93 % de los obreros en talleres y

fábricas que iban desde los 7 promedio en la industria maderera y constructora de vehículos, a los 21 en las imprentas, o los 29 en la confección de cigarros y cigarrillos.

Los grandes establecimientos eran el 4,63 %, pero daban trabajo al 58,07 % de los obreros montevideanos en fábricas o talleres de más de 40 obreros cada uno. En la cúspide de esas fuertes empresas industriales, 14 firmas empleaban 8.591 obreros (el 30,15 %) siendo el promedio de personal ocupado por talleres de 614 obreros.

Estas cifras prueban el cambio cualitativo que estaba ocurriendo en lo que ya podía calificarse como proletariado. Su grado de concentración en las fábricas y talleres era bastante mayor del esperado por el historiador. Los censos industriales argentinos testimonian similar evolución en cuanto al número de obreros por fábrica pues subieron de 8 en 1895 a 12 en 1908, índice seguro del aumento de tamaño de las empresas[1]. En similar período, recordemos, nuestras cifras ascendieron de 8 obreros en 1889 a 13 en 1908. Basta esta comparación para revelar cuánto había evolucionado el proletariado montevideano desde 1889, con una industria de características artesanales, hasta el comienzo del siglo XX, signado por las grandes huelgas de 1905, 1911 y 1916.

La ubicación geográfica de la vivienda obrera fue también un factor importante que incidió sobre el nivel de concentración del sector y, por consiguiente, sobre sus posibilidades de lograr una idea precisa acerca de sus propios intereses.

El Censo de Viviendas, con los alquileres que pagaba la mayoría de ellas, permite deducir una interesante regionalización de Montevideo de acuerdo a los sectores sociales que tenían hegemonía en una zona u otra.

Las clases populares constituían el 84,03 % de los habitantes de las secciones 20 (Pantanoso), 13 (Cerro), 10 (Unión), 21 (Peñarol), 9 (Colón), 11 (Maroñas) y 12 (Reducto), es decir, 7 de las 21 secciones judiciales en que se dividía Montevideo. Allí su hegemonía era total, pero vivía en esas 7 secciones sólo el 36,15 % del sector popular. Este grupo social frecuentemente no sólo arrendó sino también construyó modestísimas viviendas en zona de casas y terrenos baratos: era la región menos urbanizada y más rural y rurbana de Montevideo, en la que se habían instalado en 1900 los talleres del gran empleador de obreros: el ferrocarril (Peñarol), las curtiembres (Maroñas, Nuevo París), los saladeros y frigoríficos (Cerro y Pantanoso).

A la concentración en la fábrica y el taller de las industrias fuertes del país (ferrocarriles, saladeros y frigoríficos) se unía, para fortalecerla, la convivencia en el mismo barrio de los que ya se veían a diario en su lugar de trabajo. Por lo que entonces debió haber sido éste, el sector de las clases populares más combativo.

En parte así ocurrió, como lo certifican los movimientos huelguísticos en la industria de carnes. Pero también fue ésta la zona donde los partidos conservadores en lo social (blancos, católicos y colorados anticolegialistas) cosecharon sus mayores éxitos electorales, y el reformismo (batllistas y socialistas) sus peores derrotas. Por lo demás los enfrentamientos más duros del período no fueron protagonizados por este sector sino por los tranviarios, panaderos, etc., los que de seguro vivían en otros barrios de la ciudad.

Varios factores debilitaron la unidad del sector popular en estas siete secciones. **En primer lugar, el origen rural muy reciente de muchos de sus integrantes.** Fue en las secciones suburbanas de Montevideo donde se dio el mayor porcentaje de habitantes provenientes del interior del país (los más conservadores o si se desea, los menos preparados para urbanizar rápidamente mentalidad y conducta).

En segundo lugar, al ser estas secciones casi rurales y rurbanas, las clases populares que allí vivían estaban integradas por obreros de los talleres y fábricas citadas pero también por minifundistas y trabajadores agrícolas y hasta por ganaderos. El censo por profesiones menciona 5.940 agricultores y 570 trabajadores en la ganadería en Montevideo. Pudo haber entre ellos, y en efecto los había, agricultores acomodados que dedicándose a la viña o al cultivo de hortalizas y frutales tenían entradas que los asimilaban a las clases medias. Pero el grueso eran pobres quinteros, asalariados agrícolas y peones. Este grupo, insertado en el popular, viviendo al lado del obrero o cambiando de papel con él, disminuía la fuerza de todo el sector al llevar a él su comportamiento campesino.

En tercer lugar, allí la miseria y el drama de la vivienda estaban mitigados por la posibilidad de convertirse en propietario de un modesto terreno y luego construir la casa propia. Así como los minifundistas rurales, que integraban los núcleos populares de la campaña por su bajo nivel de vida, se sentían psicológicamente más cerca de los grandes y medianos propietarios que de los peones de estancia, también el sector popular urbano propietario se tornaba conservador en muchos planos por la mera posesión de un lote de tierra con un rancho de adobe o una casa techada de zinc.

Aplicando a las casas en propiedad de cada sección judicial de Montevideo los mismos porcentajes que presentaban los alquileres pagos por el sector popular en la sección, hemos llegado a los porcentajes de propietarios que se detallan a continuación en las secciones ya citadas (al que llamamos Sector A), y en otras que les seguían en cuanto a importancia del sector popular (al que llamamos Sector B).

El 15,86 % del total del sector popular (168.337 personas) era propietario. Si el cálculo lo hacemos sólo sobre los integrantes del sector popular que habitaban los sectores A y B, el porcentaje se eleva al 29.84 %, y si la estimación la realizamos sobre el Sector A —neto predominio de las clases populares— el porcentaje crece de nuevo: 32,76 %.

Este último porcentaje es muy elevado para que no tuviera consecuencias psicológicas y de conducta. El loteo de medio Montevideo por los rematadores-especuladores que actuaron desde 1880, al convertir en propietaria a buena parte de la clase popular, la escindió, y debilitó su oposición al grupo poseedor ya que, aunque en ínfima proporción, lo integraba.

¿Qué ocurría en los otros ámbitos montevideanos?

Sucedía que no sólo era menor la dimensión de las fábricas y los talleres que daban trabajo a los obreros que vivían en esos otros barrios, sino también que las clases populares convivían con las medias y la alta.

En las secciones 17 (Miguelete), 16 (Barra de Santa Lucía), 18 (Pocitos) y 14 (Paso del Molino), las clases populares eran todavía amplia mayoría (63,40 % de sus habitantes, el Sector B del cuadro anterior) pero las medias pesaban 36,16 %, y el pequeño porcentaje de casas que pagaba alquileres elevados (0,44) no denotaba tanto la debilidad de la clase alta en sí como la debilidad de la clase alta arrendataria, ya que en la sección 14 (Paso del Molino) se hallaban las lujosas casas-quintas del Prado, y en la 18 (Pocitos) los mejores chalets de verano propiedad de los "ricos".

En las secciones 5, 7, 8, 15, y 16 eran mayoría las clases medias (59,82 %) y había una importante fracción de las populares: 36,94 %.

En las secciones del Centro de Montevideo —la Ciudad Vieja y la Avenida 18 de Julio hasta la Plaza Cagancha—, secciones 1, 2, 3, 4 y 6, vivía el cogollo de la clase alta y la media con mayores ingresos (37,11 % del total de habitantes), núcleos de los demás sectores medios (37,33 %) y también había un 25,56 % de habitantes pertenecientes a las clases populares, los que habían llegado al selecto Centro, y a convivir con la clase alta, a través de una forma de vivienda original: el conventillo. El 11,10 % del total de integrantes de las clases populares logró burlar la barrera del alquiler alto de las casas en el Centro, a través del alquiler de una pieza en un conventillo.

Esta regionalización de Montevideo por clases sociales testimonia que la alta no había logrado —seguramente tampoco lo había deseado— vivir su propio **ghetto** y reducir al suyo a las populares. Montevideo no era el París de Haussmann, con la "chusma" en los suburbios y la burguesía atrincherada en la ribera derecha del Sena. Hubo una tendencia al desplazamiento del sector popular a los suburbios, pero la fuerza de las clases medias impidió que allí dominaran enteramente las clases populares, así como el conventillo impidió que el Centro fuera barrio exclusivo de los ricos.

Fuera del suburbio netamente popular vivían: los obreros de la construcción (muy numerosos en una época en que la ciudad crecía y las obras públicas, como el puerto de Montevideo, eran gasto común de los gobiernos de Cuestas, Batlle y Williman), los trabajadores de las empresas tranviarias, algunos de los frigoríficos y saladeros que iban al Cerro desde los muelles en "vaporcitos", los portuarios empleados en empresas de lanchaje, carga y descarga de navíos, y los gráficos de diarios e imprentas.

En los lugares de concentración de las clases con más recursos económicos, fue natural que vivieran la mayor parte de artesanos y obreros empleados en confiterías, panaderías, fábricas de pastas y mueblerías. Dada la naturaleza de algunas de estas actividades (construcción y panadería, por ejemplo) y la débil concentración obrera por establecimiento que se daba en otras (mueblerías, fábricas de pastas), los obreros estaban dispersos en muchos lugares de trabajo, a la vez que en varios

Cuadro 1: Propietarios dentro del sector popular montevideano

	Sector A (Secciones en que las clases populares son el 84,03 % del total de sus habitantes)							Sector B (Secciones en que son el 63,40 % del total de sus habitantes)						
	20	13	10	21	9	11	12	17	19	16	18	14	Total
Secciones judiciales														
Número de casas en propiedad	312	632	800	248	398	341	985	71	512	227	880	637	—
Porcentaje de casas alquiladas de $ 0,50 a $ 19	94	83	84	83	79	78	77	74	70	67	62	48	—
Número de casas en propiedad del sector popular	293	525	672	206	314	266	758	53	358	152	546	306	4.449
Número integrantes sector popular propietario	1.758	3.150	4.032	1.236	1.884	1.596	4.548	318	2.148	912	3.276	1.836	26.994

Fuente: Censo Nacional de 1908, en **Anuario Estadístico del Uruguay, 1907-1908**, Montevideo, 1913.

barrios, lo que no favorecía a la consolidación de una clara conciencia de sus intereses.

Sin embargo, fueron estos sectores —panaderos, tranviarios, gráficos, artesanos— los protagonistas de los más tempranos y duros enfrentamientos con sus patrones: el primer gremio que obtuvo la jornada de 8 hora fue el gráfico; la gran huelga general de 1911 la originaron los tranviarios y fue en las secciones donde ellos vivían —Centro, Cordón, Tres Cruces— donde los partidos reformistas lograron sus mejores triunfos y los conservadres su peor derrota.

Algunos factores que se nos han escapado hasta ahora debieron haber actuado.

En primer lugar, la vida miserable concentrada en los conventillos. Estos actuaron como la gran fuerza que ambientó la combatividad en los obreros. Allí no pudo haber conciencia "propietarista"; alquiler alto y salario bajo generaron una oposición frontal contra el grupo poseedor, fuese éste el de los propietarios o el de los patrones. Nada diluía el saberse asalariados puesto que también eran inquilinos.

En segundo lugar, la urbanización total de los hábitos, la conducta y la cultura de este sector popular anclado en pleno casco edificado. En tercer lugar, la abundancia de inmigrantes europeos entre sus integrantes. Así como el proletariado de los suburbios se ruralizaba y provenía del Interior, el que vivía en el Centro se urbanizaba y extranjerizaba.

Fue en las secciones 1 a 8 donde el porcentaje de inmigrantes superó al 30 y hasta al 40 % del total de sus habitantes. Fueron casi siempre extranjeros los dirigentes obreros que las clases y los partidos conservadores denunciaron como "agitadores anarquistas" y a los que querían aplicar una ley similar a la argentina llamada de "residencia" para expulsarlos del Uruguay. Españoles e italianos a menudo llegaban con una tradición de lucha obrera que sin más análisis aplicaron a esta realidad. Tal fenómeno, idéntico al ocurrido en Buenos Aires, dinamizó la conciencia del obrero capitalino disperso por el lugar de trabajo.

De cualquier manera, los obreros que desarrollarían tarde o temprano un nivel alto de organización residían donde, a la concentración en el lugar de la vivienda, se sumaba la del lugar de trabajo, es decir, los alrededores del casco urbano del novecientos: el Cerro y el Pantanoso con sus saladeros y frigoríficos, Maroñas y Nuevo París con sus curtiembres, Capurro con sus fábricas textiles, Peñarol con sus talleres ferroviarios. Cuando llegó la segunda generación de obreros —la ya nacida en Montevideo— el origen rural tendió a olvidarse y primó más la condición proletaria que el recuerdo campesino familiar. Pero eso aconteció después de 1920, no antes.

b) Las condiciones de trabajo

Lo que dinamizaba a los obreros montevideanos y los agitaba tanto o más que los anarquistas, era las condiciones de trabajo que sus patrones habían logrado imponer.

Por la importante competencia que el pobrerío rural (traído preferentemente por los saladeristas a Montevideo) les hacía a los obreros en huelga, y por los miles de italianos y españoles recién arribados a nuestras playas, los empresarios pudieron establecer jornadas de hasta 11 y 12 horas, salarios bajísimos para las mujeres y los niños, "reglamentos de trabajo" con multas y severas penas que reducían aun más todos los jornales, y niveles de higiene y seguridad acordes con el deseado reducido costo de producción que generaban abundantes accidentes de trabajo. En última instancia todo esto se vinculaba a la nueva demografía de país "lleno" con abundancia de mano de obra y desocupados en masa.

Es imposible hablar de una jornada uniforme para todos los gremios y los períodos del novecientos. Algunas Sociedades de Resistencia habían conquistado las 8 horas; otras las lograrían en estos años; otras, en fin, habiéndolas obtenido luego de difíciles negociaciones, las perdieron bajo la administración de Claudio Williman —hostil a los gremios—, o por efecto de la crisis económica y la desocupación que se abatieron sobre el Uruguay de 1913 a 1916. A partir de la ley del 17 de noviembre de 1915 —que implantó las 8 horas— puede establecerse cierta uniformidad. Pero esa ley fue votada recién al finalizar el período que estamos estudiando y puesta en práctica 6 meses después de votada, por lo que no se analiza en este trabajo.

El 21 de diciembre de 1906 el Presidente Batlle y Ordoñez envió un mensaje y un proyecto de ley a las Cámaras acordando —luego de un año de transición— la jornada de 8 horas a los gremios que trabajaban sin interrupciones y con esfuerzo intenso. A raíz de ello, la Unión Industrial Uruguaya celebró una encuesta entre sus afiliados que recogió en forma de libro en 1908 [2]. Las respuestas de los empresarios son un útil documento histórico, no sólo por revelar la oposición unánime al proyecto, sino también por las descripciones —un tanto edulcoradas y a la defensiva— de las jornadas imperantes en sus establecimientos. Transcribimos dos, elegidas por representar las jornadas mínima —8 horas— y máxima —12 horas— confesas por los patrones.

Carlos Anselmi, propietario de la importante fábrica de galletitas "La Comercial", dijo:

"En mi establecimiento (...) los obreros que trabajan en la elaboración (...) entran de 6 y 30 a 7 am., tienen 2 horas de término para el almuerzo, pues salen a las 11 am. y vuelven a la 1 pm. terminando su tarea una vez concluido lo que se ha preparado para el trabajo diario, pues así lo he convenido con mis obreros y es costumbre de la casa, pues en la elaboración de mis artículos no puede dejarse para el día siguiente lo que se ha preparado, a riesgo de causarme perjuicios, por así exigirlo su elaboración; debiendo agregarse que el trabajo termina la mayor parte de los días entre las 4 y 4 y 30 de la tarde, salvo alguna interrupción por cualquier inconveniente en las máquinas (...) por todo lo cual se deduce que el trabajo de estos operarios es generalmente de ocho horas diarias..."

Estas 8 horas eran singulares. Eran 10 de permanencia en la fábrica pues se concedían dos —de 11 a 13— para el almuerzo, lo que parece sospechoso por excesivo. La jornada podía estirarse pues dependía de: a) haber **"concluido lo que se ha preparado para el trabajo diario"**, ya que de no ocurrir así la elaboración de galletitas se resentiría, causaría **"perjuicios"** al empleador; y b) la continuidad del trabajo con máquinas pues si éstas sufrían algún desperfecto los obreros debían esperar a que se repararan.

Esto en relación a los obreros, por cuanto **"...los demás operarios, si bien es cierto que entran a las 6 y 30 am. y concluyen sus tareas a las 6 pm. disponiendo también de 2 horas para el almuerzo, la tarea (...) es mucho más descansada..."** En tal caso, empleados y repartidores de la fábrica trabajaban 9½ horas, permaneciendo 11½ en el establecimiento.

El Centro de Fabricantes de Ladrillos, presidido por Vicente Carollini, fue muy explícito en su respuesta. Se permanecía 12 horas en los hornos con 2 ó 3 de descanso para desayunar, almorzar, merendar y cenar. De lo que se deducía literalmente que los obreros vivían en los establecimientos:

"El horario que ha regido y rige en los hornos de ladrillos es el siguiente: Antiguamente desde el aclarar del día hasta el anochecer. Actualmente de sol a sol.

"El orden de comenzar la faena es como sigue:

"Antes de comenzar la faena los obreros se desayunan con mate cocido y pan.

"A las 8 am. almuerzan puchero y media hora de descanso.

"A las 10 am. toman caña y cuarto hora de descanso.

"A las 12 otro almuerzo y 2 horas de descanso de noviembre a febrero y una hora de marzo a octubre.

"A las 4 pm. mate cocido y pan y media hora de descanso.

"A la entrada del sol, la cena."

En mayo de 1911 se produjo la gran huelga tranviaria que afectó a 2.000 obreros. **El Día** los entrevistó y uno de ellos dijo:

"Hasta ayer trabajábamos de 10 a 11 horas, sin contar los descansos, en total quedamos atados 15 horas (...) el régimen de servicio es tan cruel que casi siempre nos obligan a permanecer haciendo el servicio durante 5 horas sin interrupción, como mínimo. El máximo es intolerable: ¡llega a veces hasta 8 horas sin comer y sin atender necesidades fisiológicas!"

Agregó, con la esperanza de atraerse la simpatía de la opinión pública:

"...después de estar 8 ó 10 horas sobre los pescantes ningún motorman está en condiciones de responder por la vida ajena..."

Así las 10 u 11 horas se transformaban en 15, agregando los descansos, y el trabajo sobre el pescante —que impedía satisfacer necesidades fisiológicas— podía llegar a 8 horas seguidas. Los obreros pedían de **"8 a 8 horas y media"**, dos **"días francos por mes pues ahora no gozamos de ninguno"** y un máximo de 5 horas como servicio ininterrumpido [3].

La duración de la jornada y el descanso dominical dependían del carácter zafral que a menudo asumía tanto la demanda del bien (caso del ferrocarril, requerido desde octubre a marzo por los cereales, la lana y el ganado a la vez), como la oferta de materia prima (caso de los vacunos para saladeros y frigoríficos). Este rasgo de la producción rural motivaba la necesidad industrial de aprovechar al máximo la zafra y generaba, en los empresarios, la exigencia de horarios desmedidos a sus obreros. En otros establecimientos, cualquier coyuntura existente en el mercado tornaba a la jornada de trabajo tan elástica como una goma, ante la desesperación del personal.

En la fábrica de tejidos de Salvo y Campomar, en Juan Lacaze, departamento de Colonia, un circunstancial pedido europeo modificó el horario de trabajo (3 turnos de 8 horas); cuando este cesó, la jornada de 10 horas fue reimplantada. En otros casos, la demanda excepcional actuó a la inversa. La fábrica de portland obligó a trabajar a los obreros 2 turnos de 12 horas; al retornar los pedidos normales, volvieron a la jornada de 10 horas.

Fue en los saladeros y frigoríficos donde la duración del trabajo diario resultó realmente indefinible, con ribetes kafkianos. Las empresas manifestaban que sus obreros estaban ocupados "normalmente" 8 horas, pero durante la zafra ese horario era excedido hasta alcanzar cifras inimaginables. Gabriel Terra describió las condiciones de trabajo vigentes en 1914-15 en el Frigorífico Montevideo, propiedad de una firma estadounidense y empleador de unos 3.000 obreros.

"Los obreros y las obreras (...) pertenecientes a las secciones 'Conservas' y 'Pinturas' manifiestan que la jornada de trabajo era considerada como de ocho horas al solo efecto de regular el jornal que debían de percibir por cada día de trabajo, pues estaban obligados a trabajar siempre cuantas horas fuesen necesarias y siendo esto así, la jornada de trabajo diario no bajaba de 12 horas, concediéndose de 20 a 30 minutos para que pudieran almorzar, y eso dentro del establecimiento, por lo angustioso del término."

El senador Blas Vidal acotó que **eso es imposible.** El ministro siguió leyendo, imperturbable, el informe de Gabriel Terra, a quien otro operario le había manifestado:

"...que no cree que la jornada de tabajo sea como dicen, pues él, en ocho meses, nunca ha trabajado menos de diez, aunque no hace quince días trabajó obligatoriamente y sin interrupción hasta 42 HORAS, con sólo una y media hora para el almuerzo y descanso (...) El obrero expresa que comúnmente trabaja 12 horas, pero que ha trabajado obli-

gatoriamente hasta 33½ HORAS sin interrupción, con sólo una hora para el descanso. Otro dice que la jornada era a voluntad del capataz, que lo mismo se trabajaba 9 que 20 horas consecutivas, obligatoriamente y sin interrupción (...) Es obligatorio trabajar los domingos y días festivos, so pena de expulsión..." (subrayado en el original).

De ahí que los obreros tuvieran que comer por necesidad dentro de los establecimientos. El almuerzo lo daban todos, cobrándolo directamente o arrendando una concesión a un fondero, ya que la permanencia en el lugar de trabajo pocas veces bajaba de 10 horas. En 1915, el Frigorífico Montevideo proporcionaba el almuerzo a sus obreros a través de un fondero que cobraba por sus "3 platos" $0,24, es decir, el 20 % del jornal diario de un peón que trabajaba 8 horas, el precio de casi dos horas extras de trabajo, fuera de la jornada "normal". Otros obreros preferían almorzar comprando la comida a los propietarios de unos "carritos" que la vendían dentro del establecimiento; otros, en fin, almorzaban al aire libre lo que sus mujeres les llevaban, siendo esto último el sistema más barato pero también el más engorroso para las familias, así como el que obligaba a vivir en las cercanías del frigorífico [4].

Veamos en un cuadro cuáles eran las jornadas de trabajo más comunes vigentes en 1913 y 1915 entre el proletariado industrial montevideano.

Como ya sabemos, ese 49,42 % de obreros capitalinos que según sus empleadores trabajaba en 1913 ocho horas era un porcentaje debido más a las buenas intenciones que a la realidad. Esta jornada mínima siempre dependió de un delicado equilibrio entre: la fuerza de las Sociedades de Resistencia que la defendían, los patrones que procuraban eludirla, el mercado que podía imponer condiciones "objetivas" que la volvían impracticable (caso de la industria de carnes durante la zafra), la actitud de los gobiernos del período frente a las reivindicaciones obreras y la fuerza o debilidad de la presión ejercida por los desocupados provenientes del interior del país o de su exterior como inmigrantes. Demasiadas condicionantes, en verdad.

Precisamente, a raíz de esto último se originó el empeoramiento de la condición obrera que el cuadro denota entre 1913 y 1915. La crisis económica y la desocupación de 1913-1916 presionaron al mercado de trabajo haciendo disminuir el porcentaje de obreros que trabajaba 8 horas (de 49,42 en 1913 a 39,67 en 1915, incluyendo allí un 6,48 que trabajaba 8 ½ horas). Los que trabajaban 10 y más, en cambio, vieron crecer sus filas al doble, pues su porcentaje de 1913 —9,48— se elevó en 1915 al 17,13.

Las jornadas vigentes en 1915 pueden resumirse así: de cada 3 obreros de la industria montevideana, uno trabajaba 8 horas, otro, 9, y el tercero 10 o más. Si incluyéramos a los dependientes de comercio y al interior, todo cambiaría ya que allí y en esos sectores la mayoría trabajaba 10 y más horas diarias.

El censo parcial de 1913 informa no sólo cuántos eran los obreros que trabajaban 8, 9 ó 10 horas, sino también quiénes eran los patrones que "soportaban" las 8 o podían exigir las 10.

Los 13 grandes molinos (39 obreros por molino), las 9 fábricas de velas (22 obreros por establecimiento), las 2 de cerveza (262 obreros por empresa) y las 109 panaderías (7 obreros por negocio) hacían trabajar a sus obreros de 9 ½ a 14 horas. Estos patrones eran una curiosa mezcla del gran capital nacional con el pequeño.

Un 24 % de los patrones hacía trabajar a sus obreros 9 horas: 14 aserraderos, 26 fábricas de tabaco, 122 de calzado y curtiembres, 80 de vehículos, 4 textiles, 2 de ropa blanca y 6 de sombreros; la mayoría de ellas en manos del capital nacional fuerte, que había logrado crear grandes fábricas con marcada concentración de obreros: aserraderos, 31 obreros por establecimiento; fábricas de tabacos, 29; de calzado, 47; textiles, 91; ropa blana, 162; sombreros, 49.

La jornada de 8 horas había triunfado donde no había ni gran concentración de obreros ni grandes capitales por establecimiento: mueblerías (19 obreros); carpinterías (7); imprentas (21); metalurgia (8) y materiales de construcción (9). La excepción la constituían las 2 grandes fábricas de fósforos.

En lo que podía ser calificado en la época como gran industria, predominaba, en 1913, la jornada de 9 y más horas; en lo que era la pequeña (de nivel artesanal y de composición a menudo familiar en su capital y personal) predominaba la jornada de 8 horas. Ello, como es obvio, influyó en las distintas actitudes que los dos grupos industriales tuvieron frente a la legislación social batllista. El industrial poderoso se opuso tenazmente a ella pues le retaceaba una de sus fuentes importantes de acumulación de ganancias.

* * *

El salario dependía de muchos factores pero había una forma de retacearlo o de hacer que el nominalmente pregonado no fuera jamás el realmente cobrado (quincenal o mensualmente): los reglamentos de trabajo vigentes en las empresas poderosas.

Algunos de esos reglamentos imponían normas de un refinado taylorismo cuya violación generaba despidos o, más frecuentemente, multas. En el Frigorífico Montevideo **"no se podía descansar un segundo"** y lo peor que soportaban los graseros era **"el estricto silencio"** durante jornadas que se arrastraban de 8 a 10 horas. Las faltas por enfermedad implicaban el inmediato despido [7].

La compañía telefónica británica no pecaba por sutil. A las telefonistas —casi niñas— que faltaban un día de lluvia, se les descontaba dos; las faltas luego de un feriado eran penadas con un descuento de 5 días. Los salarios a fin de mes se reducían en un 20 ó 30 % por las multas, penas y descuentos [8].

Con razón se mostró orgulloso de sus rasgos originales el cigarrero Julio Mailhos, patrón patriarcal:

"Es en mi casa costumbre que cuando un obrero se enferma no se repara en los días que necesita para su restablecimiento, sin jamás haber

descontado por esa causa un solo jornal, lo propio sucede cuando el obrero se ve obligado a atender a alguno de los miembros de su familia, no constatándose abuso, no se repara en los jornales que pierde. Costumbre también ha sido desde los comienzos de mi carrera industrial, que al formular el Balance de la casa se reservara para los obreros un pequeño obsequio, que siempre ha representado, por cada año, el sueldo de uno y medio a dos meses. En cambio he exigido que mis obreros produjeran lo que razonablemente y en conciencia pueden producir y, lo repito, mis obreros y yo hemos vivido en perfecta paz y con mutuas consideraciones".

Regían las 10 ½ horas para los hombres y allí trabajaban muchos menores [9].

El tono posesivo **mis obreros y yo** era habitual en muchos empresarios de la época, revelando la índole personal del negocio y una mentalidad hostil a toda intervención reguladora del Estado que pretendiera destruir esa relación individual y afectiva entre patrono y obrero, del más puro cuño manchesteriano.

La Oficina del Trabajo llevó desde el segundo semestre de 1908 una contabilidad relativamente prolija de los accidentes de trabajo ocurridos en todo el país. El número índice (la suma de todos los ocurridos entre 1909 y 1916 dividida por el número de años es igual a 100) en 1909 fue 64, alcanzando a 130 en 1916. Este crecimiento podría revelar el aumento tanto de los accidentes como el del proletariado ocupado. Conocemos este último por los censos citados de 1908 y 1913. Los accidentes de trabajo habrían afectado al 8,17 % del proletariado montevideano en 1909 y al 11,09 % en 1913. En otras palabras, las condiciones de seguridad empeoraron puesto que no sólo aumentó el número absoluto de accidentes sino también el relativo, y éste lo hizo un 35,74 % [10].

Considerando el total de accidentes, las industrias que más los provocaban fueron "transporte y cargas", "construcción", "frigoríficos y saladeros" y "metalurgia". Considerando el número de obreros que trabajaba en los diferentes sectores, los ramos más afectados serían el metalúrgico y el de carnes, siguiendo luego alcoholes y bebidas, muebles, y los servicios portuarios y de lanchaje. En estos casos de un 16 a un 10 por ciento del personal resultaba afectado por accidentes [11].

Pero había "accidentes" que no se podían contabilizar, fundamentalmente los derivados de la falta de higiene. Por ejemplo, siendo la tuberculosis una enfermedad de muy fácil contagio, las compañías de teléfonos hacían usar el mismo transmisor a sus telefonistas durante todos los turnos. Aunque, según afirmaba **El Día**, cuando descubrían una operaria tuberculosa la despedían de inmediato.

Los patrones acumulaban utilidades por distintas vías: imponiendo jornadas de hasta 10 y 11 horas; reduciendo los salarios nominales mediante multas y descuentos (aplicando severos reglamentos de trabajo); bajando los costos (dejando de lado normas de prevención e higiene que hubieran eliminado los accidentes de trabajo), pero inflando los presupuestos de instalación y los gastos generales de la empresa y también

Montevideo

Horas que trabajan: porcentaje en total de obreros censados

	8	8 ½	9	9 ½	10 y más	A destajo
Fuente:						
Censo de 14.799 obreros hecho por la Oficina del Trabajo en 1913: [5]	49,42	—	37,55	3,54	9,48	?
35.347 obreros. Discurso del ministro Pedro Cosio en 1915: [6]	33,19	6,48	31,66	4,61	17,13	6,93

La información se complementaría con la brindada por el ministro Pedro Cosio que abarcaba las jornadas más generalizadas, pero también imprecisas, vigentes en seis departamentos del interior en todos los sectores económicos del país:

Interior

Jornadas en las distintas actividades

	Ganadería	Comercio	Industrias
Seis departamentos en 1915: Artigas, Rivera, Río Negro, T. y Tres, Colonia y Tacuarembó:	8 a 10 horas	10 a 12 horas	8 a 16 horas

utilizando la mano de obra más barata: la femenina y sobre todo la infantil.

Ya analizamos el trabajo de la mujer. Constituía el 11,85 % de la fuerza obrera montevideana en 1913 y percibía por lo general la mitad del salario masculino. Eran mayoría en las 9 fábricas de ropa blanca, las 2 de fósforos y las 2 compañías telefónicas, y más del 40 % del personal —pero menos del 50 %— en las 4 fábricas textiles, las 26 de tabaco y las 2 cervecerías. Todo ello formaba parte del gran capital nacional.

Al analizar el censo del personal ocupado por la industria y el comercio en 1908, surge que el porcentaje de obreros y dependientes menores de 18 años dentro del total de empleados fue en Montevideo el 17,96 % y en el interior el 24,43 %. En Montevideo un obrero o dependiente de cada 6 era menor de 18 años; en el interior, uno de cada 4. Estos elevados porcentajes indican que tanto en el interior como en la Capital se recurrió al uso de la mano de obra que menos pretensiones tenía —en salarios, en jornada, en organización, en fuerza de protesta—, para acumular el capital que permitió a la industria artesanal de 1889 estar maquinizada en 1908 [12].

Veamos los resultados del censo de 1913, practicado sobre una cifra menor de obreros por la Oficina del Trabajo.

Los menores de 15 años eran el 4,42 % de toda la fuerza obrera montevideana y los obreros entre 16 y 21 años, el 21,57 %. Ese 25,99 % de obreros muy jóvenes y aún niños, ¿dónde fue empleado?

Un 10,49 % de todas las mujeres empleadas era menor de 15 años. ¿Qué fábricas superaron ese porcentaje del 10,49 % de niñas entre sus obreras empleadas? Los molinos, los fabricantes de ropa blanca, las litografías e imprentas, los talleres de mecánica (que casi sólo empleaban niñas) y las fábricas de fósforos. La mayor concentración de obreras niñas se daba en las fábricas de calzado, ropa blanca y fósforos.

En la confección de ropa blanca y las fábricas de fósforos, por su número dentro del personal femenino y por su porcentaje dentro del total de niñas empleadas, éstas eran importantísimos engranajes de la producción.

Observemos ahora a los varones menores de 15 años.

Un 3,52 % de todos los hombres empleados era menor de 15 años. ¿Qué fábricas superaron este porcentaje? Las de galletitas, cerveza y hielo, calzado, corsets, sombreros, litografías e imprentas, talleres de carpintería, tejidos, camas de hierro, talleres de herrería y de mecánica, mueblerías y fábricas de tabaco. La mayor concentración de niños obreros se hallaba en las fábricas de calzado, litografías e imprentas, talleres de carpintería, herrería, mecánica, mueblerías, tabacos, empresas ferroviarias y tranviarias. Pero al no funcionar la Universidad del Trabajo, muchos de estos niños eran a la vez que trabajadores, aprendices, como lo sostuvo con orgullo la Unión Industrial Uruguaya cuando se buscó prohibir el trabajo de los menores.

No es difícil averiguar dónde fueron realmente aprendices: en aquellas industrias dispersas en un centenar de talleres: imprentas, talleres de carpintería, herrería, mecánica y mueblerías.

El trabajo de niños varones sin atenuantes, en cambio, ocurrió en las fábricas de calzado y tabaco.

Resumamos las características del trabajo infantil, menores de 15 años de los dos sexos.

a) **Su aporte era importante** pues constituía más del 5 % de la mano de obra total, en las siguientes industrias: 3 fábricas de galletitas, 13 molinos, 46 fábricas de calzado, 2 de corsets, 7 de ropa blanca, 6 de sombreros, 164 talleres de carpintería, 4 fábricas textiles, 7 de camas de hierro, 96 talleres de herrería, 80 mueblerías, 2 fábricas de fósforos y 26 de tabaco. Pero deberíamos eliminar de esta nómina a los industriales que los utilizaban de preferencia como aprendices: carpinteros, herreros, mecánicos y muebleros.

b) **El trabajo de los menores era muy importante**, más del 10 % de la mano de obra, en las 3 fábricas de galletitas, 7 de ropa blanca, 7 de camas de hierro, 2 de fósforos y 57 imprentas.

c) **Era esencial** en las 2 fábricas de fósforos pues los menores de 15 años constituían el 26,03 % de toda la mano de obra empleada: 388 obreros.

Veamos ahora a los obreros que contaban entre 16 y 21 años.

Fue fundamental el trabajo de estos jóvenes en las 2 fábricas de fósforos (27,32 % del total de su mano de obra), las 26 de tabaco (41,83 % del total de la mano de obra) y las 2 empresas telefónicas (41,09 % de sus empleados). En todas ellas, la mayoría de estos trabajadores jóvenes eran mujeres.

La mayor concentración de niños y jóvenes sucedía en las 2 fábricas de fósforos (un 53,35 % de todos sus operarios eran menores de 21 ó 15 años) y en las 26 de tabaco (un 50,54 % de sus obreros tenía menos de 21 ó 15 años).

Para este grupo de fuertes capitales nacionales toda legislación social era demasiado avanzada, ya que la intervención estatal siempre había comenzado por limitar o prohibir el trabajo de los menores de 12, 13 ó 15 años [13].

c) El nivel de vida

En 1913 el flamante ministro de Hacienda del Presidente Batlle, Pedro Cosio, ordenó a la Oficina del Trabajo realizar una "enquête" entre los trabajadores para conocer **"el costo de la vida y la forma en que gravitan los impuestos indirectos sobre la masa de población menesterosa"**. Se consultó a más de 300 familias obreras **"compuestas en su mayoría de pintores, marmolistas, albañiles, carpinteros, mecánicos, conductores de vehículos, herreros, tapiceros, etc."**, y se elaboraron 3 presupuestos obreros "tipo" que dieron los resultados que se ven en el cuadro adjunto.

La comparación entre los 3 presupuestos permite una primera deducción que confirma lo ya dicho: era la familia con 4 hijos la que se hallaba en peor situación económica ya que aún trabajando la esposa y aportando un salario, el sobrante anual, luego de abonado el gasto imprescindible, equivalía a sólo el 4,22 % del ingreso de la pareja, unos escasos $ 27,14, un mes y medio de viajes en tranvía... desplazándose muy poco.

El obrero soltero —que en este caso no es un obrero especializado sino un nuevo peón— obtenía un mayor margen de seguridad al cabo del año (15,10 % de sus ingresos); el matrimonio obrero sin hijos, formado por un obrero especializado y una esposa ocupada en el hogar, era el que salía mejor parado por el sobrante del ingreso sobre los egresos que alcanzaba al 21,08 %. Remuneración acorde con el mayor conocimiento, buena administración en la casa a cargo de la mujer y ausencia de hijos generaban el presupuesto de mayor superávit.

Débese anotar, sin embargo, como informó la Oficina del Trabajo, que estos saldos arrojados por los "balances" no **"querían decir que resulten economías sino que, por el contrario, dicen que el obrero debe ser muy parco en los gastos no presupuestados y si deseara mejorar su condición de vida se verá fatalmente en descubierto"** [14].

Conocemos los salarios-hora del obrero especializado y del simple peón. Ello nos permite averiguar su capacidad adquisitiva, puesto que también conocemos el precio del alimento y la vivienda. En el cuadro de pág. 18 aparece esa relación, la comparación con la situación de un obrero francés especializado del novecientos [15].

Resultan evidentes las mayores posibilidades alimentarias del obrero uruguayo, incluso las del trabajador común, el peón. Ello era muy notorio —y lógico— en el caso de la carne vacuna, producida en el país y que hallaba aun dificultades para su total colocación en el exterior bajo la forma de tasajo. Uno de los alimentos más caros del mundo —y rico en proteínas— el Uruguay podía ofrecerlo a muy bajo precio a los inmigrantes europeos y a las clases populares criollas. La leche y sobre todo sus derivados —queso, manteca— estaban, en cambio, al alcance del obrero francés y en escasa medida del uruguayo.

Era posible entre nosotros una dieta rica en proteínas —excluyendo los derivados de la leche— a base de carne vacuna u ovina. El nivel de vida del obrero europeo fue, en este plano singular, inferior.

En 1904, una fuente europea, la **Revista Popular de Economía Social**, calculó el esfuerzo que costaba cotidianamente a cada habitante de Portugal, Alemania, Canadá, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Australia, **"...el alimento que ha de darle fuerza para continuar al día siguiente su lucha por la existencia"**. Reduciendo los valores a días de trabajo, halló que para alimentarse, un portugués debía trabajar 177 días al año, un alemán 148, un francés 132, un inglés 127, y un australiano **"sólo 100 días"**. Comparemos estas cifras con las de la familia obrera uruguaya con 4 hijos. De acuerdo a los datos de la Oficina del Trabajo en 1913, a esa familia —que poseía ingresos anuales por valor de $ 643,20 y gastaba en alimentación $ 218,48— le bastaban 122 días de

Cuadro 2: Porcentajes de lo gastado anualmente en:

Tipo de obrero	Habitación	Aliment.	Vestim.	Varios	Diferencia entre ingreso y egreso en $	Diferencia entre ingreso y egreso en %: el sobrante sobre el ingreso
Obrero soltero						
Gana $ 1,20 por día	12,24	48,96	18,95	19,65	52,18	15,10
Familia obrera de 6 personas						
Padre carpintero con jornal de $ 1,80 Madre obrera con jornal de $ 0,60 Cuatro hijos entre 4 y 12 años	27,27	35,46	19,73	17,54	27,14	4,22
Matrimonio obrero						
Esposo mecánico, con jornal de $ 2,10 Esposa en tareas del hogar.	24,12	34,81	20,33	20,62	132,80	21,08

trabajo al año para abonar su alimentación, situación que la colocaba en un buen nivel mundial: entre Inglaterra y Australia.

Era natural que un país de tradición cerealera como Francia ofreciera a sus obreros pan al alcance del salario, así como otro ganadero como el Uruguay, dispusiera aún con mayor liberalidad de sus carnes.

Cuadro 3: Necesitan trabajar para poder comprar

	Obrero francés especializado	Obreros uruguayos Desollador	Peón
1 kilo pan	30'	16'	1 h.
1 kilo carne "flor"	4 h.	20'	1 h. 15'
1 kilo carne "regular"	2 h.	16'	1 h.
1 kilo manteca	4 h.	4 h.	14 h.
1 kilo arroz de 1ª	——	25'	1 h. 30'
1 kilo papas	——	12'	45'
Alquiler mensual de una habitación en un "conventillo"	——	13 h.	50 h.

La liberalidad dependía del mercado mundial. Mientras las carnes uruguayas se colocaron en forma de tasajo en los pobres mercados americanos de Brasil y Cuba, el habitante de Montevideo consumió hasta 420 gramos de carne por día como ocurrió en 1870[16]. Cuando el extracto de carne hizo su aparición, se expandió su venta (1880-1910) y aparecieron los primeros frigoríficos (1905-1913), ese consumo descendió a un promedio de 300 gramos por cabeza entre 1905 y 1913[17]. La gran guerra europea —1914-18— terminó con la carne barata y la dieta popular rica en proteínas ya que el precio interno tendió a coincidir con el internacional. Ello alteró los términos **relativamente** idílicos con que se planteaba en el Uruguay el problema de la alimentación de las clases populares.

Porque, ¿era absoluto ese bienestar material obrero pregonado por los que buscaban atraer inmigrantes y por los intereses conservadores que siempre diferenciaron entre la condición del proletariado en el Uruguay y la muy inferior del obrero en Europa?

Los detallados presupuestos publicados en 1913 permiten dar una respuesta. Analicemos lo más sencillo y próspero: la dieta del matrimonio obrero sin hijos en su valor proteínico y calórico[18].

Cuadro 4: Calorías y proteínas diarias consumidas por un matrimonio obrero montevideano en 1913

Alimento	Cantidad diaria	Calorías	Gramos de proteínas
Azúcar	100 grms.	384	—
Arroz	33 grms.	118	3
Aceite	20 grms.	150	—
Carne	500 grms.	1.340	100
Fideos	111 grms.	360	12
Grasa de vaca	33 grms.	300	—
Huevos	½ unidad	38	3
Harina de trigo	69 grms.	160	6
Harina de maíz	6 grms.	21	1
Leche	400 grms. o ¾ litros	240	12
Pan	750 grms.	1.943	68
Porotos	6 grms.	19	1
Pescado	100 grms.	109	16
Queso	17 grms.	51	6
Vino	½ litro	250	—
Totales		5.483	228
Por persona		2.742	114

(No se pudieron contabilizar las "verduras")

El nivel proteínico era elevado y satisfactorio. 114 gramos por día y por persona adulta empleada en actividades relativamente pesadas, sobrepasa lo aconsejado por la medicina actual, tanto más cuanto que: a) 60 gramos por lo menos provenían de alimentos generadores de proteínas de primera clase (carne 250 gramos por día: unos 50 gramos de proteínas; además leche y huevos), cuando lo aconsejable en el trabajo industrial son 50; y b) no hemos podido contabilizar la cantidad de proteínas ingeridas bajo el rubro "verduras" por no estar discriminado. Sabemos por otras fuentes que la papa integraba ese rubro siendo ella proveedora de las mejores proteínas de segunda clase. Por lo tanto, los 114 gramos diarios son un mínimo histórico que resulta un máximo fisiológico.

Harina de otro costal era lo ocurrido con el valor calórico de esta dieta.

Hemos arribado a 2.750 calorías diarias por persona, que podrían transformarse en 3.000 si conociéramos el rubro "verduras". Como es sabido, la exigencia en calorías para que la salud de un adulto se mantenga, depende del tipo de sociedad en que vive y la clase de trabajo que realiza. En clima templado, un adulto sin realizar un trabajo muscular profesional o de otra naturaleza necesita 2.400 calorías por día. Pero para realizar una actividad muscular hay que agregar a esa cifra básica su-

plementos acordes con la intensidad de la labor y... la duración de la jornada de trabajo. En el Montevideo del novecientos ambas eran elevadas.

Apliquemos las tablas de la Liga de las Naciones. Supongamos un trabajo muscular "intenso" y 9 horas de jornada para ese obrero especializado: nivel de calorías aceptable: 3.800. Nivel de calorías según la documentación conocida: 3.000. El déficit detectado, sin forzar la documentación, con hipótesis optimista (jornada de 9 horas cuando era frecuente también la de 10), es de 800 calorías.

¿Puede contribuir esto a explicar la incidencia de la tuberculosis en las clases populares? Nos parece obvio. La vivienda tipo conventillo y la alimentación deficiente en grasas e hidratos de carbono eran caldos de cultivo para el bacilo de Koch. En esa dieta, además, cerca del 10 % de las calorías totales dependía del vino, consumido en la misma cantidad que la leche en el caso de la familia obrera de 6 personas —183 litros al año— y un tanto menos en el matrimonio obrero aquí analizado —275 litros de leche y 183 de vino anuales. Estas cifras no sólo ponen de relieve el problema del alcoholismo, que muchos dirigentes batllistas encararon obsesivamente, sino también el del agua, ya que en el Montevideo del novecientos como en la Edad Media europea, el vino podía ser más saludable que el agua de aljibe o de pozo (dominante en los barrios populares) para prevenir el cólera o el tifus.

° ° °

Los problemas que ocasionaba la vivienda eran mayores aún que los derivados de la alimentación.

El alquiler llegó a absorber del 25 a casi el 30 % del presupuesto de las familias obreras montevideanas. La solución céntrica —el conventillo— implicaba la pieza única y el hacinamiento, pero también estar cerca de los lugares de trabajo y de recreo; alquilar o comprar un terreno barato a plazos en los suburbios significaba espacio y aire pero también la gabela del precio muy elevado del transporte tranviario, que podía alcanzar en ciertos casos, el 20 % del jornal.

Las dificultades de los sectores populares montevideanos en su totalidad —y no sólo los obreros— estaban muy vinculadas al alquiler caro y al costo de los viajes dentro de la ciudad. El batllismo con su georgismo "urbano" (el derecho a la tierra-habitación) y su oposición a las compañías tranviarias —que lo llevó a enfrentarlas en mayo de 1911 y a implantar un servicio de ómnibus en directa competencia con ellas— se nutrió en parte en esta problemática popular.

2. Los demás integrantes de las clases populares montevideanas

Las clases populares montevideanas en conjunto presentaban singulares características que las tornaron fácilmente influenciables tanto por los sectores medios como por la clase alta.

Siendo mayoría, y estando más próximas del proletariado —que dominaba en los países industrializados— que de sus similares rurales, sin embargo, al igual que ellos, no parecían estar en condiciones de encarar la defensa de sus intereses. Montevideo en 1900 era una mezcla de Nápoles y Manchester. De la primera tenía la muchedumbre informe de los mil oficios y el artesanado; de la segunda, el proletariado industrial.

Las clases populares a pesar de su peso demográfico se debilitaron y resultaron poco fuertes por una combinación de factores: la pequeñez de algunas industrias, lo que incidía en el tono familiar de la empresa y la relación patriarcal obrero-patrón; el origen rural de los obreros concentrados en pocas grandes fábricas; la facilidad con que un buen porcentaje de esos sectores populares accedió a la propiedad de su terreno y su casa; la convivencia de otro elevado número de sus integrantes con las clases medias y alta; y también, la complejidad y contradicciones que revelaba la situación social y de empleo del sector popular.

Si el proletariado industrial —comprendiendo en él al personal empleado en los transportes, que tenía un nivel de vida y una conciencia de su situación que lo asimilaba al trabajador de las fábricas— constituía el 40 % de las clases populares montevideanas, ¿quiénes integraban el 60 % restante?

Muy difícil es ya cuantificar. Los trabajadores y minifundistas agrícolas y ganaderos de bajísimos ingresos eran 6.510, según el Censo por profesiones, con familias de 6 integrantes, 39.000 personas, el 23 % del total de las clases populares; los sirvientes, 12.127, el 7 %. Artesanos, dependientes de comercio de nivel inferior, vendedores ambulantes, soldados y policías, ¿es el resto (45.000), es decir, el 27 % del total de las clases populares?

Puede ser, pero hay demasiadas conjeturas. Entre esos minifundistas había ricos viñateros de Colón y fruteros italianos con un buen pasar en Rincón del Cerro. El artesanado lo hemos obtenido por restos. Sólo el número de sirvientes —perfectamente tipificados en el Censo por profesiones— es exacto.

Lo manifiesto es la complejidad del sector, la diversidad de sus tareas y aun las diferencias entre sus niveles de vida (todos bajos, por cierto), diversidad y diferencias que generaron distintos tipos de conducta y mentalidad.

Menos discutible es el análisis del sector de acuerdo a sus ingresos. En lo más bajo de la escala, se hallaban los sirvientes —con su promedio, tal vez alto, de $8 mensuales—, los soldados y los policías. Apéndice de las grandes residencias de la clase alta y las más modestas de la media, también lo eran de las familias que servían. Su peso en el seno de la sociedad queda demostrado por esta comparación: trabajador por trabajador, los sirvientes tenían la fuerza numérica equivalente al 40 % del proletariado industrial. Signo del escaso desarrollo fabril, sin duda, pero también de la fuerza que aún tenía, como símbolo de status, la posesión de un numeroso servicio doméstico, entre los sectores alto y medio de la sociedad. Dado el estilo de vida y la vivienda en común con los patrones, eran un peso muerto dentro de las clases populares. A él debería agregarse el también importante pero desconocido número

de lavanderas, planchadoras y costureras que trabajaban, a veces diariamente, otras, una o dos veces por semana, en las viviendas de los ricos y de la clase media. Soldados y policías (alrededor de 5.000 en Montevideo) constituían el otro grupo de los más dependientes entre los dependientes: del dueño o dueña de la casa, del oficial, del comisario, según fuera el servicio que rendían.

Luego seguían los habitantes de los conventillos y de las casas baratas con un ingreso de $15 a $20 mensuales. Junto a los sirvientes constituían el nivel bajo de los sectores populares. Por sus salarios, se trató de mano de obra sin calificación, difícil de tipificar, similar, por algunos rasgos, a las muchedumbres urbanas del siglo XVII europeo, y por otros, a las más modernas de las ciudades industriales: peones y jornaleros a $ 1 diario o menos, diarieros, vendedores ambulantes, zapateros "remendones", etc.

Siendo el 31,32 % de la población montevideana sólo recibía el 6,20 % del ingreso global.

En lo alto de las clases populares, con salarios que llegaban a los $ 50 mensuales, estaba el 23,41 % del total de los pobladores de Montevideo y el 42,78 % del sector popular. Artesanos, obreros calificados y dependientes de comercio de nivel inferior, con francas expectativas de ascenso social que la prensa conservadora y la batllista se encargaban de alimentar, bastante separados de sus compañeros del nivel inferior por la misma escala del salario. Ella, en efecto, era muy diferenciada en esta sociedad en que la preparación técnica de la mano de obra era escasa: iba de 1 a 5. Siendo el 23,41 % (menos que el nivel bajo) de la población montevideana, recibían el 9,22 % (un tercio más que el nivel bajo) del ingreso global.

Aparte del bajo nivel general de ingresos, ¿qué podía ligar sólidamente a todos los sectores populares montevideanos?

Los obreros estaban escindidos del resto y entre sí: había una importante minoría con altos salarios relativos que se convirtió en propietaria de sus casas y tenía reales posibilidades de ascenso social; otros, la mayoría, con salarios bajísimos y altos alquileres. Unos, los menos, tenían origen rural, otros, los más, origen europeo y hasta experiencia sindical y huelguística; un 60 % de ellos trabajaba en grandes establecimientos de acuerdo a la medida del medio, el otro 40 % lo hacía en pequeñas fábricas y talleres.

Empero, si las clases populares hubieran estado integradas sólo por obreros, la similitud esencial de la condición proletaria fabril podría haber limado todo esto. Como hemos visto, no era ése el caso.

Sirvientes, soldados y policías no gravitaban. El artesano y el dependiente de comercio de nivel inferior esperaban el momento de saltar a la clase media. La mayoría de los pequeños —y aún algunos grandes industriales— habían comenzado como artesanos. Lo decía el consenso social, podría sugerirlo la historia. No era fácil y a medida que el tiempo pasaba y la primitiva industria se maquinizaba, era cada vez más difícil. Pero había sido posible (y en parte lo seguía siendo) en esta sociedad, donde muchos de los grandes saladeros tenían nombre propio

no siendo todavía sociedades anónimas. Así como el camino de la propiedad de la tierra en campaña estaba vedado al inmigrante sin recursos, seguía abierto el del pequeño comercio y la industria a escala familiar.

Todos eran pobres: los de origen rural, no se preguntaban el porqué otros, lo consideraban una condición transitoria; algunos creían que el camino de la reforma social les abriría el ansiado bienestar; los menos (de mil a tres mil, si multiplicamos los votos socialistas por tres para incluir al anarquismo) pensaban que ese camino pasaba por la revolución: anarquistas y socialistas. Esta minoría, además, utilizaba sus periódicos para atacar con la misma virulencia tanto a la burguesía como a la concepción revolucionaria opuesta.

En esas condiciones no es de sorprender que las reacciones de las clases populares montevideanas sumieran a menudo en la perplejidad a los dirigentes socialistas y batllistas. Los anarquistas, en cambio, más afines a la espontaneidad de las masas, se entendían mejor con esta falta de coherencia.

3. La vida de las clases populares a través de la vivienda

Esta ciudad baja (el 83,8 % de las casas tenía un solo piso, el 0.01 %, cuatro) y extendida, que albergaba los 300.000 habitantes que el censo de 1908 le asignó, tenía una vivienda típicamente popular: el conventillo o "casas de inquilinato o vecindad", como púdicamente las llamó el encuestador. Eran 1.130 (el 3,13 % del total edificado) y albergaban en sus 13.183 piezas a 36.080 montevideanos, es decir, el 11,34 % del total. Por pieza: 2,6 personas.

El nivel por pieza era comparable al existente en los peores alojamientos de los grandes centros industriales de la **belle époque:** París, Berlín, San Petersburgo. El porcentaje de casas que ofrecía esta concentración de habitantes era, en cambio, muy inferior al de la explosiva Europa. Nada similar al 24 % de las viviendas con más de 2 personas por pieza de París, al 28 % de Berlín, al 46 % de San Petersburgo. Nuestro modesto 3,13 % de viviendas en otras condiciones probaba cuánto influyeron los suburbios para descongestionar y volver menos "peligroso" el centro urbano.

El conventillo era el testimonio más fiel de la crisis de viviendas en esta ciudad que crecía por el aporte europeo y del interior. Era la única forma de sobrevivir en el centro para el poblador de escasos recursos. La mayoría de los conventillos, el 68,94 %, estaba en el centro: secciones 1 a 8. Pero los había en todos los barrios de Montevideo, desde la aristocrática sección 1 al nuevo lugar de veraneo, Pocitos; desde el centro densamente edificado hasta la zona rural por excelencia: la Barra de Santa Lucía.

Fueron edificados, a veces, exprofeso para servir al fin específico de albergar en muchas piezas el mayor número posible de inquilinos; tenían los servicios comunes en el patio central: aljibe o agua corriente, cocinas, letrinas al fondo. En otras oportunidades, las más, se trataba de

antiguas y grandes casonas subdivididas por el ingenio del propietario, con tabiques de madera y a los fines de multiplicar los cubículos a rentar.

Fue en esas piezas en que habitaba un promedio de 2,6 personas donde la tuberculosis hizo tremendos estragos. En 1908 la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis" informó acerca de los 486 conventillos ubicados dentro de la planta urbana:

"Las habitaciones sumadas alcanzaban a 8.400, y en ellas vivían 23.000 personas, cuyo 40 % estaba compuesto de menores de edad. El promedio es el de 3 habitantes por cada habitación (...) El cubaje necesario para que una sola persona pueda vivir en buenas condiciones se ha calculado en 40 m³. (...) júzguese ahora sobre los datos que reproducimos. En una pieza de 100 m³., aproximadamente, que recibe luz y aire únicamente por una sola puerta, y que por lo tanto es oscura y poco ventilada, viven 8 personas, 2 de las cuales son enfermas (...) En muchos casos los habitantes cocinan, lavan y tienden la ropa en su propio cuarto, amén de otras funciones que sería largo enumerar..."[19]

Para escapar a ese infierno estaba la vida en común que el amplio patio permitía y que la similitud de problemas y la condición social alimentaba. Florencio Sánchez la ha descrito en varias de sus piezas teatrales.

Las clases populares que deseaban huir definitivamente del conventillo debían habitar fuera del casco urbano, lejos del Centro y de sus teatros, cines y comercios, lejos a veces de los lugares de trabajo, lejos siempre de la clientela adinerada que empleaba los sirvientes y hacía encargos interesantes a los artesanos. Si a ello se suman las deficiencias y lo caro del transporte tranviario se comprenderá el porqué del hacinamiento en los conventillos del centro.

Más allá de Bulevar Artigas (a veces casi en medio del campo, otras en zona rurbana, otras en medio de solares recién loteados, siempre en zonas donde no llegaban los servicios públicos —luz, agua, gas—, estaban las casas de alquiler barato y los terrenos que se podían adquirir a plazos tan cómodos, como bajo era el salario recibido. En Maroñas, el Cerro, el Miguelete y el Pantanoso, entre el 17 y el 28 % de las casas eran de madera, adobe y terrón, de hecho, simples ranchos. En Colón, Maroñas, el Cerro, la Barra de Santa Lucía, el Miguelete, el Pantanoso y Peñarol, entre el 62 y el 72 % de las casas tenía techo de zinc o de paja; el gas y la luz eléctrica alcanzaban porcentajes ínfimos (del 0 al 2 del total de casas) en Colón, Maroñas, el Cerro, la Barra de Santa Lucía, el Miguelete, el Pantanoso, Peñarol, la Unión, el Reducto, Villa Muñoz y Pocitos. El servicio de agua corriente, esencial para la higiene y la erradicación de ciertas enfermedades epidemiológicas, llegaba del 1 al 14 % de las casas en esas mismas secciones-barrios, con la excepción de un 20 % en Pocitos.

En esas zonas habitaba el grueso de los sectores populares y las integraba la mayoría de sus pobladores. La identificación entre esta edificación precaria, las pésimas condiciones sanitarias, la ausencia de

confort y estos sectores sociales, era total. Los mismos bajos porcentajes (del 0,35 al 5 %) que antes advertimos ocurrían, en los mismos barrios, en relación a lo que fue el símbolo del confort: baño y **water-closet**. ¡En cambio, ¡qué abundancia de aljibes, manantiales, pozos negros y letrinas! He aquí los sustitutos de los servicios públicos y del confort. Madera, carbón y querosene hacían la luz, el calor y la cocina; letrina y servicio debajo de la cama, el **water-closet**; tina y suciedad personal, el baño.

NOTAS

[1] Dorfman, Adolfo, **Historia de la industria argentina**, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1970, pág. 274.

[2] Unión Industrial Uruguaya, **Ley del Trabajo**, Montevideo, Tipografía Moderna, 1908.

[3] **El Día**, "La huelga del día", Montevideo, 12 de mayo de 1911.

[4] **Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores**, tomo 108, sesión del 18 de octubre de 1915, págs. 365-401, y sesión del 20 de octubre de 1915, págs. 403-415.

[5] Uruguay. Ministerio de Industrias. Oficina del Trabajo, **Boletines** números 5, 6 y 7, del 15 de enero de 1914, 15 de abril de 1915 y 15 de julio de 1916, respectivamente.

[6] **Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores**, tomo 108, sesiones ya citadas.

[7] **El Siglo**, "Visita al Frigorífico Montevideo", Montevideo, 6 de mayo de 1915.

[8] **El Día**, "Las Telefonistas", Montevideo, 19, 20, 22, 23, 24 y 27 de mayo de 1916.

[9] Unión Industrial Uruguaya, ob. cit.

[10] Uruguay. Ministerio de Industrias. Oficina del Trabajo, **Boletines** del 15 de enero de 1913, 15 de enero de 1914, 15 de abril de 1915, 15 de julio de 1916 y 15 de julio de 1917. Los porcentajes y números índices nos pertenecen.

[11] Uruguay. Ministerio de Industrias. Oficina del Trabajo, **Boletín** del 15 de enero de 1914. Los porcentajes nos pertenecen.

[12] Dirección de Estadística General. **Anuario Estadístico de 1908.** Censo, págs. LXXIX y LXXX.

[13] Las cifras sobre el trabajo de los menores de edad provienen del análisis del Censo obrero de 1913 publicado en el **Boletín de la Oficina del Trabajo**, del 15 de enero de 1914, ya citado.

[14] Uruguay. Ministerio de Industrias. Oficina del Trabajo, **Boletín** del 15 de enero de 1914, ya citado.

[15] Las cifras y el texto se hallan fundamentados en: Barrán, José P., Nahum, Benjamín. "La civilización ganadera bajo Batlle, 1905-1914", en **Historia Rural del Uruguay Moderno**, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1977, tomo VI, págs. 198-200.

[16] Vaillant, Adolfo, **La República Oriental del Uruguay en la Exposición de Viena**, Imprenta a vapor de La Tribuna, Montevideo, 1873, pág. 95.

[17] Cálculos basados en datos del **Boletín Mensual de Estadística Municipal del Departamento de Montevideo,** Tipografía Escuela Nacional de Artes y Oficios, Montevideo, de 1905 a 1913.

[18] El cuadro que sigue fue confeccionado en base a datos obtenidos del **Boletín de la Oficina del Trabajo** del 15 de enero de 1914, ya citado. La dieta anual fue reducida a diaria, hallándose los valores calóricos y proteínicos de los alimentos por: Houssay, Bernardo, y otros: **Fisiología humana,** Buenos Aires, 1954, p. 706 y siguientes. Para una metodología a seguir sobre el tema véase: Hemardinquer, J. J., **"Pour une histoire de l'alimentation"**, en **Cahier des Annales**, núm. 28, París, 1970.

[19] **El Día**, "La ciudad lamentable... A través de los conventillos", Montevideo, 23 de enero de 1911.

Enfermedad, ambiente urbano e higiene social. Rosario entre fines del siglo XIX y comienzos del XX

Diego Armus

Crecida como ciudad puerto en el marco del capitalismo dependiente, Rosario es un atractivo ejemplo de la acelerada y contradictoria definición de los enfoques con que la élite de fines del siglo XIX y comienzos del XX enfrentó y discutió el espacio urbano, su sociedad y el amplio conjunto de problemas vinculados con la salud y la enfermedad. Deteniéndose en ellos, es posible descubrir sugerentes perfiles de aquella idea de "progreso ilimitado" que premiaría esfuerzos personales y que, incluso, generalizaría en forma socialmente indiscriminada un hipotético bienestar.

Si en la cima de la pirámide social esto constituyó el cuerpo central de las prácticas y percepciones de quienes lideraron la formación de la Argentina moderna, en la base, la realidad de las décadas que transcurrieron en torno del novecientos advierte sobre un cuadro social bastante menos equitativo. Aun cuando en el largo plazo algunos indicadores relacionados con la salud urbana revelan cambios y adelantos significativos para vastos sectores de la sociedad, estas décadas condensan los avatares de un tipo de vida cotidiana signada por las largas jornadas de trabajo, el azote epidémico, la pobreza y la cruda hostilidad de un ambiente urbano patológicamente peligroso. Advierten también sobre la puesta en marcha de un conjunto de dispositivos específicos orientados a levantar redes de control y disciplinamiento social que son constitutivos, ellos mismos, de la utopía de orden y seguridad que la élite buscaba construir. En última instancia, tanto esas experiencias vividas como esos dispositivos ponen en evidencia que la acumulación de capital verificada con la consolidación del capitalismo periférico en Argentina, no hubiese sido posible sin una correspondiente acumulación de miseria y sin la aplicación de técnicas y saberes destinados a garantizar el funcionamiento de ese sistema social.

Si bien hay consenso en calificar al proceso de urbanización en Argentina como anticipatorio del crecimiento industrial, es poco lo que se conoce sobre sus implicaciones sociales. Desde la generalización de los logros de la medicina institucionalizada en espacios rápidamente urba-

nizados, a las diferenciales preocupaciones del Estado frente a la tríada patológica dominante de la época —enfermedades infectocontagiosas, tuberculosis y gastrointestinales—, los interrogantes superan holgadamente las respuestas. Hay, por tanto, un campo casi virgen de análisis histórico donde la enfermedad y el ambiente urbano se sitúan en el centro mismo de una conflictiva relación entre la ciudad y los distintos sectores sociales que la habitan.

El boom agroexportador y el impacto inmigratorio ultramarino fueron decisivos en la rápida definición del perfil urbano argentino. Con particularidades pero también con muchas similitudes, entre 1870 y 1930, aparecieron pequeñas e indiferenciadas aglomeraciones urbanas vinculadas a la producción agropecuaria y a una densa trama ferroviaria y crecieron en forma desordenada ciudades como Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Bahía Blanca. A lo largo de esta cambiante realidad, la ciudad se transformó en un preocupante objeto de estudio; los problemas del ambiente urbano se politizaron y terminaron disolviéndose en una ilusoria perspectiva de mejoramiento económico-social, incubada al calor de la expansión económica agroexportadora y también de las novedades apartadas por la higiene moderna y la bacteriología.

En el campo específico de la salud, esa ilusión de continuo progreso se asentaba en una ciega confianza en los resultados de la racionalidad aplicada a las actividades humanas, en la capacidad redentora de la ciencia médica respecto de problemas tanto biológicos como sociales y en la inocultable aspiración por normar la vida urbana. Fue en ese marco que la higiene social se transformó en una herramienta específica y a la vez general. Específica, en tanto se trató de un conjunto de medios y estrategias para contrarrestar la peligrosidad patológica resultante de la concentración de grandes masas de población en espacios carentes de equipamientos colectivos imprescindibles; y general, en tanto buscó reglamentar las prácticas que garantizaran y potenciaran la primaria condición de productores de la mayoría de la población.

Por detrás de esa ilusión de indiscriminado bienestar, que en algunos aspectos logró concretarse pero que en otros mantuvo y recreó refinados métodos de legalización del trabajo excesivo y de las desigualdades sociales, es posible vislumbrar el controvertido pasaje de una visión oficial y para-oficial de la salud —donde las preocupaciones caritativo-filantrópicas eran dominantes—, a otra, donde comenzaba a esbozarse, cada vez más explícitamente, una preocupación por las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. En ese proceso, que excede los límites temporales de estas notas, la salud de los sectores vinculados al mundo laboral empezaba a ser enfocada —tal como aparece en las fuentes de época— como "materia prima" o "capital humano"; se trataba, de algún modo, del inicio de un largo proceso que culminó correlacionando la industrialización del capital con la industrialización de la salud.

Fue también durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX que las élites locales —y fundamentalmente la nacional— buscaron afirmarse hegemónicamente, definieron políticas y renovaron

sus enfoques y planteos. Con celeridad e improvisación la élite rosarina forjó una imagen de sí misma y de las gentes de su ciudad que resultaba, por un lado, de una singular mezcla de frágiles y cortas tradiciones y, por otro, de los reflejos originados tanto en la Europa industrial como en Buenos Aires, la capital de la Nación. Así, los problemas del ambiente urbano y las enfermedades que marcaban la vida de la sociedad rosarina fueron enfrentados con una estrategia higienista orientada, en general, a armonizar las demandas del sistema productivo agroexportador con el control y asistencia de los sectores populares que el aluvión inmigratorio había expandido notablemente. Instituciones, saberes especializados, profesionales, tecnologías, dispositivos —totalmente renovados o apenas remozados por las exigencias de la ciudad en brusco crecimiento— acompañaron esta empresa donde no faltaron la utopía y la ficción.

Si en el fondo de este proceso dominaba un ilusorio empeño por hacer desaparecer todo aquello que podía impedir el "normal" desenvolvimiento del "progreso", en lo específicamente vinculado a los problemas del ambiente urbano, la utopía dominante parece haber estado signada por el intento de transformar no sólo a la ciudad en un espacio puro sino también a sus habitantes en dóciles y eficientes trabajadores. Ese ideal de tranquilizadora pureza ambiental se concretaría mediante tecnologías sanitarias que permitieran desterrar definitivamente las epidemias y las enfermedades contagiosas. La utopía de orden y seguridad, de sociedad sin conflictos, resultaría de la puesta en marcha de un conjunto de dispositivos de vigilancia y prevención que modelaría los comportamientos cotidianos de los sectores populares, tanto en el mundo del trabajo como en el del ámbito familiar.

Frente a las patologías urbanas dominantes la higiene social fue deudora del espejismo de la completa erradicación de la enfermedad. Si mediante el equipamiento sanitario y la vacunación logró diseñar una exitosa estrategia de control de muchas de las enfermedades infectocontagiosas —esos males que discriminaban poco entre ricos y pobres y que hacían peligrosa la vida en la ciudad— frente a la tuberculosis —una patología decididamente popular, según las estadísticas que la higiene social estaba produciendo— sólo pudo imaginar una ficción. En efecto, la cura dietético-higiénica, esa restrictiva variante de reposo, esparcimiento y fortalecimiento físico que sólo podían adoptar los sectores acomodados, fue para el tuberculoso pobre y los sectores populares en general nada más que un paliativo para mantenerlos en el mercado de trabajo; se trataba en realidad de una ficción de cura que, utilizada con toda rigurosidad, resultaba imposible de generalizar a menos que se contradijeran algunos de los pilares del tipo de sociedad que se estaba consolidando.

1. Crecimiento urbano e higiene social

Cuando el siglo XIX estaba por finalizar, Rosario resumía muchos de los cambios y novedades que la Argentina agroexportadora había

traído consigo. La brusca urbanización, el impacto ultramarino, el andamiaje necesario para cumplir exitosamente el rol de boca de salida de materias primas para el mercado mundial y una relativa consolidación de su mercado laboral fueron inocultables evidencias de cuánto y cómo había cambiado el próspero litoral pampeano y fluvial y algunas de sus ciudades.

En los listados sobre crecimiento urbano del novecientos, el puerto de Rosario era un recurrente ejemplo de aceleradísima expansión demográfica. Efectivamente, la ciudad que en 1875 contaba con 35.000 habitantes se transformó, en 1930, en un conglomerado de 340.000[1]. Las distintas etapas de este crecimiento destacan la estrecha relación de la ciudad con su entorno rural. El ferrocarril que la une a Córdoba la transformó en la salida natural de una vasta zona en pleno proceso de ampliación de sus fronteras productivas. Nuevas tierras y nuevos pobladores —los inmigrantes— encontraron en la actividad agrícola el motor de crecimiento de la región. Este dinámico **hinterland** incidió en la jerarquización del perfil portuario de la ciudad; al despuntar el siglo XX Rosario era, sin duda, una ciudad-puerto exportadora de cereales, receptora de mercaderías y mano de obra inmigrante y, en menor medida, de capitales y tecnología.

Segundo puerto de importancia del país y, desde 1880, segundo conglomerado urbano nacional, el crecimiento demográfico rosarino reconoce su más destacado componente en un sostenido impacto inmigratorio ultramarino y en las actividades portuarias, en el desarrollo del ferrocarril y en las necesidades generadas por una urbanización brusca, sus factores de demanda de mano de obra más significativos. En pocos años, su frágil y corta tradición aldeano-criolla quedó relativizada, para dar paso a un profundo proceso de trasmutación. Al calor de nuevas posibilidades de movilidad social ofrecidas por una cada vez más variada perspectiva ocupacional, crecieron cuantitativamente grupos y sectores sociales que iban definiendo sus identidades y atributos. Un "patriciado" advenedizo, incipientes clases medias y un diversificado y vasto conjunto de sectores populares advertía sobre lo heterogéneo y confuso de esta sociedad urbana, donde los lugares preestablecidos y el directo y cristalino control de cada uno de sus miembros empezaban a ser un dato del pasado[2].

De esa confusión fueron surgiendo nuevas instituciones y enfoques que, desde distintas perspectivas, aspiraron a delimitar campos de incidencia y control e imponer un cierto orden en una vida urbana atravesada de nuevos problemas. En las dos últimas décadas del siglo XIX emergió un poder administrativo municipal que expresaba, con bastante claridad, las aspiraciones y preocupaciones del singular "patriciado" rosarino. En su mayoría extranjeros o argentinos de primera generación, estos rosarinos ilustres alentaron la expansión urbana, rotaron en los cargos ejecutivos o deliberativos del aparato político municipal, ejercieron funciones directivas en instituciones filantrópicas de origen público o privado, conformaron las listas de socios de los selectos clubs sociales y buscaron hacer valer la condición de segundo gran puerto a esta

ciudad carente de funciones burocráticas y en permanente pugna con la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia homónima. Se constituyeron como grupo informal a partir de su común condición de hombres de negocios; fueron ellos los improvisados "señores" de una sociedad urbana donde la eficacia, el sentido de la oportunidad y no pocas veces el desprejuicio definieron un estilo de vida aventurero que levantó a algunos, hundió a otros y fue un espejismo para la gran mayoría que debió seguir confiando en el trabajo como el camino obligado para resolver las necesidades de su vida cotidiana.

Junto a los que consolidaron sus posiciones a partir de actividades comerciales, de intermediación agrícola, inmobiliarias o manufactureras —unos pocos dedicándose en especial a alguna de ellas pero la mayoría combinando varias áreas de inversión o especulación— la élite rosarina hizo un lugar a personajes hasta entonces desconocidos. Sin duda, el crecimiento urbano y la consolidación del poder municipal reclamaban el aporte de nuevos especialistas. De la mano de un saber cada vez más respetado, los higienistas fueron obteniendo reconocimiento social mientras se forjaban un prestigio originado en la prática diaria del funcionario abocado a aplicar las ventajas de la racionalidad a los problemas de la vida social. Así, médicos, ingenieros sanitarios, estadígrafos y abogados fueron definiendo no sólo su específico espacio de poder sino también los rasgos de una empresa político-médica donde la filantropía, la ciencia y la economía se interpenetraban de tal modo que cada una de ellas se transformaba en condición de las otras.

En gran medida, el campo de la higiene social definía también los rasgos de una promisoria carrera política. Si prácticamente todos estos personajes terminaban integrándose a la élite, no fueron pocos los que terminaron politizando sus actividades como profesionales liberales. Sus biografías ponen en evidencia la corta distancia que mediaba entre la dirección de una sala de hospital y la ejecución de alguna función en el nivel del gobierno municipal. No faltaron, incluso, los casos donde una renovada práctica médica, signada por la filantropía y la empresa reglamentadora, catapultara al Director de la Asistencia Pública al cargo de Intendente del municipio. Así, y con la misma celeridad con que la élite política y económicamente hegemónica buscaba sus atributos comunes, la carrera higienista y su discurso, más allá de sus indudables matices y de las diferencias detectables entre sus miembros, quedaron finalmente instalados en la esfera del poder. Las vidas de estos personajes "iluminados" que discutieron los problemas de la ciudad y la pobreza urbana en términos marcadamente paternalistas, por ejemplo, la del estadígrafo Gabriel Carrasco, la de los médicos Clemente Alvarez e Isidro Quiroga, la del periodista Ovidio Lagos o la del abogado Juan Alvarez, ejemplifican este peculiar proceso de captación donde se conjugaron las demandas de un proyecto político organizador de la sociedad argentina, los avances científicos y técnicos y los peligros de la vida urbana.

En 1906, cuando el fenómeno inmigratorio estaba en pleno desarrollo y el crecimiento de la ciudad era visto como un signo del "progreso", uno de estos rosarinos ilustres escribía, no sin una dosis de

orgullo, que "...**han bastado solo 36 años para multiplicar por siete la población primitiva del Rosario...**"[3] Esta expansión demográfica alertó, en un primer momento, sobre la existencia de equipamientos colectivos y, una vez que ellos fueran creados, sobre los permanentes desfasajes entre oferta y demanda de servicios urbanos imprescindibles. Ese progreso venía acompañado de la concentración de enormes masas de población; de ese modo, la ciudad se transformaba en un ámbito inocultablemente patógeno frente al cual la administración política creó instituciones, destinó fondos, contrató personal, elaboró y puso en acción algunas estrategias.

Junto a la Asistencia Pública y los hospitales, junto a una novedosa tecnología sanitaria, tomó fuerza un hasta entonces desconocido discurso del contagio epidémico que excedió holgadamente el campo específico de la enfermedad. Con prisa, la empresa político-médica se abrió paso ante las urgencias planteadas por la ciudad peligrosa; médicos, arquitectos, ingenieros sanitarios, estadígrafos, periodistas, burgueses filántropos..., todos ellos convergieron —aportando novedades, dinero o ideas de sus campos de saber o poder— en la definición de una aproximación analítica de la realidad que aspiraba a ser verdaderamente omnicomprensiva.

La higiene social —esa peculiar perspectiva que parece cruzar muchas de las ideas de la élite del novecientos— fue definiéndose a la manera de una casi mágica herramienta de superación de conflictos entre los hombres. Desde el comienzo, su espacio de incidencia superó lo estrictamente médico-sanitario para transformarse en un conjunto de técnicas que se proponía reglamentar y encuadrar la vida urbana. La higiene social tuvo discursos específicos para cada uno de los aspectos de la vida cotidiana; la alimentación, la vivienda, la bebida, el trabajo, la sexualidad, la fecundidad, el cuidado de la salud, el combate de la enfermedad y el tiempo libre fueron algunas de sus preocupaciones centrales. Eran parte de un enfoque que, anatomizando el cuerpo social, buscaba prescribir formas generales de comportamiento y existencia que afianzaran una cierta organización del proceso productivo. A la postre, se trataba de educar y preservar, mediante un estricto control, el estado sanitario de los sectores populares que residían en la ciudad. Una suerte de renovada moral del trabajo se abría paso, reconociendo la necesidad de ciertas mejoras y de un umbral que garantizara la reproducción de la mano de obra en un medio y condiciones laborales y residenciales mínimamente aceptables[4]. En ese contexto, la higiene social terminó encontrando en la correspondencia entre ambiente urbano y modos de vida un instrumento interpretativo de la realidad que marcó todas sus estrategias y políticas; de allí a enfocar las relaciones entre los hombres como relaciones con el ambiente había sólo un paso.

Sin duda el higienismo europeo fue el espejo hacia donde miró su similar rioplatense. La higiene social europea, contemporánea en su desarrollo a la consolidación del capitalismo, sintentizó una aproximación a lo biológico a partir de lo económico. La biología interesaba como medio de revalorización de la vida humana en tanto fuerza de trabajo[5].

El "estado de bienestar" que se afianzó en esos años emergió del entrecruzamiento de la caridad cristiana, la filantropía de estado y las demandas de mano de obra de un sistema que había valorado, como ningún otro hasta el momento, el crecimiento industrial[6].

La realidad periférica de la Argentina —tanto en lo que hace a la producción y propagación de los conocimientos médicos, a las mejoras del ambiente urbano y al desarrollo de los embrionarios sistemas de asistencia pública, como en la magnitud e intensidad del proceso de industrialización— advierte sobre las peculiaridades del higienismo criollo en general y el rosarino en particular. La preeminencia del proceso de urbanización respecto del de industrialización debió de haber incidido en las formas y alternativas en que se desenvolvió ese **continuum** caridad-filantropía-preocupación por las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, propio del capitalismo europeo. En el caso de Rosario, lo distintivo parece haber sido una larga superposición y coexistencia de la caridad y filantropía privada con la pública hasta bastante avanzado el siglo XX. Beneficencia y control antiepidémico fueron dos constantes que, recién a fines de la década del veinte, se redefinieron en el inicio de una tímida enunciación de preocupaciones por la preservación de la mano de obra. Como parte de este proceso de redefinición, el conjunto de cuestiones vinculadas al pauperismo, al qué hacer con los pobres de la ciudad, fue progresivamente absorbido por el problema más amplio de cómo proporcionar a todos los habitantes un nivel mínimo de vida. Dado que ni la organización caritativa tradicional ni el crecimiento económico resolvían el problema cotidiano de los pobres que el aluvión inmigratorio había traído consigo, fue el poder municipal quien empezó a vislumbrar que ése era, inevitablemente, un espacio que debía asumir como de su propia incumbencia.

Plenas de discontinuidades, las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX dan cuenta de aquellas superposiciones y estos cambios. En 1881, cuando la existencia de pobres y mendigos se aceptaba como un dato vergonzoso pero inevitable —evidencia de ello fueron el permiso de mendicidad primero y los registros oficiales de pobreza después—, la solución más generalizada era la beneficencia particular[7]. Con los años y ya consolidada la Asistencia Pública municipal, las actividades caritativas parecían seguir vigentes. En la primera década del siglo XX se proclamaba que "...**bastaría que una cálida corriente de afectos colectivos, nacida de las clases cultas, descendiera y se mantuviese intensa en el alma del pueblo para que la renovación social anhelada se iniciara (...) Es ese altruísmo, que acalla el hondo rumor de las pasiones colectivas que se percibe a lo lejos, el elemento necesario para la felicidad social...**"[8].

Años más tarde, y ya entrada la década del veinte, esta perspectiva filantrópica empezaba a reconocer preocupaciones renovadas. En su informe de 1925, el Intendente municipal decía que "...**si el predominio del sentimiento caritativo fuera el fin único de la Asistencia Pública, estimularía la indigencia en detrimento de la propia conservación del Estado, (...) (por el contrario, (...) éste debe procurar siempre el mayor nú-**

mero de habitantes sanos y fuertes para la mejor y mayor producción..."[9]. Más aún, se enfoca el combate contra la morbilidad general y la mortalidad infantil como parte integrante de un proyecto que encuentra en los niños "**...un tesoro en evolución, productivo, ya que la salud es riqueza que afirma la prosperidad futura de toda agrupación humana. El individuo enfermo nada produce ni para sí ni para sus semejantes, siendo por el contrario un consumidor de elementos costosos y de energías perdidas que permite considerarlo un capital fracasado para la vida económica de la colectividad...**"[10].

Estas incipientes preocupaciones —que terminaban jerarquizando la condición productora de la gran mayoría de la población de la ciudad— no reorientaron la tendencia dominante por ordenar la vida urbana y preservar la salud en general a partir del control de aquellas enfermedades peligrosas que, tomando cuerpo en las franjas de la sociedad con existencia más precaria, amenazaban con atacar indiscriminadamente a toda la sociedad.

Dos declaraciones, de la década de 1880, la primera y de 1925, la segunda, ponen en evidencia muchos de los perfiles distintivos de la empresa higienista. "**...Creo que en una época en que los progresos y las necesidades de este municipio se extienden y multiplican, las cuestiones relativas a la higiene pública y privada son de una importancia suma: así es que no sólo conviene estudiar las causas de insalubridad, exterior e interior de las viviendas sino que debe vigilarse la urbanización, el aire, la luz de las habitaciones, el agua, el suelo, el subsuelo, los suburbios, el cumplimiento de las ordenanzas municipales, los cementerios, los establecimientos industriales, las leyes del movimiento de la población, comprendiéndose en ella la fecundidad, natalidad, mortalidad y registro civil, la parte de bromatología, la educación pública, los espectáculos públicos, la vacunación y la revacunación, las casas de tolerancia, los contagios, las epidemias, etc...**"[11].

"**...Por todas partes surgen las deficiencias de la colectividad en su ordenación y organización (...) Nunca (fue) más sentida la necesidad de un servicio social con un programa adecuado para combatir las fallas básicas de la falta de preparación general e higiénica y de la situación económica precaria (...) (Se necesita) de un plan orgánico con estructura eminentemente nacional, de alta política preventiva y proteccionista, profiláctica general y curativa (...) La lucha debe ser intensa y metódica en el medio familiar, con una vigorosa campaña de educación popular; robusteciendo los organismos actuales y dando la mayor difusión posible a ... (las medidas que aseguren) ... un mejor rendimiento social. La medicina social señala los métodos y medios de aplicación práctica (...) para conseguir y asegurar el mejoramiento de la higiene general y de la salud pública (...) Nada hay que crear, basta con aplicar racionalmente los poderosos elementos de que dispone la medicina social...**"[12].

¿Qué había detrás de esta fogosidad higienizadora que resistía el paso de los años? Ante todo, es evidente que las aspiraciones de la higiene social fueron como una suerte de dardos que buscaban penetrar en campos diversos, que medicalizaba instituciones, que se proponía educar en el trabajo, que legitimaba patrones de moralidad. Sus preocupaciones siempre refirieron a un sujeto colectivo; más que curarlo de la enfermedad, vigilaba su salud. Prevención y vigilancia fueron los dos ejes de una empresa higienizadora encaminada a enfrentar un sombrío presente epidémico. Se trataba, entonces, de ordenar y modificar el territorio urbano y su población, de crear y utilizar racionalmente el equipamiento sanitario imprescindible; en el fondo de este proyecto higienizador había una inocultable ilusión de modelar una ciudad pura, una población disciplinada, un mundo urbano sin conflictos que permitiera optimizar el "rendimiento social". Es en esta perspectiva donde adquiere significación el comentario de Gabriel Carrasco cuando afirma que "**...si la principal de todas las riquezas es la población —el hombre—, origen y sujeto mismo de la riqueza, se sigue que todo cuanto contribuye a aumentar su número, prolongar su vida y mejorar sus condiciones sanitarias, redunda directamente en acrecentamiento de la riqueza pública, que no es más que la suma de la privada...**"[13].

En poco tiempo y ayudada por una época rica en descubrimientos científicos y novedades tecnológicas, la higiene social definió sus herramientas de acción y armó su discurso de prevención, control y combate. A partir de ese momento, y dado que con el reconocimiento de la existencia de microorganismos las enfermedades empezaron a ser vistas más como una universalidad del medio que como una afección puntual, ser sano significó estar en buenas relaciones con el medio y con el poder vigilante. En ese marco, el saneamiento del ambiente y el estado sanitario de la población se transformaron en los grandes y más explícitos objetivos. Sus estrategias por concretarlos y hasta su lenguaje tenían un peculiar aire belicista, de permanente enfrentamiento a un medio donde la salud aparecía sistemáticamente, jaqueada por los "miasmas patógenos", en un comienzo, y por los virus y bacterias, más tarde.

La práctica de la higiene social fue básicamente preventivo-curativa; sin embargo, su tecnología de vigilancia no siempre llegó a prevenir la enfermedad. Más aun, muchas veces sus esfuerzos no superaron los límites de una cura precoz. En general, sus medidas se movieron entre la prevención y una suerte de estrategias compensatorias, de paliativos gestados en ilusorios métodos de cura. Así fueron apareciendo empeños y políticas vinculadas a las obras de salubridad, a la progresiva dotación de servicios urbanos, a los espacios verdes, y tomaron cuerpo también los "grandes temas" de la cuestión social, entre ellos el de la higienización de la vivienda popular. En relación a esos empeños y estos temas se desplegó un arsenal de dispositivos que, en el mediano plazo, terminó afianzando el proceso de medicalización del espacio urbano. En efecto, la vacunación, las encuestas sobre el estado sanitario de la población, las inspecciones domiciliarias, la hospitalización fueron, más allá de su carácter de explicitados objetivos curativos o preventivos, motivaciones para la producción de documentos que describían la realidad, identificaban sus sujetos, señalizaban sus normalidades y excepciones. En ese contexto, entonces, aparecieron la medicina estadística y los informes sobre el estado sanitario de cierta comunidad, barrio o grupo como evi-

dencias de un peculiar balance social. Censos, anuarios y boletines mensuales de estadística fueron los testigos indiscutibles que legitimaron la práctica del higienismo frente a la sociedad. Así, la cuantificación de ciertos problemas sociales y de la población sirvió no sólo como instrumento de prevención y de control sino también como un factor de vigorosa apelación a la opinión pública nacional e, incluso, internacional.

Afloraba de ese modo una enorme masa documental que resultaba de pequeñas técnicas de notación, de expedientes que se acumulaban y de contabilidades de enfermos, de recién nacidos, de muertos, de curados. Con la higiene social se definía un sistema informativo que no sólo aislaba al individuo en tanto objeto descriptible y analizable en su singularidad, sino también que se revelaba como una eficaz herramienta de medición de fenómenos colectivos [14].

El dispensario sanitario zonal, una suerte de prolongación de los hospitales en los barrios, sintetizaba la coexistencia de ese espíritu centralizador y las estrategias de control y cuidados asistenciales en áreas geodemográficas específicas. Tanto la filantropía pública como la privada recurrieron a él. En 1904, el Comité Rosario de la Liga Argentina contra la Tuberculosis publicó las conclusiones de los estudios realizados en un dispensario ubicado en una populosa zona de Rosario. **"La organización que tiene este establecimiento —escribía su Director, el Dr. Clemente Alvarez— es la más apropiada para poder seguir a los enfermos (...) el visitador (del dispensario) va a su casa, lo busca si ha cambiado de domicilio y se informa allí de su familia, de su trabajo, de su salario, de sus obligaciones, de sus deudas, de sus necesidades principales y de todo ello deja constancia escrita en un formulario especial dedicado a ese objeto..."** [15] Veinte años más tarde, la Memoria del Intendente municipal puso en evidencia cómo la alternativa de los destacamentos barriales de salud ya ocupaba un relevante lugar en las estrategias de la higiene social. Si bien los hospitales —nacionales, municipales o de colectividad— seguían hegemonizando la asistencia institucionalizada, los dispensarios que hacia 1925 atendían en varios de los barrios advierten sobre la fluida vinculación del arsenal de instrumentos curativos higienizadores, educativos y vigilantes de que disponía la higiene social frente al territorio urbano [16].

Aún cuando no haya llegado a concretarse, el Atlas Sanitario del municipio era, sin duda, el instrumento más acabado para una eficiente empresa de prevención y control. Su creación **"...es fundamental** —proponía el Plan de Organización Sanitaria a mediados de la década del veinte— **tanto para el futuro edilicio de la ciudad (...) como para conocer la demografía de la población (...) las condiciones físicas de (cada una) de las viviendas de la ciudad, de su morbilidad general y especial..."** [17].

La creación del dispensario zonal o del Atlas Sanitario permitía reconstruir la genealogía epidémica de sus sujetos de observación. Mediante encuestas, se buscaba detectar a los peligrosos portadores de los "gérmenes" mientras que una asistente social reeducaba a la población con consejos morales e higiénicos. Ambos instrumentos demuestran que el

espacio urbano era visto como una unidad sanitaria donde el fantasma del contagio estaba presente casi cotidianamente. Frente al cólera y la tifoidea, la higiene social esgrimió vacunas, agua potable y controles que, difundidos con mejor o peor éxito, mostraban aspectos de un cuadro más general estigmatizado por el miedo a la epidemia. Para relativizarlo, y poner en cuestión a la ancestral dupla enfermedad-muerte, el higienismo se aferró a la idea de amenaza; fue ella la que dio sentido a su permanente movilización y lucha contra el contagio y fue a través de ella que el proyecto de Atlas Sanitario encontraba sus mejores justificaciones. En esa lucha peculiar los enemigos podían ser el agua contaminada de un pantano, los sumidores inadecuados de un conventillo o un indivisible universo saturado de gérmenes patógenos. Aún cuando se trataba de factores medioambientales, esta suerte de paranoia del contagio tendía a asimilar el peligro de los microbios al del habitat donde se los encontraba con más asiduidad y, de paso, a sus habitantes, los portadores. Por ese camino, la vivienda precaria, el pobre y la pobreza en general quedaban literalmente registrados no sólo en términos médicos sino también en términos morales y hasta políticos. Así, entre el peligro del contagio y el peligro político se acortaron las distancias y no fue necesario mucho tiempo para que comenzaran a escucharse las primeras reflexiones que asociaban suciedad en el alojamiento, hacinamiento, "boliche" y alcohol con envidia, escepticismo y espíritu revolucionario [18].

La cruzada higienista encontró en esos peligros su razón de ser: la movilización permanente, la defensa sanitaria, los enemigos interiores, el mejoramiento del potencial higiénico, los grandes trabajos de higiene pública, los vastos planes de organización sanitaria definían todo un estilo de aproximación a la realidad. Nacida en la matriz de la bacteriología pasteuriana y muy marcada por una clara perspectiva humanitarista —ya sea en su vertiente cristiana o laica—, esta cruzada encontró en los higienistas un activo grupo bien integrado en la élite rosarina. En tanto especialistas de la población, del servicio público, de la estadística, su práctica se fue volcando progresivamente al campo de la sociología y la política municipal. Dueños de una porción de poder, su abordaje de lo social resultó, en una primera etapa, de una concepción anatómico-cadavérica; compartimentos estancos que debían ser mejorados en su higiene, a saber, la vivienda, el lugar de trabajo, la salubridad barrial... Poco a poco estos compartimentos fueron tomando vida y terminaron enhebrados por los genéricos problemas del medio ambiente, en una renovada visión fisiologista de la realidad. Hubo, sin embargo, matices significativos; entre los higienistas más audaces, el factor social empezaba a relativizar la sobredeterminación de los factores medioambientales. Esta postura emergió con claridad cuando comenzó a identificarse a los tuberculosos pobres con ilusos pacientes de médicos o con ingenuos consumidores de remedios **"...que resultaban por completo inútiles mientras no cambiaran sus condiciones de existencia —alimentación, vivienda, trabajo, etc...."** [19].

De la mano de esa visión fisiologista de la realidad, la higiene social se transformaba, en la visión de sus mentores y ejecutores, en un dis-

curso indudablemente penetrado por la economía. Gabriel Carrasco escribía con total convicción, en 1906, que "...**la mortalidad debe ser combatida con las ciencias naturales, en cuanto indican las causas de las enfermedades y los medios para curarlas o evitarlas y también con las ciencias económicas que (...) consiguen obtener (..) los inmensos capitales necesarios para la construcción e instalación de las grandes obras públicas...**" [20].

Antes de Pasteur, la enfermedad era vista como parte indisoluble de la miseria. Desde mediados del siglo XIX y con el despuntar de la revolución microbiana, se empezó a comprender que aún el hombre sano era portador de gérmenes. En ese marco, la bacteriología moderna hizo un notable esfuerzo por comprender la "causa" de las enfermedades, especialmente las infectocontagiosas. Ciertamente el discurso higienista fue hijo de ese deslumbramiento biologista que explicaba, unifactorialmente, el origen de las patologías; sin embargo, es indudable que sus blancos de acción reconocían el paso de factores medioambentales y hasta sociales complejizando esa aproximación reduccionista de "un microorganismo para cada enfermedad". El ambiente urbano y la vivienda precaria ocuparon el centro de sus preocupaciones. Así, el higienismo alentó políticas frente a los problemas del equipamiento colectivo y definió estrategias de combate ante las enfermedades dominantes en la población rosarina. De la mano de dos utopías —la de la construcción de una ciudad pura y la del destierro definitivo de toda enfermedad— la higiene social fue relativamente eficiente en el control de las enfermedades infectocontagiosas y en la progresiva dotación de servicios a una ciudad que había crecido en forma acelerada. Frente a las enfermedades gastrointestinales y la tuberculosis sólo pudo esgrimir la bandera de la prevención, atacando el medio material y ofreciendo paliativos pero casi nunca definiendo una estrategia que apuntara a revertir los motivos estructurales de tales enfermedades.

2. Las preocupaciones medioambientales del higienismo: de la precariedad en los equipamientos colectivos a la medicalización del espacio urbano

Un parque que purifique "...**la atmósfera ... (pero que también sea una sede donde) ... se efectúen periódicas exposiciones de la producción ganadera, agrícola y fabril de la provincia, y donde se fomente la afición a los ejercicios atléticos e hípicos que ya han sido aceptados como una manifestación del progreso...**" [21], "paseos públicos con monumentos que oficien como elementos visibles de educación ... (formando) ... el gusto artístico de los habitantes y, principalmente, estimulando —sobre todo aquí, donde el 40 por ciento de la población es extranjera— el espíritu de nacionalidad con los hechos patrióticos que tales monumentos rememoran..." [22], grandes avenidas que "...**deben ser utilizadas como sitios de recreo y de higiene al aire libre...**" [23]; "**un conjunto de ordenanzas municipales que aspire a controlar y reglamentar todos los aspectos de la vida urbana, desde la vivienda a las condiciones de desalojo, desde los alimentos a la bebida, desde la localización de las actividades productivas a la vida prostibularia, desde las diversiones a la mendicidad**" [24]; obras de salubridad que "...**hagan disminuir la mortalidad, aumentando la vida media de cada uno de sus habitantes (...) acrecentando (de ese modo) ... la riqueza pública...**" [25] una cada vez más variada gama de instituciones de salud "...**que curando al enfermo procure prevenir la enfermedad...**" [26] he allí algunas de las herramientas y dispositivos de poder que resaltaban en el accionar del higienismo y la administración municipal frente a los problemas de la ciudad en rápida expansión. Ellos dan cuenta de, por lo menos, dos grupos de problemas. Por una parte, advierten sobre la precariedad de los equipamientos colectivos del Rosario del novecientos y sobre las peculiaridades de una cambiante realidad que aparecía siempre cruzada por los temas de la pobreza urbana, el ornato, el ambiente urbano y una deficitaria infraestructura de salud.

Por otra, son expresivos de la fuerza de las ilusorias pretensiones de un saneamiento pensado en términos absolutos, que influiría decisivamente en el empeño moralizador y modelador de los comportamientos del aluvión inmigratorio y popular. Por diversos caminos y medios, fue tomando forma una peculiar visión de la realidad donde convivían tácticas y estrategias de poder que, en forma diseminada unas veces y bastante precisa otras, atravesaban desde lo jurídico e ideológico hasta el espacio físico en que la gente pasaba sus días. Ese discurso higienista no fue el mismo a lo largo de todo el período. Si en las últimas décadas del siglo XIX analizaba a la ciudad como un área demandante de un mágico orden purificador y reeducador, avanzando el primer tercio del siglo XX y dado que el espacio urbano ya estaba en franco proceso de medicalización, los empeños y las utopías empezaron a relacionarse con un permanente esfuerzo por ampliar el espectro de incidencia de las instituciones de la salud. En el fondo de este proceso parecía resaltar una visión que —aún arrastrando resabios e inercias— trasmutaba sus objetivos del destierro de la epidemia que azotaba a la población de la ciudad, a otro, signado por el control de la enfermedad y la forja de un saludable "capital humano", reclamado por el proceso económico a través de la difusión del método clínico de la medicina moderna y de ciertas medidas preventivas y de bonificación.

De algún modo, se trató del reemplazo de las virtudes de la cloaca por los beneficios de la cama y asistencia hospitalarias y, también, del paso de las estrategias de aislamiento y represión antiepidémica a una empresa, tal vez más sutil, que aspiraba a modelar los comportamientos cotidianos de los sectores populares urbanos.

La recolección de basuras, los espacios verdes, la vivienda pobre y peligrosa, el agua potable, las obras de alcantarillado y la hospitalización deficitaria conformaron el cuerpo central de las preocupaciones explicitadas por la higiene social que manejó una parte del poder municipal. Todas ellas ocuparon, con reincidencias y jerarquías que fueron cambiando según las décadas, cuantiosas páginas de las Memorias Municipales y de los informes de las autoridades sanitarias; también ponen en

evidencia una larga pulseada entre demanda y oferta de servicios urbanos imprescindibles que reconoce la existencia de momentos con dramáticos desfasajes y otros, con una discreta satisfacción de tales necesidades, prioritarias en la estrategia higienista.

Y no sólo eso, ya que la prédica "iluminada" de los higienistas no siempre atrajo los empeños del poder administrador. Con frecuencia, su percepción de los problemas urbanos se diferenció de una élite frecuentemente obnubilada por los reflejos del renovado París de Napoleón III o del Buenos Aires de Torcuato de Alvear. En ciertos momentos, la utopía del ambiente puro, de la ciudad en orden armonizaba con el ornato haussmaniano; en otros, quedaba totalmente relegada. "...**Se han palpado** —decía, en 1887, **El Municipio— los efectos de la falta de contracción del poder municipal a los asuntos de mayor importancia para la salud y el bienestar de la población; los ha palpado en todo el rigor de un azote funesto para el Rosario pero no ha escarmentado, no ha aprendido y sigue siendo tributario de antiguas preocupaciones que lo alejan de lo primordial, de lo urgente (...) Así vemos (al poder municipal) perdiendo lastimosamente su tiempo en soñar con Campos Elíseos y con Bosques de Boulogne, dejando que en el corazón de la ciudad fermenten todos los elementos que constituyen el principio sustancial de las enfermedades morbosas que con todo el carácter maligno y fatal de las epidemias desastrozas suelen sorprendernos y arrebatar víctimas por centenares...**" [27].

Con todo, es indudable que la higiene social estaba bien afirmada en la visión de muchos funcionarios de la Administración municipal. La jerarquización y delimitación que hacían de los problemas de la "desordenada" vida urbana del novecientos así parece demostrarlo. Aun cuando muchos de estos problemas perduraron en el tiempo y otros, parcialmente resueltos, renacían persistentemente, es posible rastrear las prioridades del poder municipal.

Hasta mediados de la década de 1880 las preocupaciones se ubicaban a medio camino entre el ornato y las necesidades de cierto equipamiento. Pavimentos, plazas, desaparición de pantanos, extracción y destino de la basura eran, a los ojos del poder administrador, los emergentes de un medio ambiente que comenzaba a preocupar. Incluso la higiene doméstica recibió algo de atención, ya que se empezó a comprender que el mundo de lo privado y lo público no eran compartimentos estancos y que la pobreza que traía el crecimiento urbano acelerado —inicialmente observada con pasividad y sólo abordada con métodos propios de la caridad privada— debía ser combatida o al menos asistida. Sin embargo, se trataba de una nueva pobreza, peligrosa por ser propagadora de los azotes epidémicos. "...**Al recibirme del puesto que ocupo, el desaseo de la ciudad era casi general, sino completo. Pocos eran los barrios donde la infección no se hacía sentir con signos más o menos alarmantes, principalmente en los conventillos, por la acumulación de cuartos pésimamente construidos y peor cuidados, y asimismo por la aglomeración consiguiente de basuras que en aquellos existía... y fácil es advertir los perjuicios que se producirán y los males que no tardarán en**

llegar...", decía el Intendente en 1883 [28]. Alarma del poder municipal por la higiene pública y también por la privada. Si a la primera se la buscaba preservar mediante un eficiente sistema de recolección de basuras o ingentes esfuerzos de pavimentación, a la segunda se la abordó acondicionando el hacinamiento de los conventillos. La vivienda colectiva sólo fue vista como el marco físico de una moral degradante, practicada por quienes no sólo se alejaban de los preceptos de la higiene sino también se oponían a colaborar con el incipiente esfuerzo municipal por controlar y vigilar los focos infecciosos y la población [29].

Pero fue el propio crecimiento urbano el encargado de hacerle aguzar la visión al poder municipal que comenzó a vincular sistemáticamente el ambiente urbano a la cotidiana realidad epidemiológica marcada por las enfermedades infecciosas. "**Si se tiene en cuenta el aumento de la población en el año transcurrido de 1887, que se calcula en 5.000 habitantes, no hay ningún optimismo en asegurar que en higiene pública (...) estemos habilitados para impedir la propagación de las enfermedades infecciosas...**" advertía la Memoria municipal de 1887 [30]. Estaba claro que, aun suponiendo mejoras en el ambiente urbano, el ritmo del crecimiento demográfico actualizaba los viejos problemas; de allí entonces, que el pánico siguiera dominando en las respuestas al impacto epidémico.

Con el tiempo, la precaria prevención sanitaria fue dejando su viejo blanco de tiro, la cuestión de la basura, para apuntar a la vivienda de los pobres. No fue, sin embargo, una preocupación motivada en el reconocimiento del deficitario parque de viviendas de la ciudad; la vivienda pobre se tematizó sólo por su peligrosidad epidémica: "...**la difteria tiene sus principales campamentos en los conventillos y casas de inquilinato, que concurren poderosamente al desarrollo de esta enfermedad, formando focos que han de diseminarse luego por mil vehículos por toda la ciudad...**" [31]. A comienzos de la década del noventa, la pobreza y la enfermedad parecen haber tenido, siempre en la visión del poder municipal, una misma residencia; juntas resumían un peligro para el resto de la ciudad, un peligro que discriminaba poco entre sus víctimas [32].

Si la sociedad decente de mediados del siglo XIX veía en los pobres la franja de la sociedad en donde se incubaban las enfermedades, los años de la "modernización" —con la higiene social a la vanguardia— renovaron, separando, su registro de la pobreza y la enfermedad. Lo hicieron tal vez en la misma medida en que fueron reconociendo en la ciudad un indiferenciado ámbito de infección. Antes de Pasteur, la relación entre la enfermedad y la miseria era directa. Con la revolución microbiana, empezó a aceptarse que el espacio social de las epidemias y el contagio ya no estaba ocupado exclusivamente por esos antihigiénicos pobres, vagos o locos y que, en consecuencia, aún el hombre sano era portador de gérmenes.

Los últimos diez años del siglo XIX registraron importantes cambios en la lucha antiepidémica; el blanco de la higiene urbana, la vivienda

de los pobres, empezaba a ser desplazado por una cuestión menos genérica: el agua. Y del agua se pasó rápidamente a la de las obras de salubridad. **"...Saneamiento de las habitaciones y de las localidades (...) mediante la provisión de agua pura, sin contaminación posible (...) depuración o alejamiento regular de todas las aguas servidas y residuos cloacales..."** recomendaba la Memoria municipal de 1900 [33]. Los esfuerzos municipales apuntaron entonces a un progresivo equipamiento y ampliación de las obras de salubridad, a una educativa difusión de medidas profilácticas, al aislamiento como forma de evitar el contagio, a la desinfección de viviendas y ropas, a la vacunación obligatoria, a la inspección domiciliaria, etcétera. En fin, un conjunto de medidas que tomaron cuerpo legal en ordenanzas permanentemente actualizadas, casi siempre escritas al calor de emergencias generadas por las epidemias y puestas en acción cuando el azote ya había hecho estragos.

Esta legalización del control y la vigilancia transitó por un doble carril, armado en torno de medidas compulsivas y de una prédica entre persuasiva y de preventiva coerción, que confiaba en la paulatina asimilación de los providenciales preceptos de la higiene por parte de la población. En ese marco, las inspecciones violentas, los desalojos, la quema de muebles y la destrucción de viviendas se combinaban con la obligación de presentar el certificado de vacuna para ingresar a ciertos trabajos, el educativo cartel de propaganda, las multas a los padres que no hicieran vacunar a sus hijos, etcétera [34].

Durante toda la primer década del siglo XX la lucha antiepidémica estuvo en el centro de las preocupaciones de la administración municipal; en la segunda, sus exitosos resultados fueron tan inocultables como la presencia de consolidadas instituciones de asistencia médica y grupos profesionales con perfiles propios, técnicas precisas y saberes especializados. Nuevos problemas se agregaban a los ya viejos y conocidos de la higiene social. Se trataba del equipamiento de la Asistencia Pública, los déficits hospitalarios, la falta de recursos, la escasez de camas ... Con claridad, la Memoria municipal de 1910 revelaba cómo las preocupaciones antiinfecciosas aparecían cada vez más incorporadas a la vasta temática de los desfasajes característicos de una sociedad medicalizada: **"...La asistencia médica prestada en su domicilio a la clase menesterosa resulta poco eficaz y sólo tiene razón de subsistir por las deficiencias de nuestros hospitales (...); mientras la capacidad hospitalaria de nuestros establecimientos no sea suficiente para alojar a estos enfermos, el servicio que nos ocupa podrá subsistir tan solo como una garantía de la salud pública, pues significa indirectamente una fiscalización ante el posible desarrollo de enfermedades contagiosas..."** [35].

Este tipo de problemas dominó en las preocupaciones y quehaceres del poder municipal hasta fines de la década del veinte. Si bien se seguía hablando de **"...la reparación de los caminos de acceso (...) de lo reducido del personal que impide practicar con regularidad la extracción de las basuras domiciliarias (...) de la iluminación y construcción de obras de alcantarillado en algunos barrios suburbanos..."** o **"...del estado higiénico general de la ciudad..."**, el sesgo ya estaba puesto en las falencias del equipamiento asistencial. **"Actualmente** —decía el Plan de Organización Sanitaria de 1925— **el Rosario cuenta con un servicio sanitario que no se corresponde a su población ni a su importancia, por cuanto el servicio sanitario del año 1925 es casi el mismo que tenía en 1911..."** [36]. Junto a esos déficits, nuevos problemas convocaban la atención del poder municipal. Las cuestiones vinculadas a los precarios dispensarios barriales, el progresivo desplazamiento del idóneo por el profesional y, consecuentemente, la aparición del enfermero diplomado y el estudiante avanzado en los hospitales, los proyectos de creación de una clínica del trabajo, la represión del curanderismo y la especial atención de la salud infantil, convergían en la definición de una nueva realidad urbana donde las enfermedades infectocontagiosas —vinculadas estrechamente a las características del medio ambiente— aparecían virtualmente controladas. Era también una nueva realidad urbana donde el tema del cuidado de la salud y de la enfermedad no sólo permitía distinguir entre ricos y pobres, entre élite y gentes del pueblo —como en los comienzos de la segunda mitad del siglo XIX —sino también delimitaba los perfiles de nuevos grupos sociales, aun dentro de los vastos sectores populares [37].

La higiene social computó a su favor ese triunfo frente a las enfermedades infectocontagiosas. Se trató de una legítima capitalización de su control antiepidémico ya que —más allá de toda referencia al peso de la declinación natural de tales enfermedades o de la gestación de inmunidades colectivas [38]— la cuestión de la cloaca, del agua potable y de los problemas medioambientales, en tanto símbolos y soluciones específicas, recorrieron su prédica durante décadas y recién para los años veinte quedaron algo postergadas por las demandas de la medicalización del espacio urbano rosarino. Sin embargo, junto a la exitosa lucha contra las enfermedades infectocontagiosas convivió el comentario preocupado, la fuerza de las estadísticas e incluso la alarma. Como una sombra cotidiana del mundo urbano en general, pero particularmente de sus sectores populares, la tuberculosis resistía obstinadamente las mejoras medioambientales. Frente a la "peste blanca", la higiene social mostró desconcierto y sus estrategias fueron impotentes ante un mal que parecía firmemente instalado en las exigencias del "progreso". En efecto, ante la tuberculosis, el higienismo apenas pudo diseñar un tipo de cura que, imposibilitada de generalizarse socialmente, transitó sin éxito en un empantanado círculo vicioso que él mismo había delimitado.

3. La cura dietético-higiénica: una ficción terapéutica para el tuberculoso pobre

En el último tercio del siglo XIX la medicina occidental se renovó e ingresó en una etapa de cambios radicales tanto en relación a sus hipótesis diagnósticas como a sus terapias. La revolución pasteuriana —de

esos cambios se trata— logró terminar con la doctrina que encontraba en las "fuentes de la pestilencia" el lugar desde donde partían las temidas e indiscriminadas "miasmas" propagadoras de los azotes epidémicos. Aún en su indudable visión monocausal de la enfermedad, la bacteriología moderna de Koch, Pasteur, Ehrlich y otros jugó un importante papel en la definición de esa perspectiva higienista que privilegiaba el saneamiento del ambiente urbano, aspirando a limitar, de ese modo, las posibilidades del contagio. Precaria e insuficiente en cuanto a la explicación multifactorial del origen de las enfermedades, se trató empero de una estrategia —con curas específicas, medidas paliativas y esfuerzos preventivos— que inevitablemente debe ser tomada en cuenta cuando se intenta analizar la evolución de los índices vitales de la población argentina y de la rosarina en particular.

Una pronunciada caída de la tasa de mortalidad marcó la tendencia dominante a lo largo del período 1880-1930. Si en la primera de esas décadas se destacaban tasas del orden del 50 por mil, para la segunda apenas superaban el 15 por mil. Se trató de un descenso progresivo reincidentemente alterado por picos originados en los impactos epidémicos. En general se vincula este descenso a otro, más intenso aún, que resultó de la evolución de las enfermedades infectocontagiosas, excluyendo de ellas a la tuberculosis [39]. En este caso se registró un continuo ascenso que recién en la década del veinte comenzó a anunciar los primeros esbozos de una lenta caída. Al despuntar el presente siglo su significación en la mortalidad se revelaba con "...**un peso casi igual a todas las enfermedades infecciosas juntas, las epidemias de cólera y peste inclusive...**" [40]. En 1904 se afirmaba que "...**no hay ninguna otra enfermedad, con excepción de la gastroenteritis infantil, que cause una mortalidad tan elevada...**" [41]. Y, aun en la década de 1940, cuando ya habían amainado los rigores de la "peste blanca", se seguía hablando de la tuberculosis como una de las enfermedades más preocupantes [42].

De modo que los años que fueron desde 1880 hasta 1930 advierten sobre, por lo menos, tres cuestiones:

1. el descenso de las enfermedades infectocontagiosas relacionadas con la aparición de los sistemas de aguas corrientes y redes cloacales. con el relativo mejoramiento de la higiene ambiental y con la generalización del uso de ciertas vacunas [43];

2. el creciente peso de la tuberculosis en el cuadro de la mortalidad general;

3. la relativa estabilidad de un grupo residual, integrado por enfermedades diversas.

En este cuadro coexisten factores causales vinculados estrechamente al medio ambiente y la pobreza. En efecto, las enfermedades infectocontagiosas, las gastrointestinales y la tuberculosis pusieron en evidencia una estructura patológica —asentada en las condiciones globales de existencia de la población— donde predominaban cuestiones referidas a la contaminación de alimentos, bebidas, agua y suelos pero también a la mal nutrición, el trabajo excesivo y la vivienda insalubre. Visto en un lapso de tiempo de cincuenta años, ese cuadro muestra un proceso de diferenciación social en las causas de muerte de la población. Si en las décadas de 1870 y 1880 todos los sectores sociales sufrían el ataque de las infectocontagiosas o la tuberculosis, en la segunda y tercer décadas del siglo XX, y controladas las enfermedades del medio ambiente, la gente pobre y la rica comenzaba a morirse por causas distintas.

Estos diferentes tiempos en el descenso de la mortalidad infectocontagiosa, la tuberculosis, las gastrointestinales y la propia mortalidad infantil tienen que ver con la aparición diacrónica de terapias específicas, con las prioridades del poder municipal y con las estrategias que la higiene social esgrimió para enfrentarlas. Esta última cuestión se relaciona estrechamente con el tema de la ficción terapéutica pensada para combatir a la tuberculosis del pobre. Si frente a la fiebre tifoidea, la viruela o el cólera la ilusión higienista de disciplinamiento y profilaxis del mundo urbano encontró exitosos dispositivos, frente a la tuberculosis sólo pudo poner en práctica una estrategia que, en lo estrictamente médico, estaba llamada al fracaso [44]. En efecto, para ese grupo de infectocontagiosas tanto las vacunas específicas como las obras de salubridad y sus benéficas implicancias en el mundo del consumo —vivienda y alimentación— fueron ciertamente eficaces: se trataba de enfermedades sociales instaladas en la vasta problemática del crecimiento urbano y el deterioro de su medio ambiente.

Esa correspondencia entre medio ambiente insalubre y enfermedad no parece haber sido tan determinante ni clara en el caso de la tuberculosis. Si las enfermedades infecciosas se manifestaban con más soltura en los organismos debilitados, con alimentación irregular, miseria y entorno antihigiénico, en la tuberculosis el tema del trabajo excesivo parece haber ocupado un destacado lugar, particularmente si se considera la visión que, tanto la higiene social como los sectores populares, tenían al respecto [45].

Frente a la peste blanca, los higienistas diseñaron estrategias que se movieron entre el reconocimiento de la tuberculosis como una enfermedad del ambiente urbano y la tuberculosis como enfermedad del trabajo excesivo. Los problemas del saneamiento de la ciudad, el nocivo ambiente de la fábrica, las características de ciertas actividades portuarias o los avatares del duro trabajo cotidiano fueron identificados como los factores explicativos del origen de la enfermedad. Enfatizando en tal o cual aproximación, con diferencias entre ellos pero siempre marcados por una visión humanitaria del proceso social y la condición obrera, los higienistas fueron encontrando en las ya utilizadas alternativas del equipamiento colectivo, en la generalización de la cura dietético-higiénica, en la mejora parcial del habitat, del medio laboral o, incluso, en la más radical —pero siempre genérica— mejora de las condiciones generales de existencia, el espectro de las soluciones posibles.

En el caso rosarino, si bien no faltan ejemplos de cualquiera de estas interpretaciones, la segunda de ellas parece haber sido la mas difundida. En efecto, la solución de la cura dietético-higiénica aplicada en los sectores populares resultaba de una aproximación a la tuberculosis marcada por las buenas intenciones, por una jerarquización del reposo como alternativa reparadora al trabajo excesivo pero también como un camino decididamente utópico, de imposible generalización en una sociedad que estaba reconociendo como propias las verdades del capitalismo en una etapa de franca expansión. Mediante esta perspectiva la higiene social terminó alineándose junto a otros sectores, profesionales o religiosos relacionados oficial u oficiosamente con el poder, con sus políticas y con sus estrategias de autopreservación. Su utopía antituberculosa quedó presa de una contradicción gestada por las demandas del sistema productivista y la opción de abordar con decisión el tema de la intensidad y duración de la jornada laboral, ese factor clave que, sumado a otros, convergía en la explicación de la sostenida mortalidad que provocaba la enfermedad.

En ese marco los higienistas encontraron en la cura dietético-higiénica el medio más práctico para expiar una culpa, mientras observaban —con sincera preocupación— cómo evolucionaba la tuberculosis de los sectores populares en una suerte de callejón sin salida [46].

Sin duda, la tuberculosis puso en cuestión las ideas del progreso indefinido de la civilización. Con ella, la revolución pasteuriana identificó el bacilo y su contagiosidad pero fue decididamente impotente para lograr una terapéutica eficaz que reorientara sus tendencias dominantes. Durante los siglos XVIII y XIX la medicina occidental abordó la cura de esta enfermedad de distintas maneras. Considerada en un comienzo como una patología contagiosa, la solución prescripta fue la del aislamiento. El ideal burgués de familia incidió en el descarte de la contagiosidad de la enfermedad y las primeras décadas del siglo XIX ya mostraban una cura secreta, de encierro en la casa, con alimentación reducida y al abrigo de las corrientes de aire. A mediados del siglo XIX, el mundo urbano de la Europa industrial aceptaba, con resignación y pánico, la recurrencia de los ciclos epidémicos. Como una suerte de compensación a esa poco atractiva existencia fueron apareciendo formas de vida que permitieron gozar de los beneficios del mundo industrial y también tomar prudente distancia de sus mortíferas consecuencias. Una suerte de bucolismo, de vuelta a la naturaleza se fue filtrando en los estilos cotidianos de la burguesía. En ese marco surgió la cura dietético-higiénica, un tratamiento que se proponía invertir todo aquel oscuro cuadro signado por la tuberculosis y por los deteriorados ambientes urbanos e industriales. Tres fueron sus propuestas centrales: 1. reposar durante largos períodos, 2. alejarse del aire viciado de la ciudad e ir a la montaña o al campo, 3. alimentarse en forma regular, suficiente y sana. Se trataba, evidentemente, de la gestación de un micromundo reparador que armonizaba con el turismo y el termalismo, esas nuevas actividades de la élite que se difundieron en la segunda mitad del siglo XIX.

En 1904 apareció un estudio, tal vez el primero, que abordaba sistemáticamente el problema de la tuberculosis rosarina. Sus conclusiones fueron taxativas: **"...mientras la mortalidad general ha sufrido en estos últimos años un descenso paulatino, la tuberculosis mantiene su cifra completamente estacionaria; la mayoría de los casos de tuberculosis corresponden a la edad media de la vida, de 15 a 50 años (...) los varones son más atacados que las mujeres (...) en igualdad de población fallecen cuatro tuberculosos por tres tuberculosas (...) la enfermedad se desarrolla principalmente entre las clases necesitadas..."** [47].

Si en una primera etapa se probaron tratamientos farmacológicos para el enfrentamiento de la tuberculosis, apenas unos años fueron suficientes para constatar **"...su total falta de influencia sobre la evolución de la enfermedad..."** [48]. En ese momento, la cura dietético-higiénica encontró el consenso necesario para imponerse en las prácticas del gremio médico. Pero la realidad se ocupó de mostrar que se trataba de una terapéutica utópica, de una ficción de cura para la gran mayoría de la población. Si los tuberculosos de **"...las clases acomodadas salían del Rosario (...) para efectuar curas climatéricas prolongadas..."** en el campo o en las Sierras de Córdoba, los sectores populares debían recorrer un dramático y temido camino.

"Una tos a la que no se da mayor importancia y que cuando más se combate con remedios caseros o con cualquier expectorante obtenido previa consulta al farmacéutico. Después, cuando los síntomas se agravan o cuando una hemoptisis viene a dar la voz de alarma, se consulta al médico. Generalmente van corridos varios meses desde el principio de la enfermedad. Comprobada ésta, comienza el vía crucis del enfermo; por un lado el tratamiento que exige el abandono del trabajo, reposo, aire puro, buena alimentación y buena higiene y, por otro, las exigencias imperiosas del hogar que obligan al enfermo a sacar de su trabajo lo necesario para sostenerlo. Se transa, se abandona temporalmente el trabajo, se empeña todo lo posible, se solicita de amigos y parientes toda la ayuda de la que sean capaces y apenas aparece una ligera melorla de la dolencia se vuelve a la labor con más bríos a fin de recuperar lo perdido. La tisis en estas condiciones no perdona. Vuelve a encontrarse con el paciente en iguales o peores condiciones. Estas recaídas varían en número y duración según la intensidad de la infección y las condiciones de vida del enfermo. Algunos, sabiendo las pocas posibilidades de curación que existen en la ciudad consiguen pasar una temporada en la campaña (...) poco beneficio (obtendrán) de ello. Las estadías demasiado cortas, la falta de dirección médica, las preocupaciones que inspira el abandono de la familia, hacen casi siempre completamente inútil este recurso... (luego vendrá el ingreso al hospital) ... siempre recargado de enfermos (...) los tuberculosos son rechazados sin más trámite de todos los hospitales con excepción de la Casa de Aislamiento, donde van a esperar (...) la muerte que no tarda..." [49]

Este **vía crucis** del tuberculoso pobre ponía en evidencia que la cura dietético-higiénica era de difícil, sino imposible, aplicación en la vida

de los sectores populares. Si los higienistas entendían que ésta podía ser una eficaz herramienta de combate contra la enfermedad, tomar las medidas para su aplicación no era otra cosa que cuestionar los patrones de acumulación capitalista. Era, en verdad, poner el mundo al revés o, más ingenuamente, intentar una ficción terapéutica que sólo tenía viabilidad entre los sectores acomodados de la sociedad. Se trataba de una cura exitosa pero socialmente diferenciada; ésa era la evaluación del Director de un dispensario antituberculoso cuando informaba que "...**si es relativamente frecuente ver casos de tuberculosis curados, esto sucede entre enfermos que poseen recursos suficientes para efectuar la cura climatérica durante largo tiempo...**" [50]; o, de manera mucho más descarnada, cuando sostenía que "...**los enfermos de tuberculosis pulmonar están completamente imposibilitados para seguir el método de curación (dietético-higiénico), único con el que actualmente se obtienen resultados. Si a cualquiera de nuestros enfermos se les dice que deben abandonar por completo su trabajo por varios meses, buscar en la campaña una casa higiénica y bien situada, alimentarse bien y vivir sin preocupaciones de ninguna clase y dedicados exclusivamente a su curación, se comete con ellos una crueldad, pues esto equivale a decirles que no tienen dinero para curarse...**" [51].

Si quería difundirse entre los sectores populares, esta ficción terapéutica no podía desconocer sus limitaciones sociales de aplicación. Fue en ese contexto donde tomaron forma ciertos dispositivos —curativos, preventivos y de disciplinamiento— que encontraron en el dispensario barrial su expresión institucional más acabada. Para los pobres, la cura dietético-higiénica funcionaba como un factor de compensación; en efecto, "...**fuera de la asistencia médica que se da a todos sin excepción, los socorros ofrecidos consisten en un litro de leche y 5 centavos de pan, total 15 centavos, que han de ser recogidos cada día en el dispensario...**" [52].

"**Darles cualquier paliativo, socorrerlos en sus necesidades, sostenerlos en sus esperanzas (...) obtener una mejoría tal que les permita dedicarse al trabajo...**" [53]; he allí la realidad de la estrategia terapéutica esgrimida por la higiene social para los tuberculosos pobres. El dispensario antituberculoso y los proyectos de sanatorio popular se transformaron, entonces, en los dispositivos imprescindibles que permitieron reintegrar al enfermo al trabajo [54]. Para los tuberculosos pobres subagudos "...**incapaces de trabajo desde el principio hasta el fin de la enfermedad...**" [55] la alternativa era el hospital, la asistencia pública o la casa de aislamiento. Para los tuberculosos crónicos, en cambio, se gestó la ficción reparadora de la cura dietético-higiénica en su versión popular: con la ayuda del dispensario o el sanatorio "...**el tuberculoso ve evolucionar su enfermedad durante varios años, con períodos de mejoría en los cuales recupera una capacidad total o atenuada para su trabajo...**" [56].

De modo tal que la higiene social reconocía la existencia del problema, buscaba humanitariamente remediarlo pero insistía en utilizar

una estrategia de reintegración del enfermo a las condiciones sociales donde se gestó el cuadro patológico. Si la tuberculosis de los sectores acomodados apelaba a la cura dietético-higiénica, la de los sectores populares debía encontrar su paliativo en una cura armada en torno de una suerte de higiénico trabajo.

Respecto de la tuberculosis, los comentarios y reflexiones de los higienistas insistían, casi sistemáticamente, en los problemas de la hospitalización, en la duración de la enfermedad, en el estado económico del enfermo, en su inserción y capacidad laboral y en las condiciones de la vivienda. En 1904, un estudio sobre la tuberculosis rosarina sugería, a manera de conclusión, "...**la urgencia de resolver el eterno problema de la habitación obrera...**" [57] y veinticinco años más tarde, en otro trabajo, se reconocía que "...**las medidas de orden higiénico general habían sido eficaces sólo frente a las infectocontagiosas, de ningún modo frente a la tuberculosis...**" [58]. El tema del reposo, obvia contracara de las largas jornadas de trabajo y, sin duda, medular en la estrategia dietético-higiénica, paradojalmente, no generó en los higienistas mayores interrogantes. Aun cuando las características de la enfermedad —larga convivencia con el bacilo, impacto diferencial en las edades activas, etc.— bien pudieron haber motivado planteos vinculados a las condiciones de trabajo, lo dominante en la higiene social fue razonar sobre la tuberculosis o bien en términos fatalistas o bien en términos medioambientales. En el caso de los tuberculosos pobres se explicaban por la existencia misma de la miseria; su inevitabilidad, su inocultable presencia en la escena social alimentaba ideales filantrópicos y tranquilizadoras impotencias. Ciertas expresiones de la época advirtieron sobre peculiares matices de la filantropía antituberculosa: "...**ya que tiene que haber tuberculosos —se decía en 1914— aliviemos el dolor de los que actualmente sufren, pero no soñemos con que este mal se extinga...**" [59]. En otros casos, las malas condiciones de higiene, la insalubridad y la ilusión de la profilaxis total coincidían en la definición de una lectura epidemiológica sesgada a las causas medioambientales.

Si en el primero de esos razonamientos se reconocían y aceptaban las desigualdades sociales, congelándolas en una visión fatalista de la miseria condensada en aquello de que "...**mientras el mundo sea mundo habrá desdichados que vivan en tugurios infectos y niños que mendiguen por las calles...**" [60], en el segundo, las relaciones con el medio ambiente terminaban opacando de tal modo la esencia de las relaciones sociales, que la etiología tuberculosa esbozada por la higiene social llegaba a olvidar los problemas vinculados al mundo del trabajo, particularmente los de la intensidad y duración de la jornada laboral.

Enmarcada por esas dos perspectivas —la del fatalismo y aquella otra que disolvía los conflictos sociales en los problemas más generales del crecimiento urbano acelerado—, emergió la ficción terapéutica para el tuberculoso pobre. El reposo aconsejado por la cura dietético-higiénica era indudablemente inaplicable, a menos que los higienistas estuvieran dispuestos a asumir decididamente la vanguardia de la reforma social o

adhirieran, cosa aun más difícil, a ese mundo imaginado por anarquistas y socialistas radicales donde las relaciones capitalistas quedaban totalmente cuestionadas. Entonces, las alternativas de cura giraron en torno de la puesta en acción de un reducido conjunto de dispositivos —dispensarios y sanatorios antituberculosos, visitadoras sociales, ayuda alimenticia, etc.— que parecen haber sido más eficaces en el plano del control y la vigilancia que en el del fortalecimiento del organismo del enfermo tuberculoso.

Esta ficción de cura condensa y expresa la peculiar tensión que cubría toda la práctica del higienismo. Sensible a la realidad que surgía de las condiciones de vida de los sectores populares urbanos y fuertemente marcada por las idas y venidas de la política de la élite —que levantaba, contradictoriamente o no, las demandas del ornato urbano y los reclamos de la economía—, la higiene social impulsó políticas, definió estrategias y también produjo una enorme masa documental marcada por un intento de descomposición de las relaciones sociales a partir de las necesidades de mejoramiento medioambiental [61].

Resulta entonces plenamente legítimo proponerse completar la lectura hecha por la higiene social tanto de la persistente mortalidad tuberculosa como del ambiente urbano. Es posible y necesario reconstruir otra visión de esos asuntos, mucho más fragmentaria e inorgánica pero sin duda imprescindible. Efectivamente, en la visión de los sectores populares había todo un mundo de comportamientos, formas de vida en la ciudad y estilos de lucha contra la enfermedad que puede matizar y desnudar muchos de los contenidos, explícitos o no, presentes en las estrategias curativo-preventivas y de control del higienismo.

Difíciles de aprehender, ciertos ejemplos señalan una aproximación alternativa a los problemas de la salud urbana que jerarquice a otro tipo de cuestiones como: la sostenida lucha que el movimiento obrero desplegó por la reducción de la jornada laboral, la reducida o directamente inexistente presencia de los problemas medioambientales y de higiene en sus reivindicaciones, las exigencias por desterrar cierto tipo de actividades del proceso de trabajo, las diferentes posturas —de aceptación o resistencia— a las políticas de control anticontagioso levantadas por la higiene social, la posibilidad del trabajo rural como alternativa parcialmente reparadora de los rigores del trabajo urbano, la disminución del ritmo de trabajo para —tal como lo dicen algunas fuentes— "no dejarse superexplotar", etc.

Sin duda los ejemplos pueden seguir; en todo caso, destacan una realidad donde confluían las estrategias de la higiene social y las prácticas cotidianas de los sectores populares. Entre ambas debió haber habido —según las situaciones concretas y los momentos— complementariedad, exclusiones, superposiciones, competencias e incluso síntesis. Analizando tales tensiones y, muy especialmente, esos modos de vida, será posible pensar un tipo de historia de la salud de los sectores populares urbanos que no se diluya en la visión —complaciente a veces, tímidamente contestataria otras—, presentes en las estadísticas e informes del higienismo. En ese marco, los problemas del ambiente y de las enfermedades dominantes podrán dejar de ser analizados a través de las "cruzadas" de cura y prevención pero también de control y disciplinamiento, que esgrimió la higiene social del novecientos.

NOTAS

[1] Mongsfeld, Oscar, **Evolución histórica del área de la prefectura del Gran Rosario,** Rosario, s/f., págs. 29 y 44.

[2] Romero, José Luis, **Latinoamérica, las ciudades y las ideas,** Siglo XXI, Buenos Aires, 1976.

[3] Carrasco, Gabriel, "Los progresos demográficos y sanitarios de la ciudad de Rosario de Santa Fe (República Argentina), 1887-1906", en **Actas del III Congreso Médico Latinoamericano,** Montevideo, 1909, tomo 4, pág. 186.

[4] Hobsbawn, Eric, "Pobreza", en Sillis, David (Director), **Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales,** Aguilar, Madrid, 1976, tomo 8, págs. 289-293.

[5] Murard, Lion y Zylberman, Patrick, "Equipment sanitaire et hygiene sociale (1914-1945)", en VV.AA. **Amenagement urbain et mouvements sociaux,** Centre de recherche d'urbanisme, París, 1978, pág. 52.

[6] Véase al respecto del higienismo europeo: Conti, Laura, **L'assistenza e la providenza sociale,** Feltrinelli, Milan, 1958; Hay, J. R., **The origins of the liberal welfare reforms 1906-1914,** The MacMillan Press, Londres, 1975.

[7] Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, año 1881,** Rosario, 1882, pág. 38.

[8] Obra de Beneficencia, **Sala de socorros del Doctor Florentino Loza, asistencia médica gratuita para pobres,** Rosario, 1904, pág. 7.

[9] Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, año 1925,** Rosario, 1926, pág. 34.

[10] **Idem,** pág. 6.

[11] Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, año 1887,** Rosario, 1888, pág. 174.

[12] Piñero García, Pedro, **Mortalidad infantil de 0 a 10 años en Rosario (1900-1925),** Buenos Aires, 1933, págs. 26 y 31.

[13] Carrasco, Gabriel, ob. cit., pág. 206.

[14] Foucault, Michel, **Vigilar y castigar,** Siglo XXI, México, 1976, pág. 195.

[15] Liga Argentina contra la Tuberculosis, Comité Rosario, **La tuberculosis bajo el punto de vista social. Estudios realizados en el dispensario antituberculoso del Rosario de Santa Fe, reunidos y comentados por el Dr. Clemente Alvarez,** Rosario, 1904, págs. 13 y 23.

[16] Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, año 1925,** ob. cit., págs. 89-90.

[17] Municipalidad de Rosario, **Mensaje del Intendente al Concejo Deliberante, agosto 1925**, Rosario, 1925, págs. 7 y 8.

[18] En los trabajos de Gache y Rawson hay comentarios de esa índole referidos al caso de Buenos Aires. Véase, Gache, Samuel, **Les logements ouvriers à Buenos Ayres**, París, 1899, y Rawson, Guillermo, "Estudio sobre las casas de inquilinato en Buenos Aires", en **Estudios y discursos del Dr. Guillermo Rawson**, Buenos Aires, 1891.

[19] Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, años 1901-1903**, Rosario, 1904, pág. 126.

[20] Carrasco, Gabriel, ob. cit., pág. 213. En el mismo trabajo llega a cuestionar el uso que solía hacerse con las contribuciones fiscales: "**...lo lamentable (...) es la poca discreción con que casi siempre se emplea lo producido; por ejemplo, en cañones para lanzar balas que matan en vez de caños para eliminar los detritus o proveernos de agua, que da la vida...**", pág. 208.

[21] Municipaliidad de Rosario, **Memoria municipal, años 1898-1901**, Rosario, 1901, pág. xxxv.

[22] Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, años 1906-1908**, Rosario, 1909, pág. cv.

[23] **Idem.**

[24] Municipalidad de Rosario, **Compendio de digesto municipal**, Rosario, 1926.

[25] Carrasco, Gabriel, ob. cit., págs. 215 y 206.

[26] Municipalidad de Rosario, **Mensaje del Intendente...**, ob. cit., pág. 5.

[27] **El Municipio**, 16 de junio de 1887.

[28] Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, años 1883-1884**, Rosario, 1895, pág. 9.

[29] "**No es dudosa la cooperación de la mayoría de los vecinos y principalmente de las personas acomodadas interesadas en la salubridad de la ciudad, pero no sucede lo mismo con la población que habita las casas de inquilinato, conventillos, etc., que son justamente los que requieren la inspección y vigilancia de los comisarios...**", escribía el Intendente en los primeros años de la década del '80. Véase al respecto Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, años 1883-1884**, pág. 10. En realidad este comentario advierte sobre el comienzo de una larga disputa —de la que se registraron ejemplos significativos en plena década del veinte, ya en el presente siglo— entre los que buscaban a través de los medios de la vigilancia, de la coerción preventiva y del disciplinamiento de la vida en la ciudad, una suerte de salud urbana sospechosamente absoluta y aquéllos que representaban, ellos mismos, un peligro epidémico y social.

[30] Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, año 1887**, Rosario, 1888, pág. 52.

[31] Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, año 1890**, Rosario, 1891, pág. 191.

[32] Es válido para el caso el comentario que Guillermo Wilde hacía respecto de la difusión de las infectocontagiosas en la ciudad de Buenos Aires: "**...ser indolente en tales materias, es hasta un atentado contra la sociedad, puesto que el individuo que se enferma en una ciudad, no solamente se perjudica a sí mismo y perjudica a su familia, sino también a toda la población. No pudiendo limitar su atmósfera a un enfermo, pone en peligro la salud de los otros mediata e inmediatamente. La parte que habita las calles estrechas y sin luz, puede salir de ahí e introducirse, llevada por el viento, al dormitorio más limpio y más cuidado. Cada pobre que vive mal es una amenaza a sus semejantes...**" Wilde, Eduardo, **Obras completas**, primera parte, vol. III, Buenos Aires, 1914, pág. 30 (citado por Oscar Yujnovsky, "Políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1914", en **Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales**, nº 54, julio-septiembre 1974, pág. 336.

[33] Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, años 1898-1901**, Rosario, 1901, pág. xiii.

[34] Los ejemplos que siguen ponen en evidencia esta variada gama de instrumentos de presión: "**...dictada la ordenanza del 29 de abril de 1899, que autorizó a esta Intendencia para proceder al saneamiento del municipio en previsión de las pestes que lo amenazaban, procedí a efectuar en los barrios que no se encontraban en las condiciones de sanidad exigibles el desalojo y aun la remoción de las viviendas que no ofrecían garantías para la salud de sus habitantes (...) a fin de conseguir la higienización de la comuna...**" Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, años 1898-1901**, pág. xv; "**...periódicamente se eleva a la intendencia la nómina de padres, encargados o tutores que resistiendo a la vacunación incurren en la infracción a la ordenanza respectiva haciéndose pasibles en consecuencia de las multas establecidas (...) esta propaganda en favor del procedimiento de Jenner (la vacunación) se ha ejercido aparte de otras publicaciones con la editación de grandes carteles colocados en todos los barrios...**", Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, año 1909**, Rosario, 1910, pág. 132; "**...mucho aún falta por hacer, mucho por higienizar y no pocos focos infecciosos que destruir; mas esto no puede ser obra de una semana, sino del tiempo, máxime cuando no se han querido extremar las medidas coercitivas por ser innecesarias y por causar sensibles perjuicios a terceros...**", Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, año 1925**, pág. 119; o, finalmente, "**...el poder público, más que una acción severa, tiene el deber de llevar obra concurrente al cumplimiento de disposiciones y ordenanzas, cooperando con el vecindario, sin exigirles más de lo que lógicamente puede pedírseles, de manera que las distintas órdenes (...) no sean interpretadas como medidas coercitivas sino como una colaboración eficiente en bien de todos, en las que estén por igual el vecindario y el poder público...**", Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, año 1925...**, págs. 117-118.

[35] Municipalidad de Rosario, **Memoria municipal, año 1910.** Rosario, 1911, pág. 14.

[36] Municipalidad de Rosario, **Mensaje del Intendente...**, ob. cit., pág. 14.

[37] El diferencial acceso a los servicios de la medicina privada, a la asistencia gratuita ofrecida por el poder municipal, al mutualismo gremial o de colectividad están advirtiendo sobre una variada gama de alternativas de cura y cuidado que, a su modo, expresan las novedades propias de una sociedad que no sólo ha medicalizado sino también cobija sectores y grupos sociales con identidades y prácticas que, aun en el acotado terreno de la salud, reconocen sustanciales diferencias. El

punto reclama, obviamente, un tratamiento que excede los límites de este artículo.

[38] Véase al respecto Illich, Iván, **Némesis médica. La expropiación de la salud**, Barcelona, 1975 y Dubos, René, **El hombre en adaptación**, Fondo de Cultura Económico, México, 1975.

[39] Una escueta síntesis epidemiológica revela el fuerte impacto del cólera en 1886, acompañado por la viruela, la fiebre tifoidea y la difteria. Entre 1887 y 1890 hubo un repunte de la viruela y la fiebre tifoidea. En 1892 se inició el descenso de la mortalidad infectocontagiosa: sin embargo, no faltaron reapariciones de la viruela y el cólera en 1895, de la viruela y la fiebre tifoidea entre 1902 y 1907, de la gripe y la escarlatina entre 1917 y 1921. Luego de 1922, las infectocontagiosas habían perdido, en conjunto, su tradicional preeminencia en la mortalidad rosarina. Véase al respecto, Piñero García, Pedro. **Estadística de morbilidad y mortalidad infectocontagiosa. Años 1872-1924**, Rosario, 1925.

[40] Liga Argentina contra la Tuberculosis, Comité Rosario, **La tuberculosis bajo...**, ob. cit., pág. 2.

[41] **Ibidem.**

[42] Alvarez, Juan Carlos, **La tuberculosis en Rosario**, Rosario, 1942, pág. 7.

[43] Sin embargo, y considerando las conclusiones de estudios puntuales sobre la cuestión hechos para otras ciudades o zonas de Europa, especialmente, la efectiva incidencia de la vacuna en el descenso de ciertas infectocontagiosas necesitaría de análisis más detenidos.

[44] Por diversas razones el análisis queda restringido al caso de la tuberculosis. Sin duda será conveniente y necesario examinar también la estrategia de la higiene social frente a la mortalidad infantil y las enfermedades gastrointestinales.

[45] La correlación entre explotación y tuberculosis está aún por probarse no sólo para el caso rosarino sino también para la Argentina en general. Mientras tanto, no parece abusivo considerar a la tuberculosis como una enfermedad con un perfil de "clase" más marcado que las otras infectocontagiosas. Aun cuando esa correlación pueda ser discutida desde la biología y la medicina, sobran las referencias que le dan plena validez, especialmente si se atiende al nivel de las representaciones populares. Para el caso parisino esta correlación ha sido estudiada por Alain Cottereau, "La tuberculose: maladie urbaine ou maladie de l'usure au travail? Critique d'une epidemiologie officielle: le cas de Paris", en **Sociologie du travail**, nº 2, abril-junio de 1978.

[46] La resolución de este "callejón sin salida" dista, por mucho, de estar suficientemente estudiado. Para ciertos países europeos está probado que las políticas antituberculosas oficiales nada han logrado: sí, en cambio, hay consenso en reconocer la eficacia curativa de los antibióticos, de uso generalizado a partir de la década del '50. Para el caso argentino, un enfoque biosocial que retome —en la perspectiva de Dubos— el concepto de inmunidad colectiva tal vez ayude a entender la evolución, en el mediano plazo, de la tuberculosis. Sobre estas cuestiones, véase: Dubos, René, **"El hombre..."**, ob. cit.

[47] Liga Argentina contra la Tuberculosis, Comité Rosario, **"La tuberculosis..."**, ob. cit., págs. 11, 12 y 14.

[48] **Idem**, pág. 15.

[49] **Idem**, págs. 14, 21, 22 y 23.

[50] **Idem**, pág. 17.

[51] **Idem**, pág. 31.

[52] **Ibidem.**

[53] **Idem**, pág. 16.

[54] La idea del sanatorio popular resultaba de la experiencia europea en la lucha antituberculosa. Con él se apuntaba a lograr "curaciones económicas" —ése era el nombre— que permitieran reintegrar en tres meses al enfermo a sus actividades laborales.

[55] Liga Argentina contra la Tuberculosis, Comité Rosario, **"La tuberculosis..."**, ob. cit., pág. 18.

[56] **Ibidem.**

[57] **Idem**, pág. 36.

[58] Albornoz, Francisco, **Importancia de la mortalidad tuberculosa en la ciudad de Rosario desde 1872 a 1926**, Rosario, 1928, pág. 21.

[59] López de Nelson, Ernestina A., "Nuevos ideales filantrópicos: no el arte de curar sino la ciencia de prevenir", en **Boletín del Museo Social Argentino**, tomo III, enero-febrero 1914, nº 25/26, pág. 69.

[60] **Ibidem.**

[61] Un análisis detenido y bien interesante de la masa documental producida por el higienismo parisino en Cotterau, Alain, ob. cit., págs. 214 a 222.

Condiciones de higiene pública en Santiago de Chile hacia 1910

María Elena Langdon

Durante gran parte del siglo XIX y las primeras décadas del XX, Chile se encontraba entre el grupo de países con más altas tasas de mortalidad. Las ciudades chilenas y en especial, Santiago, Valparaíso y Concepción —las de mayor tamaño— ofrecían un campo propicio para el desarrollo de diversas epidemias, ya que en ellas se combinaban dos factores: por una parte, la carencia de un equipamiento sanitario adecuado y, por la otra, la pobreza en que vivían una parte importante de los sectores populares. Este medio ambiente insalubre y los consiguientes brotes epidémicos se reflejaban en los altos índices de mortalidad registrados en la ciudad de Santiago durante el período bajo estudio. En 1897 la tasa de mortalidad de la ciudad fue de 43,8 por mil, en 1899 de 35,5 por mil, en 1917 de 29,0 por mil y en 1920 el 30,1 por mil [1]. Si bien hubo un descenso paulatino en el tiempo, siguieron siendo altas si las comparamos con las de otros países del cono sur [2]. Pero quizás las cifras más impactantes son aquellas que se relacionan con la mortalidad infantil. Mientras en la ciudad de Montevideo la tasa promedio fue de 111,3 por mil entre 1896 y 1900 y en Buenos Aires de 95 por mil en 1904, en la ciudad de Santiago alcanzó a 365,4 por mil entre los años 1905 y 1912 [3].

Frente a estas cifras nos surge de inmediato una pregunta: ¿cómo era esta ciudad donde la muerte parecía reinar? Hemos intentado contestar algunas cuestiones de este interrogante a través de las notas que siguen.

Ciertos testimonios de la época nos ofrecen una primera respuesta. Si bien no son la expresión directa de los que vivieron y sufrieron con mayor intensidad la precariedad del Santiago del novecientos, tienen el valor de haber sido contestatarios y enjuiciadores de las condiciones ambientales existentes en la ciudad capital.

A comienzos del siglo el diario **El Porvenir** describía esta ciudad en los siguientes términos: "...**en todas las cosas existe lo que se ve, que a menudo es lo menos, y detrás de eso está lo que no se ve, que suele ser enorme (...) cuando uno sale de los centros más concurridos y echa una ojeada a las aglomeraciones de los suburbios, a lo que ha-**

bitualmente no se ve, entonces los estragos que causa cualquier epidemia por muy benigna que sea, ya no sorprenden..." (18 de diciembre de 1900).

Una descripción similar apareció en **El Mercurio** del 28 de julio de 1910: **"No creemos que exista en el mundo una aglomeración humana que se halle en condiciones más horribles que las que hoy atraviesa la capital de Chile (...) con todo eso que ve el habitante del centro es un espectáculo consolador si se lo compara con lo que sufre el que no puede pagar 300 a 500 pesos por una casa..."**

Asimismo la **Revista de Higiene Práctica** del año 1912 escribía: **"El polvo de las calles, llenas de microbios (...) las inmundicias de las acequias desbordadas son una calamidad permanente (...) las carnicerías son la indecencia más grande (...) el pan que se nos vende produce náuseas (...) de la leche más vale no ocuparse (...) la falta de agua (...) el enorme vicio del alcoholismo..."** [4].

Todos estos testimonios no sólo nos señalan las precarias condiciones de higiene existentes en la naciente urbe, sino también la coexistencia de dos mundos en su interior: la opulencia y la carencia, el aseo y la mugre, el agua potable y las acequias, las grandes casas y los conventillos, el sol y la sombra, el lujo y los harapos.

¿Cómo explicar esta situación si consideramos que éste fue uno de los períodos de mayor abundancia en la historia del país? Diferentes trabajos históricos nos otorgan un conjunto de elementos con los cuales podemos articular una respuesta.

La gran expansión económica y urbana del centro y norte del país, se debió fundamentalmente al auge de la explotación y exportación salitrera de fines del siglo pasado y comienzos del actual. Esta fue una explotación minera relativamente intensa en el uso de mano de obra, reclutando y atrayendo importantes contingentes de población rural. Sin embargo, esta situación, combinada con el marcado carácter cíclico que asumió esta actividad durante todo el período conocido como del "boom" salitrero (1880-1930), repercutió decisivamente en el desordenado crecimiento de algunos centros urbanos, particularmente Santiago. En efecto, son conocidas las continuas paralizaciones de faenas de las oficinas salitreras afectadas por continuos períodos de depresión de la demanda internacional, las cuales se tradujeron en despidos masivos de trabajadores mineros. Estos migraban tras un salario hacia los centros urbanos —particularmente Santiago y Valparaíso— donde comenzaron a desarrollarse un conjunto de actividades industriales, comerciales y de servicio.

Este proceso de migración minera-urbana venía a reforzar la que ya se había iniciado durante las últimas décadas del siglo XIX, producto de una relativa modernización del agro que tendió a liberar mano de obra agrícola. De esta forma —y este también es un fenómeno conocido— el ritmo que adquirió en Chile el proceso de urbanización fue mayor al ritmo en que se expandieron las actividades productivas, particularmente las manufactureras [5]. Adicionalmente, el estilo de desarrollo imperante en la época —de corte oligárquico, capitalista y dependiente— se traducía en un significativo proceso de concentración de

la riqueza, la cual, por razones más bien culturales, tendía más a ser consumida que reinvertida productivamente [6].

El crecimiento de Santiago y las condiciones de vida de su población eran el fiel reflejo de una realidad social, económica, política y cultural básicamente dicotomizada. La gran prosperidad del país se vio reflejada en el lujo de unos y la miseria de otros. Entre ambos extremos fue surgiendo poco a poco un nuevo sector social, ligado a profesiones de tipo liberal y/o a actividades en el interior del aparato estatal. Son estos los llamados sectores medios que durante las primeras décadas del presente siglo comenzaron a acceder, si bien de una manera diferencial, a los beneficios derivados del salitre. Asimismo en el interior de los sectores populares se fue produciendo también una creciente diferenciación entre los obreros especializados que comenzaron a acceder a empleos en la naciente manufactura y aquéllos sin calificación que constituían el grueso de la fuerza de trabajo y que debían enfrentar bajos salarios y una gran inestabilidad laboral. En ambos casos se trataba de procesos que estaban en su fase inicial y que se consolidaron con posterioridad a la gran depresión de los años treinta.

Dentro de este marco la situación antes descrita cobra mayor sentido. Si bien la ciudad en su conjunto sufrió las consecuencias de la falta de higiene, fue en los sectores populares urbanos donde se verificó el impacto más dramático.

La situación de insalubridad general a la cual aludían los cronistas de la época se combinó con tres factores que son fundamentales en la determinación de la higiene pública: la disponibilidad de agua potable, la cobertura y bondad del sistema cloacal y, por último, lo adecuado o inadecuado del sistema de eliminación de basuras. Dada la importancia que cada uno de ellos tuvo en la determinación del fenómeno que nos interesa describir, haremos un breve recuento de sus características más significativas.

a) Disponibilidad de agua potable

La escasez de agua potable, así como su mala distribución, afectó a Santiago durante gran parte del período estudiado. Desde su fundación, Santiago se había abastecido del agua proveniente de la Quebrada de San Ramón. Sin embargo, el acelerado crecimiento de la urbe hacia finales del siglo pasado fue planteando la imperiosa necesidad de incrementar sus fuentes surtidoras.

Es por ello, que ya en la década de 1880-1890 se habían iniciado estudios para captar las aguas provenientes de Vitacura, imponiéndose después de largas discusiones y análisis químicos las bondades de dichas aguas, fuente que surte hasta hoy a un importante sector de la ciudad. Las primeras captaciones se realizaron en 1893 y se hicieron otras en 1900, 1905 y 1909. Pero ellas no fueron suficientes para dar solución al problema de escasez que sufría la ciudad capital. Así lo demuestran numerosas crónicas aparecidas en los medios de comunica-

ción de la época. Al respecto la **Revista de Higiene de 1903** señalaba: **"...por falta de este servicio muchos se ven obligados a beber agua de las acequias"** [7] **"la consideración de salud pública obliga a las autoridades a proporcionar agua potable gratuita a los barrios pobres (...) para evitar que la necesidad y la ignorancia lleve a las personas a beber agua contaminada"** [8]. Refiriéndose al mismo problema **El Mercurio** señalaba el 8 de enero de 1909: **"Desde hace varios meses preocupa a las autoridades y es, a la vez, motivo de serias dificultades para los habitantes, la escasez de agua potable (...) cuya falta se hace notar principalmente con caracteres alarmantes en los barrios apartados y más poblados de la ciudad..."**.

La situación parece haberse agravado hacia 1910: **"...desde el 12 de diciembre el sector comprendido entre Av. Franklin, San Francisco y San Isidro carecen de agua"** [9]. **"La capital de la República vuelve a encontrarse en esa situación absurda (...) de verse en peligro de carecer del agua indispensable para la bebida. Años han pasado desde que por primera vez se comenzó a comprobar el desequilibrio progresivo entre la producción (...) y el consumo..."** [10].

Dos años más tarde en la ya citada **Revista de Higiene Práctica** se denunciaba una vez más este hecho y se lo relacionaba con la alta mortalidad que presentaba la ciudad, sobre todo en los barrios más pobres [11].

Si bien desde finales del siglo XIX se venía hablando de la necesidad de dotar a la ciudad de una nueva fuente surtidora de agua —Laguna Negra— para compensar el creciente desequilibrio entre la producción y el consumo diario que tenía la ciudad, ello sólo se hizo realidad entre los años 1915 y 1916 cuando entró en servicio esta nueva fuente. A partir de esta fecha son pocas las denuncias que hemos encontrado acerca de una posible escasez de este elemento, todo lo cual nos hace suponer que el problema se vio en gran parte solucionado.

Sin embargo, la contaminación tenía otras expresiones igualmente graves que afectaban de manera particularmente aguda las condiciones de vida de los sectores marginalizados. Este era el caso de la infraestructura de desagües y evacuación de basuras existentes en Santiago hacia comienzos del siglo XX.

b) Cobertura y calidad del sistema cloacal

Un segundo problema asociado directamente con la calidad de la higiene pública era el sistema de eliminación de aguas servidas. Desde el mismo momento en que se fundó la ciudad y se dividió en sitios y manzanas nacieron las acequias. Su función inicial fue la de ser canales de regadío, pero al poco tiempo comenzaron a ser utilizadas como red de desagües. Las primeras quejas sobre su falta de limpieza datan de 1548. De ahí en adelante el problema se acrecentó a medida que creció la ciudad, debido a los innumerables recovecos que éstas debían hacer para pasar por todas las viviendas. En una nota del Consejo de Higiene al ministro del Interior del 23 de diciembre de 1902 se describía la situación en los siguientes términos: **"La red de acequias por donde circulan las aguas utilizadas y contaminadas presenta en sus paredes deficiencias que hacen fáciles las filtraciones de un líquido rico en materia orgánica que infecta lentamente el suelo de la ciudad. Además a causa de los frecuentes cambios de dirección de los canales y de su nivel irregular, la corriente no es lo suficientemente rápida para evitar que se deposite en el fondo gran cantidad de légamo putrecible o que se produzcan desbordes que llevan a la superficie residuos orgánicos de toda clase (...) Con todo no terminan aquí los peligros sanitarios de las acequias; quedan todavía los que se derivan de la limpieza de esta red que ha recibido todas las inmundicias de la ciudad, que no sólo exponen la salud de los obreros sino que son una causa general de insalubridad. Y las consecuencias sanitarias de este sistema de canalización son, sobre todo, graves en los barrios pobres, donde viven en casas estrechas y malsanas familias ignorantes de las más elementales precauciones higiénicas"** [12].

Asimismo **El Mercurio** del 27 de febrero de 1904 publicó el informe enviado por el Comisario de la Séptima Comisería de Aseo a la Prefectura del ramo, en él se lee lo siguiente: **"...las acequias de este barrio (...) la mayor parte de ellas corren a tajo abierto en el cruce de las calles y en este estado entran también en algunos conventillos, donde las infectas e inmundas aguas sirven de juguete o entretenimiento a centenares de niños vecinos de esos lugares, y sobre todo en verano, cuado debido a los continuos tacos se desbordan (...) banado las calles, los conventillos y las piezas de éstos..."**.

Estas acequias que hacían su recorrido a través de la ciudad presentaban otros dos problemas. Por un lado, las continuas inundaciones que sufrían las calles que atravesaban, por la falta de limpieza de ellas y/o por exceso de agua, y por el otro, el problema contrario, vale decir, por la falta de agua que ellas llevaban no eran capaces de arrastrar los desperdicios acumulados. En relación con el primer fenómeno señalado, un periodista de **El Mercurio** escribía el 22 de enero de 1903: **"Recorriendo la cuarta comuna encontré que todos los canales que atraviesan la población de esa comuna, en avenida Latorre, se encontraban rebalzando de agua e inundando todas las calles, en particular las de Borja Covadonge, Varas, Thompson, etc. (...) no han hecho la limpieza de esos canales..."**; y la **Revista de Higiene Práctica** señalaba: **"...las innumerables acequias a tajo abierto que todos los días se rebalsan (...) formando los lodasales más nauseabundos y llenos de contagio. Hay calles como la de San Borja que durante la tercera parte del año no se pueden traficar a pie..."**. Como éstas eran innumerables las denuncias aparecidas en distintos periódicos y revistas de la época.

Igualmente prolíferas eran las aparecidas en relación al segundo problema. A modo de ejemplo sólo citaremos dos: **"...hace ya más de una semana que las acequias interiores no tienen agua..."** [13] **"...los vecinos del barrio norte de la ciudad han hecho públicas sus quejas (...) desde**

el último temporal no corre agua por las acequias que atraviesan ese barrio" [14].

El estado general de insalubridad, las altas tasas de mortalidad general e infantil, la creciente presión de particulares, así como la incesante propaganda en pro de un sistema de alcantarillado, finalmente decidió al Gobierno a hacerse cargo del problema aportando un presupuesto extraordinario a la Municipalidad con el fin de poner en práctica una idea que se venía gestando desde hacía ya mucho tiempo. Es así como en agosto de 1905 se iniciaron las primeras obras de alcantarillado, entrando en uso la primera sección en 1908. En marzo de 1910 se llevó a cabo la recepción final de la cuarta y última sección, poniéndose término al contrato con la empresa Batignolles y Fould y Cía.

Desgraciadamente no hemos podido encontrar datos de la secuencia por barrios de las conexiones domiciliarias. Según los datos entregados por el Anuario Estadístico de 1915, la zona servida por el nuevo alcantarillado favorecía al 82 por ciento de los inmuebles de la ciudad. Sin embargo, esta misma fuente señalaba que sólo un 39 por ciento del total de las viviendas estaban conectadas a dicho sistema [15].

Como era de esperarse dicho porcentaje correspondía a los barrios más centrales de la ciudad, como lo demostraban las quejas y denuncias del resto de los vecinos. A modo de ejemplo sólo citaremos dos testimonios aparecidos en el matutino **El Mercurio**, el primero del 22 de abril de 1916 y el segundo del 19 de enero de 1984. **"El abandono en que se encuentra la calle Santa Isabel es lamentable, debido a la carencia de los principales medios higiénicos que son el alcantarillado y la pavimentación. El vecindario de este barrio lo constituye casi en su totalidad gente pobre y menesterosa que habita en conventillos y por lo tanto la ausencia de elementos esenciales de salubridad constituyen un grave peligro y puede ser origen del desarrollo de cualquier epidemia..."**. En 1924 señalaba: **"...ustedes saben, nos dice un vecino del populoso barrio de Chuchunco, que no gozamos en este sector de Santiago de los servicios de alcantarillado. Seguimos usando el peligroso sistema de acequias y, por lo tanto, sufriendo las graves y perniciosas incomodidades (...) y como si esto fuera poco desde hace tres meses no corren las aguas de tal manera que se han abierto focos espléndidos para toda clase de enfermedades..."**.

Según los cálculos realizados por el arquitecto Patricio Gross, la ciudad de Santiago tenía, en 1930, alrededor de siete mil hectáreas [16]. Si esta cifra la relacionamos con la cantidad de hectáreas servidas por el alcantarillado en 1928 (dos mil seiscientas cincuenta hás.), tenemos que el 62 por ciento del área urbana de la ciudad no estaba cubierta por este servicio [17]. Vale decir hacia 1930 existían vastos sectores de la población cuyo único medio de desagües seguían siendo las antiguas acequias, con los agudos problemas que ellas acarreaban para la salud de la población.

c) Sistema de eliminación de basuras

Un tercer problema ligado directamente con la higiene de la ciudad fue el del aseo, recolección de basuras y localización de los botaderos.

Las denuncias encontradas en la prensa de la capital nos dan la impresión de una ciudad muy poco aseada incluso en sus sectores más céntricos. Al respecto **El Mercurio** del 22 de abril de 1910 en un artículo llamado "En pleno centro" señalaba lo siguiente: **"No es ya la parte más alejada del centro de la ciudad donde la policía de aseo 'brilla' por su ausencia. El mismo barrio comercial (...) está en un estado que no haría honor a ninguna comuna del país"**. Denuncias como éstas se repitieron en el tiempo y dejaron testimonio del desaseo absoluto en que se encontraban los sectores más alejados y populosos de la ciudad

Según un informe emanado de la Jefatura de la Policía de Aseo, ello se debía a dos causas principales: la primera era la falta de medios necesarios para lograr un rápido y eficaz aseo, y la segunda la escasez de agua existente en la ciudad que no permitía un barrido y regadío de las vías públicas [18].

Las denuncias del desaseo de la ciudad no decrecieron en el tiempo, por el contrario, reaparecieron una y otra vez, centrándose en ciertos barrios y/o calles y manifestadas por sus propios moradores. **"...se deja constancia del ningún interés de las autoridades en sanear el barrio de la Estación Central (...) la manzana de las calles Exposición, Campbell, Garland y Manuel Montt son el foco de mayor desaseo y más abandono"** [19]. **"Si llegase a Santiago alguien de incógnito y diese una vuelta por los barrios un tanto sub-urbanos de esta metrópoli, lo primero que le llamaría la atención sería el desaseo absoluto que existe en los conventillos..."** [20].

Pero el problema más grave era sin dudas la localización misma de los llamados "botaderos". Existían dos grandes, uno que servía al sector sur de la Alameda y otro al norte. Este último se encontraba a orillas del río Mapocho en el sector comprendido entre las calles Manuel Rodríguez y Cueto. Sin dudas éste fue el más famoso de los basurales; allí —según dicen algunos testigos de la época— la basura alcanzaba a unos tres metros de altura.

Los botaderos no eran más que un espacio completamente abierto, de manera que su acceso era libre tanto para las personas como para los animales. Eran verdaderos focos de infección: en ellos se daban cita innumerables mujeres y niños que acompañados de perros, gallinas, chanchos, etc. registraban la basura en busca de algo para vender, cambiar y/o comer, llevando así en sus canastos la posibilidad de una infección a sus propias habitaciones y al resto del conventillo. El creciente aumento del número de personas que hacían diariamente este recorrido en los basurales obligó a las autoridades a dictar diversos reglamentos prohibiéndolas, pero la pobreza y la miseria en que vivían ciertos sectores de la población no permitió que ellas se cumplieran.

En su afán de higienizar la ciudad y consciente del problema que estos basurales representaban para la salud de la población, la Municipalidad había firmado contrato en 1899 con los señores Baeza y Cía. para la construcción de hornos crematorios. Ello había despertado las esperanzas del conjunto de habitantes de Santiago y especialmente de los higienistas. Sin embargo éstas se vieron rápidamente esfumadas [21].

La localización espacial del basural, además, contaba con otro serio problema que constituía una fuente de contagio e insalubridad adicional: los campesinos que venían desde las chacras cercanas a vender sus productos a la ciudad debían forzosamente atravesar este botadero, lo cual se traducía en un alto riesgo de contaminación de los alimentos transportados, los cuales eran expedidos al público en La Vega, contaminando de este modo a los vastos sectores que allí se abastecían.

Un nuevo problema vino a agregarse a los anteriores: los botaderos "no oficiales" que se ubicaban en las cercanías de las poblaciones obreras. En torno a este problema nos encontramos con diversas peticiones que el Consejo Superior de Habitaciones hacía a la Municipalidad con el fin de que ellos fueran trasladados a lugares despoblados. Basureros de este tipo existieron en las calles San Isidro con Placer, en la calle Víctor Manuel, calle Antofagasta esquina Exposición y muchos otros.

Digamos a modo de conclusión de este somero artículo que las causas principales de la alta mortalidad reinante en Santiago a comienzos de siglo deben buscarse tanto en las características del medio ambiente urbano existente en Santiago, así como en las condiciones de pobreza en que se desarrollaba la vida de una parte importante de los sectores populares. Es indudable que estas precarias condiciones de vida no podían sino producir permanentes brotes epidemiológicos de diversos tipos, que si bien se vieron en parte contrarrestados con la incipiente acción estatal en esta área, permiten explicar una parte importante de las altas tasas de mortalidad en este período.

NOTAS

[1] Dávila Boza, Ricardo, "Situación sanitaria del país", en **Revista de Higiene**, 1915, vol. XXI, págs. 103 a 126, y **Anuario Estadístico de la República de Chile**, de 1919 y 1920, págs. 16 y 24, respectivamente.

[2] La tasa de mortalidad de Uruguay alcanzaban al 14,6 por mil en 1910 y la de Argentina al 17,9 por mil. Sin embargo, hacia 1930 disminuyeron al 12,6 por mil y al 14,1 por mil, respectivamente.

[3] Dávila Boza, Ricardo, ob. cit.

[4] "Higiene de Santiago", en **Revista de Higiene Práctica**, 1912, año 1; págs. 228 a 232.

[5] Véase entre otros a Hurtado, Carlos, **Population Concentration and Economic Development. The Chilean Case**, Universidad de Harvard, U.S.A., 1966. Cariola, Carmen y Sunkel, Osvaldo, **La historia económica de Chile en el período 1830-1930**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Chile, 1972. Geisse, Guillermo, **Urbanization in Chile**, versión preliminar, U.S.A., 1980.

[6] Es interesante hacer notar como ya a comienzos del siglo —vale decir en pleno "boom" salitrero— se oían voces que llamaban la atención sobre esta realidad. A modo de ejemplo citaremos una editorial del diario matutino conservador **El Chileno** del 21 de octubre de 1902. **"Los mil y tantos millones del salitre han pasado por la administración pública, dejando como únicas y perdurables huellas, no la prosperidad material, el desarrollo de las industrias, la viabilidad comercial sino la corrupción política, la relajación de los caracteres, la degeneración de la fibra de austeridad, el trabajo y el honor en nuestros hombres públicos.**

Y al contemplar el camino recorrido, como el calavera que ha dilapidado toda su fortuna, el país se pregunta: ¿Qué nos queda? Los hechos responden con fuertes déficits en la hacienda pública, con onerosos impuestos indirectos sobre la alimentación del pueblo, con campos desmantelados que no han oído todavía el silbato de la locomotora y ni siquiera tienen caminos para la tarda carreta de tiempos lejanos, ni cárceles, ni escuelas en edificios adecuados: ninqún rastro de la pasada grandeza y todos los signos de una pobreza casi mendicante".

[7] "Servicio de agua potable y aseo en Santiago", en **Revista de Higiene**, 1904, tomo IX. segunda sección, actas páginas 107 y 108.

[8] "Instalaciones en Santiago de nuevos pilones para agua potable", en **Revista de Higiene**, ob. cit., págs. 120 a 122.

[9] **El Mercurio**, 5 de enero de 1910.

[10] **El Mercurio**, 6 de mayo de 1910.

[11] **Revista de Higiene Práctica**, ob. cit., pág. 231.

[12] Tagle, Enrique R., **El alcantarillado de las casas**, Santiago, 1908, pág. XXXIII. Este mismo autor cita un estudio realizado en 1899 sobre la contaminación de las aguas de las acequias: en un centímetro cúbico de agua existían 40 mil gérmenes antes de atravesar la ciudad y 1.146 000 después (pág. XXXV).

Asimismo en 1904, la doctora Eloísa Díaz en su informe sobre el estado de las escuelas de la ciudad señala que el término medio mensual de gérmenes en un centímetro cúbico de agua antes de atravesar la ciudad era de 30.939 y después de 947.168 siendo los peores meses los de enero y diciembre. **Recopilación de informes del médico inspector de las escuelas públicas de Santiago**, Santiago, 1905, pág. 32.

[13] Periódico **El Porvenir**, 18 de diciembre de 1900.

[14] **El Mercurio**, 3 de julio de 1912.

[15] La no conexión de aquellas viviendas que tenían acceso al alcantarillado podría deberse al costo que dicha conexión significaba para el propietario de la vivienda, ya que él debía cancelar el costo de la conexión domiciliaria hasta la red general.

[16] Gross, Patricio et al, **Santiago, espacio urbano y paisaje**, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1982.

[17] Calvo Mackenna, Luis, **Encuesta sobre mortalidad infantil en Chile**, El Esfuerzo, Santiago, 1930.

[18] Comunicado del Prefecto de la Policía de Aseo publicado por **El Mercurio** el 22 de abril de 1910. La veracidad de estas afirmaciones quedan de manifiesto si comparamos los datos de 1890 con aquellos

entregados por **El Mercurio** en 1912. Para el primero de los años mencionados Federico Gabler señalaba que en el radio de la primera comisaría comprendido entre Plaza Italia, Amunátegui, Mapocho y Delicias o Alameda, existían alrededor de 30 carretones recolectores. "Saneamiento de Santiago", en **Revista de Higiene**, Santiago, tomo IV, 1904.

Por su parte **El Mercurio** del 18 de enero de 1912 señalaba que en el mismo radio antes señalado sólo existían 45 carretones, de los cuales sólo 30 estaban en servicio. Esta situación se repetía, según estas mismas fuentes, en casi todos los sectores de la ciudad.

19 **El Mercurio**, 18 de enero de 1912.

20 **El Mercurio**, 2 de enero de 1918.

21 Diversos informes de mediados de la década de 1900 se referían a esta situación, resumiéndolos podríamos enumerar los principales inconvenientes del nuevo sistema:

a) su situación central en sitios poblados y vecinos a establecimientos que empleaban a varias decenas de obreros;
b) el terreno en que estaban situados los hornos era más alto que el resto de la ciudad hacia el sur, lo que facilitaba la dispersión de basuras por efectos del viento;
c) por ser un espacio abierto facilitaba la entrada de personas con las consecuencias descriptas anteriormente;
d) el número de hornos (cuatro) era insuficiente para el tamaño de la ciudad, por lo cual no se contaba con capacidad para incinerar la totalidad de los desperdicios, dejando gran parte de éstos esparcidos;
e) en ellos no se introdujeron los avances tecnológicos alcanzados en esa época, sólo servían para quemar cierto tipo de materiales combustibles mientras el cieno y otros productos mojados no se quemaban.

La vivienda popular en el Municipio del Rosario a fines del siglo XIX. El censo de conventillos de 1895

Jorge E. Hardoy °

1. Rosario entre 1858 y 1900

La población de la Argentina comenzó a crecer con tasas cada vez más altas a partir de comienzos de la década de 1850 hasta alcanzar, hacia 1900 y en los años inmediatos, las tasas más elevadas de crecimiento demográfico de su historia. El primer dato confiable sobre la población nacional fue el del Primer Censo Nacional de Población de 1869; en ese año la Argentina tenía 1.743.352 habitantes, con algo más del 28 por ciento ubicados en la provincia de Buenos Aires. Durante las décadas de 1850 y 1860 la Argentina se urbanizó rápidamente y en 1869 el 27,4 por ciento de la población nacional era clasificada como urbana.

En 1858 Rosario era la ciudad más poblada de la provincia de Santa Fe. De sus 9.785 habitantes 2.190 (22,38 %) eran extranjeros, 3.179 (32,48 %) eran argentinos nacidos fuera de la provincia de Santa Fe y 4.416 (45,14 %) nacidos en la provincia de Santa Fe [1]. Entre los extranjeros predominaban los italianos (836), españoles (486), franceses (382), orientales (224) e ingleses (58). Entre los nacionales predominaban los provenientes de las provincias de Córdoba (1.275), Buenos Aires (819), Santiago del Estero (519) y Mendoza (160). Además, muchos de los 4.416 habitantes de Rosario nacidos en la provincia de Santa Fe habían venido de otras ciudades, pueblos y de la campaña de la misma provincia [2]. El rápido crecimiento de la población de Rosario hacia 1858 se debía, entonces, tanto a la inmigración nacional como a la extranjera.

En 1858 Rosario era aún un pueblo grande, sin calles pavimentadas ni agua corriente, con algunas cuadras iluminadas alrededor de la plaza 25 de Mayo y con su población concentrada en unas 20 manzanas cercanas a la costa del río, en la que sería luego la sección I [3]. Tenía 1.728 casas: 19 de azotea y un piso alto, 530 de azotea y planta baja, 10 con techo de tejas, 758 con techo de paja y 411 ranchos [4]. Estas dos últimas

° International Institute for Environment and Environment, Londres, y Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Buenos Aires.

cifras, que representan en conjunto el 67,6 por ciento de las casas de Rosario en 1858, revelan la improvisación y los escasos recursos de que disponían los nuevos habitantes para construir sus viviendas, a pesar de los esfuerzos del jefe político de la ciudad, Nicasio Oroño, por ensanchar las calles —hacia las cuales se extendía la ciudad—, desecar una laguna —donde hoy está la plaza Santa Rosa—, regularizar la propiedad de los lotes urbanos ante su rápida valorización y mejorar los accesos a la ciudad [5].

Rosario era entonces una ciudad joven: el 24,6 por ciento de la población tenía 10 años de edad o menos, el 20,3 por ciento entre 11 y 20 años, el 26,7 por ciento entre 21 y 30 años, el 15,3 por ciento entre 31 y 40 años y sólo el 13,1 por ciento tenía 41 años o más [6]. Si excluimos a los 1.691 niños menores de 7 años y medio, el 38,8 por ciento de la población sabía leer y escribir [7].

De la época de Nicasio Oroño es el primer plano de la ciudad, levantado por Nicolás Grondona. Esta aparecía como un triángulo apoyado en el río, cuyos lados coincidían con la calle Dorrego al oeste y Montevideo al sur. Abarcaba una superficie de 224 manzanas, la mayoría sin edificar o muy parcialmente ocupadas. La laguna de Sánchez —donde sería proyectada, años después, la plaza Santa Rosa— aparece nítidamente en el centro del plano. Durante muchos años el crecimiento físico de Rosario, desde su centro tradicional hacia el sudoeste, estuvo detenido por ella. La ciudad no tenía parques, ni pavimentos, ni otra industria que dos saladeros. Desde 1857, al consolidar su rol como puerto de la Confederación Argentina (formada por las trece provincias del interior en oposición a la de Buenos Aires) tuvo la ciudad y su área de influencia un crecimiento muy dinámico. Este proceso se inició con el Reglamento dictado por Urquiza el 28 de agosto de 1852, por el que se abrió a la navegación mundial los ríos del litoral, cerrando así el ciclo del monopolio que ejercía Buenos Aires sobre el comercio exterior.

Rosario en 1869

De un pequeño pueblo de campaña gobernado por un juez de paz, a principios de la década de 1850, Rosario pasó a tener 9.785 habitantes en 1858 y 23.169 habitantes en 1869, fecha del Primer Censo Nacional de Población. Durante esos once años, su población creció a una tasa media anual del 7,86 por ciento, una de las más altas para cualquier ciudad del mundo en esa época. Esta cifra evidenciaba el impacto del nuevo rol de Rosario como puerto fluvial de entrada de inmigrantes y como centro de las comunicaciones terrestres entre el litoral y las provincias del interior, especialmente las tierras del centro y sur de la provincia de Santa Fe. A esos años se remonta la instalación de importadores de productos alimenticios como Recagno Hermanos, talabarterías como la de Alfonso Leger y destilerías como la de Pablo Wentzel. En 1869, Rosario era, por su población, la tercera ciudad de un país despoblado y la primera de la provincia de Santa Fe.

Los 23.169 habitantes cabían en un espacio mucho más reducido que el definido por Nicolás Grondona en el plano de la ciudad, levantado en 1858. Sólo el triángulo formado por la costa y las calles Mendoza al sur y Paraguay al oeste (sección I) —unas 85 manzanas en total— presentaba cierta densificación y armonía arquitectónica. La franja inmediata de cinco manzanas hacia el sur y el oeste, hasta las actuales avenida Pellegrini y calle Dorrego, era prácticamente un baldío continuo. Pero el Concejo Deliberante, previendo el rápido crecimiento físico que experimentaría la ciudad, comenzó a tomar medidas y el 28 de octubre de 1868 ordenó la apertura de dos boulevares arbolados de 40 varas de ancho, que correrían a 9 y 14 cuadras, al sur y al oeste, respectivamente, de la plaza 25 de Mayo y que fueron denominados boulevares Argentino y Santafecino (actuales Avenida Pellegrini y Boulevard Oroño). Ambos boulevares se cruzaban en una plaza cuadrada que marcaría, con el tiempo, uno de los ángulos del parque Independencia. Nuevas ordenanzas establecían el ensanche de varias calles y la apertura de la Avenida Wheelwright (en 1874, 1881 y 1887), reglamentaban el tránsito (1875), la prolongación de las líneas de tranvías, el funcionamiento del cementerio, o aceptaban propuestas de adoquinado, aprobaban los planos y bases para la construcción del matadero, la concesión de teléfonos (1886), el establecimiento de un horno para quemar basuras (1884), etcétera. Sin duda eran tareas muy ambiciosas para un municipio cuyos escasos recursos provenían esencialmente de los ingresos de la contribución directa y, en parte, de los beneficios de la lotería de beneficencia y que, además, debía mantener servicios de alumbrado y limpieza deficitarios [8].

De los 23.169 habitantes que tenía Rosario en 1869, 17.307 (74,7 %) eran argentinos y 5.862 (25,3 %) eran extranjeros, porcentaje levemente superior al de 1858. Según el Primer Censo Nacional de Población (1869) existían en Rosario 3.775 casas, lo que arroja un promedio de 6,13 personas por casa, un índice bastante más elevado que las 5,66 personas por casa de 1858. De las 3.775 casas, 67 tenían dos pisos, 1.607 tenían una planta y azotea, 238 eran casas con tejas y 1.863 eran ranchos, la mayoría de ellos en los suburbios. De las 2.047 viviendas nuevas incorporadas al municipio de Rosario entre 1858 y 1869, la gran mayoría eran ranchos construidos con techos de paja y materiales precarios, pero también en ese período aumentó rápidamente el número de viviendas de planta baja y con techo de azotea. El Censo de 1869 revela, por otro lado, la presencia de varios arquitectos e ingenieros y de numerosos albañiles en la ciudad, la mayoría de ellos de origen italiano.

Rosario en 1887

Entre 1869 y 1887, fecha del Censo Provincial, la tasa anual de crecimiento de la población de Rosario descendió al 4,52 por ciento. Rosario tenía, en 1887, 50.914 habitantes, de los cuales 29.971 (58,8 %) eran argentinos y 20.943 (41,2 %) eran extranjeros. Entre éstos predomi-

naban los italianos (11.945) y los españoles (3.189) [9]. Es interesante comprobar que, mientras la población del municipio creció 5,2 veces entre 1858 y 1887, la población italiana creció 14,3 veces y la española 6,6 veces. Durante esos años Rosario recibió, entonces, un tipo de población que dejaría un rápido y fuerte impacto en su cultura, en general, y en su arquitectura, en particular. Arquitectónicamente es la ciudad argentina que posee el mayor porcentaje de obras italianizantes, la mayoría construidas precisamente entre 1869 y 1887, aunque la influencia de los arquitectos y constructores italianos se hizo notar con mayor intensidad en esta última fecha.

En esos años fueron construidos algunos edificios significativos, entre ellos el Teatro Olimpo (1871), la Aduana (1876), el Matadero (1879) y varias residencias particulares [10]. Rosario contó con un servicio de tranvías a caballo (desde 1872) y quedó conectada por ferrocarril con la ciudad de Córdoba (1870), con Buenos Aires (1886) y con Casilda (1883), extendiéndose esta línea tres años después a San José de la Esquina y poco después a Cruz Alta y Colonia Iriondo, es decir, a las zonas más fértiles del sur de la provincia de Santa Fe. En 1883 estaba también conectada por ferrocarril con Mendoza y hacia el noroeste hasta Chumbicha. En poco más de 10 años, el área de influencia del puerto de Rosario se amplió enormemente y con ello renació la necesidad de construir instalaciones portuarias apropiadas para recibir barcos de carga y pasajeros que, desde comienzos de la década de 1880, conectaban a Rosario directamente con Hamburgo y desde 1887 con Liverpool.

Durante los últimos años de la década de 1880, la inmigración europea a la Argentina creció rápidamente y la red de ferrocarriles se expandió hasta tal punto que en los últimos cinco años de la década fueron construidos tantos kilómetros de vías férreas como en los treinta años anteriores [11]. El comercio rosarino se benefició no sólo con esta expansión del territorio puesto en producción y con el crecimiento de la población, sino también por una serie de buenas cosechas. Como consecuencia de esto se produjo un alza en los precios de la tierra rural y urbana.

En 1881 aparecieron en Rosario los primeros teléfonos; en 1887 comenzó la construcción del sistema de aguas corrientes y en ese mismo años los tranvías llegaron a los suburbios. Pero la situación sanitaria en el municipio seguía siendo mala como lo demostraron los 1.100 muertos por el cólera en 1886 y los 155 en 1887 [12]. Es que una ciudad-puerto, destino de numerosos inmigrantes europeos y latinoamericanos —especialmente brasileños y uruguayos— y de migrantes argentinos empujados, a principios de la década de 1890, por sucesivos fracasos de las cosechas y por la crisis económica y política que se desencadenó en 1890, enfrentaba problemas diversos de difícil solución.

El núcleo residencial y comercial de Rosario de 1887 seguía siendo la sección I, o sea el triángulo formado por la costa del río Paraguay y las calles Mendoza al sur y Paraguay al oeste (plano Nº 1). Era el único barrio más o menos compacto, formado por 94 manzanas en las que vivían 18.388 personas, es decir el 36,1 por ciento de la población del

municipio (cuadro 1). El rápido poblamiento de las secciones II y III, entre 1869 y 1887, no ocultaba su baja densidad. Estas dos secciones, que experimentaron un rápido crecimiento demográfico entre 1887 y 1900, eran, aún en 1887, predominantemente baldías. El pueblo Alberdi, incorporado al municipio poco después, fue establecido en 1875 y su rápido crecimiento fue favorecido por el sistema ferroviario que lo atravesaba. "Alberdi junto con Saladillo, se convertirán en importantes barrios residenciales suburbanos hacia fines del siglo XIX" [13].

Rosario en 1895

El Segundo Censo Nacional de Población realizado en 1895 arrojó para Rosario una población de 91.669 habitantes: 49.502 (54 %) eran argentinos y 42.167 (46 %) extranjeros. Entre 1887 y 1895 la tasa anual de crecimiento de la población del municipio fue de 7,65 por ciento. Hasta 1890 la incidencia de la inmigración extranjera en el crecimiento de la población de Rosario había sido fundamental, pero la crisis de 1890 fue un golpe que contrastó con la imagen de abundancia que el país presentaba un año antes. Juan Alvarez describió así la situación en 1891: "Por doquier gente sin dinero ni trabajo, o con jornales cuya potencia adquisitiva disminuía a causa del quebranto de los billetes. Los empleados cobraban su sueldo en bonos y a la depreciación habitual de éstos agregóse el descubrimiento, hecho a mediados de enero, de que estaba circulando una emisión falsificada." [14] Las malas cosechas de 1891 y 1892, destruidas por mangas de langosta, produjeron el consiguiente deterioro de la situación laboral en las áreas rurales. En 1894 los rendimientos de la cosecha fueron disminuidos por una prolongada sequía. Dos años después, nuevas mangas de langosta destruyeron gran parte de la cosecha. Coincidiendo con una crisis económica de alcances mundiales, en 1893, las tensiones sociales en Rosario y en su área de influencia se reflejaron, por un lado, en levantamientos de colonos armados en Esperanza, Humboldt y San Jerónimo y por otro, en las revueltas políticas que se produjeron en Rosario en julio y setiembre, la primera de ellas con un saldo de un centenar de muertos y 250 heridos [15]. Desde 1891 el Municipio había instalado cocinas públicas y panaderías oficiales para alimentar a la población de bajos ingresos.

En 1895 la situación de la vivienda en el Municipio de Rosario era crítica. Existían en ese año 9.594 viviendas de todo tipo, lo que arrojaba un promedio de 9,55 personas por vivienda. Fue el promedio más elevado de la historia de esta ciudad, por lo menos a partir de 1858. De acuerdo a la tasa anual de crecimiento demográfico el municipio debió incorporar en 1895 entre 5.500 y 5.700 habitantes nuevos, pero sólo fueron expedidos 278 permisos para casas de una planta y 19 permisos para casas de alto en ese año y 144 de una planta y 5 de alto durante los primeros seis meses de 1896 [16]. Aun agregando los permisos acordados durante esos 18 meses para construcciones interiores y refacciones —más numerosos que los anteriores aunque muchos seguramente no tendrían

funciones de alojamiento— la superficie edificada con fines habitacionales era claramente insuficiente. Con todo, el número de permisos de construcción de todo tipo expedidos en 1895 casi duplicaba el número expedido en 1890; era un 70 por ciento más elevado que el correspondiente a los años 1891 y 1893, y un 30 por ciento más alto, aproximadamente, que el de 1894 [17]. La falta de recursos de la población era compartida por el municipio: "La falta de recursos no ha permitido extender la pavimentación en la medida que lo requiere el progreso de la ciudad llevando sus ventajas a muchas calles de los barrios Sud y Norte, que el aumento del tráfico y edificación reclaman imperiosamente que se mejoren sus condiciones de viabilidad. Las obras, puede decirse, que están paralizadas desde el año 1892, no habiéndose construido en los años posteriores sino pequeñas porciones..." [18].

Entre 1887 y 1895 la zona construida había desbordado la sección I (ver plano Nº 1) y se densificaba hacia el sudeste y el norte-centro, en las secciones II y III, respectivamente. A pesar de ello eran pocas las manzanas totalmente construidas entre el centro original (sección I) y los boulevares Argentino y Santafecino (actuales Avenida Pellegrini y Boulevard Oroño) abiertos en 1887. El rápido desarrollo, entre esos años, del Barrio Refinería al noroeste (sección V en el plano Nº 1) significó la formación del primer distrito netamente obrero del municipio, impulsado por la cercanía de la estación del ferrocarril Central Argentino y la instalación de varias fábricas al norte de las vías y vecinas al río. Hacia al sudoeste, la sección IV, formada en la vecindad del futuro Parque Independencia, experimentó el crecimiento de población más acelerado entre 1887 y 1895.

A pesar de la incierta situación económica y las frecuentes crisis políticas "la última década del siglo XIX marcará el apogeo de las realizaciones edilicias de Rosario, facilitadas por la radicación de un capacitado elenco de profesionales y por la notoria prosperidad económica de la burguesía rosarina, la que originó un proceso de mimetización respecto de las pautas de vida de las clases altas tradicionales de Buenos Aires" [19]. Este auge de la construcción privada entre los sectores de altos ingresos tuvo su correlato en la iniciación y terminación de varios edificios públicos y contrastó con el desempleo y las malas condiciones de la vivienda popular. Entre 1887 y 1895, a pesar de la crisis, fueron construidos el edificio de la Municipalidad (1890-1895), el Teatro Politeama (1891), la Iglesia Matriz (1887), el Hotel Italia (a partir de 1890), la iglesia y convento en el barrio Echesortu, las residencias de Santiago y de Giacomo Pinasco, de Castagnino y de Astengo, la sucursal del Banco de Londres y del Río de la Plata, el Obispado de Rosario, la usina de aguas corrientes (1888-1891), el pórtico del cementerio del Salvador (1888), los talleres del Ferrocarril Central Argentino (1886), entre otras obras significativas.

En el año 1900 el Municipio de Rosario tenía 6.598 casas de familia ocupadas por sus dueños o alquiladas. Además, 579 casas figuraban como desocupadas o en construcción. Existían también 1.188 conventillos con cinco piezas o más, 1.208 casas-quintas, 22 casas de vecindad y 116 casas de alojamiento, de las cuales sólo 10 cumplían los requisitos de hoteles, las demás eran fondos, posadas y pensiones destinados, como explica el Censo Municipal de 1900, "a la clase proletaria" [20].

Entre 1897 y 1900 habían sido construidas 515 casas de familia, 46 con uno o más pisos altos y 469 de una sola planta. Algunas fueron construidas para alquilar, ya que la renta podía alcanzar a un 10 por ciento de su valor, pero la mayoría fueron construidas o como residencia familiar de esa clase media-alta formada por fuertes comerciantes y empresarios y por algunos profesionales, o como viviendas para empleados, técnicos y comerciantes menores [21]. La construcción de las 22 casas de vecindad había sido reciente y algunas estaban formadas por departamentos independientes. Su tamaño variaba. El Censo cita una casa de vecindad de tres pisos —verdadero edificio de departamentos— en la esquina de las calles Rioja y Corrientes, de tres pisos y con capacidad para más de 300 habitantes [22]. El valor del terreno y de la edificación era estimado en 180.000 m$n y se calculaba su renta anual en 18.000 m$n, que podían elevarse a 24.000 m$n [23]. Alrededor de una tercera parte de las casas-quintas eran utilizadas por las familias acomodadas durante el verano, pero otras eran residencias permanentes en los nuevos suburbios: en Alberdi, al norte del municipio; en Fisherton, al oeste, y en el Saladillo, al sur. Hacia esa época varios inversores comenzaron a planear la construcción de casas para obreros pero en el año 1900 no había concretado aún ningún proyecto.

2. Ordenanzas, reglamentos y resoluciones municipales

La preocupación de las autoridades municipales por el elevado número de muertos causado por las enfermedades contagiosas y, en especial, por los atacados de cólera, tuberculosis, viruela y fiebre tifoidea, por enfermedades del aparato digestivo y respiratorio, y por la altísima mortalidad infantil, se reflejaba en las numerosas ordenanzas que se sancionaban todos los años [24]. El análisis de las ordenanzas, decretos y resoluciones del Concejo Deliberante de Rosario durante los años anteriores al del Censo de Conventillos (1895) permite detectar las líneas de acción propuestas al Intendente.

Desde enero de 1890, Rosario contaba con un detallado reglamento sobre edificación de 167 artículos que no sólo determinaba la altura máxima de los edificios según el ancho de las calles y la altura mínima de las habitaciones, sino establecía normas técnicas para la presentación de los proyectos al departamento de Obras Públicas y su registro en la oficina de catastro [25]. Además, reglamentaba la construcción de aljibes, letrinas y de las cocinas instaladas en sótanos, dictaba normas para la construcción de muros y prohibía la construcción de edificios en barro y en madera dentro de los límites comprendidos por las calles Corrientes, Tucumán, del Bajo, Mendoza y 25 de Diciembre, es decir, el área aproximada de la sección I, la única que en esa fecha tenía cierta

densidad de edificación. El capítulo VIII del Reglamento incluye detalladas medidas de precaución contra los incendios. En ese mismo año el Concejo Municipal sancionaba un reglamento para la construcción de cloacas domiciliarias y una ordenanza de impuestos a los servicios de alumbrado, barrido y limpieza, fijándolos en $ 9 para los conventillos, en $ 5 la inscripción anual de los conventillos de cinco a diez piezas, y en $ 10 los que tenían más de diez piezas.

El 10 de diciembre de 1891 el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza relacionada con la higiene e inspección de los conventillos. Vale la pena reproducir algunos de sus artículos ya que reflejan, mejor que ningún otro documento, la actitud de los concejales con respecto al peligro que representaban los conventillos para la salud de la población. Esta ordenanza complementaba —junto con otra de la misma fecha sobre disposiciones para la construcción de conventillos— el Reglamento de Edificación anterior. La Ordenanza definía como casa de inquilinato a "los hoteles, colegios particulares y del Estado, casas amuebladas, conventillos, posadas, bodegones, casas de tolerancia, cárceles, cuarteles, hospitales, asilos, caballerizas, tambos, cocherías, etcétera, y, en general, a toda casa que en cuatro habitaciones o más, sean arrendadas, subarrendadas o habitadas para serlo, a cuatro personas extrañas a la familia del dueño, del gerente o del inquilino principal de la casa" (art. 1). La Ordenanza establecía dos normas de construcción: a) toda habitación destinada a dormitorio debía tener un mínimo de 24 m^3 por cada adulto y 12 m^3 por cada menor que en ella duerman (art. 4) no estableciendo otro límite de superficie (art. 10), es decir, teóricamente en una habitación podían dormir un número indefinido de personas mientras se respetase la norma fijada; b) las cocinas debían ser independientes de las piezas habitables y no podían ser utilizadas como dormitorio (art. 9).

Fueron numerosas las normas de higiene: a) las casas de inquilinato debían ser blanqueadas —interior y exteriormente— una vez al año por lo menos, en los meses de octubre a noviembre (art. 5); b) las letrinas debían ser lavadas diariamente y los patios barridos y limpiados dos veces por día (art. 6); c) la basura debía reunirse en cajas forradas de zinc con la correspondiente tapa (art. 7); d) las casas debían tener agua corriente (art. 11); e) estaba prohibida la cría de aves y de otros animales en los inquilinatos (art. 12); f) estaba prohibido el uso de camas superpuestas en forma de camarotes (art. 13); g) las letrinas y resumideros debían ser desinfectados por lo menos una vez al mes en verano y cada dos meses en invierno (art. 14). Además, se exigía la iluminación de los patios durante toda la noche (art. 8) y se prohibía utilizar los patios, corredores y azoteas como habitación (art. 10).

Una segunda ordenanza del 10 de diciembre de 1891 (disposiciones generales para la construcción de casas de vecindad y conventillos) fue más detallada en los aspectos constructivos y fue, en realidad, complementaria al reglamento de edificación vigente desde principios de 1890. Prohibía construir edificios de habitación en madera y zinc dentro de

los límites comprendidos por los boulevares Timbúes y Rosarino [26] y determinaba que los terrenos debían ser más altos que las calles y con declives necesarios para su desagüe. Fueron precisas las disposiciones técnicas con respecto a fundaciones, techos, pisos, desagües y revoques, así como el tamaño mínimo interior de las habitaciones (4 metros de lado y 18 m^2 de superficie), y determinaban la necesidad de un número suficiente de letrinas, el número de ventanas (una por habitación o ventilador sobre la puerta), de escaleras con materiales incombustibles cuando los edificios tuviesen planta alta, y la calidad de los materiales de los pisos de los patios y veredas.

El texto de la Ordenanza sobre Higiene e inspección de los conventillos de 1891 fue el antecedente de otras que fueron sancionadas en los años siguientes, entre ellas: la Ordenanza del 15 de septiembre de 1893 —que tomaba medidas preventivas con respecto al desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas o de carácter epidémico— y, especialmente, la Ordenanza del 19 de septiembre de 1895 que ordenaba la inspección de los conventillos y casas de vecindad.

Si bien estas ordenanzas fueron las más detalladas, no fueron las únicas sancionadas durante los primeros años de la década de 1890 con el objeto de controlar el estado higiénico de los conventillos. El 18 de julio de 1893 el Concejo Deliberante resolvió que se efectuase una inspección sanitaria de los conventillos en toda la ciudad y que fueran trasladados al Lazareto los enfermos contagiosos que se encontraran. El 31 de noviembre de 1893 se prohibió las construcciones en barro, madera, lata, esparto, etcétera, en un perímetro que coincidía aproximadamente con la sección I, ya previsto en el artículo 84 del Reglamento de Edificación del 17 de enero de 1890, y se les dio a los propietarios 90 días para demolerlas o sacarlas de esos límites; el 16 de diciembre de 1893 se instruyó a los comisarios de sección para que practicaran diariamente visitas domiciliarias anotando los inconvenientes que hallaren.

Otra serie de ordenanzas tendía a asegurar la limpieza y las condiciones higiénicas de la ciudad, como la del 14 de septiembre de 1893, que autorizaba al Intendente a crear una cuadrilla de diez peones destinada a la limpieza de las bocas de tormenta de las obras de salubridad y a atender a la conservación de la higiene de la ciudad, o, por ejemplo, la que sancionaba el nombramiento de delegados de higiene por las Comisiones vecinales (27 de diciembre de 1894). Además, el Concejo Deliberante hizo reiterados pedidos al Intendente para que informara no sólo sobre el estado higiénico de la ciudad sino también sobre la veracidad de denuncias hechas por la prensa sobre casos de difteria y de viruela. Ordenó también practicar censos y padrones de establecimientos industriales y comercailes insalumbres (7 de septiembre de 1893) y realizar visitas de inspección a los hornos de ladrillos, barracas, graserías, caballerizas, cocherías, etcétera, para adoptar "las medidas previsoras en favor de la higiene que la ciencia y la práctica aconsejan" (19 de septiembre de 1895).

El 10 de diciembre de 1894 fue adoptada una nueva ordenanza que intentaba vigilar las condiciones higiénicas de los conventillos y reglamentaba algunos aspectos de su construcción, incluyendo a las casas habitadas por más de una familia [27]. Su texto era prácticamente idéntico a la del 10 de diciembre de 1891 sobre el mismo tema.

3. Los conventillos de Rosario en 1895. Sus características. Equipamiento y población

La inspección de los conventillos y casas de vecindad ordenada por el Intendente Municipal Alberto Paz con fecha 19 de septiembre de 1895 dio lugar a un Censo de los Conventillos o Casas de Inquilinatos existentes en el municipio del Rosario. Fue preparado en pocas semanas por la Inspección General de la Municipalidad e incluido en la Memoria presentada por el Intendente Paz correspondiente al año 1895 y al primer semestre de 1896 [28]. El censo indicaba el número de conventillos, la calle y numeración donde estaban ubicados, el nombre del propietario o encargado, la cantidad de habitaciones y número de habitantes totales o divididos entre párvulos y adultos, el estado de los planos y la clase de techo utilizado en la construcción del edificio, el número de letrinas, resumideros y picos de agua corriente y las dimensiones totales en metros cúbicos de cada construcción. La información no era completa para todos los conventillos censados. El nombre del propietario o administrador del conventillo y el número de piezas y de habitantes estaban incluidos en todos los casos, así como también la ubicación, aunque en algunos pocos casos fue omitida la numeración de las calles y en otros, especialmente en terrenos en esquina, existieron errores de localización. El estado de los pisos, la clase de construcción de los techos y las dimensiones en metros cúbicos fueron omitidos en muy pocos casos. En cambio la división de los habitantes en párvulos y adultos fue omitida en 343 (33,43 %) de las 1.026 unidades censadas y los datos sobre el equipamiento lo fue en un número de casos aún más elevado.

Según el censo existían en el Municipio del Rosario, en septiembre de 1895, 1.026 conventillos o casas de inquilinato con un total de 8.316 piezas, habitados por 25.082 personas que representaban el 27,17 por ciento de su población en ese año [29]. O sea, cada inquilinato tenía un promedio de 8,10 piezas y 24,46 personas, lo que arroja un promedio de 3,01 personas por pieza. De acuerdo al número de piezas pueden clasificarse en cinco categorías (cuadro 2).

Los conventillos de menor tamaño

El reducido número de conventillos con 1, 2 y 3 piezas se caracterizaba por su elevado hacinamiento promedio (3,55 habitantes por pieza), el más alto de las cinco categorías adoptadas.

Cuadro 1: Población de Rosario en 1887, 1900 y 1906, por secciones

Secciones	1887	1900	1906	Crec. 20 años %	1887-1906 crec. medio anual: %
I. N.E.-Municipalidad	18.388	23.732	25.566	39	2
II. S.E.-Colegio Nacional	13.362	34.087	44.419	232	12
III. Nor centro-Estación Central Argentina	10.673	28.725	37.150	247	13
IV. Parque Independencia	1.584	9.141	14.994	847	45
V. N.O.-Refinería	no existía	11.928	21.758	83 (6 años)	14 (6 años)
VI. S.O.-Usina tramway	no existía	4.345	5.665	30 (6 años)	5 (6 años)
Población fluvial	1.173	500	1.134	—	—
Población islas	329	—	—	—	—
Suburbios en 1887 no comprendidos en los 4 Juzgados de Paz (I-IV)	5.905	—	—	—	—
TOTAL	50.914	112.464	150.684		

Fuente: Carrasco, Gabriel, **Los progresos demográficos y sanitarios de la ciudad del Rosario de Santa Fe (1887-1906)**, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1907.

El censo incluía un solo inquilinato con una sola pieza ubicado en el Boulevard Argentino (actualmente Avenida Pellegrini), que figuraba habitado por ocho personas. Como el número de m³ por persona era elevado (62,5 m³ por persona) y tenía una letrina, un pico de agua corriente y resumidero, es posible que se tratase de una habitación en una vivienda o pensión para habitantes transitorios. Existían dos inquilinatos de dos piezas, uno habitado por cuatro personas y el otro por ocho. Sobre el primero no hay datos de equipamiento, en cambio, el segundo, habitado por tres párvulos y cinco adultos, tenía los tres servicios incluidos en el Censo.

Existían 45 inquilinatos con tres piezas. En uno, ubicado en la calle Buenos Aires entre Viamonte y Ocampo, en la parte sur de la sección II (una sección que comenzaba a densificarse en esos años) vivían 16 personas (7 párvulos y 9 adultos), o sea, 5,33 personas por pieza. Aunque este inquilinato contaba con letrina, resumidero y pico de agua corriente, sólo tenía 18,75 m³ por habitante: contaba con piezas de 4 metros de altura —el mínimo que permitía la reglamentación— y la superficie de piso era de 2 por 2,34 metros por persona. Fue un caso extremo. Entre los inquilinatos de tres piezas era frecuente encontrar 12 y hasta 13, 14 y 15 personas aunque en general estaban ocupados por entre 8 y 10 personas. La gran mayoría de los inquilinatos con tres piezas tenía una letrina, un resumidero y un pico de agua corriente. Unos pocos estaban ubicados en la sección I, el antiguo centro de Rosario, pero la mayoría estaba cerca de los Boulevares Santafecino y Argentino, zonas de rápida expansión edilicia. Cada uno de los inquilinatos considerados como muy chicos tenía un propietario o encargado diferente. Es muy posible que algunos hayan sido originariamente construidos como viviendas permanentes del propietario o del encargado en las que se alquilaban piezas. Por su tamaño es poco probable que hayan sido construidos para servir como inquilinatos.

Los conventillos de mayor tamaño

El inquilinato más populoso, ubicado en el Barrio Refinería, tenía 369 habitantes distribuidos en 95 piezas, o sea una pieza cada 3,88 personas [30]. Del total de habitantes, 126 fueron clasificados como párvulos (34,14 %) y 243 como adultos (65,86 %) [31]. El inquilinato tenía un pico de agua corriente para los 369 habitantes y sólo 4 letrinas, lo que arroja un promedio de una letrina cada 92,25 habitantes. El censo no da datos sobre el número de resumideros. Estaba techado con tejas y tejuelas y el estado de los pisos fue clasificado como regular. El número de m³ por habitante (25,7 m³) era, a pesar de ser levemente superior a la norma establecida por la Ordenanza del 10 de diciembre de 1891, uno de los más bajos entre todos los inquilinatos sobre los cuales el censo incluye este dato. Entre los inquilinatos muy grandes fue sin duda el que tenía los peores niveles sanitarios. Su propietario era José Arijón,

empresario y hacendado natural de Galicia y radicado en Rosario desde 1866. En 1882 compró el saladero 11 de Septiembre ubicado en la zona norte de la ciudad y años después estableció, en los terrenos del saladero, una barraca en la que acopiaba madera [32]. Es posible que Arijón alquilase cuartos a sus empleados y que los cuartos hayan sido originariamente construidos con materiales de desecho.

En 1895 existían en el Barrio Refinería 29 inquilinatos con un total de 449 piezas ocupadas por 1.716 personas, entre ellos 815 párvulos (47,49 %). El barrio tomó su nombre de la Refinería construida con el propósito de centralizar en Rosario el refinamiento y distribución del azúcar de Tucumán [33]. La empresa fue autorizada por Ley Nacional del 27 de noviembre de 1886 e inauguró la planta a mediados de 1889. El sitio era excelente para las actividades industriales ya que estaba vecino a las vías del Ferrocarril Central Argentino y servido por las vías ferroviarias de las distintas compañías que llegaban a la ciudad; además, bordeaba la costa del río Paraná permitiendo el acceso de buques [34]. En 1887 el Barrio Refinería estaba muy poco poblado, pero en 1900 formaba parte de la sección V que tenía ya 11.928 habitantes y 21.758 en 1906 [35]. Entre 1900 y 1906 la sección V tuvo la segunda tasa más alta de crecimiento medio anual entre las 6 secciones de Rosario [36].

Alrededor del edificio de la Refinería Argentina se formó un barrio obrero; sus pobladores encontraban empleo en la empresa citada, en el puerto, en los talleres del ferrocarril y en otras fábricas allí instaladas. La propia empresa Refinería Argentina era propietaria de un inquilinato de 44 piezas ocupadas por 155 personas, entre ellas 106 (68,38 %) párvulos. El nivel de equipamiento de este inquilinato era considerablemente más alto que el de Arijón, ya que tenía un pico de agua corriente cada 51,66 personas, una letrina cada 25,83 personas, 4 resumideros y 35,4 m³ por habitante.

Casi todos los inquilinatos del Barrio Refinería tenían un alto porcentaje de párvulos. En el barrio se registraron: tres inquilinatos clasificados como grandes, además del de Arijón, de propiedad de la Refinería Argentina; dos de propiedad particular; diez de tamaño intermedio y quince clasificados como chicos.

El inquilinato con el mayor número de piezas y con el segundo número de habitantes estaba ubicado en la calle 3 de Febrero, entre las calles Dorrego y Moreno, en la sección IV, a siete cuadras de la Plaza Santa Rosa y a cinco del actual parque Independencia (entre 1887 y 1906 la tasa de crecimiento demográfico de la sección IV fue del 45 % anual, la más alta del municipio). Este inquilinato tenía 96 piezas y estaba ocupado por 250 personas servidas con 6 picos de agua, 6 letrinas y 6 resumideros, o sea una pieza cada 26 personas y un pico de agua, una letrina y un resumidero cada 41,66 personas. Tenía techo de azotea y el estado de los pisos fue clasificado como bueno. El número de m³ por habitante (48,00) era uno de los más elevados entre los inquilinatos grandes y muy grandes. Tanto por esta norma, como por las anteriores, este inquilinato fue uno de los que tuvo mejores niveles sanitarios entre

los de mayor tamaño. Su propietario era Juan Canals, empresario y constructor natural de Cataluña, vinculado a los proyectos de construcción del puerto de Rosario desde fines de la década de 1880 [37]. El tercer inquilinato en importancia por el número de habitantes, estaba ubicado también en el Barrio Refinería y era propiedad de Manuel Cilvetti, jefe político de Rosario a mediados de 1893 [38]. Tenía 45 piezas y estaba ocupado por 215 personas; el 45,11 % de ellos eran párvulos. Estaba servido con tres picos de agua, 4 letrinas y un resumidero, o sea una pieza cada 47,7 personas, un pico de agua cada 71,6 personas y una letrina cada 53,7 inquilinos. Tenía techo de teja y tejuela y el estado de los pisos fue clasificado como regular; el número de m^3 por habitante (26,16) era uno de los más bajos entre los conventillos de mayor tamaño.

Los otros dos conventillos incluidos en la categoría de muy grandes eran propiedad de Pedro Maulion, cuya actividad no he podido identificar, y de Pinasco y Castagnino, una firma importadora establecida en 1874. Tenían 57 y 56 piezas y 188 y 160 habitantes, respectivamente, o sea una pieza cada 3,3 y cada 2,8 personas. El segundo estaba ubicado en la sección II a tres cuadras al sur de Boulevard Argentino (avenida Pellegrini), en un área en rápida densificación. El primero, en cambio, parece haber estado al oeste de la ciudad, en un área que comenzaba a densificarse.

Los 15 conventillos clasificados como grandes (entre 26 y 50 piezas) tenían una tasa de hacinamiento promedio levemente inferior a los muy grandes (51 piezas o más) y, por lo general, parecen haber estado mejor equipados. Sólo Manuel Cilvetti, cuya actuación como jefe político de Rosario en 1893 ya mencioné, era el único propietario de dos conventillos grandes; el ubicado en el barrio Refinería, cuyas características ya analicé, y otro en la calle 1º de Mayo, cerca del centro de la ciudad. Entre los otros trece propietarios de conventillos grandes figuraban dos pertenecientes a empresas industriales: el de la Refinería Argentina, ya mencionado, y otro de la Fábrica La Primitiva, cuyas actividades no he podido identificar [39].

Los conventillos grandes estaban dispersos por la ciudad aunque la mayoría se concentraba en los distritos I, II y III, en las cercanías de los Boulevares Argentino y Santafecino cerca de la estación del F.F.A.A., y en el barrio Refinería. Hacia 1895 quedaban varios conventillos grandes en el antiguo centro (sección I): uno de 26 piezas y 75 habitantes en la calle Córdoba 279; otro de 26 piezas y 70 habitantes en la calle Catamarca 319; el ya mencionado de propiedad de Cilvetti, en la calle 1º de Mayo 935, con 43 piezas y 158 habitantes, y por último, otro en la misma cuadra, con 75 habitantes y 28 piezas [40].

4. La situación sanitaria de la población y la vivienda

La situación sanitaria de la población fue uno de los temas más debatidos en el Concejo Deliberante de Rosario y dio origen a una numerosa legislación, pero su impacto se concretó muy lentamente y recién en 1887 fue inaugurado el servicio de aguas corrientes. Hasta ese año la población se abastecía de pozos con aguas generalmente contaminadas, de aljibes en bastante mal estado de conservación o del agua turbia del río Paraná, que era transportada en barriles y vendida a precios caros [41]. La contaminación de las napas de agua subterránea parece haber estado generalizada, teniendo en cuenta, por un lado, que la ciudad no tuvo cloacas hasta fines de la década de 1890 y, por otro, que el rápido crecimiento urbano se concretó mediante la construcción de casas individuales cuya única manera de disponer de las aguas servidas era utilizando pozos ciegos o arrojándolas a la calle.

El servicio de aguas corrientes se expandió en Rosario con rapidez. En 1887 ya estaban conectadas al servicio 1.107 de las 8.790 casas del municipio, o sea el 12,6 %. Dos años después el número de casas con servicio se había elevado a 2.888 y a 8.146 en el año 1900 (cuando la ciudad tenía 13.251 casas) o sea, el 61,5 % de las casas. Sin embargo, la provisión de uno solo de los servicios básicos no fue una medida suficiente y la mortalidad se elevó del 46,5 ‰ en 1887 al 50 ‰ en 1889 y al 51 ‰ en 1890 [42]. La mayor abundancia de agua sin un servicio complementario que facilitase su evacuación elevó la contaminación de los pozos y su disposición en las calles, ambos focos naturales de contaminación.

Recién a partir de 1900, cuando el número de casas con cloacas comenzó a elevarse, se notó una fuerte declinación de la mortalidad. Otras medidas preventivas consiguieron hacer disminuir la mortalidad a un 35 ‰ en 1892, al 31 ‰ en 1893 y al 30 ‰ en 1899, para elevarse al 33 ‰ en 1895, año en que se produjo una moderada epidemia de cólera.

Una causa adicional de la elevada tasa de mortalidad fue, sin duda, el hacinamiento. La población de Rosario comenzó a crecer rápidamente a partir de la década de 1850 y esa tendencia se mantuvo, con las lógicas oscilaciones, hasta comienzo de la Primera Guerra Mundial, cuando se cerró el ciclo de las grandes migraciones europeas a la Argentina. La construcción de viviendas no siguió el mismo ritmo y de 5,6 habitantes por vivienda en 1858, se pasó a 5,9 en 1887 y a 9,8 en 1895, para declinar a 8,5 en 1899 y a 8,1 en 1900. Además, la calidad general de la vivienda era mala, situación que no podían modificar los reglamentos de edificación ni otras medidas de control. La mayoría de la población carecía de ingresos adecuados para alquilar una vivienda decente —que eran muy pocas y con alquileres elevados— y menos aún para comprarla. Incluso la compra de un lote era inaccesible para la inmensa mayoría, en un período de rápida valorización de la tierra urbana y del elevado desempleo y bajos ingresos.

La Municipalidad parece haber estado genuinamente interesada en mejorar las condiciones sanitarias de la población y en moderar el impacto de enfermedades infecto-contagiosas, pero su prevención demandaba controles que sólo hubieran podido concretarse con un esfuerzo

concertado a nivel nacional [43]. La Municipalidad enfrentaba, prácticamente con sus upropios recursos, los problemas de una ciudad en rápido crecimiento demográfico y físico, habitada por una población que en buena parte era transitoria y en la que existía un elevado porcentaje de desempleo o de muy bajos ingresos. Las medidas de vigilancia, desinfección y aislamiento eran insuficientes y la cooperación de la población parece haber sido parcial excepto en casos de emergencia [44]. Uno de los factores fundamentales que determinaban la vulnerabilidad de sectores de la población a las enfermedades infecto-contagiosas eran sus bajos ingresos y, por lo tanto, los derivados de las deficientes condiciones ambientales en que vivían y la mala alimentación. Sin duda Rosario vivió continuas emergencias, como lo insinúan las frecuentes referencias a la constitución de ollas populares, a la legislación sobre mendicidad [45], a las colas de desocupados, al trabajo infantil, a la formación de comisiones de higiene y salubridad, a la asistencia médica gratuita a los pobres [46] y a las continuas recomendaciones y pedidos de informe que el Concejo Deliberante hizo al Intendente para que se contemplaran nuevas inspecciones, se cumplieran las ordenanzas ya reglamentadas o "se excite el celo de los inspectores municipales" para que cumplieran con sus obligaciones [47]. Por Ordenanza del 25 de junio de 1891, se creaban cocinas municipales en dos o más secciones de la ciudad y en barrios obreros no sólo para vender a bajo precio dos comidas diarias —que podían ser consumidas en el local o llevadas a domicilio— sino también para vender carne fresca.

Las epidemias de cólera de 1894 y de 1895 fueron buenos ejemplos de la forma como se actuaba ante una emergencia. En noviembre de 1894 comenzaron a detectarse los primeros casos de enfermos atacados con el cólera, produciéndose entre ese mes y mayo de 1895 452 muertes sobre un total de 720 casos conocidos. La epidemia, "mirada por la generalidad de las personas como atenuada", alcanzó su peor momento en el mes de marzo de 1895 [48]. Un plano, intercalado en la Memoria presentada por el Intendente Paz para el año 1895 y el primer semestre de 1896, ubicaba los casos fatales y los atacados, entre los aislados en el Lazareto [49]. Los dos peores focos, en cuanto a concentración de casos conocidos, estaban ubicados al norte de la ciudad, en las cercanías de la Refinería Argentina y de los talleres del ferrocarril Central Argentino, y otros dos focos menores, en el barrio Arroyito. Era, a fines de 1894, un área urbana esencialmente obrera, con numerosos conventillos, entre ellos, algunos de los que tenían las peores condiciones higiénicas y el mayor hacinamiento. Tres focos significativos, aunque menos extendidos que los dos anteriores, estaban ubicados al sur de la ciudad, también sobre la costa, en el barrio de Saladillo, en las proximidades del Matadero y, especialmente, en el ranchería que había surgido espontáneamente junto al basural que se encontraba sobre la costa a la altura de la calle Ituzaingó. "En estos puntos —dice el informe del Dr. Ismael Quiroga, director de la Asistencia Pública— hubo que luchar con factores muy desfavorables; la naturaleza de las viviendas que hacía casi imposible su desinfección, los hábitos desaseados de sus moradores y, sobretodo, agua contaminada, que como se sabe, juega un rol importantísimo en la propagación del cólera. Por esta razón fue necesario establecer servicios higiénicos especiales, y obligar a los dueños de conventillos y casas de inquilinatos a cegar los pozos y proveerse de aguas corrientes" [50]. Una tercera área con elevada mortalidad estaba ubicada en la sección II, al sud de la estación del ferrocarril Central Argentino y cercana a la costa. La sección III tuvo un rápido crecimiento demográfico entre 1887 y 1900 y a lo largo de algunas de sus calles, como el Boulevard Santafecino, Alvear, Balcarce, Moreno, Dorrego y transversales, existían numerosos conventillos, entre ellos algunos de los que he considerado como muy grandes y grandes en función del número de piezas. Precisamente en un área de seis por cinco manzanas, limitada por el Boulevard Santafecino al este, la calle Jujuy al sur, La Plata al oeste y Sarmiento al norte, se registró un número de muertos comparable al de los focos en la zona norte. En cambio, en áreas de la sección I, donde se produjo la primera expansión de la ciudad y que era aún el lugar de residencia de las familias más adineradas de Rosario, el número de muertos y de atacados fue aparentemente muy inferior [51].

5. Los propietarios de los conventillos

El conventillo fue el primer alojamiento de numerosos inmigrantes que carecían de medios para alojarse en hoteles o pensiones mientras buscaban empleo y decidían el lugar de su futura residencia. Para la población obrera de Rosario se convirtió en la única posibilidad de vivienda.

La construcción de nuevos conventillos o la transformación de casas en inquilinatos fue un excelente negocio durante las dos últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. "Los propietarios de ellos —señalaba el Primer Censo Municipal de Población que data de 1900— perciben una renta mensual, que en muchos casos, al cabo de pocos años, ha duplicado el capital invertido en la obra" [52]. Los alquileres oscilaban entre 8 y 17 $ en la zona de la ciudad, entre los Boulevares Argentino y Santafecino; entre 7 y 14 $ en los próximos a los boulevares, pero fuera del límite formado por ellos, y entre 6 y 11 $ en los más alejados [53]. Los impuestos eran bajos y el capital invertido en la construcción, excluido el precio del terreno, era también reducido. En muchos casos se trataba de repetir piezas idénticas, construidas con maderas y hasta materiales de desecho alrededor de un patio o corredor sin un paso estable, completamente fuera de las normas dictadas por el Municipio.

No puede extrañar que ante el rápido crecimiento demográfico del municipio, la baja inversión privada y la renta que se obtenía de su explotación, el número de inquilinatos fuese en aumento. En 1895, existían

en el municipio de Rosario, de acuerdo al Censo de Conventillos de ese año, 844 conventillos con 5 piezas o más y un total de 7.738 piezas; su número aumentó a 1.188 en 1900 con un total de 10.048 piezas. Si consideramos el mismo promedio de habitantes por pieza para 1900 que para 1895 (3,01), un aumento de 2.310 piezas entre 1895 y 1900 entre los conventillos con 5 piezas o más, solamente habrían permitido incorporar a los inquilinatos de ese tamaño 6.953 nuevos inquilinos, en una ciudad que, en esos cinco años, creció en unos 20.000 habitantes. El número se elevaría a 9.000 si incluimos, para 1900, el mismo porcentaje de piezas en inquilinatos con 4 piezas o menos (7 %) que en 1895. O sea, los nuevos inquilinatos construidos entre 1895 y 1900 podían incorporar al 45 % del crecimiento demográfico de la ciudad durante esos cinco años.

El conventillo se convirtió en una forma aceptada por las autoridades municipales para alojar a sectores de la población con bajos ingresos, pero con ingresos al fin. "Aunque el número de los conventillos construidos en los últimos años, especialmente destinados para ese objeto y que reúnen todas las comodidades y prescripciones que exigen las leyes de la higiene, no sobrepasaba un 10 %, podemos decir que el resto de los conventillos no se encuentra en malas condiciones debido, muy especialmente, a la rigurosa inspección que en esas casas se practicaba diariamente", informa la Municipalidad [54]. El criterio sobre lo que significaba "buenas condiciones" parece haber sido bastante flexible si consideramos que 255 (21,46 %) de los 1.188 conventillos con cinco piezas o más, incluidos en el Censo Municipal de 1900, no tenían baños. Además, la densidad, ligeramente superior a 3 personas por pieza, no era considerada como muy elevada ya que la Municipalidad agregó: "Los conventillos existentes tienen suficiente y cómoda capacidad para 35.000 personas" [55]. Si recordamos que los 1.188 conventillos con 5 piezas o más, censados en 1900, tenían 10.048 piezas, el promedio se acerca a 3,5 personas por pieza, bastante más elevado que el de 1895.

Después de la ordenanza del 10 de diciembre de 1891, ya mencionada, la ordenanza más importante fue la del 3 de noviembre de 1899, que exoneraba del plazo de impuestos municipales por el término de diez años a las casas de alquiler para obreros [56]. Pero estas casas debían tener dos o tres habtaciones como máximo, una letrina y un baño de lluvia, cuatro metros de altura como mínimo, 45 m³ por adulto y 20 m³ por niño menor de diez años y especificaciones técnicas que sin duda las alejaban, por su costo, del nivel de ingresos de la mayoría de la población obrera. Y aunque la misma ordenanza prohibía la construcción de conventillos que no reuniesen las especificaciones anteriores dentro del radio servido por cloacas, en 1900 sólo el 1,9 % de los 112.461 habitantes de Rosario utilizaban el servicio de cloacas y sólo el 2,7 % lo hacía en 1906 [57]. La legislación que exigía a los médicos y a los directores de colegios y encargados de conventillos, hoteles y fondas la denuncia de enfermedades infecto-contagiosas de carácter epidémico continuó acumulándose y, a la Ordenanza del 20 de diciembre de 1895,

siguieron otras del 22 de septiembre de 1902 y del 7 de abril de 1907. Estas medidas, sin duda, contribuyeron a la disminución de la mortalidad causada por el cólera y la fiebre tifoidea pero en 1900 otras enfermedades estrechamente vinculadas con el hacinamiento y la pobreza, como la tuberculosis, el tétano, la bronquitis y la bronconeumonía, figuraban entre las principales causas de muerte, así como también la enteritis y gastro-enteritis [58].

El Primer Censo Municipal de 1900 revela que existían en Rosario 112.461 habitantes (58,6% argentinos y 41,4 % extranjeros) y 8.136 propietarios. Entre los propietarios 3.558 eran argentinos (43,7 %) y 4.578 (56,3 %) extranjeros [59]. El 7,23 % de la población de Rosario figuraba como propietarios. El cuadro 3 destaca el grupo de profesiones, entre las 145 diferentes que incluye el Censo, con más de cien propietarios y nueve clasificadas como de ingresos comparativamente altos.

De acuerdo a las nacionalidades de la población, el 16,9 % de los 576 suizos, el 13,3 % de los 2.220 franceses, el 12,3 % de los 1.113 ingleses, el 11,3 % de los 1.006 alemanes, el 11,0 % de los 25.679 italianos y el 9,8 % de los austríacos eran propietarios. En contraste, el 9,0 % de los 1.573 uruguayos, el 7 % de los 11.753 españoles, el 5,5 % de los 349 paraguayos y el 1,8 % de los 336 brasileros figuran como propietarios. Aunque el censo resalta correctamente que entre los extranjeros el número de varones adultos, más aptos para formarse una posición económica, era proporcionalmente mucho más alto que entre los nacionales, y que los extranjeros encontraban facilidades para su progreso, estas apreciaciones deben ser analizadas con cuidado. Entre los suizos, alemanes e ingleses, el número de jornaleros y sirvientes era ínfimo predominando entre ellos los comerciantes, empleados, obreros y artesanos calificados, independientes o en relación de dependencia, como maquinistas y fogueros. Entre los franceses, el número de jornaleros y sirvientes era bastante más elevado pero también se encontraban entre ellos empleados, comerciantes y obreros calificados como cocineros, modistas, pintores y herreros, entre otros. El número de jornaleros y sirvientes italianos y españoles era muy alto pero también había —especialmente entre los italianos— comerciantes, empleados y obreros calificados. Sin duda entre los rentistas propietarios existían muchos representantes de estas dos nacionalidades así como de las mencionadas anteriormente.

Obsérvese en el cuadro 3 el elevado número de menores de 14 años, especialmente de argentinos, que figuran como propietarios [60]. Refleja la baja expectativa de vida y posiblemente la aparición de una importante primera y segunda generación de argentinos, hijos de inmigrantes, convertidos en propietarios y rentistas [61]. El predominio de los propietarios extranjeros en casi todas las profesiones con más de 100 propietarios —especialmente entre los carpinteros y albañiles— y en algunas profesiones con altos ingresos —como arquitectos, ingenieros (cuyo número era aún escaso en el país por falta de lugares de entrenamiento adecuado) e industriales— refleja también su importancia relativa, en comparación con los argentinos, en la estructura social de Ro-

Cuadro 3: Rosario. Propietarios inmobiliarios argentinos, extranjeros y totales, y porcentajes de propietarios por actividad; profesiones más representadas y profesiones con mayores ingresos. Año 1900

	Argentinos	%	Extranjeros	%	TOTAL	
TOTAL	3.558	43,7	4.578	56,3	8.136	100,0
Profesiones con más de 100 propietarios						
Rentistas sin especificar	1.547	52,8	1.383	47,2	2.930	100,0
Comerciantes	293	27,9	757	72,1	1.050	100,0
Menores de 14 años	475	76,1	149	23,9	624	100,0
Jornaleros	184	34,9	343	65,1	527	100,0
Empleados	229	50,5	225	49,5	454	100,0
Quehaceres domésticos	158	41,0	227	59,0	385	100,0
Carpinteros	19	12,4	135	87,6	154	100,0
Albañiles	23	17,6	108	82,4	131	100,0
Agricultores	25	20,2	99	79,8	124	100,0
Profesiones con ingresos altos						
Estancieros	46	55,4	37	44,6	83	100,0
Industriales	7	9,0	73	91,0	80	100,0
Procesadores	37	72,6	14	27,4	51	100,0
Abogados	42	89,3	5	10,7	47	100,0
Escribanos	26	89,6	3	10,4	29	100,0
Farmacéuticos	9	60,0	6	40,0	15	100,0
Arquitectos	1	9,1	10	90,9	11	100,0
Ingenieros	5	20,8	19	79,2	24	100,0
Médicos	9	39,2	14	60,8	23	100,0

Fuente: A partir de información incluida en el **Primer Censo Municipal de población con datos sobre edificios, comercio e industria de la ciudad de Rosario de Santa Fe**, levantado el 19 de octubre de 1900, Imprenta de Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1902.

sario en 1900. La importancia de los propietarios extranjeros entre los industriales y comerciantes es aún más reveladora debido al impacto importante de los inmigrantes en la vida económica de la ciudad.

El Censo de Conventillos de 1895 suministra el nombre del dueño o del encargado de cada uno de ellos. La primera dificultad es discriminar quiénes eran los dueños y quiénes los encargados, tarea imposible porque no están completos los registros catastrales para ese año. Las conclusiones que siguen son, por lo tanto, muy generales y sujetas a errores.

Muy pocas industrias eran propietarias de conventillos. La Refinería Argentina, la principal industria de Rosario en esos años, era propietaria de un conventillo clasificado como de tamaño grande en el cuadro 2, ubicado en el Barrio Refinería y analizado anteriormente. En el mismo barrio existía otro conventillo de tamaño mediano, con un elevado número de personas por pieza (4,0), propiedad de la Fábrica de Ginebra. La Fábrica La Primitiva era también propietaria de un conventillo clasificado como de tamaño grande en el límite entre las secciones I y V, en una de las zonas con mayor número de conventillos.

El Banco Hipotecario poseía tres conventillos pequeños, la Sociedad Española otro, el Banco Provincial uno de tamaño mediano y la empresa Ferrocarril de Rosario dos inquilinatos de tamaño mediano en el Boulevard Timbúes, no lejos de la estación.

La mayoría de los propietarios de conventillos cuya actividad y origen he podido identificar eran comerciantes individuales o en sociedad. Es interesante analizar las actividades de algunos de ellos en 1895, su origen y las relaciones que mantenían, ya que, como dice el Censo Municipal de Rosario de 1900, "en los últimos tiempos, los hombres de dinero, comprendiendo el gran porvenir de la propiedad en el Municipio, hanse dedicado, abandonando el sistema de colocar el capital en hipotecas, a la construcción de casas de renta" [62]. En Rosario, a fines del siglo XIX, un grupo de comerciantes e intermediarios constituía no sólo el equipo económicamente más fuerte sino el que controlaba las comisiones directivas de la mayoría de las entidades civiles, estando incluso representado en el Concejo Deliberante [63].

Angel Muzzio, italiano llegado a Buenos Aires en 1849, era propietario de un conventillo pequeño en la calle Aduana. Sus intereses eran muy diversos, pero a partir de 1887, formó con sus dos hijos la Sociedad Angel Muzzio e hijos, centrando sus actividades en la importación de maquinaria agrícola e industrial. Como otros comerciantes locales comenzó sus actividades con un modesto almacén en la calle Córdoba vendiendo madera e hierro [64]. Los Muzzio eran dueños de un importante aserradero en Arroyito, un suburbio de Rosario.

Los Semino eran propietarios del molino La Estrella. Descendían de Marcelino Semino quien, en 1865, estableció en Rosario una de las primeras industrias harineras de la provincia de Santa Fe [65]. Bajo la denominación de Carlos Semino y Hno., La Estrella se convirtió en el principal molino de Rosario hacia 1890. La Sociedad Carlos Semino y Hermanos era propietaria de un conventillo mediano, Marcelino Semino, de tres pequeños y Carlos Semino, de dos medianos. Semino Hermanos era propietaria de tres pequeños y uno mediano, con un total de 34 piezas y 94 inquilinos, algunos en las cercanías de la fábrica ubicada en la calle Maipú al 1400.

Lisandro de la Torre, padre del político, se dedicó a las actividades ganaderas en el departamento Constitución, provincia de Santa Fe, y tenía una casa de remates en la calle Córdoba 104. Nacido en Buenos Aires, se vinculó a las actividades de Rosario desde temprano. Era propietario de un conventillo pequeño y de otro mediano.

Luis Pinasco, hijo del fundador del almacén naval Santiago Pinasco y Compañía, reorganizó en 1874, con su primo José Castagnino, la antigua firma de su padre con la denominación Pinasco y Castagnino [66]. Luis Pinasco era propietario de cinco conventillos en distintos lugares de la ciudad con un total de 42 piezas y 162 inquilinos, entre ellos dos con una ocupación de más de 4 personas por pieza. Pinasco y Castagnino poseían dos conventillos, uno de ellos entre los mayores de la ciudad. Benito Castagnino, por su parte, era propietario de dos conventillos y Pablo Pinasco, de dos.

La firma Chozas y Urtubey figuraba como propietaria de seis conventillos con un total de 53 piezas y 126 inquilinos [67]. La firma Echesortu y Casas, que se inició como casa de remates, con un conventillo mediano y otro chico [68]. Pablo Recagno, miembro de la firma de consignatarios y fleteros Recagno Hermanos, fundada por su padre en 1858 y una de las más antiguas de la ciudad, era propietario de un conventillo mediano.

Roberto Thompson, agente marítimo, figuraba como dueño de 4 conventillos con un total de 40 piezas y 139 inquilinos; Joaquín Lagos, abogado, hijo de Ovidio Lagos, fundador del diario **La Capital**, con uno; Pedro Giraldi, médico, con otro. El empresario Gregorio Machain, cuya firma Machain y Compañía era representante del Banco Francés; José Chiesa, importador de maquinarias, y Miguel Grandoli, rematador de tierra, figuraban en la lista de propietarios. Y como expliqué al analizar a los propietarios de algunos de los conventillos de mayor tamaño, José Arijón había sido propietario de un saladero y lo era de una barraca, siendo además fuerte propietario de tierras en el municipio y habiendo iniciado su fortuna como fletero; Juan Canals era contratista de obras y empresario y Manuel Cilvetti había sido jefe político de Rosario en 1893. Juan B. Guazzone, otro propietario de un conventillo clasificado como grande, y José Aramburo, propietario de dos conventillos chicos, eran propietarios de almacenes. No he encontrado referencias sobre Juan Bessosi, propietario de cinco conventillos; Aristodema de Palacios, propietario de cuatro alineados a lo largo de la calle Salta al 800; de Antonio Rolando, propietario de tres, y de Lucas Bebao, Juan Echevarne, Vicente Tossi, Pedro Maulion, Francisco Torelli, Fernando Colombo, N. Rodrigues, Carlos Rodal, Bernardo Sanguinetti, Carlos Machello, José Darrio y Juan Arengo que figuraban como propietarios de conventillos clasificados como grandes o muy grandes. Es muy posible que algunos fueran sus encargados.

Entre los diez primeros presidentes de un banco fundado en 1884 y convertido luego en Bolsa de Comercio, cinco figuraban como propietarios de conventillos: Gregorio Machain (presidente entre 1884-1886 y

Cuadro 2: Rosario. Número de conventillos clasificados según su tamaño. Año 1895

Denominación	Nº de piezas	Nº de conventillos	% sobre total conventillos	Nº de piezas	% sobre total piezas	Nº de habitantes	% sobre total habitantes	Nº de habitantes por pieza
Muy grandes	51 ó más	6	0,6	413	5,0	1.217	4,9	2,94
Grandes	26 - 50	15	1,5	528	6,3	1.530	6,1	2,89
Medianos	10 - 25	277	27,0	3.644	43,8	9.934	39,6	2,72
Chicos	4 - 9	670	65,3	3.569	42,9	11.851	47,2	3,32
Muy chicos	1 - 3	58	5,6	164	2,0	550	2,2	3,35
		1.026	100,0	8.318	100,0	25.082	100,0	3,01

Fuente: Municipalidad del Rosario, **Memoria. Año 1895. Primer Semestre 1896**, Rosario, 1896, págs. 276-324

1900-1902), Ciro Echesortu, Echechostu y Casas (1902-1906), Emilio O. Schiffner (1898-1900) [69], Emilio D. Ortiz (1910-1912) y Luis Colombo (1912-1914). En cambio, sólo figuraba José Castagnino (de Pinasco y Castagnino) entre los primeros diez presidentes de la Sociedad Rural de la provincia de Santa Fe. Varios miembros de las Comisiones Directivas, entre ellos Miguel Grandoli [70], Emilio Schiffner, José Castagnino, Gregorio Machain, Angel Muzzio y Ciro Echesortu figuraban en la lista de los accionistas fundadores del Jockey Club, establecido el 18 de septiembre de 1900 e inicialmente organizado como Sociedad Anónima.

Sólo ocho propietarios con apellido inglés fueron propietarios o encargados de conventillos y aún menor es el número de los que tienen apellido francés. Esto tampoco asegura que no fuesen nacidos en la Argentina. La casi totalidad de los que figuraban como propietarios o encargados son italianos o españoles, o descendientes de inmigrantes de esa nacionalidad, posiblemente de primera generación argentina. El predominio de los comerciantes, importadores y empresarios surge con claridad de este estudio preliminar. Eran lo mejor informados sobre las oportunidades que ofrecía una plaza inmobiliaria en rápida expansión y el grupo que disponía de mayores capitales y de acceso al crédito. Fueron contados los casos de profesionales en la lista de propietarios de conventillos y, por el contrario, su número era bastante alto entre constructores y estancieros [71]. Finalmente es muy probable que en la lista de nombres de propietarios y de encargados que figuraban en el Censo de Conventillos de 1895, los encargados reemplazaran a los propietarios, especialmente entre los muy pequeños y pequeños. La realidad es que en 1900 existían en Rosario personas con más de cien propiedades, entre ocupadas o en construcción [72] y que los conventillos constituían una forma de renta aceptada por los sectores más influyentes del comescio, de la industria y de las profesiones establecidas en la ciudad.

NOTAS

[1] **Registro estadístico de la población de la provincia de Santa Fe con sujeción al Censo Oficial levantado en abril de 1858**, levantado bajo la dirección de Juan José Gormaz y Carrera, copia del original realizado por orden de Gabriel Carrasco el 4 de julio de 1900; manuscrito existente en la Biblioteca Argentina de Rosario.

[2] El Censo provincial de 1858 no revela el lugar de origen de los habitantes de Rosario nacidos en la provincia de Santa Fe.

[3] La Ordenanza Municipal, dividiendo a Rosario en cuatro secciones —ciudad, extramuros, suburbios y bajo— data del 13 de junio de 1873. Constituye la base para el trazado de la futura expansión de la ciudad.

[4] **Registro Estadístico de la población**..., ob. cit., cuadro 10. Da un promedio de una vivienda cada 56 habitantes.

[5] El 20 de diciembre de 1858 fue sancionada por la Asamblea Legislativa de la provincia de Santa Fe la Ley de Constitución de la Municipalidad del Rosario y el 12 de febrero de 1860 fue instalada la primera Municipalidad como resultado de las elecciones realizadas el mes anterior. Podían ser elegidos municipales los vecinos nacionales y extranjeros con más de 25 años, un capital de 2.000 pesos o una renta o ingresos equivalente.

[6] La edad promedio de los migrantes, especialmente de los extranjeros varones, debe haber sido muy reducida. Numerosas familias de comerciantes y empresarios que se instalaron en Rosario durante esas décadas tienen su origen en un migrante italiano o español llegado a la ciudad a los 14, 16 ó 18 años de edad.

[7] **Apuntes estadísticos sobre la ciudad del Rosario con sujeción al censo oficial levantado en abril de 1858**, Imprenta de El Comercio, Rosario, 1859, cuadro Nº 1, pág. 14.

[8] Alvarez, Juan, **Historia de Rosario (1689-1939)**, 2da. edición, Rosario, 1981, págs. 384-385.

[9] La importancia de la población extranjera y la variedad de los vínculos comerciales de Rosario en esa época están reflejadas por la presencia de 17 cónsules y vice-cónsules extranjeros.

[10] Gutiérrez, Ramón y Viñuales, Graciela, **Evolución de la arquitectura en Rosario, 1850-1930**, 2da. edición, Resistencia, 1977. Véase sección 2, "La expansión de Rosario en la segunda mitad del siglo XIX", págs. 3-9.

[11] Alvarez, Juan, ob. cit., pág. 468.

[12] En 1890 murieron 430 personas de viruela y unas 200 de tifus en el municipio de Rosario. En 1894 y 1895 se produjo una nueva epidemia de cólera.

[13] Gutiérrez, Ramón y Viñuales Graciela M., **Evolución de la arquitectura**..., ob. cit. (originariamente escrita en 1969).

[14] Alvarez, Juan, ob. cit., pág. 494.

[15] **Ibidem**, pág. 500.

[16] Municipalidad de Rosario, **Memoria año 1895 y primer semestre 1896**, Rosario, 1896, pág. 55.

[17] En 1895 fueron expedidos por la Municipalidad 1.440 permisos de construcción: 29 para veredas, 124 para paredes de cerca, 266 para refacciones, 724 para construcciones interiores, 278 para casas de un piso y 19 para casas de alto. Municipalidad de Rosario, **ibidem**, pág. 55.

[18] Municipalidad de Rosario, **Memoria año 1895 y primer semestre 1896**, Rosario, 1896, pág. 61.

[19] Gutiérrez, Ramón y Viñuales, Graciela M., ob. cit., pág. 11.

[20] Municipalidad de Rosario, **Primer Censo Municipal de Población con datos sobre edificación, comercio e industria de la ciudad de Rosario de Santa Fe**, levantado el 19 de octubre de 1900, Imprenta de Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1902.

[21] En 1893, cuando la depresión aún subsistía en la Argentina, el dividendo a precios corrientes del mercado del Ferrocarril Central Argentino fue de 4,35 % y el del Ferrocarril Rosarino del 4,21 %. D.C.M. Platt, **Latin America and British Trade (1806-1914)**, Adam and Charles Black, Londres, 1972, pág. 285.

[22] **Primer Censo Municipal de Rosario**... (1900), ob. cit., pág. 302.

[23] **Primer Censo Municipal de Población**... **(1900)**, ob. cit., pág. 302.

En 1899 el sueldo anual del Intendente Municipal era de 12.000 $m/n y el de un peón del municipio oscilaba entre 420 y 665 $m/n. Siete funcionarios del Municipio tenían en ese año sueldos superiores a los 4.800 $ anuales y otros siete entre esta cifra y 3.600 $ anuales. Municipalidad del Rosario, **Ordenanza General de Impuesto. Disposiciones reglamentarias, presupuesto y cálculo de recursos correspondiente al año 1899**, Rosario, 1899.

[24] Desde febrero de 1893 todos los niños y adolescentes debían vacunarse contra la viruela. La Ordenanza del 8 de febrero de ese año prohibía aceptar alumnos en las escuelas ni contratar a menores para trabajos que no estuviesen vacunados.

[25] El reglamento permitía el libre diseño y decoración de las fachadas mientras "no se oponga al decoro público" (art. 51) y obligaba la incorporación de ochavas en todos los edificios en esquina, nuevos o a reconstruirse (artículos 52 y 53).

[26] O sea, se permitía construir en madera y zinc fuera de los límites fijados por esos boulevares, los que constituían las nuevas secciones V (al norte y oeste) y VI (al sud y oeste) de la ciudad, prácticamente deshabitada antes de 1887 pero en rápido crecimiento (especialmente la sección V, a partir de esa fecha). El barrio Refinería, que en 1895 constituía uno de los peores sectores con conventillos de la ciudad, formaba parte de la sección V.

[27] Municipalidad del Rosario de Santa Fe, **Compendio de Digesto Municipal**, compilado por B. Rodríguez de la Torre y Luis San Miguel, Imprenta y Librería E. Scagnolan, Rosario, 1900, págs. 118-120.

[28] Municipalidad de Rosario, **Memoria año 1895. Primer semestre 1896**, Rosario, 1896, págs. 276-324. Las tareas de la Inspección General eran múltiples e incluían la realización de censos municipales y el levantamiento de padrones industriales.

[29] El censo no indica definición alguna sobre qué se entendía como conventillo.

[30] El barrio Refinería se desarrolló al norte del municipio de Rosario a partir de la década de 1880.

[31] Se clasificaban como párvulos a los menores de 14 años.

[32] José Arijón (1852-1923) hizo su fortuna comprando y vendiendo tierras urbanas y rurales. Fue concejal municipal durante varios períodos, miembro del Directorio del Banco Constructor Santafesino y varias veces presidente de sociedades españolas de bien común.

[33] Alvarez, Juan, ob. cit., pág. 474.

[34] **Ibidem.**

[35] Carrasco, Gabriel, **Los progresos demográficos y sanitarios de la ciudad del Rosario de Santa Fe (1887-1906)**, Buenos Aires, 1907, plano y cuadro, pág. sin numerar. Carrasco no registra población para la sección V en 1887; da como límites del barrio: la costa, el Boulevard Timbúes, Güemes, La Plata, Mendoza y Boulevard Avellaneda.

[36] En diciembre de 1903 fue aprobado por el Concejo Deliberante de Rosario un plan de urbanización para el Barrio Refinería preparado por la División de Obras Públicas de la Municipalidad.

[37] Canals murió en Buenos Aires en 1901. Fue el constructor del viejo Palacio de los Tribunales de Rosario, frente a la plaza San Martín, y de su propia residencia, en la calle Rioja, que más tarde sería adquirida por el Municipio para instalar la Asistencia Pública. Canals no pudo completar las obras del puerto de Rosario que por contrato con el Municipio debía terminar en cinco años.

[38] Cuando en 1903, el Municipio decidió urbanizar el barrio Refinería, la viuda de Cilvetti figuraba como uno de los cuatro propietarios de tierras más importante del barrio, junto a José Arijón, Bernardo de Irigoyen y el Ferrocarril Central Argentino.

[39] Varias empresas industriales y empresarios parecen haber construido inquilinatos con la intención de que fuesen ocupados por sus obreros y empleados. La curtiembre de Alejandro Nogués, por ejemplo, construyó una línea de piezas de 150 metros de largo, en planta baja, junto a la fábrica ubicada sobre el río Paraná. Una fotografía aparece en **La provincia de Santa Fe en el principio del siglo XX**, compilada por Ernesto Brandt, Buenos Aires, 1901, pág. 244.

[40] Se trata de la numeración antigua de la calle, que comenzaba con la primera cuadra desde el río.

[41] Carrasco, Gabriel, **Los progresos demográficos y sanitarios de la ciudad del Rosario de Santa Fe (1887-1906)**, ob. cit.

[42] **Ibidem.** En 1886, debido a una epidemia de cólera, la mortalidad se elevó al 65,3 %.

[43] El origen de la epidemia de cólera de 1894 y 1895 parece haber estado en Brasil, donde una epidemia existía desde meses antes de detectarse en Rosario. Los primeros casos detectados en Rosario, en octubre de 1894, fueron de dos personas vinculadas con marineros venidos del Brasil. El número de trabajadores brasileros que viajaban anualmente a Rosario era importante. Municipalidad de Rosario, **Memoria correspondiente a 1895 y primer semestre de 1896**, ob. cit., pág. 111.

[44] Algunas memorias municipales se quejan de los abusos de la población al arrojar las aguas servidas a las calles y del descuido de los conductores de carros al permitir que el estiércol y los desperdicios cayesen a las calles.

[45] La mendicidad fue permitida hasta tanto no existiese un Asilo de Mendigos. Los mendigos, provistos de un certificado de pobreza emitido por el Juez de Paz correspondiente, debían presentarse a la Municipalidad, la que les otorgaba un permiso y los inscribía en un registro. Sólo los ciegos e inválidos podían ejercer la mendicidad acompañados de criaturas pequeñas. Ordenanza del 11 de diciembre de 1879.

[46] Por Ordenanza Municipal del 21 de diciembre de 1887, los médicos de cada sección estaban obligados a asistir en su domicilio a los enfermos pobres a cualquier hora que le fuese solicitado. Los médicos no podían ausentarse de la ciudad sin permiso de la Intendencia durante la duración de una epidemia, pudiendo llamar a un colega de otra sección en caso de necesidad. En 1891, la Asistencia Pública, dependiente de la Municipalidad, contaba con sus médicos incluido el director, algunos de ellos afectados al servicio de consultorios, visitas a domicilio e inspección sanitaria.

[47] Ordenanza Municipal del 13 de diciembre de 1891.

[48] Municipalidad de Rosario, **Memoria presentada por el Intendente municipal Alberto J. Paz**, pág. 110.

[49] Municipalidad de Rosario, **ibidem**; el plano está intercalado entre las páginas 110 y 111.

[50] Municipalidad de Rosario, **ibidem**, pág. 110.

[51] Es muy difícil saber con precisión dónde vivían todos los casos afectados de cólera ya que el informe del Director de la Asistencia Pública sólo parece suministrar el lugar de residencia de los casos tratados en el Lazareto, que eran los de más bajos ingresos.

[52] Primer Censo Municipal de Población con datos sobre la Edificación, Comercio e Industria de la ciudad del Rosario de Santa Fe levantado el día 19 de octubre de 1900, litografía de Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1902, pág. 302.

[53] En 1899 los salarios mensuales de la Municipalidad para obreros no calificados eran: un peón de limpieza, 45 $; ordenanzas, 50 $; peones en obras públicas, 50 $; peones jardineros, 60 $; porteros, 45 $; cocheros, 50 $, y peones para cementerios, 45 $.

[54] **Primer Censo Municipal de Población... (1900)**, ob. cit., pág. 303.

[55] **Primer Censo Municipal de Población... (1900), ibidem**, pág. 304.

[56] Esta ordenanza fue prorrogada por cinco años más el 15 de noviembre de 1904.

[57] Carrasco, Gabriel, **Los progresos demográficos y sanitarios de la ciudad del Rosario de Santa Fe (1887-1906)**, ob. cit., cuadro en las páginas 11 y 12.

[58] **Primer Censo Municipal de Población... (1900)**, ob. cit., cuadro en págs. 53 a 55.

[59] El cuadro en la ciudad de Buenos Aires era parecido. El Censo Municipal de 1909 revela que existían en la Capital Federal 1.231.698 habitantes (54,4 % argentinos y 45,6 % extranjeros) y 112.383 propietarios. Entre los propietarios 44.700 eran argentinos (39,7 %) y 63.683 extranjeros (60,3 %).

[60] Entre los propietarios o encargados de los 1.026 conventillos censados en 1895, 106 son mujeres.

[61] **Primer Censo Municipal de Población... (1900)**, ob. cit., cuadro XII, pág. 99.

[62] **Primer Censo Municipal de Rosario... (1900)**, ob. cit., pág. 304.

[63] El archivo personal del historiador rosarino Wladimir C. Mikielievich es, sin duda, la principal fuente de consulta que puede utilizarse para realizar un estudio sobre las familias de Rosario con actuación en la política y en el comercio e industria de Rosario. Mikielievich ha trabajado mucho y bien, por divulgar la historia de Rosario entre sus habitantes y en el país.

[64] Lloyd, Reginald (editor en jefe), **Impresiones de la República Argentina en el siglo XX**, Lloyd's Greater Britain Publishing Co. Ltd., Londres, 1911, pág. 666.

[65] Los Semino formaron parte de diversas comisiones del Centro Comercial de Rosario.

[66] Lloyd, Reginald, **Impresiones de la República Argentina en el siglo XX**, ob. cit., pág. 667. José Castagnino fue una de las figuras más influyentes de Rosario en esas décadas. Miembro del Concejo Deliberante durante varios períodos, presidente de la Sociedad Rural en 1904, accionista fundador del Jockey Club de Rosario; sus actividades se relacionaban con numerosas actividades.

[67] Romualdo Urtubey figuraba en la lista de síndicos a ser sorteados por el Centro Comercial de Rosario en 1895.

[68] Los Casas formaban una de las familias con mayores ramificaciones en todas las actividades de la época en Rosario. Alberto y Carlos

figuraban entre los accionistas-fundadores del Jockey Club y el primero, varias veces en la Comisión Directiva de esa Institución; otros en el Concejo Deliberante. Ciro Echesortu era rosarino; Presidente de la Bolsa de Comercio, del Club Social y de la Comisión pro-puerto de Rosario y consejero del Banco de la Nación y del Banco Hipotecario.

[69] Emilio Schiffner fue miembro del Consejo Deliberante durante varios períodos.

[70] Miguel Grandoli fue miembro del Concejo Deliberante durante varios períodos.

[71] En 1900 había en Rosario 91 abogados (81 argentinos), 58 médicos (22 argentinos) y 64 farmacéuticos (26 argentinos); 78 ingenieros (13 argentinos) y 23 arquitectos (3 argentinos). **Primer Censo Municipal de Población.**

[72] **Primer Censo Municipal... (1900)**, ob. cit., pág. 305.

Buenos Aires: la estrategia de la casa autoconstruida

Pancho Liernur

La elaboración de una historia moderna que se proponga el conocimiento de los modos de construir metropolitanos es, al menos en lo que atañe a nuestro país, una tarea aún por realizar. Tal historia, obligada a abordar procesos de índole diversa y difícil encuadramiento disciplinario, debería saldar cuentas con una imponente masa de documentación de orígenes múltiples (relevamiento de campo, archivos municipales y de obras públicas, revistas populares, libros y elementos escolares, recuerdos familiares, documentación privada, encuestas, etc.).

De tales procesos adquiere singular importancia el de transformación de las tipologías de la vivienda, por ser expresión simultánea de la renovación de las condiciones de vida y de las características adquiridas por la ciudad al constituirse en "organismo directamente productivo, fuente de acumulación capitalista e instrumento de producción" [1].

Las notas que siguen, orientadas por las hipótesis de partida que los elementos hasta aquí examinados permiten formular, pueden leerse como un intento exploratorio de dichas variaciones tipológicas. La pregunta básica para la que buscan alguna respuesta preliminar puede formularse del siguiente modo: ¿por qué motivos, a pesar de las influencias obvias en otros aspectos, la conformación metropolitana porteña difiere tan notoriamente de sus modelos respecto de la célula de expansión urbana, que, a diferencia de aquéllos, no es producto de acciones comerciales generadores de edificaciones colectivas, las más de las veces cerradas [2], sino de actos privados de los que resultó una edificación individual y abierta?

Esta pregunta, si se tiene en cuenta el período de veinte años (1910-1930) que requirió la transformación de la llamada "casa chorizo" en "casa cajón", conduce a un segundo interrogante. Sabiendo que la consolidación de las tipologías de vivienda en las sociedades precapitalistas ha demorado siglos [3], ¿cómo explicar ajuellos veloces procesos de las sociedades contemporáneas sin que intervengan mecanismos de manipulación de la voluntad de sus agentes?

Pero entonces: ¿cuáles son tales mecanismos, cómo registrarlos, y qué resistencias encontraron?

Evidentemente no es posible formular una respuesta estudiando únicamente las grandes políticas explícitas del Estado. Se hará necesario también hurgar en otras dimensiones sociales e instituciones, prestando atención a prácticas aparentemente tangenciales, y habrá que evitar la búsqueda de analogías demasiado obvias con los modelos internacionales, especialmente los europeos, a pesar de la fascinación que éstos pudieron haber ejercido sobre las élites dirigentes.

En nuestro análisis trataremos de detectar los rastros de este proceso o estrategia del habitar, en aquellos nudos conflictivos donde la opción tipológica adoptada —casa propia, individual, periférica, compacta, de una planta— permitió la coincidencia entre intereses generales de los sectores dirigentes y necesidades inmediatas de los sectores populares, configurando una base de consenso que actuó como elemento de resolución.

Entendemos que los más significativos de tales nudos son los siguientes:

1. La inestabilidad de la población inmigrante

Condicionada por un mercado de trabajo especialmente inestable [4], una importante proporción de los inmigrantes prefería considerar a la Argentina como sede transitoria de residencia.

Esta actitud, alentada por las autoridades de los países de origen [5], implicaba una débil integración a la "nación", provocando una conmoción continua de los dispositivos de disciplinamiento y control que comenzaban a ponerse en marcha.

En este contexto, la propiedad de la vivienda adquirió un especial sentido político, por cuanto se presentaba como la clave de una táctica de fijación de los individuos a una espesa red que abarcaba desde la educación obligatoria hasta el servicio militar, pasando por una multitud de registros diversos (sanitario, policial, municipal, impositivo, laboral, etc.).

El ideal de la "casa propia para el obrero" sólo pudo lograr vigencia superado el desinterés natural de los sectores dirigentes, pero también debió ser **impuesto** a los propios sectores subalternos, los que no lo incorporaron a sus demandas hasta la segunda década del siglo XX [6].

Y es importante recordar que no basta la presencia del anarquismo para explicar el desinterés popular hacia la propiedad: tampoco el naciente partido socialista pareció influido por ajuellas posiciones bersteinianas favorables a la propiedad privada de la casa que, dominantes por entonces en Europa, provocaron la dura polémica de Engels contra Mülberger y Sax [7].

Pero además de lo dicho, el comportamiento golondrina de la inmigración constituía un grave problema económico por cuanto, si nos atenemos a algunos análisis recientes [8], significaba una importante remisión de divisas al exterior, algo registrado en la época a través de la literatura [9], los estudios gubernamentales [10] y el periodismo. En una presentación de 1910 esto permite afirmar al Banco El Hogar Argentino que

"no hace todavía muchos años los bancos giraban al exterior sumas fabulosas compuestas de los pequeños y casi insignificantes ahorros de los inmigrantes", aunque sin embargo en los días del Centenario "el giro de cantidades grandes ha desaparecido" lo que debe ser atribuído al cambio de actitud operado en la masa inmigrante debido a la 'facilidad de adquisición de la tierra', a la incalculable fuerza atractiva de la propiedad" [11].

2. La hipertrofia del sistema de transporte ferroviario y tranviario

Se trata de una problemática bien conocida [12], que nos interesa poner de relieve por su estrecha vinculación con el modelo general de organización del país que los sectores dirigentes adoptaron durante el período considerado así, la construcción del sistema ferroviario y tranviario vehiculizó la entrada de capital y tecnología en proporciones abrumadoras.

Perteneciendo en su mayoría a capitales ingleses y alimentada mediante centrales eléctricas principalmente alemanas, cuyo combustible era también de origen inglés, la red tranviaria de Buenos Aires —una de las más extensas del mundo— debe ser vista como una de las condiciones de existencia del mencionado modelo de organización del país; condición que contribuye fuertemente a definir alguna de las características clave del tipo que venimos analizando: su localización periférica, su carácter unifamiliar y la propiedad privada del terreno en que se asienta, permitida por la expansión del proceso de especulación de la tierra.

3. La puesta en valor de las áreas rurales periféricas

Estrechamente vinculado con el punto anterior, este factor también debe ser asociado al modelo general de país.

El asentamiento de poblaciones sobre las áreas periféricas de los cascos urbanos centrales no era un fenómeno inédito en América Latina. Formaba parte, por el contrario, de las características de la urbanización española [13].

Sin embargo no puede dejar de observarse que en el caso de Buenos Aires los asentamientos no fueron "marginales" respecto del proceso general de producción [14] porque además de formar parte del ciclo económico como destino de capitales [15] se integraron también a los procesos jurídicos (propiedad, registros municipales, etc.) e ideológicos, como podremos ver más adelante.

Teniendo en cuenta la brusca expansión de la frontera agropecuaria producida por el avance sobre los territorios indios y aunque carecemos de datos específicos [16], parece atinado suponer **como consecuencia** de dicha expansión, la disminución relativa de la presión de la zona agrícola sobre la zona urbana y por ende de una necesaria variación de la distancia entre los valores de la renta agraria y urbana.

Ciertamente, la caída de los precios agrícolas europeos motivada entre otras causas, por el aumento de la producción agraria en países como la Argentina y los Estados Unidos [17], debe haber tenido sobre el proceso de urbanización una incidencia similar.

Precisar este punto es de primordial importancia por cuanto define a los sectores sociales que pueden ser afectados: la característica del proceso registrado al menos en Buenos Aires es su —aunque relativamente— fácil accesibilidad a **amplios** sectores populares, algo que difiere de la situación habitual en los Estados Unidos y Europa.

4. La construcción de gigantescas obras públicas

¿De qué modo incidieron estas actividades sobre el asentamiento con la tipología que analizamos?

Habitar las zonas centrales de la ciudad fue haciéndose cada vez más difícil para los sectores de bajos ingresos en razón del aumento paulatino de los alquileres (13,8 % en 1886 para el oficial albañil, 24 % en 1914 [18]. Como es sabido, tales aumentos reflejaban el alza de los valores de la tierra pero también el de las recaudaciones, mediante las cuales la comuna debía afrontar las inversiones en obras públicas.

Ciertamente, no están puestos aquí en cuestión ni el real conocimiento de tales obras ni el efecto benéfico que, en última instancia, pudieron ejercer sobre el conjunto de la población. Sin embargo es preciso destacar el contenido político de las decisiones que las llevaron a cabo, contenido que, al igual que en los puntos anteriores, independientemente de sus similitudes con las condiciones generales de urbanización en el siglo XIX, subraya su subordinación a un modelo local global cuyos principales gestores, y no el conjunto de la población, fueron sus principales beneficiarios.

Por eso, aún en 1911 "casi la mitad de la población de Buenos Aires carece (...) de aguas corrientes, y más de la mitad está privada de servicio de cloacas, y es **en los barrios nuevos** donde desgraciadamente faltan casi en absoluto" [19].

Mientras tanto, y con características recurrentes hasta en nuestros días (autopistas urbanas, parque Interama, etc.), las operaciones deficitarias de las empresas inglesas encargadas de las construcciones del puerto y de las obras de salubridad son recompensadas por la propia comuna, a través de empréstitos tomados a la banca internacional (prevalentemente inglesa), acrecentándose así la deuda externa y provocando la permanente extenuación financiera del municipio [20].

5. La difusión de diversas formas de trabajo a domicilio

Aunque de características menos insignificantes de lo que habitualmente se supone [21], la débil estructura industrial de Buenos Aires desarrollaba una importante proporción de sus tareas fuera de sus instalaciones propiamente dichas. A tal punto que, si bien es cierto que el trabajo a domicilio constituia un 20 % del total de la producción [22], en algunas ramas, como la textil y de cueros, llegaba casi al 90 % [23].

La comparación con ciudades europeas en las que la cifra global era mayor [24] no debe hacernos desconocer las influencias que este fenómeno debe de haber tenido en las formas de habitar escogidas por los sectores populares, por cuanto es sabido que el trabajo a domicilio, en países como Francia o Inglaterra, tiende a realizarse en sus comienzos, en la estructura ya existente de viviendas de campesinos, con una producción rural en crisis (condición inexistente en el Río d ela Plata, al menos en una proporción considerable) [25].

Es importante además considerar la difícil coexistencia de las tareas más frecuentes del trabajo a domicilio femenino —lavado y planchado de ropas— con las restricciones para el uso del agua por una parte, con las condiciones generales de hacinamiento en los cuartos de los conventillos, por otra.

De no menor importancia en lo que respecta al condicionamiento de los lugares necesarios para la vida de los sectores populares, debió de ser una ulterior forma de trabajo femenino, como es el amamantamiento y cuidado de bebés [26]. Esta tarea, que las familias ricas europeas podían poner en manos de mujeres campesinas [27], es Buenos Aires sólo se realizaba en los conventillos, valorizándose por ende aquellas nodrizas que aun trasladadas a la periferia garantizaran, al menos presuntamente, un ámbito más sano para los recién nacidos.

6. Los fuertes lazos de solidaridad entre los habitantes de los conventillos

Que "el ideal es aislar cada familia en su casa propia puesto que la vecindad trae apareadas peligrosas promiscuidades" [28], era una conclusión que, formulada en 1916, contaba con una advertencia elocuente en la huelga de inquilinos de 1907 [29]. Especialmente desde entonces, como también lo atestiguan testimonios literarios [30], el conventillo representa un verdadero nido de rebelión.

Por añadidura se trata de una "máquina de habitar" que, o bien propende a la "mescolanza" que ironiza Discépolo en **Mustafá**, o bien facilita la formación de verdaderos ghettos, dificultando en ambos casos la "nacionalización" de la multitud inmigrante requerida por el proyecto hegemónico.

La existencia de los fuertes lazos de solidaridad estimulados por la vida en el conventillo puede advertirse en una multitud de sainetes que, tomándolo como protagonista, expresan la resolución de todo tipo de conflictos —sociales, políticos o interpersonales— a través del entendimiento por la similitud de los intereses de sus habitantes [31].

7. La estructura y modo de vida de las familias inmigrantes

Es difícil analizar las modalidades tipológicas de la habitación al carecerse de estudios antropológicos de las estructuras familiares que debían dar albergue. Sin embargo, podemos intentar algunas observaciones preliminares por cuanto al menos sabemos que el grueso de los inmigrantes era de origen campesino, y con una reciente incorporación a la cultura urbana, lo cual involucraba a la mayor parte de los sectores populares.

De este modo, apoyándonos en las opiniones de algunos de los estudios citados [32], es posible pensar que tanto por sus pautas de moralidad como por sus paradigmas o por las características de sus diversos roles, la familia popular de principios de siglo difería bastante del modelo que se asentará en tiempos posteriores: por un lado, mayor extensión con la incorporación de parientes seleccionados por la ola inmigratoria que robustecían lazos originales, con pocos viejos y con la inclusión de personajes externos; por otro, mayores aperturas e incluso cambio de las pautas morales.

Y no es de extrañar que también aquí "los inmigrantes transplantaron y mantuvieron en la ciudad sus formas y valores rurales" [33], o al menos trataron de hacerlo.

¿Estaban entre sus pautas aquellas que rigen la compartimentación y uso de la vivienda urbana moderna? Es altamente probable que no, especialmente en lo que hace a las instalaciones sanitarias, para entonces en estado de transformación casi permanente. Algo similar puede suponerse también en el caso de los lugares destinados a la preparación y conservación de alimentos, si se piensa en los cambios y la ampliación de la dieta respecto de sus lugares de origen, donde esta debió reducirse a muy pocos elementos.

Con respecto a las zonas de dormir y estar, es donde se presentan las mayores dudas. El empleo de una única habitación para la totalidad de la familia era todavía habitual en las regiones de origen, por cuanto representaba un importante ahorro de energía en las temporadas invernales, ya que en las regiones rurales como en las de la periferia urbana de nuestro país, estos sectores debían afrontar la construcción de sus propias viviendas, repetían las mismas soluciones [34], algo que era registrado con sorpresa: "dos matrimonios de gente joven habitaban una misma pieza como un hecho absolutamente corriente", se dice por ejemplo. Esto es más lamentable cuanto las posibilidades económicas de los obreros permitirían disfrutar de viviendas más cómodas".

Más allá de la veracidad o no de tales "posibilidades económicas", lo cierto es que dada las elementales características de construcción de las casillas y ranchos que se describen, nada impedía otros parámetros distributivos.

De aquí que pensemos en una relación ambigua entre las actividades de descanso (dormir, recreación, reproducción, etc.) y también una actitud diversa ante la cohabitación; a partir de ello podemos reconocer los razgos, en cierto modo, coercitivos de la posterior partición (comedor-estar-baño-cocina-dormitorios adultos-dormitorios niños).

Fases del proceso

En la historia del alojamiento de las clases populares de Buenos Aires pueden distinguirse dos momentos en el período estudiado: hasta 1910, la concentración en el centro y el conventillo, de allí en más la dispersión hacia la periferia. En este último proceso inciden tanto la crítica higiénico-biológica del conventillo como su condena moral [35].

Por nuestra parte trataremos de observar los lazos que pueden inferirse de ambos fenómenos y el modo en que se construye, en consecuencia, un saber sobre la vivienda moderna que, basándose en los requerimientos locales, debió atravesar la totalidad de los sectores sociales.

Así pueden distinguirse cuatro fases de características diversas: 1) crítica higiénico-biológica (1870-1890); 2) crítica moral (1890-1915); 3) definición tipológica (1915-1943); 4) adopción del tipo por el Estado (1943-1955). Nos referiremos a las tres primeras.

1) Crítica higiénico-biológica

Durante esta fase, que tiene origen en la gran epidemia de 1871, los sectores dirigentes van tomando conciencia de que su suerte no es ajena a las condiciones de vida de quienes habitan los inquilinatos. El conventillo es visto entonces como foco de enfermedades y como tal debe ser abordado [36], mediante un operativo sanitario estimulado por las conveniencias económicas producto de la ya analizada expansión de las obras públicas.

Con extrema minuciosidad se analizan en estos años los factores que inciden en la construcción de "máquinas de habitar" más eficientes: se ensayan y estudan los diversos modelos de servicios sanitarios (espesores de muros, características generales de los materiales, dimensiones mínimas, pautas de vestido —para evitar el arrastre de gérmenes las ordenanzas prohíben las polleras largas—), etc. Pero no se pone en duda, en ningún momento, la tipología propiamente dicha.

A esto se liga el hecho de que, salvo muy raras excepciones como la tesis de Battle [37], la preocupación de las autoridades está dirigida a conseguir mejores modelos de conventillo: con esa propuesta culmina el libro de Rawson, y el propio intendente Alvear auspicia la construcción de conventillos ejemplares mediante el proyecto de Casas para Obreros y la Ciudad Obrera Municipal que encarga a Juan Buschiazzo [38].

Así, mientras el tipo es perfeccionado y validado mediante formulaciones provenientes de sectores "altos", se genera simultáneamente una

sed de normas y ordenanzas que lo regulan, y de instituciones que controlan a estas últimas. Entre 1880 y 1900 se dictan unas cuarenta ordenanzas que estipulan las obligaciones de las casas de vecindad y conventillos, su pintura y blanqueo y su habilitación, así como procuran la vigilancia de sus residentes [39]. El territorio de la Capital Federal se subdivide en áreas para su control a cargo de distintas instituciones, con una profusión que llega a provocar superposiciones caóticas [40]: parroquial, policial, del registro civil, escolar, juzgados de paz, y militar. Por su parte, las comisiones de higiene estaban habilitadas para acceder a las viviendas hurgando en los más ocultos rincones y determinando todos los movimientos de sus habitantes [41].

Si bien suele atribuirse una eficacia relativa a los procedimientos mencionados, la efectiva disminución de la mortalidad y morbilidad en la ciudad parecería indicar lo contrario. En tal sentido resultan atendibles, aún dentro de su parcialidad, algunos balances como el del ingeniero Domingo Selva [42] o el trazado hecho por la propia revista **La Ingeniería** con motivo de la crítica del libro de Gaché [43]; balances que confirman que hacia los últimos años del siglo XIX la higiene de los conventilos está siendo paulatinamente controlada, dejando de constituir un problema prioritario.

2) La crítica moral

Es entonces cuando comienza a ponerse centralmente de manifiesto el otro problema: la infección moral.

Desde ya, la "contaminación" moral no pasa desapercibida a los analistas de la fase anterior, pero para éstos carece del carácter congénito y verdaderamente infernal que asumirá en la fase que analizaremos. Así, el obrero, que sirve de ejemplo a Rawson, no concurre a la taberna por las noches, empujado por el vicio y la degeneración ínsitas en su raza. Lo hace de mañana, dado que no ha reposado suficientemente en el ambiente **físicamente** contaminado de su habitación y porque "siente que necesita volver a sus tareas (y para ello) debe estimular artificialmente los resortes de su vigor postrado" [44]. Del mismo modo, la prostitución tampoco es la tendencia natural de la mujer, la que en el relato encuentra "a sus hijos desolados, nerviosos, tal vez enfermos y convulsos" porque "incapaz de subvenir por sí misma a las necesidades (de su familia) busca trabajo fuera del hogar".

La aparición en la escena política del país del partido radical, así como el comienzo de la organización de la clase obrera —como consecuencia de la expansión del anarquismo y del socialismo— serán los factores que inducirán, a partir de la crisis del 90, a una visión distinta del tema: desde entonces el conventillo se verá fundamentalmente como un verdadero infierno moral [45], dejando de constituir una "máquina" perfeccionable, en última instancia ingeniosa y benéfica, para pasar a ser

considerado como un "engendro" intrínsecamente destinado a producir el descontento y la degeneración que deben ser desmantelados.

De esta visión de la vida del conventillo se elimina todo factor positivo, como los rasgos solidarios que hemos registrado. Se trata de un punto de vista que conducirá a establecer como "anormales" los comportamientos familiares y personales que se basen en pautas de vida preexistentes, contradictorias muchas veces con el universo ideológico urbano moderno.

Paradójicamente, tal visión forma parte de un conjunto de representaciones que elabora una reacción **antiurbana** frente al desarrollo metropolitano [46] rescatando una noción idealizada de la naturaleza [47] y el campo como sedes de la salud y la pureza. Se trata de aquellas construcciones ideológicas que, desde registros idealistas utópicos hasta meras consignas de especulación sobre la tierra, se ven unificadas en la idea de "ciudad jardín".

En Buenos Aires, estas ideas son expresadas especial y elocuentemente en el ambiente médico, pero también constituyen el fundamento de la acción de los círculos católicos. Pero la fuerza con que se encarnaron en la sociedad debió sustentarse también en las tradiciones naturalistas y en las nostalgias por un pasado campesino, idealizado con el tiempo, que debieron sentir quienes tanto desde el interior como desde el exterior del país provenían mayoritariamente de un mundo rural.

La Semana Médica expresa con elocuencia la consigna: "hacer del niño un pequeño campesino, cambiar la vida urbana por la campestre, la vida de los aposentos por la vida del campo, la privación del sol por la exposición al sol, el temor al frío yendo en pos de él, los baños calientes por los del río, el reposo por la actividad, los ejercicios intelectuales por los ejercicios musculares. En una palabra, vivir la vida natural: ahí está en realidad la verdadera profilaxis" [48].

A diferencia de la fase anterior en que, la idealización de la tipología del conventillo se asociaba a un aparato reglamentario y de control, consolidando una situación preexistente, en la que estamos considerando ello habrá de modificarse, para lo cual las ideas antiurbanas e individualistas deberían penetrar capilarmente. Con este objetivo se emplearán distintos vehículos, desde la escuela primaria hasta el servicio militar, desde la iglesia hasta el periodismo o la divulgación vulgar de la ciencia [49].

Ciertamente, fue la electrificación tranviaria lo que posibilitó el éxodo masivo hacia la periferia. Pero incurriríamos en una considerable omisión si atribuyéramos a este hecho técnico las razones principales de un proceso que, como estamos tratando de mostrar, tiene orígenes previos y causas más problemáticas.

¿Cuáles fueron en estas circunstancias los tipos de habitación accesibles a los sectores populares? Básicamente dos: el pequeño conventillo y la casilla.

El conventillo consistía en series de cuatro a siete cuartos de alquiler, el que, en razón de la reglamentación existente desde 1875 —que

exceptuaba de las rígidas normas de construcción a las casas de esas dimensiones— era construído especialmente en las zonas periféricas por el bajo rendimiento del terreno, lo que creaba a sus habitantes una "situación (...) aún peor que la de los antiguos conventillos, por carecer de cloacas y aguas corrientes y subsistir en ellos igual hacinamiento y condiciones deplorables de higiene y limpieza" [50].

Pero de acuerdo a distintos informes [51], la construcción de casillas de dimensiones exiguas con materiales baratos o de desesho, por parte de los mismos usuarios, parecería el recurso más frecuente. Estas casillas, junto con los ranchos, carpas y otros modos elementales del habitar constituyen un área problemática hasta ahora soslayada por nuestros estudios. Sin embargo, con su mínimo costo, no anclaje al terreno y posibilidades de agregación, constituyeron la mejor respuesta que los sectores populares podían hallar ante las condiciones de gran inestabilidad que debieron afrontar (fluctuaciones ocupacionales y salariales, incertidumbre social y política, posibilidad de pérdida de la propiedad del terreno debido a los leoninos sistemas de hipotecas) [52].

Las características generalmente inundables de los parajes en que se asentaban (la Boca, Dock Sur, Nueva Pompeya, bajo Belgrano, las orillas del Maldonado) dieron lugar a una conformación tipológica compacta.

Así, es en la tensión propia de alternativa mencionadas (más que en una presunta subdivisión de la casa colonial o en metafísicas memorias transhistóricas, o incluso en el traslado de modalidades habitacionales y constructivas por parte de "constructores" que constituían una ínfima minoría de la masa inmigratoria) donde debe buscarse la raíz de las tipologías de habitación que irían adoptándose.

Si observamos ahora el compotramiento de la arquitectura (y en aquel momento de una parte de la ingeniería) como institución responsable de la experimentación y búsqueda de las conformaciones ideales del habitar, veremos que sus protagonistas dejan de lado el perfeccionamiento de la ahora "máquina infecta" e inician un largo proceso hacia la definición de un modelo de habitar adecuado a las condiciones locales.

El objetivo es expresado con claridad en **La Nación**: "La seducción que ofrece la Argentina a los pobres del mundo es precisamente la certeza de que al pobre no lo encasillaran como pobre ni como obrero (...). Marchar a la formación de barrios obreros (significa) la organización de una clase social aparte (...), la formación de una masa proletaria estable, densa, apretada, nido de rebeldías y amenazas constantes de conflagraciones (...). Hay que abaratar los alquileres, hay que proporcionar una vivienda sana a todas las personas. En ese extremo nadie disiente. Pero es preciso estudiar el problema desde un punto de vista argentino. Tenemos características diferentes, compromisos graves con el porvenir. Lo prudente y honesto en Europa podría resultarnos a nosotros temerario." [53]

De este modo, comienza a construirse un saber acerca del tema, producto de los debates que tienen como portagonista a los problemas acerca de la propiedad, pero que abarcan también los asuntos más diversos. En lo que se refiere a las características de la planta de la vivienda no se registra al comienzo, la especialización de los cuartos ni la rigurosa organización de las actividades de alimentación e higiene que más tarde serán exigidas como prioritarias.

Otras cuestiones en debate son las características constructivas (cubiertas planas o en pendiente, empleo del hormigón armado, etc.), el rol de los equipamientos comunitarios o el uso del terreno, tanto en lo referente al tipo de vivienda (una o dos plantas, compacta o con patio, etc.) como al empleo de las porciones no edificadas. Para algunos, por ejemplo, el terreno libre debe posibilitar el enriquecimiento de la dieta de la familia y la ocupación de las horas libres del trabajador [54], para otros, en cambio, los terrenos no deben tener otra función que la de la aireación de los locales [55]: lo contrario los convertiría en focos de infección y de desorden.

Por otra parte, las experiencias y los relevamientos minuciosos realizados por la medicina y la logística militar [56] permiten comenzar a establecer la ideología y las pautas que se adoptarán como umbrales mínimos de habitabilidad.

3) Definición tipológica

Antes de 1915 varios intentos legislativos habían procurado la integración de las experiencias dispersas en materia de vivienda para los sectores populares mediante un único instrumento legal, pero sólo en aquel año por iniciativa del diputado Cafferata, se sancionará la correspondiente ley, creándose la Comisión Nacional de Casas Baratas [57].

Con frecuencia suele criticarse a la Comisión por su inoperancia en la construcción de viviendas, las que se realizaron efectivamente en número ínfimo en relación a las necesidades del país. Sin embargo, es importante recordar que la Comisión no tenía por objetivo la construcción de viviendas sino —como se aclara en uno de los primeros números de su revista— "encaminar la educación popular hacia el culto del hogar, convencer al trabajador que su casa es la prolongación del espíritu, enseñar al obrero que de tal hombre, tal morada; mostrarle cómo aun el individuo torpe se inclina ante una casa limpia, ordenada y alegre, porque en ella la vida es buena, por el sol y el aire y es bella por el alma y el corazón del que la habita. Tal es la acción que se precisa desarrollar y en la cual cooperarán la escuela, el libro y el cinematógrafo".

Por añadidura, las propias autoridades reconocen abiertamente la exigüidad de las cantidades construidas insistiendo en que se trata de meros ensayos.

Por eso, si se analizan las actividades de la Comisión, así como el conjunto de los textos publicados, puede comprobarse que frente a las

respuestas dadas por los sectores populares a los requerimientos determinados por la expulsión de la periferia, el organismo se empeñó en definir y paulatinamente en imponer las características organizativas y constructivas más aptas para controlar las valencias puestas en libertad por aquellas respuestas.

Es que tanto la casa "chorizo" como las casillas o secuencias de cuartos colocadas sobre terrenos amplios [58] permitían modalidades de vida que, por responder a tradiciones diversas o estimular comportamientos alternativos, no se encuadraban en el proyecto general de homogeneización y disciplinamiento de la población.

Algunas de las características conflictivas de tales tipologías eran: 1) un alto grado de vinculación entre el dominio estrictamente privado y el espacio público, con lo que resultaban estimulados los lazos solidarios entre vecinos; 2) su carácter lineal y con ello la ausencia de un foco que oficiara de condensador del conjunto de las actividades del núcleo familiar; 3) la indiferenciación de sus cuartos seriados atravesados por una vía de circulación, lo que atentaba contra la individualidad y la privacidad de sus habitantes; 4) un sistema higiénico (retretes en los fondos, pozos en primera napa, agua de bombeo) que fue en pocos años ineficaz frente al aumento de densidad de los barrios e inútil frente a la extensión de las instalaciones sanitarias generales.

Para combatir tales formas primarias de asentamiento periférico al tiempo que buscaba alternativas, la Comisión organizó concursos especiales de anteproyectos, envió técnicos y estudiosos a la Europa socialdemócrata, dictó conferencias y auspició congresos en todo el país llegando incluso a la realización del 1er Congreso Panamericano de vivienda popular.

En una de aquellas conferencias, en este caso por iniciativa del partido Socialista, Nicolás Repetto definía en forma nítida la tarea a que nos referimos. Según su opinión, la cooperativa "El Hogar Obrero" no otorgaría nunca más créditos (1936) a ninguna casa que tuviera las características arriba mencionadas "con la vieja y absurda distribución de colocar las piezas a lo largo". La casa auspiciada debía en cambio tener como centro un "living" para propender a la reunión de la familia y permitir que "muchos hombres que hasta hace pocos años después de sus comidas abandonaban sistemáticamente la casa (permanecieran desde entonces) en sus hogares" [59]. Se trata de un nuevo ideal compacto para cuya validación y difusión irán sumando argumentos, desde finales de la segunda década del siglo, técnicos como Carrasco, Bereterbide, Taiana o Acosta.

Pero en la propia ley (Nº 9677 del 5 de octubre de 1915) la generación de aquel lugar centralizador reclamado por Repetto, era ya propiciada: "en cada casa deberá existir una pieza o sala bien iluminada y aireada lo más espaciosa posible, que pueda servir indistintamente de estancia familiar durante el día, de comedor, sala de trabajo y aún cocina si fuera necesario", se afirmaba en el punto 12.

Obviamente, el tipo que finalmente se adoptará no será producto de la invención sino de la confrontación y selección de las alternativas extranjeras y nacionales de que se disponía. Aunque es conveniente recordar que las condiciones de la cuadrícula y la subdivisión de los terrenos en lotes de 10 varas, características de las ciudades hispanoamericanas, no constituía el habitual punto de partida de las grandes empresas europeas en las que podían buscarse puntos de referencia. También eran absolutamente diferentes las condiciones en la construcción definidas en Europa por los requerimientos empresarios y en Buenos Aires por las posibilidades de la autoconstrucción.

Ya en un proyecto de 1909 se anticipaba que "las ventajas de una distribución como la propuesta son visibles a primera vista, pues debido a ella la familia se encuentra concentrada en un local común, el comedor está siempre bajo el control de su jefe, uniformando sus costumbres: la proximidad del baño con su fácil acceso invita a sus moradores a hacer uso de él y por último la cocina, inmedaita al comedor, facilita el desempeño de las tareas de la mujer del obrero, que tiene que atender a la cocina al mismo tiempo que comer con su esposo e hijos" [60].

De este modo, después de experimentar en conjuntos colectivos y casas individuales, de una o dos plantas, con distribuciones y fundamentaciones diversas en el plano discursivo, el último de los barrios construidos en Buenos Aires por la Comisión en los comeinzos de la década del cuarenta estará constituído por chalecitos "californianos" apareados; se trata exactamente del punto de partida de las operaciones del Plan Eva Perón que llevará adelante años más tarde el Banco Hipotecario Nacional. Mediante las mismas se tapizará el área metropolitana con la tipología de "casas cajón", pero esta vez será definitorio para su adopción el rol directo asumido por el Estado al acompañar los créditos otorgados con una carpeta técnica que define las obras en sus menores detalles.

NOTAS

[1] Tafuri, Manfredo, **Le 'macchine imperfette'. Citta e territorio nell'Ottocento**, en "Le macchine imperfette". Atti del convegno su Architettura, programma, instituzioni, nel XIX secolo. **A cura di P. Morachielo e G. Teyssot**, Officina Edizioni, Roma, 1980.

[2] Piccinato, Giorgio, **La costruzione dell'urbanistica, Germania 1871-1914**, Officina Edizioni, Roma, 1974.

Stübben, Joseph, **Der Städtebau, Handbuch der Architektur; Vierter Theil: Entwerfen, Anlage un Einrichtung der Gebäude, IX Half-band**, Ed. Bergsträsser, Darmstadt, 1890. (Trad. It. en Piccinatto, op. cit.)

[3] Rapoport, Amos, **Vivienda y cultura**, Ed. Gustavo Gili,SA, Barcelona, 1972.

[4] Panettieri, José, **Los trabajadores,** Centro Editor de América Latina, Buenos Ares, 1982.

Gutiérrez, Leandro, **Condiciones de la vida material de los sectores populares en Buenos Aires. 1880-1914**, Revista de Indias 163/164, Madrid, junio 1981.

Cortés Conde, Roberto, **El progreso argentino. 1880-1914**, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1979.

[5] Cerboni, Carlo, **Manual e per l'emigrazione dall'Italia all'argentina**, Dante Alighieri, Buenos Aires, 1905.

Borsella, Giovanni, **L'emigrante italiano e l'Argentina**, Milán, 1925.

[6] Véase el artículo de Juan Suriano, incluido en este volumen.

[7] Engels, Federico, **El problema de la vivienda** ("Zur Wohnungsfrage", Leipzig, 1872; y "Deigrossen Städte", Leipzig, 1845), Ed. Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1974.

[8] Cortés Conde, op. cit.

[9] Páez, Jorge, **El conventillo**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1976.

[10] Véase al respecto los Boletines del Departamento Nacional del Trabajo.

[11] **Banco El Hogar Argentino**, número especial con motivo del Centenario de la Revolución de Mayo de **La Nación**, Buenos Aires, 1910.

[12] Scobie, James, **Buenos Aires. Del centro a los barrios. 1870-1910,** Solar Hachette, Buenos Aires, 1977.

[13] De Ramón, Armando, **Suburbios y arrabales en un área metropolitana: el caso de Santiago de Chile, 1872-1932**, en J. E. Hardoy, R. Morse, R. Schaedel (comps.), **Ensayos histórico-sociales sobre la urbanización en América Latina**, Ediciones SIAP-CLACSO, Buenos Aires, 1978.

[14] Pradilla, Emilio, **La ideología burguesa y el problema de la vivienda**, Cap. I, **La 'teoría de la marginalidad' y la 'vivienda marginal'**, en **Arquitectura Autogobierno**, nº 7, México, 1977.

[15] Brailovsky, Antonio Elio, **Historia de las crisis argentinas**, Ed. de Belgrano, Buenos Aires, 1982.

Yujnovsky, Oscar, **Políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires. 1880-1914**, en **Desarrollo Económico**, nº 54, Buenos Aires, 1974.

[16] Alguna información sobre la cuestión se hallará en Cortés Conde, op. cit.

[17] Brailovsky, A. E., op. cit.

[18] Yujnovsky, O., op. cit.

[19] Cibils, F. R., **La descentralización urbana de la ciudad de Buenos Aires**, en **Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, nº 16**, Buenos Aires, 1911.

[20] Scobie, J., op. cit.

Vela Huergo, Julio, **Síntesis histórica de la acción higiénica y urbana de Obras Sanitarias de la Nación**, en **Actas del Primer Congreso Argentino de Urbanismo**, Buenos Aires, 1937.

Bucich Escobar, Ismael, **Buenos Aires, ciudad**, Buenos Aires, 1936.

[21] Schvarzer, J., **La implantación industrial**, en José Luis Romero y Luis Alberto Romero, (eds.), **Buenos Aires, historia de cuatro siglos**, tomo II, Editorial Abril, Buenos Aires, 1983.

[22] Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, **El trabajo a domicilio en la Capital Federal**, nº 29, 30 y 33, Buenos Aires, 1914, 1915 y 1916.

[23] Panettieri, José, op. cit.

[24] Véase al respecto los Boletines del Departamento Nacional del Trabajo.

[25] Thompson, E. P., **The making of the english working class**, Penguin Books, Nueva York, 1968.

Gauldie, Enid, **Cruel habitations. A history of working-class housing. 1780-1918**, Ed. George Allen & Unwin Ltd., Londres, 1974.

Engels, Federico, op. cit.

Flandrin, Jean-Louis, **Orígenes de la familia moderna**, Ed. Crítica, Barcelona, 1979.

[26] Aráoz Alfaro, Gregorio, **El libro de las madres**, Buenos Aires, 1922.

[27] Flandrin, Jean-Louis, op. cit.

Shorter, Edward, **The making of the modern family,** Editions du seuil, París, 1977 (traducción francesa).

[28] Franco, Pedro, **Casas para trabajadores**, en **Boletín del Museo Social Argenitno**, nº 51-52, Buenos Aires, 1916.

[29] Véase el artículo de Juan Suriano, incluido en este volumen.

[30] Páez, J., op. cit.

[31] Mazziotti, Nora, **El teatro popular: un registro de las transformaciones culturales**, en **Metrópolis y nuevas condiciones de vida, 1880-1930. Jornadas de debate interdisciplinario**, PEHECH/CESCA-CLACSO, Buenos Aires, 1983.

[32] Herlihy, David, **Urbanización y cambio social**, en **Historia Económica**, Ed. Crítica, Barcelona, 1981.

[33] Herlihy, D., ídem.

[34] Maitello, **El hogar agrícola**, en **Boletín del Museo Social Argentino**, nº 35-36, Buenos Aires, 1914.

Vidiri, Francisco y Daus, Federico, **Observaciones sobre el estado de la vivienda en el noroeste argentino**, en **La habitación popular**, Organo de la Comisión Nacional de Casas Baratas, Buenos Aires, 1935.

[35] Yujnovsky, op. cit.

Gutiérrez, L., op. cit.

[36] Rawson, Guillermo, "Estudio sobre las casas de inquilinato en Buenos Aires", en **Escritos y discursos del doctor Guillermo Rawson**, Buenos Aires, 1981.

Wilde, Eduardo, **El conventillo y sus características**, Curso de Higiene pública, en **Obras Completas**, primera parte, Buenos Aires, 1914.

[37] Battle, Raymundo, **Habitaciones para obreros**, tesis presentada para revalidar el título de arquitecto, Buenos Aires, Imprenta El Mercurio, 1877, en **DANA**, núm. 15, 1982.

[38] Véase el artículo de Graciela Viñuales, incluído en este volumen.

[39] Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, **Contravenciones municipales y registros de vecindad**, Buenos Aires, 1908.

[40] Carrasco, S., **Bases para una nueva división administrativa de Buenos Aires**, en **La semana médica**, Buenos Aires, octubre 1900.

[41] "Saneamiento de Belgrano", en **La semana médica**, Buenos Aires, octubre 1896.

[42] Selva, Domingo, **La vivienda obrera en Buenos Aires, Revista de Arquitectura**, nº 2 a 6, Buenos Aires, 1902.

[43] **Habitaciones para obreros**, en **La ingeniería**, Buenos Aires, 1899.

[44] Rawson, G., op. cit.

[45] Vezzetti, Hugo, **La locura en la Argentina**, Folios Ediciones, Buenos Aires, 1983.

Gaché, Samuel, **Les logements ouvriers a Buenos Aires**, Ed. Steinheil, París, 1900.

[46] Tafuri, Manfredo, **Storia dell'ideologia antiurbana**, Corso di Storia dell'architettura, Dispense Ed. CLUVA, Venecia, 1973.

Hartmann, Kristiana, **Deutsche Gartenstadbewegung. Kulturpolitik und Gesellschaftsreform**, Hein Von Moss Verlag, Munich, 1976.

Wild, David, "British domestic architecture in the age of unreason", en **International architect**, nº 6, Londres, 1981.

[47] Vezzetti, H., op. cit.

[48] **La herencia de la tuberculosis**, en **La semana médica**, Buenos Aires, enero 1896.

[49] Aráoz Alfaro, op. cit.

Pizzurno, Pablo, **Programa e instrucciones para las escuelas primarias redactados para la Capital Federal**, mayo 1906, en **El educador.** También en **Prosigue** y demás libros de lectura obligatoria en la escuela primaria.

[50] Cibils, F. R., op. ct.

[51] Cafferata, O., **El saneamiento de la vivienda obrera en Córdoba**, en **Conferencia Nacional de profilaxis contra la tuberculosis**, Córdoba, 1917.

Gomensono, Javier, **La vivienda obrera**, en **La habitación popular**, Buenos Aires, enero 1935.

Varios autores, "La habitación", en **Boletín del Departamento Nacional del Trabajo**, Buenos Aires, noviembre 1912.

Alvarez, Juan, **Proyecciones de la mala vivienda**, en **La habitación popular**, Buenos Aires, setiembre 1936.

[52] Yujnovsky, O., op. cit.

[53] **La cuestión de la vivienda**, en **Boletín del Museo Social Argentino**, Buenos Aires, junio 1912.

[54] **Nota de la inspección elevando informes parciales sobre las investigaciones de la condición económica de las clases obreras**, en **Boletín del Departamento Nacional del Trabajo**, nº 21 Buenos Aires, 1912.

[55] Ortúzar, Alejandro y Pobblet, Fernando, **Proyecto de 3412 casas en villa La Tablada**, en **Actas del Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires**, 8 de junio de 1909.

[56] Artículos diversos en **La semana médica**, 1890-1900.

[57] **Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación**, 10 de septiembre de 1915.

[58] Yujnovsky, O., op. cit.

[59] Repetto, Nicolás, **La vivienda ideal**, Conferencia pronunciada el 17 de noviembre de 1934, en **La habitación popular**, Buenos Aires, 1935.

[60] Ortúzar, Alejandro, op. cit.

Ingenios azucareros de Tucumán: condiciones de vida y estructuración del habitat

Olga Paterlini de Koch

Introducción

Entre mediados del siglo XIX y comienzos del XX, la industria azucarera se consolidó como actividad económica en la mediterránea provincia de Tucumán. Este fenómeno fue manejado por una élite de dirigentes azucareros que mantuvo una estrecha relación con quienes tomaron las decisiones a escala provincial y nacional, decisiones que se manifestaron en una serie de hechos emanados de lo político, lo económico y lo social y que coincidieron para ubicar la actividad azucarera en una situación de privilegio. En este contexto y como parte de un sistema, surgieron los pueblos azucareros, pequeños asentamientos alrededor de la fábrica, consolidados por una estructura de propiedad única que se vio en la necesidad de organizarlos con el fin de estabilizar una mano de obra imprescindible para el proceso industrial. Con posterioridad a 1930 se transformaron en pueblos independientes funcionando como centros de servicios que abastecieron y abastecen no sólo a la población que trabaja en el ingenio sino también a la que carece de ese vínculo laboral.

El presente trabajo se estructura en base a tres aspectos fundamentales: el primero de ellos intenta una aproximación al contexto azucarero, el segundo, una explicación del sistema generado por la actividad y su ocupación del territorio y el tercero, una caracterización de la población obrera y la vivienda de los obreros permanentes.

La valoración de los tres aspectos enunciados permite detectar un sistema de fuerzas que no estructuran un orden coherente para toda la provincia sino que revelan la coexistencia de situaciones muy disímiles y desequilibradas, por encima de las cuales el sistema fue creciendo y enriqueciéndose.

1. El contexto azucarero

El cultivo de la caña de azúcar y su elaboración primaria se inicia alrededor de 1770 con la actividad desplegada por los jesuitas en un

establecimiento rural emplazado a pocos kilómetros de la ciudad. Constituye un hecho puntual y desaparece con la Orden. Alrededor de 1820 vuelve a surgir con características similares por acción del Obispo Colombres que incentiva la actividad en su Quinta de El Bajo y distribuye la caña de azúcar a los propietarios de los establecimientos rurales vecinos. La actividad agrícola-ganadera que se desarrolla en las estancias, así como la construcción de carretas, muebles rústicos y curtiembres, constituyen la base de la economía tucumana hasta la década de 1860 y a ellas se incorpora el cultivo de la caña de azúcar con la que fabrica aguardiente y azúcar crudo. Las descripciones del Tucumán rural y urbano a fines de los años 1850 y a principios de los años 1860 muestran una animada comunidad que desarrolla sus mercados a pesar de las condiciones inciertas causadas por la anarquía política y la distancia de los mercados costeros [1].

La depresión nacional afecta las actividades mencionadas alrededor de 1875, situación que se agrava aun más por el régimen impositivo que impuso la provincia. Entre 1870 y 1889, la industria ganadera, el comercio y los cereales son las fuentes principales de la renta provincial, mientras que la industria azucarera ofrece beneficios relativamente altos casi exentos de impuestos especiales [2].

Los esfuerzos se concentran en el cultivo y elaboración de la caña de azúcar en detrimento de las otras actividades y así en 1882 existen ochenta y dos establecimientos diseminados en el territorio de la provincia.

Hasta 1870 la República tiene que importar casi todo el azúcar que necesita, ya que la producción de Tucumán es muy reducida, sólo abastece la región. Cuando supera esas necesidades, la falta de medios de transporte hace imposible el envío a los grandes centros de consumo [3]. Así llega el ferrocarril en 1876 a Tucumán. Es el camino elegido por el Presidente Avellaneda para dar protección especial a la industria. Su política, así como la de Julio Roca, ambos tucumanos de origen, abre las puertas a un sinnúmero de situaciones favorables que permiten el gran salto de la actividad; la introducción de maquinaria europea con impuestos bajísimos o eximida totalmente de ellos, con el fin de promover el equipamiento industrial, produce un considerable aumento en la producción; el nuevo medio de transporte acorta las distancias y permite la distribución del producto elaborado hacia el litoral, con una baja considerable en el costo de los fletes. Roca coincide con Avellaneda en que la pujanza de la economía ganadera debía ser equilibrada por una expansión comercial del interior. El ferrocarril era imprescindible para cualquier plan que estimulara aquellas provincias [4].

No es casual que los dirigentes azucareros tengan ingerencia directa o indirecta en la política del momento; actúan como gobernadores, legisladores y representantes del país en el extranjero; integran los directorios de las instituciones bancarias que se instalan en la provincia; forman comisiones que deciden hasta las normas de distribución del agua, siendo, por ejemplo, los primeros beneficiados los departamentos

de Capital y Cruz Alta, donde está radicado el mayor número de establecimientos. Los gobernadores de entonces, especialmente después de 1880, o pertenecen a la élite azucarera (Miguel Nougués, Santiago Gallo, Juan Posse, Ambrosio Nougués, Lídoro J. Quinteros) o están vinculados a la misma por amistad o parentesco (Silvano Bores, Próspero García, Lucas A. Córdoba). Nombran a sus amigos para los cargos adecuados y éstos sirven de enlace entre los industriales y las autoridades nacionales como en el caso de Martínez Muñecas y Roca [5].

Entre 1881 y 1890 la producción aumenta aproximadamente un 450 por ciento. La industria pasa por períodos de euforia y grandes crisis, inestabilidad propia de un crecimiento acelerado. Censando las doce industrias más importantes del país —molinos, frigoríficos, bodegas, manufacturas del tabaco, quebrachales— la industria azucarera ocupa el primer lugar en cuanto al capital empleado y al valor de la producción, y el segundo en relación al capital que emplea; Tucumán y Mendoza son las dos provincias con perfil industrial definido [6]. El desarrollo de la industria exige una mayor cantidad de materia prima, lo que determina que entre 1886 y 1895 el cultivo de la caña de azúcar se incremente en un 396 por ciento mientras la producción de maíz, trigo y alfalfa, baja en un 5 por ciento. Hacia 1915 crece aproximadamente un 150 por ciento más.

La infraestructura ferrocarrilera adquiere gran desarrollo. Todos los ingenios de alguna importancia están situados cerca de las estaciones del ferrocarril o ligadas a éste por ramales de una longitud que no pasa de 4 a 5 kilómetros, las tierras situadas a poca distancia de estos ingenios alcanzan los más altos precios; ninguna de ellas se halla a más de 20 a 30 kilómetros de una estación de ferrocarril [7].

2. Sistema generado por la actividad y la ocupación del territorio

Los distintos factores enumerados conforman ese sistema de fuerzas que permite a la industria alcanzar un desarrollo considerable. La percepción del territorio tucumano hacia 1904 semeja un inmenso tablero de ajedrez del cual emergen las chimeneas y las techumbres de los ingenios [8]. Dos elementos son vitales dentro del sistema: las áreas de producción agrícola y los centros de industrialización. La producción de materia prima está en manos de los cañeros independientes (industriales de origen que no pudieron transformar sus fábricas primitivas y se transformaron en cultivadores) y de los industriales que la producen por administración o a través del sistema de colonias. En 1914 el 34,11 por ciento de los surcos pertenecen a los industriales y el 45,69 por ciento a los cañeros. La colonia es una unidad de explotación agrícola creada por los propietarios de ingenios para trabajar parte de las tierras que les pertenecen. Consiste en la entrega de una determinada extensión de tierras a un grupo de colonos —quienes aportan o no sus elementos de trabajo— para que realicen la plantación, cultivo, cosecha y trans-

porte de la materia prima hasta el ingenio, recibiendo a cambio un valor establecido de antemano, según la cantidad de producto entregado. En 1895 hay 240 colonias que producen un 36 por ciento del total de la cosecha. La empresa Hileret comprende 380 casas diseminadas por las 700 hectáreas. En cada 10.000 o 20.000 surcos hay un centenar de casas para los obreros. Una plantación se divide en varias colonias. Para cada 200 hectáreas cultivadas se crea un pueblecito, o de otro modo, el propietario hace construir algunas casillas de tierra con tejado de latón o de paja [9].

El pueblo azucarero es el elemento del sistema donde se concentra la actividad industrial. Define los elementos que lo caracterizan en este período. Pertenece en exclusividad a los propietarios de las fábricas y su estructura morfológica y funcional es el reflejo del sistema socioeconómico determinado por la actividad. En él se distinguen:

a) La fábrica y sus anexos (depósitos, destilerías, talleres, etc.) elementos principales de todo el conjunto y que asumen el rol de foco compositivo del poblado. Los distintos volúmenes se construyen a medida que el equipamiento industrial así lo requiere siguiendo cánones estrictamente funcionales.

b) El chalet con su parque: residencia de los propietarios del ingenio. Importante construcción a manera de Villa Palladiana, emplazada en un amplio terreno, tratado con las características del jardín —parque del siglo XIX europeo— que al igual que el edificio mismo, va a estar diseñado siguiendo los estilos arquitectónicos del continente.

c) Los servicios comunitarios: generación de una serie de elementos para beneficio de la población, como las boticas que posteriormente se transforman en hospitales de calificados niveles, las escuelas primarias subsidiadas por la industria, los centros recreativos, entre otros.

d) Las viviendas de los empleados jerárquicos: constituyen un bloque característico dentro del pueblo. De dimensiones generosas y rodeadas de amplios terrenos, siguen los estilos arquitectónicos definidos para el chalet y la fábrica.

e) Las viviendas de los obreros permanentes. Construcciones que surgen en este período con propuestas formales muy variadas y que se extenderán como constantes a todos los establecimientos. Surgen ante la necesidad de estabilizar la mano de obra que el proceso industrial requiere. Es parte del salario que el obrero recibe por su trabajo. El estado y la calidad de las unidades es muy heterogéneo en el lapso estudiado, como se verá en el estudio particular que posteriormente se realiza.

f) Viviendas de los obreros transitorios: la cosecha requiere un número de brazos que excede la población estable. Esto provoca una inmigración estacional cuyos alojamientos fueron, en un comienzo, casuchas miserables, en algunos casos apenas unos enmarcados construidos con la malhoja, desecho de la caña, y se reemplazan lentamente, y sólo en algunos ingenios, por "tiras" de cuartos donde duermen juntos hombres, mujeres y niños.

Cada uno de los elementos mencionados se organiza como un bloque característico dentro del pueblo. Las construcciones se ubican como volúmenes sueltos rodeados de amplios espacios y emplazados a lo largo de las vías de comunicación que constituyen los ejes estructurales del conjunto [10].

Este doble sistema agrícola-industrial apoya el desarrollo del territorio provincial tanto en lo puntual como en la trama de relaciones, ya que genera ese rico tendido de líneas férreas entre territorios públicos y privados que beneficia a los centros oficiales.

Los pueblos azucareros privados se construyen como vehículo de inversión de las ganancias producidas por la industria, hecho que se produce exclusivamente por iniciativa de esta élite azucarera en apoyo de sus propios beneficios. No hay en el período legislación específica que reglamente su obligatoriedad. Las distintas leyes apuntan a la regulación de la actividad económica y no a la formación del centro urbano.

3. La población obrera y la vivienda de los trabajadores permanentes

Los obreros de los ingenios deben distinguirse como permanentes o transitorios. El obrero que trabaja en el ingenio es mejor pagado que el de los cultivos y goza de vivienda gratuita.

Es generalmente nativo de la provincia en contraposición con el grupo de peones golondrinas que se trasladan para el período de zafra con sus grupos familiares completos desde áreas vecinas.

Analizando la población de Tucumán en el período 1869-1895 se observa que crece a una tasa acumulativa de 2,5 por ciento anual. Esta tasa de crecimiento es inferior al promedio del país (3,4 por ciento) pero la más alta de las provincias de la región noroeste.

El alto grado de crecimiento que alcanza Tucumán en este período se debe en gran parte al importante movimiento migratorio de nativos de otras provincias (en su mayoría catamarqueños y santiagueños) ya que la proporción de extranjeros es del 3 por ciento en 1869 y el 4,9 en 1895, frente al 12,1 por ciento y el 25,5 del país [11].

Nativos de otras provincias en Tucumán *

(3 primeros censos nacionales)

Provincia de origen	1869	Por ciento	1895	Por ciento	1914	Por ciento
Catamarca	3.754	39	16.565	40	21.782	39
Santiago del Estero	3.789	39	12.378	30	17.795	32
Salta	1.246	13	3.201	8	5.061	9
La Rioja	265	3	3.527	9	3.274	6
Otras	623	6	5.284	13	7.640	14
TOTALES	9.677	100	40.955	100	55.552	100

* **Ibid.**

El fenómeno tucumano es distinto al de los ingenios de Salta y Jujuy cuya mano de obra es fundamentalmente indígena. En Tucumán el empleo del indio en la actividad no prospera, a pesar de que se realizan algunos intentos para afectarlo a la tarea.

La nacionalidad predominante de los trabajadores es la argentina en una proporción del 90 por ciento. En el 10 por ciento restante figuran españoles, italianos, franceses, ingleses, alemanes y hasta un corto número de chinos [12]. Esta desproporción encuentra explicación en referencias a la excelencia de las razas criollas y mestizas que desempeñan en forma irreemplazable una pesada tarea [13].

El obrero golondrina resulta imprescindible en la actividad agrícola, pero la industria necesita estabilizar su personal. Para ello apela no sólo a la aplicación de medidas vigentes en la provincia, como el Código de Policía (1856) que exige la inscripción de jornaleros en la policía e incluye normas específicas tanto para empleadores como para empleados, sino que en 1877, y bajo presión legislativa, se establece un nuevo Código con disposiciones para el trabajo forzado de los vagabundos, de los sirvientes y de los menores cuyos padres o tutores no fueron capaces de controlarlos [14]. Es permanente la queja de los industriales azucareros por la inadecuada mano de obra con que cuentan, hasta que en 1888 la Ley de Conchabos exige términos más precisos en la contratación y extiende la legalidad del trabajo forzado [15]. A pesar de ser abolida en 1904 continuó la vigencia de contratos ya existentes. Participan en la actividad hombres, mujeres y niños, entre 12 y 13 horas por día y sin trabajo reglamentado.

El 70 por ciento son analfabetos y carecen de asociaciones en defensa del obrero. En 1904 se produce la primera huelga de peones de la provincia, suceso que se repetirá en 1906 y 1907 por idénticos motivos.

El choque entre la fuerza patronal y obrera produce tal asombro que el mismo diario **El Orden** lo anuncia como un **"Fenómeno nuevo: la huelga en los ingenios. A palos con las leyes históricas"** [16]. El conflicto se agrava a tal punto que la Unión General de Trabajadores envía un delegado, Adrián Patroni, para que actúe como mediador entre los trabajadores, los dueños de ingenio y el gobierno, incapaz de manejar el problema. En sus discursos se descubren conceptos como éstos: los ingenios de Tucumán han sido en el pasado algo así como castillos feudales: les ha faltado tan sólo el foso y el puente; los peones soportaron esclavitud y tiranía y la tortura estuvo en auge hasta la abolición de la famosa libreta de Conchabos [17]. Dirigiéndose a los obreros les dijo que eran unos **"brutos"** al llevar una vida animal, sin darse algún mérito siquiera, humillándose al extremo ante sus patrones [18], quienes no hacen sino aprovechar el fruto de su trabajo. Un periodista de **El Orden** entrevistó al administrador del ingenio "La Esperanza", quien invita a Patroni a acompañarlo en las tareas de la zafra para convencerse de que hay ingenios que se han adelantado en mucho a los progresos que proclama el socialismo no doctrinario [19].

Ambas situaciones se mantuvieron a lo largo de todo el período, Simultáneamente se puede afirmar en relación con las condiciones de vida de esta clase obrera, siguiendo a Paulino Rodríguez Marquina, que el agua sólo entra en la casa para alimentación, pero nunca para higiene. La cama se reduce a dos chapas de cinc, o al llamado catre de tientos, o a unas bolsas llenas de paja o, por el contrario, que de la pocilga inmunda en que hacinan los obreros, a la casita cómoda, limpia, bien construida que se extiende rápidamente en los ingenios, hay tanta distancia como del salario mísero y la ración escasa y mala que se daba hace 20 años a la de ahora [20].

Estos hechos y muchos otros —que resulta imposible citar— revelan que, mientras en algunos establecimientos las condiciones de vida resultan miserables, en otros, por el contrario, el obrero goza de una serie de beneficios que parten de un sistema de trabajo de 8 horas por día, hasta asistencia médica, abolición de proveedurías y pago de sus salarios en efectivo y vivienda gratuita. La convivencia en estos centros urbanos permitió la integración de sus habitantes como cuerpo colectivo. Esta cohesión interna no se logró con este incidente, pero, sí se inició con ella una larga lucha de mejoras sociales que culminaron en hechos como la ley provincial de 1923 estableciendo la jornada máxima de trabajo en 8 horas y la creación de instituciones que representaron la defensa de los derechos de cada sector, como el Centro Cañero de 1918 y la Cámara Gremial de Productores de Azúcar de 1927.

En lo que respecta a las viviendas de los obreros permanentes, es posible detectar que evolucionan en tres etapas muy definidas, reflejo de situaciones anteriormente mencionadas.

El origen de los alojamientos reside en el rancho individual aislado, construido por el propio habitante. Es precario, con piso de tierra, techo de paja, paredes de barro y paja. El espacio interior es estrecho, por lo cual se construyen prolongaciones muy elementales como volúmenes menores adosados al principal. No reflejan un ordenamiento claro en su emplazamiento.

Estas primeras habitaciones evolucionan hacia un tipo de "rancho sistematizado", construido ya por los ingenios, con algunas variantes respecto al anterior, ya que, por ejemplo, se reemplaza el techo de paja por tejas. Se sistematiza su emplazamiento mediante una alineación rigurosa en tiras, a ambos lados de las principales vías de comunicación.

Finalmente los ingenios construyen las "casas de material" que han sido analizadas exhaustivamente en el presente trabajo. Son las viviendas que han llegado hasta el presente, en muchos casos, en propiedad de la misma familia que la ha adquirido en forma definitiva. Estas viviendas se agrupan en tres tipologías básicas: las viviendas individuales o aisladas, las viviendas agrupadas y las viviendas colectivas.

Las primeras están integradas por uno o dos cuartos, cocina, galería y volumen independiente para letrina. Se dieron múltiples soluciones formales que respondieron básicamente a las características mencionadas.

En el Ingenio "La Esperanza", ya en 1904, hay dos tipos de vivienda. El viejo consiste en una pieza sin galería de 4 a 6 metros de largo por 3,40 de ancho y $\frac{3/4}{2}$ de altura, sin galería, de una sola agua. El nuevo consiste en dos viviendas acopladas de 3,60 por 3,80 por $\frac{4/5}{2}$ con excelentes pisos y una galería de 2,40 de ancho; hay detrás una cocina y un resguardo. Cada casa de éstas está aislada, de manera que son completamente independientes. La fachada da al boulevard y, a pocos metros del fondo, con la gran acequia del establecimiento [21]. En el ingenio Mercedes el fenómeno es similar: las viviendas son de dos tipos; las viejas —que se están derribando—, muchas sin galerías y de muy variada construcción, y las nuevas, que son aisladas para cada obrero, se construyen en alto, a 50 o 60 centímetros del suelo con una vereda de 1,20 metros de ancho, de ladrillo recocido, una pieza de 4 por 6 y una galería de 2,50 por 6 con una altura de 4,5, techo de material cocido y piso de ladrillo recocido, de buena luz y ventilación. Se está construyendo un hotel para los obreros sueltos y se da al hotelero la ración del obrero; pero no puede cobrar a éste más de 10 pesos por la comida [22].

Las viviendas agrupadas generan un conjunto integrado por dos o cuatro unidades habitacionales como máximo. Pueden tener los mismos locales que el primer tipo y también variedad de soluciones arquitectónicas.

Las viviendas colectivas son construcciones que incluyen seis, ocho y hasta diez unidades habitacionales constituidas por un cuarto y una galería que abarca la tira completa. Las cocinas son volúmenes independientes apareados, al igual que los sanitarios, que son colectivos para un grupo de estos "cuartos" o "conventillos". Pueden estar unidos con otro bloque de iguales características por el frente opuesto a la galería. Se construyen generalmente para alojamiento de los obreros solteros. En algunos ingenios éstas construcciones reemplazaron los ranchos de malhoja de los obreros golondrinas y a veces, manteniendo el volumen exterior, carecen de divisiones internas, lo que produce la convivencia de hombres, mujeres y niños de múltiples grupos familiares.

Las viviendas se emplazan alineadas a lo largo de las vías de comunicación en un terreno no delimitado, ni especificado o cerrado hasta la década de 1930, cuando se aplica una trama de loteos y se define el terreno que pertenece a cada unidad. No hay una planificación previa a la construcción de las viviendas. Su organización es el resultado de la aplicación de una estructura lineal sencilla, eficiente para su funcionamiento con el pueblo en general, pero que no considera —por ejemplo— la orientación de las unidades según el asoleamiento, ventilación o iluminación. Cuando el funcionamiento del ingenio requiere una mayor cantidad de mano de obra estable se produce la construcción de nuevas "tiras" y de este modo se produce el crecimiento y consolidación del centro urbano.

No existe una definición del espacio exterior propio de la vivienda. Todo es espacio público y pública es igualmente la vida de los habitantes de estas unidades. Poco a poco, la necesidad de utilizar un área determinada para huerta, cría de animales domésticos o algunas tareas laborales de menos jerarquía determina la ubicación de ciertos límites, los cuales se concretan definitivamente a partir de 1930, como se explicitó anteriormente. A pesar de ello, el concepto original de transparencia y percepción del espacio privado hacia el público y viceversa, se mantiene como constante, utilizándose como límite, elementos de baja altura y poca superficie de cierre. En el paisaje urbano que se genera hay primacía de vacíos sobre llenos, ya que ni la cerca, ni la arboleda existente configuran una línea uniforme a lo largo de las vías de comunicación. La altura de edificación es casi uniforme y no supera los cinco metros. El uso de los mismos materiales (ladrillo visto o revocado) y de colores semejantes (ocres, azules o rosas violentos) transforma a las viviendas en elementos que contribuyen a crear un clima homogéneo al paisaje urbano de estos pueblos.

Los espacios previstos para locales de la vivienda no contienen con exclusividad una función. La relación entre las distintas actividades se plantea de acuerdo al tamaño de la vivienda, al mayor número de locales y al mayor o menor número de ocupantes. Los distintos locales se conectan entre sí por aberturas y no por ejes circulatorios. Cada uno es un **"a través de"** siendo muy escasos los tipos de viviendas que cuentan con locales **"cul de sac"** más cerrados. La estructura funcional básica plantea el acceso a los locales a través de la galería; el volumen de la cocina, adosado o no al principal, tiene acceso independiente. El patio o espacio exterior por su uso intensivo cuenta como un local más.

La galería, local sumamente importante, se instala al frente de la vivienda; sus dimensiones son variables (el ancho oscila entre 2,00 y 2,50 metros). Constituye el área de uso intensivo por excelencia ya que los habitantes prefieren este espacio de transición y los exteriores para realizar la mayor parte de sus actividades. Estas incluyen la alimenta-

ción, la higiene personal, algunos trabajos menores y en muchos casos el reposo personal.

En las viviendas de un solo cuarto éste adquiere características de local multifuncional. Su superficie varía entre 20 y 25 metros. En él se concentran el reposo personal (sin distinción de edad, sexo o estado civil), el equipamiento que la familia posee, la alimentación (cuando el clima no permite el uso de la galería o el patio). Se sectoriza espontáneamente el local generando un área para dormir, otra para comer, otra para guardar las pertenencias.

El local previsto para cocina no se utiliza en el 100 por ciento de los casos. Es un volumen pequeño, de menor altura que el cuerpo central de la vivienda y posee un fogón como único equipamiento. La familia traslada la actividad a la galería, bajo los árboles o bajo una "ramada", prolongación de la vivienda que se construye con materiales como la malhoja. Tanto en invierno como en verano es factible llevar allí una existencia agradable, lo que no se logra en los locales de cocina por sus escasas dimensiones y mínimas alturas.

No se prevé un local para el reposo personal. La actividad se entremezcla con otras desarrolladas por la familia en los sectores antes mencionados. El sanitario es un volumen aislado que funciona como una letrina y en algunos ingenios su uso es colectivo.

Es fundamental contar con un espacio generoso alrededor de las viviendas. El obrero y su familia son originarios de zonas rurales y trasladan su modo de vida a este centro urbano en formación. Multiplicidad de actividades se expresan al exterior, de donde surge, incluso, la necesidad de delimitar el área perteneciente a cada vivienda. El conventillo les causa horror y prefieren dormir al aire libre, bajo un tala que en la pieza estrecha, sin luz ni aire de la ciudad, necesitan un pedazo de tierra para atar su caballo y para plantar un árbol que les dé sombra [23]. Las "ramadas" se construyen para vivir la mayor parte del tiempo al aire libre. El árbol es otro elemento vital para suplir la estrechez de la vivienda; es el lugar obligado de la reunión familiar. El hombre necesita estar en contacto con la tierra y así elimina todo rastro de vegetación no controlada como el pasto o gramilla, criterio aún vigente en nuestros días. Se delimita un área de trabajo donde aparece el horno de barro, equipamiento infaltable de este modo de vida. La huerta sin una ubicación predeterminada existe en la mayoría de los casos.

Los locales de las viviendas se reducen a "cuatro paredes" con "aberturas", sin equipamiento fijo de ningún tipo. Pero la familia tiene una serie de elementos que le pertenecen y con los cuales se traslada a estos centros. Fundamentalmente son muebles hechos por ellos mismos con los materiales que el medio les provee. Utilizan los catres de tientos (especies de camas que se fabrican con madera y tiras de cuero), las sillas de cuero, las petacas (donde trasladan sus pertenencias) y enseres de cocina como el torno de ofiar, el mortero, las bateas y el horno de barro. Este equipamiento es posteriormente acrecentado con la adquisición de grandes muebles como las camas de hierro o bronce.

los roperos, el comedor, que se guardarán celosamente en el cocal principal generando un equipamiento "de presentación" que sólo se utilizará en circunstancias muy especiales.

En una descripción que realiza Jules Huret del ingenio San Pablo, se sintetizan parte de los conceptos vertidos anteriormente: situado a hora y media de Tucumán, San Pablo es un pueblo de unos 3000 habitantes. Pasamos por delante de casuchas sin ventana, ni más abertura que una puerta baja, manos inhábiles las han construido con barro seco, cubriéndolas con paja u hojas de caña de azúcar. Algunas de estas habitaciones no son sino chozas de enramada. La villa de los tres Nougués está adosada a la montaña; una amplia avenida de suave pendiente y bordeada de jacarandaes conduce a ella. A ambos lados se ven casitas de planta baja compuestas de una habitación y una cocina y precedidas de una galería cubierta de tejas, muy limpias en comparación con los miserables ranchos de la llanura. En esas casitas viven las familias de los obreros que trabajan en San Pablo todo el año. Muchos sólo lo hacen durante la recolección de la caña; se los aloja bajo techados donde duermen juntos hombres, mujeres y niños. Dos ladrillos colocados alrededor de un agujero hecho en el suelo, un poco de leña y una ración diaria de carne bastan para la cocina de estas gentes [24].

La vida en el ingenio no es igual para todos sus habitantes. La estructura socio-económica se refleja en la organización del espacio. En el escalón principal está el propietario del sistema de producción y del poblado en su totalidad. Habita en el área destinada al chalet con su parque. Posee el poder económico pero depende en el campo de las ideas del personal especializado: los técnicos, en su mayoría extranjeros que entraron al país para instalar la nueva maquinaria y se radicaron definitivamente en estos centros. Habitan en las casas construidas para los empleados jerárquicos. El tercer nivel está integrado por los obreros cuya relación de dependencia define su situación en el ingenio. Para el golondrina se destinan áreas donde se levantan las viviendas transitorias. El permanente consolida su grupo familiar en unidades habitacionales a las que se intenta de algún modo destacar con una volumetría particular, generada en estructuras de la forma que incluyen geometrías simples como la del cuadrado y el rectángulo y otras de mayor complejidad como la del octógono o la cruz griega. Los estilos arquitectónicos aplicados a ellas siguen la línea impuesta al chalet de los propietarios. En las viviendas del ingenio Bella Vista y en las del San Juan será factible ver notas del renacimiento español; en La Florida y La Trinidad estará presente el neogótico inglés y así pueden nombrarse muchos más que demuestran un intento de homogeneizar hasta la percepción del habitat.

NOTAS

[1] Guy, Donna J., **Política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80**, Fundación Banco Comercial del Norte, Colección de Historia, Tucumán, Argentina, 1981, pág. 19.

[2] **Ibid.**, págs. 20-21.

[3] Argentina. Ministerio de Agricultura. Dirección General de Comercio e Industria, "Censo de la Industria Azucarera Argentina. Su estado en 1915", en **Revista Azucarera** (Centro Azucarero Argentino), núm. 158, febrero de 1916.

[4] Guy, Donna J., ob. cit., pág. 41.

[5] **Ibid.**, pág. 46.

[6] Argentina, Ministerio de Agricultura. Dirección General de Comercio e Industria, ob. cit.

[7] Lahite, Emilio, **Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización**, Buenos Aires, 1896.

[8] Bialet Massé, Juan, **El estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo**, 2da. edición, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1904-1968.

[9] Huret, Jules, **La Argentina, de Buenos Aires al Gran Chaco**, Ed. Fasquelle, París, 1911, pág. 284.

[10] Paolasso, Carlos y Paterlini de Koch, Olga, "Los poblados de la industria azucarera", en **Documentos para una historia de la arquitectura argentina**, Ediciones Summa, Buenos Aires, 1978, 4 páginas.

[11] Cerro, Ernesto, "La migración en la República Argentina y especialmente en Tucumán entre 1869 y 1914", en **La Inmigración en la Argentina**, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, Argentina, Publicación núm. 1255, 1979, págs. 81 a 88.

[12] Figueroa, Federico, "Los obreros de la industria azucarera en Tucumán. Informe de un comisionado", en **Revista Azucarera** (Centro Azucarero Argentino), 1910.

[13] Schleh, Emilio, ob. cit.

[14] Guy, Donna J., ob. cit., pág. 43.

[15] **Ibid.**, pág 44.

[16] **El Orden**, "El del Día", Tucumán, Argentina, 11 de junio de 1904, pág. 1, col. 4.

[17] **Ibid.**, "Tribuna libre", 22 de junio de 1904, pág. 1, col. 6.

[18] **Ibid.**, "Conferencia en Villa Alberdi", 27 de junio de 1904, pág. 1, col. 7.

[19] **Ibid.**, "El movimiento obrero. La palabra de un industrial", 21 de junio de 1904, pág. 1, col. 7.

[20] Bialet-Massé, Juan, ob. cit., vol. III, pág. 22.

[21] Bialet-Massé, Juan, ob. cit., vol. I, pág. 216.

[22] **Ibid.**, vol. III, pág. 80.

[23] **Ibid.**, vol. III, pág. 80.

[24] Huret, Jules, ob. cit., págs. 269-270.

BIBLIOGRAFIA

1. Argentina, Ministerio de Agricultura. Dirección General de Comercio e Industria, "Censo de la Industria Azucarera Argentina. Su estado en 1915", en **Revista Azucarera** (Centro Azucarero Argentino), núm. 158, febrero de 1916.
2. Bialet-Massé, Juan, **El estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo**, 2da. ed., Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1904-1968.
3. Bosonetto, Julio C., "Distribución de los ingenios azucareros tucumanos", en **Geographia una et varia: homenaje al doctor Federico Machatschek con motivo de sus bodas de oro con el doctorado 1899. 5 de noviembre de 1949**, Instituto de Estudios Geográficos, Publicaciones especiales, UNT, Tucumán, 1951.
4. Centro Azucarero Argentino, **Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino, desarrollo de la industria en medio siglo, 1880-1944.** (Por Emilio J. Schleh), Centro Azucarero, Buenos Aires, 1944.
5. Cerro, Ernesto, "La inmigración en la República Argentina y especialmente en Tucumán entre 1889 y 1914", en **La inmigración en la Argentina**, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, Argentina, Publicación núm. 1255, 1979.
6. **El Orden**, Tucumán, Argentina, 1904 y 1910-18.
7. García, Tubal C., **La industria azucarera argentina y las consecuencias de su protección.** Tesis presentada para optar al grado de doctor en ciencias económicas, Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1920.
8. Granillo, Arsenio, **Provincia de Tucumán 1872**, 2da. ed., Archivo Histórico de Tucumán, Tucumán, serie V, vol. I, 1947.
9. Groussac, Paul, Bousquet, Alfredo, Liberani, Inocencio, Dr. Terán, Juan M. y Dr. Frías, Javier, **Memoria histórica y descriptiva de la provincia de Tucumán**, M. Biedma, Buenos Aires, 1882.
10. Guy, Donna J., **Política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80**, Fundación Banco Comercial del Norte, Colección de Historia, Tucumán, Argentina, 1981.
11. Huret, Jules, **La Argentina: de Buenos Aires al Gran Chaco**, Ed. Fasquelle, París, 1911.
12. Lahitte, Emilio, **Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización**, Buenos Aires, 1896.
13. Paolasso, Carlos y Paterlini de Koch, Olga, "Los poblados de la industria azucarera" en **Documentos para una historia de la arquitectura argentina**, Ediciones Summa, Buenos Aires, 1978.
14. Centro Azucarero Argentino, **Revista Azucarera 1894-1923. La Industria Azucarera 1924-1961.**
15. Schleh, Emilio, **La industria azucarera en su primer centenario, 1821-1921. Consideraciones sobre su desarrollo y estado actual**, Buenos Aires, 1921.
16. Schleh, Emilio, **Noticias históricas sobre el azúcar en la Argentina**, Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino, 1945.
17. Wanters, Carlos, **El riego en Tucumán a través de los siglos desde la fundación de la ciudad hasta la sanción de la ley vigente. 1686 a**

1897, Publicación ordenada por la Junta Superior de Irrigación bajo la presidencia del Ingeniero Carlos Wanters, Talleres de la Provincia, Tucumán, 1904.
18. Paterlini de Koch, Olga C., Ledesma, Osvaldo y Middagh Stella, Julio, Investigación sobre la **Vivienda Obrera de los ingenios azucareros, 1977-1979**. Proyecto 03. Programa núm. 28 de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Situación de la vivienda de los sectores populares de Montevideo, 1889-1930

Juan Rial °

1. La vivienda popular

¿Qué puede abarcar el término "vivienda popular"? Evidentemente, la clave está en precisar el significado de este adjetivo. El más común es el que designa a la masa de población, o en otras palabras "al pueblo". Es decir, una forma de denominar a una franja de la sociedad donde las posibles agrupaciones de clase y sus intereses específicos son muy difíciles de aprehender. Dada su condición predominante de **factum** sociológico por sobre la de instituciones sociales capaces de expresar intereses comunes y contraponerlos con otros que conviven con ella, el término **clases populares** (y de ahí los derivados como viviendas de ese tipo) puede ser pertinente para el período histórico que consideramos. Teniendo en cuenta esta pertinencia, los sectores "populares" comprenderían, prácticamente, a la inmensa mayoría de la población ya que sólo quedaría excluido un sector muy definido, constituido por: las clases altas (compuestas por terratenientes, la burguesía comercial y financiera, el naciente empresariado de la industria de escala similar a la europea, los profesionales a su servicio cuyo estatus los asimila a este nivel) y la capa alta de lo que llamaríamos estratos medios (profesionales, burgueses en vías de ascenso social y funcionarios públicos del más alto nivel). La existencia de otros sectores sociales no consolidados totalmente en ese momento histórico pero más o menos identificables —como por ejemplo una incipiente clase obrera— no altera en mucho el cuadro, pues evidentemente formaban parte del sector popular.

En este proceso social, la incorporación de una importante masa de inmigrantes europeos, radicados en su mayoría en Montevideo, fue determinante. Fueron ellos quienes crearon las organizaciones de la clase obrera y al mismo tiempo los que incrementaron la masa demográfica de la ciudad, superando o igualando a fines del siglo XIX a los nacidos en el país (muchos de ellos, a su vez, descendientes de inmigrantes)[1]. Al cambiar de sociedad y en el marco de un "nuevo" ámbito social relativamente "abierto", esta masa inmigratoria no se identificó como un sector ni permaneció en una situación homogénea. Formaba parte del

° Centro de Investigaciones y Estudios Sociales del Uruguay (CIESU).

"pueblo" en la medida en que ocupó durante largo tiempo una posición social, resultante del decantamiento y consolidación de una sociedad, aunque, por otra parte, se diferenciaba de él por su ubicación económica y por sus ingresos. (En el momento histórico que nos ocupa la palabra "pueblo" no era muy usada y "pertenecer al pueblo" significaba más bien identificarse con los "pobres" o con quienes tenían recursos limitados.)

Pero también eran parte del pueblo quienes habían escalado un pequeño peldaño en la sociedad y ya no estaban en una situación de dependencia sino que trabajaban por cuenta propia. Se percibía claramente que quien era dueño de su medio de trabajo estaba en condición superior a quien dependía de otro. Incluso, existía cierta jerarquización dentro de las diferentes ocupaciones: las de tipo no manual sobre las manuales y dentro de ellas las especializadas; en ciertos oficios, las habilidades específicas también diferenciaban sectores y grupos.

Al intentar esta caracterización de las "clases populares" incurrimos en un anacronismo "presentista", producto sustancialmente de la situación emergente después de la crisis de 1930 que tendió a igualar la situación de la pequeña burguesía y de los sectores medios con la de la naciente clase obrera. No tanto por la diferencia en los ingresos entre unos y otros —que por cierto tendieron a acortarse y que, en 1940, sufrieron un cambio, ya que el ingreso de los obreros superó al de los empleados comerciales— sino por el cambio de valoración respecto al tipo de trabajo. En la década del '40 especialmente, el trabajo manual se revalorizó frente al trabajo **white collar**. El auge de los regímenes "populistas" —donde "pueblo" tiende a identificarse con "nación"— señaló la existencia de esa masa policlasista cuya distancia social se había acortado y que sustentaba esos nuevos estilos de desarrollo.

Pero, a fines del siglo XIX y aún a comienzos del siglo XX, la distancia social era más marcada, por lo cual, esta noción omnicomprensiva no la cubre adecuadamente. En los documentos de la época, en la prensa, etc. había referencias concretas que distinguían al obrero del empleado, vistos como dos grandes grupos que conformaban las clases populares. También las integraban los pequeños comerciantes e industriales (artesanos por cuenta propia o dueños de pequeños talleres) y quienes estaban aun más abajo en la escala social: los servidores domésticos, trabajadores ocasionales y zafreros o sin especialización (jornaleros), marginales, etc. Incluían, por lo tanto, grupos con calificaciones y habilidades diferentes, con situaciones diversas frente a la condición de propietarios, o no, respecto de los medios de producción y con prácticas sociales que expresaban, o no, sus propios intereses.

De acuerdo con esta caracterización —que, reiteramos, es un tanto **post hoc**, "presentista"— la vivienda popular era aquélla que alojaba a estos diversos sectores sociales. Las dificultades para obtener pruebas empíricas acerca de las condiciones de las mismas se deben, en primer término, a la heterogeneidad de la información que se necesita; en

segundo término, a la inexistencia de estimaciones precisas acerca de cuántos eran los sectores populares y, por último, a que la mayoría de la información cuantitativa más exacta referida a este tema no permite ajustarse a la caracterización realizada. En este sentido, se debe recurrir a testimonios de carácter cualitativo, subjetivos, difícilmente precisables en cuanto a su confiabilidad y alcance, excepto para el caso especial de los conventillos o alguna otra vivienda habitada por sectores sociales de bajos ingresos.

Aun disponiendo de los datos numéricos gruesos que pueden estimarse para las "clases sociales" o estratos, en tanto entes sociales ubicados en una escala jerárquica, no habría posibilidades de asegurar una correlación entre la pertenencia a un determinado sector social y el tipo de vivienda ocupada, sobre todo, si tenemos en cuenta que se trata de una sociedad en proceso de formación, no decantada, nueva, donde no había antecedentes capaces de traducir, en el campo material (y dentro de él, la vivienda), las diferencias sociales. A lo sumo la correlación existía entre el sector ubicado en el tope de la estructura social y la vivienda de mejor calidad y equipamiento [2].

2. Las "casas de inquilinato" (conventillos) y la vivienda de los sectores populares

Generalmente se considera al conventillo o a la casa de inquilinato como el tipo de vivienda predominante de las clases populares. Debido al hacinamiento y a los problemas de higiene y de salud pública que allí reinaban, fueron conocidas sus características —por medio de estudios realizados por las autoridades comunales o sanitarias, por la existencia de regulaciones y reglamentaciones, y por la atención pública que despertaron— y se tuvo la impresión de que era el lugar básico de vivienda de los "pobres". Pero no era, por cierto, el único tipo de vivienda popular, mucho más si se acepta la ambigua definición de sector popular a que se hizo alusión.

Desde fines de la llamada "guerra grande", en 1851, la constante afluencia de inmigrantes agudizó el problema de la capacidad habitacional en Montevideo. La creciente prosperidad del comercio demandaba, constantemente, nueva mano de obra, mucha de la cual provenía de Europa y cuya primera etapa en Montevideo suponía la radicación en un conventillo. En sus inicios fueron, por lo general, antiguas casas grandes, residencias abandonadas por sectores de altos ingresos que se refuncionalizaban, adaptando los diversos cuartos y patios, para alquilarlos como unidades separadas [3]. Posteriormente se construyeron casas destinadas a este fin específico en las cercanías del puerto, como por ejemplo, el conventillo de Andrés Folle en 25 de Mayo entre Misiones y Zavala (1886), el de Rodríguez Lacalle en Reconquista entre Colón y Alzaibar (1887) y el de José María Mañé en Cerro Largo entre Florida y Ciudadela.

El cuadro Nº 1 indica las principales informaciones sobre: el número de casas de inquilinato existentes, los cuartos disponibles, el grado de hacinamiento y el porcentaje de población que residía en este tipo de vivienda entre 1876 y 1908. De su análisis se desprende que el número de personas por cuarto no era francamente "malo", sino "regular". Sin embargo, este resultado se obtiene de un promedio de situaciones diversas como, por ejemplo, la de personas solas, solteras —por lo general hombres— que residían en estas viviendas y, por otro lado, la de familias numerosas que vivían hacinadas. Este resultado encubre entonces, una realidad, que en el caso de las familias numerosas era decididamente "mala" [4]. Esta situación se agravaba aun más por las características de los edificios: ventilación mala, carencia de servicios adecuados, humedad, etc.

Cuadro Nº 1: Montevideo. Casas de inquilinato. 1876-1908

Año	Casas	Piezas	Habitantes en conventillos	Habitantes por pieza de convent.	Hab. de Montevideo (miles)	% de Hab. residentes en conv.
1876	552		15.274		119	12,8
1878	589		17.024		115	14.8
1881 [a]	452	6.365	18.326	2,9	130	14,2
1884 [a]	439	6.436	14.650	2,3	164	8,9
1889	480	7.219	17.768	2,5	215	8,3
1908 [b]	1.130	13.183	34.867	2,6	309	11,3
1908 [c]	480	8.400	23.000	2,7	309	7,4

[a] En la zona central de la ciudad, hasta la calle Sierra de acuerdo con Acevedo, tomo IV, pág. 361.
[b] Todo el departamento, según el censo nacional de dicho año.
[c] Ciudad encerrada por el trazado del futuro Blv. Artigas, según datos de la Liga Uruguaya de la Lucha contra la Tuberculosis (L.U.L.A.T.), que parecen no tener precisión, sino que fueron tomados un tanto "impresionísticamente".

Fuente: Censo Nacional de 1908, Acevedo, E., **Historia Uruguaya. Montevideo, 1934-36** y Boletín de la L.U.L.A.T., 1908.

El cuadro Nº 1 indica que el número de habitantes en conventillos era relativamente reducido. El mayor porcentaje registrado fue de 14,8 % en 1878. Comparativamente, la ciudad de Buenos Aires albergaba un número bastante mayor de pobladores en casas de inquilinato. Sin embargo, a medida que avanzaba el siglo XX, las situaciones pasaron a ser muy similares [5].

Si hemos establecido que los sectores populares alcanzaban, aproximadamente, el 80 % de la población y que la que residía en los conventillos —oficialmente registrados como tales por las autoridades censales o comunales— apenas sobrepasaban el 10 %, resulta que la mayoría no se veía afectada por los problemas de este tipo de vivienda. La relevancia y repercusión que alcanzó el conflicto se debió, sustancialmente, a que, por la localización de los conventillos, los sectores de mayor estatus social y jerarquía se veían afectados ya sea por vivir en la misma zona, ya sea por las actividades comerciales o burocráticas que se llevaban a cabo en las cercanías.

En efecto, si se analiza la información que trae el censo de 1908 sobre la ubicación de las casas de inquilinato por sección judicial, se concluye que la mayoría estaba en la zona céntrica de la ciudad. El 52 % de los cuartos de conventillo se encontraba en las secciones judiciales Nº 1 a 6, o sea, dentro de los límites del viejo ejido colonial, la bahía y el Río de la Plata, y el 17 % en la ciudad vieja, en el antiguo casco de la ciudad española. Otro grupo, si bien se extendía más allá de estos límites, estaba ubicado en los bordes de ese centro, en las secciones judiciales (S.J.) 7, 8, 15 y 19 (donde había más número de casas y cuartos). Existía un solo conventillo con más de 80 habitaciones y se encontraba en la S.J. 1. En esta sección estaban concentrados los mayores inquilinatos, como el de "Nueva Galicia", o "Galicia Chica" de la calle entonces llamada Orillas del Plata; o el "Plazoleta" o el "Nueva Nápoles". De los inquilinatos que albergaban más de 80 personas, 65 estaban ubicados en el centro.

La cercanía a los centros de trabajo y el ahorro en el transporte hacía que el conventillo estuviese localizado preferentemente en la zona céntrica, compartiendo de ese modo el espacio urbano junto a las residencias de buen nivel. Esto originó lucha de intereses entre los sectores sociales altos, afectados por la vecindad de los conventillos, y sus dueños que pertenecían al mismo sector privilegiado.

Se decretaron reglamentaciones municipales tendientes a arbitrar soluciones tales como: cuartos con una altura mínima de 3,50 m., adecuada ventilación, conexión con el sistema de cloacas, agua corriente, letrinas con inodoro, higiene (debían pintarse a la cal las paredes cada seis meses, y con pintura al aceite las aberturas, cada año), sanidad (los residentes debían estar vacunados, obligatoriamente, contra la viruela) y, más adelante, se prohibió instalar camas superpuestas tipo cucheta, artilugio utilizado por los caseros para aumentar la capacidad de los cuartos [6]. Estas reglamentaciones eran muy similares a las estipuladas en Buenos Aires.

Estas medidas se observaban "reglamentariamente", o sea que se trataban de eludir. Raramente se cumplía con los plazos para pintar, la ventilación la proporcionaba sólo la puerta del cuarto, se burlaba la prohibición de poner cuchetas desarmándolas durante el día, se colocaba una sola canilla de agua bajo la dura vigilancia del encargado, el horario de iluminación que debía mantenerse hasta medianoche no se respetaba, las letrinas con inodoros eran insuficientes, no había lugares para tomar un baño, etc.

Pero no sólo los conventillos tenían estas características, sino también muchos otros edificios que, en la práctica, funcionaban como casas de inquilinatos aunque no estaban registrados ni controlados como tales por la autoridad municipal. Salvo en los censos específicos de conventillos no hay otras informaciones acerca de casas que, en menor escala, repetían el esquema. El subarrendamiento tampoco se puede detectar en la información cuantitativa disponible. Sólo por testimonios orales se puede verificar la existencia de viviendas muy similares a los conventillos. Un ejemplo interesante fue la finca ubicada en la calle 33 entre Sarandí y Rincón (en la ciudad vieja), lindante con la sede del Arzobispado de Montevideo. A su frente se encontraba un edificio de departamentos donde tenían sus estudios, entre otros personajes importantes, los doctores C. Manini Ríos y E. Lagarmilla y doblando la esquina, se hallaba el cabaret "Tabarís", conocido lugar de la "mala vida" montevideana de comienzos de la década del 30. Dicha finca estaba alquilada por un barista, quien utilizó la planta baja para instalar un café y un restaurant, y la planta alta de la siguiente manera: un cuarto lo compartía con su socio, otro era para sus empleados y los tres restantes los subalquilaba a matrimonios, uno de ellos con dos hijos. Los subinquilinos debían compartir un solo baño y un solo cuarto para cocina. A pesar de estas características, esta casa no estaba calificada como de inquilinato.

Recién a partir de la década de 1940 la Intendencia comenzó a inspeccionar sistemáticamente este tipo de viviendas de la ciudad vieja, declarándolas insalubres. El gráfico Nº 1 indica la distribución y uso de uno de estos casos típicos. La planta baja era utilizada como local de comercio que alquilaba todo el edificio y, a su vez, subarrendaba por cuarto a diversas personas (matrimonios, hombres solos, etc.), algunos de los cuales disponían de cuartos para cocinar, otros no, debiendo compartir los habitantes de cada una de las dos plantas, un solo baño. Otra práctica muy común era el uso de tabiques y otros materiales para hacer subdivisiones extras, como por ejemplo, el edificio de la esquina de Solís y Piedras [7].

Además de este tipo de viviendas existía un número importante de casas de tipo popular que no suponía el mismo grado de densificación. Generalmente, estaban ubicadas fuera del centro administrativo o financiero de la ciudad, en los barrios en consolidación (antiguos barrios-pueblo de la periferia) o en los nuevos en construcción. Esto supone la existencia de una familia extendida o núcleos de diversas familias unidas por lazos de parentesco lejano o por amistad. Esto conformaba la vivienda de "arrabal" que, sin embargo, podía estar situada muy cerca del centro: en la "Aguada" o en el "Barrio Sur", porque el arrabal era una designación "de carácter económico, más que geográfico" [8].

En un primer momento, los conventillos fueron el lugar adecuado para alojar a los inmigrantes extranjeros que acababan de integrarse a la ciudad pero, a partir de 1920, fueron habitados preferentemente por migrantes internos. Para muchos, el conventillo o la pieza subarrendada

fueron el primer paso, luego del cual sucedió la vivienda en los barrios periféricos; para otros, constituyeron su vivienda permanente.

Entre 1889 y 1908 los sectores populares constituían el 80 % de la población y, de acuerdo con los censos de la época, eran inquilinos ya que, en 1889, el inventario de vivienda arrojaba un 63 % arrendadas y en 1908, un 65 %. Si bien no sabemos qué número de hogares involucraba este porcentaje de sectores populares que hemos calculado a partir de la declaración de profesiones realizadas por la población en los respectivos censos y, por lo tanto, no podemos relacionarlo con el de viviendas ocupadas, es presumible que el porcentaje de casas alquiladas revele que la vivienda podía ser compartida, en algunos casos, por más de un hogar, dato que sí disponemos para 1908 [9]. Esto también indicaría que el porcentaje de casas alquiladas y el de clases populares eran bastante cercanos. De ello se desprende que muy pocos miembros de las clases populares habría accedido a una vivienda propia hacia 1908, y que esta situación habría comenzado a cambiar, marcadamente, a partir de la puesta en marcha del estilo de desarrollo providente y asistencial, aunque, previamente, había tenido mucha importancia la etapa de especulación sobre las tierras que facilitó el proceso posterior. Los testimonios de tipo impresionista de comienzos de siglo parecen concordar con esta visión, así como también las estimaciones oficiales de la Oficina Nacional del Trabajo. Esta consideraba que, en general, los obreros y empleados debían pagar alquiler; ellos eran los grupos sustanciales de las clases populares, junto con sectores situados aun más abajo en la escala social. Sólo pequeños comerciantes y artesanos-industriales podrían pasar a ser propietarios [10].

Sobre la vivienda popular alquilada, que no era ni un conventillo ni una casa con cuartos subarrendados de diversas formas, hay pocos estudios. En ellas, sin duda, eran mejores las condiciones de habitabilidad (mayor privacidad, mayor espacio y mejor índice de habitabilidad) pero, como contrapartida, en muchos casos, disponían de menos servicios, por estar ubicadas lejos del centro de la ciudad. Las situaciones variaban mucho según fueran "casas chorizos" o pequeñas casas levantadas en lotes suburbanos relativamente grandes (de 200, 400 y aun más metros cuadrados). Veamos ahora las principales características de los conventillos y de otras viviendas populares.

3. El conventillo y sus problemas

A partir de estudios realizados sobre algunos conventillos se tiene un panorama más o menos claro de la vida que podía desarrollarse allí. Tomamos como ejemplo algunos construidos expresamente para ese fin. En 1885, se levantó el que fue, sin duda, el más famoso, hasta su demolición en 1979: era el llamado "Medio Mundo". Estaba ubicado en el barrio sur y fue ocupado, en gran parte, por negros, los que constituyeron comparsas carnavalescas que proporcionaron renombre al lugar. Se trataba de un edificio de 40 piezas dispuestas en dos plantas que con-

taba con un área central con 32 piletas en la planta baja y dos servicios higiénicos —comunes para todos los habitantes— en cada una de las plantas. Los piletones estaban diseñados de acuerdo a la posible demanda de las lavanderas, sus usuarias. Se suponía que los hombres desempeñaban funciones fuera de la casa, presumiblemente como jornaleros, y que las mujeres se dedicaban al lavado o trabajaban como sirvientas en casas cercanas al centro. Obsérvese que el número de piletas era casi igual al de habitaciones, pero que no había un espacio específico destinado a cocinar. En 1979, cuando el edificio se consideró ruinoso y se desalojó a sus habitantes —alrededor de 200—, el total de habitaciones era de 54 y los baños habían subido a 4.

Otro ejemplo es el conventillo ubicado en la calle Gaboto entre Cerro Largo y Paysandú, a unas seis cuadras de la avenida principal 18 de Julio, construido en 1887, con 86 habitaciones dispuestas en dos plantas. Tenía 7 baños, 50 piletas y una serie de pequeños compartimientos comunes destinados a cocina. Por encontrarse muy cerca del centro de la ciudad fue un atractivo negocio para el inversor que lo construyó.

En 1943 se demolió el así llamado conventillo de Lafone (construido por un conocido miembro de la clase alta) ubicado en la Aguada, en la S.J. Nº 8, una zona definitivamente obrera. Tenía 23 habitaciones, la de la esquina con doble uso: local comercial (almacén) y vivienda. Poseía, además, 7 letrinas de uso común, 8 piletas de lavar y 12 compartimientos para cocina. Al estar más alejado del centro y, por lo tanto, al tener distinto tipo de demanda, tenían menor cantidad de piletas de lavar pero más lugares destinados a cocinar.

El espacio reducido en el que habitaban los moradores de estos conventillos y el hecho de compartir los servicios imponían cierto tipo de vida "comunal" que llevaba a frecuentes conflictos. En este sentido, los encargados jugaban un papel protagónico tratando de encauzar y resolver los problemas cotidianamente. El teatro popular ha destacado el difícil papel que debieron desempeñar estas personas, cuya situación material no difería mucho de la de los demás inquilinos, pero que servían de mediadores entre éstos y los intereses de los propietarios.

Cocinar suponía, en el mejor de los casos, hacerlo en pequeños cuartos destinados a tal efecto y aun en los conventillos en que los tenían, no todos sus moradores accedían a ellos. En otros inquilinatos había que hacerlo en los mismos cuartos destinados a dormir o en corredores o patios, a veces sin techo. Seguramente, el tener espacio para cocinar implicaba un arrendamiento más alto. El uso de braseros de carbón, progresivamente sustituidos por calentadores a kerosene, utilizados dentro de los cuartos destinados a dormir, provocaba problemas como: asfixia en el primer caso, incendios y quemaduras en el segundo.

El uso compartido de los W.C., su número insuficiente y el mantenimiento de su aseo originaba también frecuentes conflictos. No había lugar para tomar baños y la higiene personal debía realizarse en los propios cuartos mediante el uso de palanganas y tachos de latón[11]. La

ventilación era, en general, mala y se agravaba cuando se cocinaba en los cuartos. La limpieza del edificio, sobre todo determinar a quiénes les correspondía hacerlo en las zonas de uso común (corredores, patios, baños, etc.), originaba situaciones de fricción. Ya hemos indicado que ciertos servicios esenciales se disponían sólo "reglamentariamente", bajo el estricto control del encargado, como por ejemplo el agua corriente: cuyo uso se restringía a la comida y bebida. Para el lavado de la ropa, cuartos, etc., la mayoría de los conventillos disponía de un aljibe. Respecto a la luz eléctrica, el propietario del edificio debía proporcionar bombitas para los corredores pero, por lo general, eran escasas[12].

Los mayores problemas emanados de esta convivencia fueron los de higiene y salud, alcanzando una considerable repercusión especialmente en los casos de enfermedades contagiosas. La Liga Uruguaya de Lucha contra la Tuberculosis consideraba que el número de habitantes por pieza en los conventillos no debía considerarse como muy elevado si las condiciones de higiene de los mismos fueran adecuadas. Sin embargo, señalaba que, en muchos, el espacio disponible de los cuartos no era suficiente. O. Morató señaló casos de piezas con 100 m³ de capacidad, que recibían aire y luz sólo por la puerta y que eran compartidas por ocho personas, de las cuales dos eran enfermas. Si se considera necesario un mínimo de 40 m³ por persona se observa, en este caso, un déficit de 220 m³. A esto se debe agregar la dificultad de la falta de espacio para aislar a los enfermos, quienes eran conducidos al hospital sólo cuando la situación se hacía insostenible. El problema se agravaba aun más ya que la ropa y los utensilios de los enfermos se lavaban en las piletas de uso común junto con la de los individuos sanos y, para secar la ropa, la colgaban dentro del mismo cuarto, no sólo reduciendo aun más el espacio, sino también humedeciéndolo[13].

El doctor Joaquín de Salterían, desde el **Boletín de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis**, no abogaba por un cambio socio-político que eliminase de raíz el problema sino sólo los efectos perniciosos que este tipo de vivienda tenía para el resto de la sociedad. Desde una perspectiva opuesta consideraban el problema el "joven médico" que proporcionaba los datos a O. Morató, y el propio Morató, quien se apoyó en la opinión del redactor del principal diario de la colectividad inmigrante italiana —**L'Italia al Plata**— acusando a quienes no abrían **"el camino de la campaña a los obreros"**, a los latifundistas, quienes obligaban (a los inmigrantes) a vivir en Montevideo donde los esperaba otro azote: el de los propietarios de casas y los especuladores. Denunciaba que **"contra el derecho de los propietarios se alza el derecho de la especie, que reclama luz, aire y agua para todos los individuos"**[14].

Las administraciones batllistas, sector con el que se identificaba en ese momento O. Morató, fueron cuidadosas de sus apoyos sociales urbanos de carácter muy heterogéneo y nunca atacaron, ni siquiera verbalmente, en forma fuerte a los especuladores de terrenos, ni a los propietarios de casas para alquilar. Trataron, sin embargo, de favorecer la planificación de viviendas "populares", como lo proponía Morató al poner como ejemplo las casas construidas por Alejo Rossell y Rius[15].

4. Las casas construidas por Reus, Rossell y Rius

Estas viviendas fueron parte de programas de expansión del inventario de viviendas de Montevideo, que por su relevancia y por su escala atrajeron el interés de sus contemporáneos, de ahí que se hayan realizado algunos estudios y se dispongan de datos al respecto.

Mientras los especuladores como Piria, Escardó y, posteriormente, muchos de los Bancos se dedicaron exclusivamente a vender terrenos —solo, y como excepción, unos pocos bancos encararon también proyectos de construcción—, es decir, buscaron la realización de rentas y no de ganancias capitalistas. Emilio Reus, en 1889, ensayó un proyecto más complejo y vasto. Si bien participó de la especulación de tierras, tanto en su etapa inicial de cambio del uso rural al urbano, como en la etapa final de venta directa a posibles compradores de lotes, sus proyectos de construcción supusieron un mayor grado de integración vertical. Los desarrolló en dos barrios aún existentes: uno, al sur del centro de la ciudad y otro, de mayores proporciones, en terrenos poco valiosos cerca y sobre el cauce del llamado "arroyo seco" que desembocaba en la bahía de Montevideo. La humedad de los terrenos hizo que una de las zonas se denominase Barrio La Humedad. Las viviendas estaban situadas cerca de localizaciones industriales (S.J. 8 y 12), por lo que podría suponerse que la demanda estaba constituida por obreros especializados, o sea, aquéllos que cobraban los mejores salarios. El barrio Reus al sur fue construido en dos manzanas con dos plantas, más el espacio que proveían las mansardas a la parisina construidas en lo alto. El Reus al norte se desplegó en 23 manzanas con edificios de una y dos plantas. Disponía de 492 viviendas agregándose, luego de la quiebra del empresario Reus, 144 viviendas más, siendo el Banco Hipotecario el que se hizo cargo de su patrimonio [16].

Un informe que elevó la Junta Económica Administrativa de Montevideo, en 1889, sobre los barrios de Reus decía: "no parecen construidos los edificios ni elegidos los parajes con el propósito de dar vivienda holgada y barata a las clases obreras o a la población de inferior condición". La calidad de la vivienda era superior a esos niveles y requería su ocupación por personas con mayores ingresos que los disponibles por los sectores obreros. De acuerdo con los salarios de la época estas casas estarían sólo al alcance de los obreros especializados con mayores ingresos: oficiales o capataces. Claro que, de acuerdo a nuestra definición, éstos integrarían las capas superiores de las clases populares, por lo tanto consideramos las viviendas como de "tipo popular" [17].

Las construidas por Rossell y Rius [18] constituyeron un proyecto de menor escala, realizado en forma dispersa en varios lugares de la ciudad. Su programa se confundía con la vocación filantrópica de su impulsor, al estilo de Octavia Hill o Jorge Peabody en Londres. No se trataba de una empresa puramente capitalista como la llevada a cabo por Reus y sus socios. Este proyecto incluía la construcción de unidades

para ser ocupadas por una sola familia o, al menos, así parecían previstas. Por ejemplo, las del barrio del Reducto estaban desarrolladas en tres piezas grandes más una pequeña, un baño, cocina y un pequeño jardín. También era posible disponer de un local de comercio si daba directamente a la calle, no así, cuando estaban situadas en pasajes interiores. Se trataban de viviendas populares para los sectores de mayores ingresos: pequeños comerciantes o artesanos-industriales, empleados **white collar** de ingresos medios, capataces, obreros muy especializados.

Hacia 1930, cualquiera de estos tipos de vivienda fueron accesibles a núcleos obreros. A pesar de ser previstas como de uso unifamiliar posiblemente hayan sido subarrendadas (en las mismas viviendas del Reducto una escalera exterior daba acceso directo a la planta), o hayan sido compartidas por más de un hogar vinculados por lazos de parentesco.

Sin duda, este tipo de vivienda proporcionaba mejores posibilidades que las casas de inquilinato: tenían mayor espacio, se entregaban con agua corriente, luz, conexión para obras sanitarias y, en general, se hallaban en mejores condiciones de habitabilidad. La intención filantrópica que subyacía detrás de este proyecto llevó a organizar la vida comunal más adecuadamente: se creó una biblioteca, y no se cobraban los servicios esenciales como agua y luz, los que corrían por cuenta del propietario.

5. Alquilar o construir la vivienda propia. Una opción y un sueño

Las características de las vivendas que se ofrecían en el mercado de alquileres de Montevideo (y que se extendía por diversos barrios) eran: un pequeño zaguán o pequeña salita de estar, cuartos (utilizados como dormitorios la mayoría o, si el núcleo familiar era reducido, alguno podía ser usado como comedor), una pieza para cocina, un baño y, por lo general, una zona abierta (patio cuya extensión podía variar o un terreno, aunque no era lo usual).

Los autores del teatro popular rioplatense como Armando Discépolo, supieron plasmar esta situación. Veamos por ejemplo, la descripción de una vieja casa de un barrio pobre bonaerense, que perfectamente podría haber sido montevideano:

"Stéfano habita una vieja casa de barrio pobre. Es de tres piezas la casa, dos dan a la calle; la otra es de madera y cinc y recuadra, con la cocina incómoda, un pequeño patio lleno de viento. La sala que vemos es el comedor, cuarto de estar y de trabajo, de noche dormitorio y cuando llueve tendedero (...) tiene dos ventanas de reja sencilla, alféizar bajo y persianas descoloridas (...) La humedad ha decorado los muros empapelados y el cielo raso de yeso (...) una mesa grande (...) un cristalero enorme con festones de papel en su estantería, atiborrado de cacharros, vajillas y cristalería ordinaria (...) un asiento con

almohadilla, una mesa de pino (...) Detrás, en el rincón, un antiguo sofá de cuero (...) en la derecha una máquina de coser, y en el fondo, una cama jaula cerrada y cubierta por colchas. Sillas de esterilla y paja y una o dos de patas cortas, tapizadas con trozos de alfombras. Algunos cuadros y adornos empobrecen la habitación."

Esta situación se repetía en gran parte de la ciudad y en diversas casas, permaneciendo aún con la expansión de la vivienda popular y el crecimiento demográfico de Montevideo [19]. Con el tiempo y al cambiar la pauta de consumo, la necesidad básica de vivienda requirió mejores niveles y, por consiguiente, se elevaron los estándares para evaluar las mismas como "buena", "regular" o "mala". El impacto de la recesión posterior a 1930, al bajar el salario real de los sectores más pobres, afectó las posibilidades de mejorar sus viviendas y de tenerlas en las condiciones que se suponían normales de acuerdo con los nuevos parámetros de la época [20].

No sólo se extendió por todo Montevideo la casa de alquiler, sino también creció el número de propietarios. En la medida en que muchas actividades económicas se localizaban fuera del centro fue factible, por un lado, alquilar en lugares más alejados y, por otro, fue posible para un sector de las clases populares adquirir tierra urbana más barata y acceder a la construcción de la vivienda propia. La compra del lote de terreno y de los materiales a plazo, el uso de mano de obra familiar o de amigos cercanos, el trabajo discontinuo realizado, primordialmente, en días feriados o domingos le daban a la construcción una característica muy particular. Suponía una serie de construcciones parciales, de agregados sucesivos, que iban conformando la vivienda final a lo largo de un proceso que insumía, a veces, largos años.

Manuel de Oliveira Lima, un brasileño que recorrió el Río de la Plata hacia 1920, señalaba que, en el caso de los matrimonios con hijas, este proceso culminaba con la construcción de salitas para recibir a los novios para que pudieran **"figurar de burguesas"** [21]. Estas casas construidas con defectos, con problemas de humedad, sin la necesaria dotación de servicios, suponía un gran esfuerzo para el núcleo familiar, un costo en subconsumo para lograr el ahorro necesario para comprar el lote y realizar la construcción, por un lado, y un costo en tiempo sustraído al descanso y a la recreación, por el otro. Implicaba también un sacrificio para el núcleo familiar que estaba dispuesto a vivir en un solo cuarto para ahorrarse el alquiler y, de ese modo, poder seguir adelante con la construcción. A estos inconvenientes se sumó la falta de algunos servicios (como la luz eléctrica) o la lejanía de los medios de transporte [22]. Pero, en compensación, se ganaba en privacidad y, fundamentalmente, en el hecho de convertirse en propietario, valor muy importante en una sociedad conservadora, donde la axiología capitalista se había impuesto plenamente. No sabemos cuántos pudieron recorrer este camino, pero parece lógico pensar que fue un número importante de los sectores medios, de aquéllos mejor ubicados en la estructura social dentro de los sectores populares, especialmente entre los inmigrantes cuya mentalidad conservadora podía adaptarse a la estrechez que impone el logro de la vivienda propia. A veces, lo hacían por medio de la autoconstrucción; otras, los que disponían de mayores posibilidades de ahorro, contrataban constructores que realizaban la obra, casi sin intervención (reducida, a veces, a la mera firma) de un profesional arquitecto.

En términos relativos, el crecimiento demográfico —alimentado luego de la Primera Guerra Mundial también por la afluencia de migrantes internos— marcó el mantenimiento de una masa de inquilinos que predominó por sobre los que pudieron acceder a la vivienda propia, ya que esta vía estuvo abierta sólo a un grupo reducido de los sectores populares.

6. La política pública del estado respecto de la vivienda

La política pública respecto de la vivienda aparece tardíamente. La llamada "Ley Serrato" de julio de 1921 permitió préstamos de hasta el 85 % del valor de la vivienda a un reducido sector de los funcionarios públicos. Entre 1921 y 1930 los préstamos concedidos no pasaron de 2.266 [23]. Estos datos señalan, por un lado, que la cobertura de esta política fue muy baja y, por el otro, que si bien atendía a un sector popular no era al que más lo necesitaba.

Un proyecto orgánico que atendió a sectores de más modesta condición fue emprendido recién a fines de la década de 1930, cuando se creó el Instituto Nacional de Viviendas Económicas. Esta institución construyó barrios obreros en Montevideo, constituidos por viviendas de carácter unifamiliar, evaluadas en su momento a un promedio de $ 4.000 y alquiladas a un promedio de $ 10,73 mensuales. De todas maneras, su impacto en el cuadro de viviendas general fue bien reducido [24].

La construcción de viviendas quedó, casi en su totalidad, en manos de la iniciativa privada. Esto contrastaba con la acción preeminente del Estado que, desde las primeras décadas del siglo, intervino activamente, tratando de promover un mejoramiento de la acción social, manifestado, sobre todo, en el área de salud, educación, protección de la fuerza de trabajo, etc. En cuanto al problema habitacional, prefirió proteger a los inquilinos, aunque esta acción, igual que la de construcción de viviendas, fue tardía y limitada [25]. ¿Indica esto que el problema habitacional no era muy agudo?

7. Vivienda popular. Visiones "optimistas" y apreciaciones "pesimistas"

Como ya hemos mencionado, a comienzos del siglo XX, el médico Joaquín de Salterain, a través de la Liga Uruguaya de Lucha contra la Tuberculosis, sostenía que la situación de los conventillos no habría sido tan mala si las condiciones higiénicas hubieran sido las adecuadas y

hubiese habido un poco más de espacio. Esta opinión perteneciente a una personalidad de las clases altas reflejaba la visión de este sector. Para ellos la situación de la vivienda no era tan "mala" sino que sólo había problemas agudos o focalizados en los conventillos, con una incidencia limitada ya que los legalmente reconocidos, albergaban a sólo un 10 % de la población del departamento.

Esta apreciación "optimista" se ensombrece rápidamente si consideramos todos los otros problemas ya expuestos: falta o uso limitado de los servicios comunales, costo elevado del transporte para las viviendas periféricas, mobiliario y equipamiento deficiente, defectos en la construcción, etc. Con el paso del tiempo y si tomamos en cuenta las pautas de cultura, de consumo y las necesidades básicas que hoy son sustancialmente más altas que las de la época que estamos estudiando, podemos colocarnos en una visión "pesimista". Obviamente, el problema adopta en este punto un fuerte contenido ideológico y resulta, por lo tanto, muy difícil de substraerlo a apreciaciones subjetivas.

En el medio siglo transcurrido desde 1930 hasta hoy, estos sectores populares tan heterogéneos han visto incrementado su poder de participación en la sociedad, han sido incorporados, en forma creciente, como masa consumidora de productos industrializados y de servicios y se han transformado en objetos de interés potencialmente demandantes, y en forma creciente de artículos de uso doméstico. Hacia 1930, sin embargo, la mayor parte de los integrantes de las "clases populares" no estaban en esa situación. Materialmente disponían de un menor número de objetos, aparatos, posibilidades de servicio, etc. Aunque entre los integrantes de este sector había diferencias sociales (piénsese en la distancia entre un jornalero y un pequeño comerciante dueño de un almacén) en los niveles estrictamente materiales esa diferencia no era tan elevada [26]. Lo mismo sucedía entre un pequeño comerciante o artesano industrial y un empleado **white collar**, aunque estos últimos, debido a las convenciones vigentes, debían disponer de ciertas mejoras (especialmente en el vestido) que no requerían los primeros. Las mayores diferencias las padecían los jornaleros u obreros no especializados y se pueden resumir así: vivir o no en casas de inquilinato, disponer o no de espacios con cierto grado de privacidad, tener o no un lugar específico para cocinar o para realizar el aseo e higiene personal [27].

El denominador común de la vivienda popular era la pobreza, pero no considerada desde las perspectivas de nuestro criterio actual, proveniente del mundo desarrollado y que, luego de la Segunda Guerra Mundial consideró posible eliminar esa forma de vida. Tampoco se la podría englobar dentro de la pobreza crítica o marginal, que si bien existía, en el caso de Montevideo, no afectaba a un número muy elevado de los integrantes de las clases populares, al menos a principios de siglo. Como con el correr del tiempo esta situación no varió, hacia 1940, el problema de la vivienda de vastos sectores populares y su carácter de "insalubre" se hizo muy evidente.

Tanto el habitante del conventillo como el de la casa modesta ubicada en barrios periféricos de finales del siglo XIX y principios del

XX mantenían una situación de pobreza que, al decir de Borges se **"consuela con jerarquías"**. En este sentido, es también ilustrativo un personaje de José Alvarez (Fray Mocho): **"Yo nací en la calle Maipú, ¿sabés?... en la casa de los Garcías y h'estao acostumbrado a darme con gente y no con basura... ¡Bueno! ... Y si no sabés, sabélo... a mí me cristianaron en la Mercé y jue mi padrino un italiano que tenía almacén al lao de casa..."** [28]. Esta referencia, aunque pertenece a Buenos Aires es extensible a Montevideo, ya que el habitante del conventillo, del cuarto subarrendado o de los pequeños apartamentos de casas "chorizo" residían en la misma calle con algún ilustre personaje como vecino o con inmigrantes (comerciantes o artesanos) que pugnaban por asegurarse su nueva condición de pequeño-burgueses.

El tiempo fue decantando las diferencias ecológico-sociales de la ciudad. El habitar en casas de barrios periféricos suponía una condición bastante similar para todos sus moradores, fueran propietarios o inquilinos. En tales barrios dominaban los servicios del caudillo local que servía de nexo con el partido político y los organismos estatales, manteniendo los viejos lazos clientelísticos de tipo vertical como principal forma de participación en el quehacer público. Son también ésos los barrios que mencionan las letras de tango o que fueron cantados por poetas como Líber Falco: **"Yo nací en Jacinto Vera / Que barrio Jacinto Vera..."** dice en el poema "Biografía" y en otro dice: **"Era pobre tu casa. Era tu calle pobre, pero allí y entonces era más cielo el cielo"** [29], y volviendo a su barrio, lo caracteriza así: **"Ranchos de lata por fuera / y por dentro de madera..."**. Se trataba de la casa con patio o comedores cubiertos con ropa tendida en cuerdas, con jaulas de canarios en los corredores, los que a veces unían a varias de estas casas o apartamentos.

No se trataba de una situación de pobreza sentida y asentada por siglos —como la del campesino de cualquier lugar del mundo—, ni la pobreza desesperada del obrero de las grandes industrias de la época del capitalismo salvaje del siglo XIX, sino la que resultaba de complejos procesos que se daban en un país "nuevo" y en una ciudad en crecimiento, donde se estaban expandiendo las formas capitalistas y donde primaba la carencia.

A fines del siglo XIX, Montevideo era una ciudad que apenas tenía 170 años de historia pero que ya estaba fuertemente relacionada con el mundo capitalista. En apenas un siglo se transformó de un dominio colonial en capital de un nuevo estado, adquiriendo un nuevo rol de centro burocrático de primer nivel y de puerto comercial de la zona rioplatense. Al poder controlarse efectivamente el espacio nacional dentro de las fronteras admitidas por el vecino, la organización económica —que surgió luego de la progresiva "nacionalización" y "estatidad", posterior a 1870—, debió realizarse por parte de un estado que se fortalecía lentamente, y con una sociedad fuertemente sobredimensionada en relación al resto del país donde dominaba una economía agro-exportadora de pequeña escala [30]. Tal como lo testimonian los censos de 1884 y 1889 y, en

menor medida, el de 1908, la estructura económico-comercial de esta ciudad demandó crecientes requerimientos de mano de obra, cubiertos en gran medida por los inmigrantes europeos.

La pequeña escala dominante conque se conformaron estas empresas llevó a atenuar, notoriamente, el conflicto social que emerge de todo proceso de industrialización. Si bien aparecieron también grandes fábricas, éstas no predominaron hasta después de la Primera Guerra Mundial [31]. Al producirse la expansión en forma lenta, las tensiones sociales pudieron manejarse en forma mejor. Esto no significa que no había casos de fuerte explotación de la fuerza de trabajo, ni que las condiciones eran mejores que las imperantes en los centros industriales europeos de mediados del siglo XIX, sino que, el grado y magnitud de los problemas ocasionados por el crecimiento de una pequeña industria distaban bastante del caso europeo, y por lo tanto, significó correlatos sociales diferentes, entre ellos el problema de la vivienda urbana.

Nuestra "revolución industrial" dependiente no supuso, como en Europa, un cambio más o menos brusco y violento en el modo de vida de una importante masa de la población. La incipiente mano de obra urbana no estuvo conformada por los antiguos campesinos, sino sustancialmente por inmigrantes extranjeros, de los cuales, muchos tenían un pasado campesino de origen que rompieron totalmente al embarcar hacia América. Sus descendientes, asimilados a la vida urbana, olvidaron por completo aquel posible tipo de vida. La migración interna proveniente del campo que se incorporó a la vida urbana no era tampoco predominantemente campesina sino ganadera, donde la carencia y precariedad de las condiciones de vida eran tan marcadas que aun el más bajo de los estándares urbanos podía fácilmente superarlas. Para los inmigrantes la asimilación implicaba una mejora respecto de su situación de origen o, al menos, una vida similar (si se fracasaba siempre quedaba la posibilidad de retorno) y, en todo caso, reproducían en un plano internacional los problemas de cambio y adaptación que caracterizaron a los movimientos de la población europea. De modo tal que, migración mediante, el antes y el después tenían un referente ecológico muy distante. Al cambio de vida del campesino se le añadía el cambio de país, lo que lo obligaba a tener una buena predisposición para aceptar la nueva vida si quería triunfar.

Montevideo no era una ciudad predominantemente industrial; compartía sin embargo este carácter con las funciones comerciales, burocráticas y de proveedora de servicios que venía desempeñando desde poco tiempo después de su creación. Gran parte de las "clases populares" trabajaban en estos sectores [32]. Las remuneraciones en salarios o jornales eran bastante menores que las de los obreros especializados, tanto si trabajaban en algún establecimiento de cierta escala como en pequeños talleres [33].

Más que desde posiciones tradicionales, la sociedad uruguaya se construyó a partir del vacío, de la carencia, con aportes humanos que,

en lo sustancial, provinieron de Europa. Por eso en estos sectores populares la pobreza era sentida en forma muy diferente. No surgía de una misma situación reiterada por varias generaciones. Era una sociedad nueva, abierta y aunque cierto sector debió soportar condiciones de vida materiales similares o peores a las europeas (habitaciones crueles e inhumanas en lo que respecta a la vivienda) [34], no lo fue así para la mayoría de los sectores populares.

El de los pequeños comerciantes o industriales, o el de los obreros con especializaciones muy buscadas alcanzaron mejores condiciones de vida, aunque sufriendo para alcanzarlas, en las etapas iniciales, la misma carencia y pobreza de los otros sectores. "Hacer la América" fue un camino difícil y que demandó largo tiempo. Conseguir una casa propia implicaba, a veces, toda una vida de trabajo duro, de ahorro forzado, de escaso consumo. Desde nuestra perspectiva actual podemos considerar que la "América" que consiguieron era poca. Pero para quienes lo vivieron debió significar mucho.

Esta suerte de "malthusianismo" social —acompañado generalmente del demográfico— era una forma de lograr el ansiado ascenso o, simplemente, la inserción en la nueva sociedad [35]. El Estado tendía, por medio de una política de asistencia social, a que se tuviese posibilidades de cierto éxito económico (por ejemplo, protección a los artesanos-industriales, limitación de jornadas laborales, etc.), dejando que el ascenso de la vida material dependiese sobre todo del esfuerzo personal de los integrantes de la sociedad. Del grupo más elevado de las clases populares y de la burocracia estatal surgieron las clases medias, que apuntalaron un estilo de desarrollo providente, que permitió el crecimiento económico y que alcanzó su esplendor después de la Segunda Guerra Mundial.

La acción de este estilo de desarrollo favoreció a estos estratos de las clases populares más que a otros y así pudieron mejorar las condiciones de vida material. Pero al llegar la crisis, en la década de 1930, todos los sectores sintieron sus efectos, especialmente los situados más abajo en la escala social. La pobreza siguió siendo la norma pero comenzó a ser percibida como un acentuado elemento de diferenciación social, dada las posibilidades de otros estratos. Aun así, la intervención estatal fue tardía. Hacia 1940 tendió, primordialmente, a mejorar el salario pero fue muy limitada su directa intervención en ciertos aspectos de la vida material como la vivienda. Recién en 1943, por medio de la regulación de alquileres y una limitada política de construccion de casas-habitacion, el Estado demostró una intervención permanente y una atención primordial por este problema.

Como la reproducción de la fuerza de trabajo no se vio muy afectada por el problema de la vivienda, no se desarrolló una intervención hasta esa fecha. Sólo aquellos sectores que no adoptaron pautas de conducta reproductiva limitada pasaban penurias por esta causa; se trataba de los más pobres y a los que más les costaba incorporarse al mercado de trabajo capitalista formalizado en mayor grado. El contraste

entre la vivienda de este sector —que era, notoriamente, de calidad muy inferior y precaria— y el carácter más favorable de la vivienda urbana de los restantes estratos de las clases populares de Montevideo era evidente. La mala construcción, su carácter incompleto, la escasez de espacio para cada persona, el mobiliario precario y la casi total ausencia de servicios sólo se compensaba por la disponibilidad de espacio verde, luz natural y ventilación [36].

Lo antedicho puede sugerir una impresión general de indudable optimismo. Esto señala los límites del enfoque. Por un lado, al hablar de clases populares, las interpretaciones tienden a ser muy generales y vagas, con ese mismo concepto; por otro lado, resulta muy difícil emprender la investigación de sectores más específicos sin cambiar de método. Si estudiáramos sectores ubicados en lo más bajo de la escala social, seguramente, la versión tendería al "pesimismo", dada la persistencia de la pobreza y la imposibilidad práctica de poder escapar de ella, dentro del marco social en que están insertos.

Esos sectores bajos de las clases populares no tenían forma de expresar articuladamente sus intereses. Salvo excepciones, no tenían prensa [37] y su vida cotidiana sólo ha sido reflejada en el arte, en el teatro y en la música popular. Consideramos que es poco lo que puede obtenerse por estas vías y que, quizás, un programa de historia oral permita llegar a mejores resultados.

Carece de importancia, por lo tanto, hablar de "pesimismo" u "optimismo". Para un sector vale más una posición que otra, para una región se acentúa más una visión que la opuesta; incluso el decurso del tiempo cambia, en los mismos actores sociales, la percepción de su propia realidad. Por todo lo dicho anteriormente, el lector considerará que hemos adoptado posiciones "optimistas". Para el caso del Montevideo de fines del siglo XIX y comienzos del XX, y refiriéndonos a la vivienda de ese conglomerado tan heterogéneo y amplio (casi un 80 %) de la población, el enfoque lleva a esta conclusión que es concorde con una visión de un Uruguay feliz (en verdad, una realidad montevideana circuida, al decir de Real de Azúa) y que adelanta las posibilidades de éxito del estilo de desarrollo providente y asistencial, impuesto luego de las primeras décadas de la presente centuria. Esto también supone no sólo una valoración positiva sino también una orientación ideológica que el autor no se propone ni eludir, ni ocultar.

NOTAS

[1] Klaczko, Jaime, **El Uruguay de 1908.** CIESU, Montevideo, 1980 y Rial, Juan, **La población uruguaya y el crecimiento económico y social. 1850-1930**, CIESU, Montevideo, 1983.

Se ha intentado, a partir del análisis del Censo de 1908, estimar el posible número de miembros de las clases medias, ya que, hasta no hace

mucho, se ha argumentado que ellas eran el soporte del Estilo de desarrollo asistencial providente que puso en marcha el reformismo batllista. Rama, Germán, en **El ascenso de las clases medias**, Arca, Montevideo, 1969, ha estimado para 1908 que el 71,2 % de la población uruguaya pertenecía a los sectores bajos, mientras que el 28,8 % a los medios y altos. En el medio rural los porcentajes eran 74,6 y 25,3 %, respectivamente, en los urbanos el 69,8 % y 30,2 %. Presumiblemente, el porcentaje de clases bajas descendería si nos refiriésemos exclusivamente a Montevideo (pág. 116). A. Solari consideraba que en 1908 las clases medias de Montevideo debían estimarse en un 40 % y quizás en un 25 al 30 % en el nivel nacional (**Estudios sobre la sociedad uruguaya**, Arca, Montevideo, 1964, pág. 119). Barran y Nahum en el **Uruguay del 900**, Montevideo, 1979, partiendo de un singular estudio de alquileres, estimaban en 4 % la clase alta, 41 % la media y 55 % la baja de Montevideo en 1908 (pág. 158).

[2] Nuestras elaboraciones para 1889 y 1908, a partir de los censos municipales y nacional (desagregando las profesiones declaradas por la población y dilucidando los casos muy dudosos con ayuda de los censos comercial e industrial), nos dan estos resultados:

	1889	1908
Clases alta y media	17,1 %	16,0 %
Sectores populares	82,8 %	84,0 %

En los últimos sectores incluimos empleados de oficina, dependientes de comercio, obreros con o sin especialización, jornaleros, servidores domésticos, soldados, policías, etc. En el grupo superior es posible que entren muchos de los pequeños comerciantes e industriales que no pudimos ubicar, precisamente, entre los sectores populares.

[3] Scobie, James, en **Buenos Aires, del centro a los barrios**, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1977, se ha referido al rol jugado por los conventillos para resolver el problema de la vivienda (ver págs. 187 y sigs. y especialmente las fotografías de págs. 190 y 193). En un trabajo anterior del mismo autor —"El impacto de las migraciones en la estructura urbana" en Hardoy, Jorge Enrique y otros (editores): **Urbanización y proceso social en América Latina**, Lima, 1972— se publicó un interesante plano que indicaba cómo se transformaba una casa de estilo colonial en un conventillo (pág. 279). También sobre el tema ver Yujnovsky, Oscar, "Política de vivienda en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1914" en **Desarrollo Económico** 14 (54), Buenos Aires, julio-setiembre 1974 y Gutiérrez, Leandro, "Condiciones de la vida material de los sectores populares en Buenos Aires, 1880-1914" en **Revista de Indias** 163-164, Madrid, 1981.

[4] En 1884, por ejemplo, de los 14.650 habitantes, 5.370 eran hombres, 4.621 mujeres y 5.019 niños. La diferencia indica la presencia de hombres solos. En porcentajes, eran el 36,65 %, 31,54 % y 34,25 % del total. Utilizando como criterio descontar una pieza por hogar, en base al supuesto que ésta debiera utilizarse para otros usos distintos del refugio primario (dormitorio), como cocina, comedor y lugar de estar (que indicaría un mejor nivel de habitabilidad) podríamos, en este caso, estimar

más precisamente el hacinamiento. Suponiendo 4.621 hogares (lo que seguramente es un número elevado), el índice promedio de personas por hogar sobre promedio piezas por hogar menos una, o sea $\frac{3,17}{1,39 - 1,00}$ daría 8,10. Si bien el número de hogares seguramente era menor, de todos modos ello evidencia una situación francamente "mala"; de indudable hacinamiento. Lamentablemente, no disponemos de la misma información en fechas posteriores para realizar comparaciones. Consideramos "bueno" un índice de 2, "regular" de 3 a 4 y "malo" por encima de este guarismo.

[5] En 1878 el 20,4 % de los bonaerenses habitaban conventillos, el 25,8 % en 1887, 14,3 % en 1904 y 13,4 % en 1907. Elaborado en base a Besio Moreno, Nicolás, **Buenos Aires. Puerto del Río de la Plata, Capital de la Argentina. Estudio crítico de su población. 1536-1936**, Buenos Aires, 1939 y Scobie, James, **Buenos Aires del centro a los barrios**, ob. cit., cuadro Nº 9.

[6] Reglamento de 1878 transcripto en la **Colección Legislativa Alonso Criado**, Montevideo, 1879, pág. 82.

[7] Este edificio está señalado como insalubre por la Intendencia Municipal de Montevideo en la Intendencia municipal, **Memoria del Dpto. de Arquitectura de 1950**, pág. 38.

[8] Expresión de Jorge Luis Borges, según Clemente, J. E., **El idioma de los argentinos**, Peña Lillo, Buenos Aires, 1951.

[9] En 1908 el 68 % de las casas albergaba un solo hogar, el 15 % a dos, el 7 % a tres y el 10 % restante a cuatro y más hogares. Censo Nacional de 1908, en **Anuario Estadístico del Uruguay, 1907-1908**, Montevideo, 1913, pág. 1227.

[10] De acuerdo con el Censo de 1908 el 70,97 % de los habitantes de Montevideo alquilaba viviendas. Aunque un número importante de las clases altas también arrendaba viviendas, de todos modos no mucho más del 10 % de los sectores populares eran propietarios.

[11] La encuesta de 1908 de la Liga Uruguaya de Lucha contra la Tuberculosis indica que de un total de 486 conventillos relevados, sólo **cinco** tenían baños.

[12] Los letristas de tango fueron quienes mejor interpretaron, junto a los autores de sainetes (teatro popular), las condiciones de vida material de la población en la época. Pascual Contursi, uno de los primeros en "Flor de Tango", Celedonio Flores en "Margarita" hablaban del conventillo "alumbrado a kerosén". Entre 1880/90 se difundió en Buenos Aires el "tango de la casera", en el que se denunciaba la existencia del conventillo.

[13] El testimonio "impresionista" transcripto por Morató relataba casos dramáticos de la vida en conventillos, en Morató, Octavio, **Problemas sociales**, Montevideo, 1911 (págs. 59 y sigs.).

[14] Morató, Octavio, ob. cit., pág. 99.

[15] La prédica en favor de los "pobres" (que en el lenguaje de la época abarcaba al grueso de los sectores populares) fue una constante de los elencos políticos batllistas. Sin embargo, ni el control de alquileres, ni la construcción de casas estuvo entre las realizaciones batllistas. Los Círculos Católicos de Obreros en su Segundo Congreso de 1902 fueron los primeros en presentar una iniciativa de construcción de casas

para obreros, pero no pudieron contar con el apoyo de colectividades políticas que permitiesen llevarlo adelante.

[16] Sobre la acción de Emilio Reus ver el trabajo de Visca, C., **E. R. y su época**, EBO, Montevideo, 1962. Allí se indicó cómo este financista, aprovechando la época de auge económico de 1880, promovió múltiples actividades, entre ellas la especulación inicial y terminal en terrenos urbanos y la construcción de viviendas, siguiendo un plan en gran escala.

[17] Morató, Octavio, ob. cit., p. 148, sin embargo, dice que fue el refugio para pobres durante la crisis y como prueba sostiene el porcentaje alto de alquileres impagos, lo que no obsta para seguir sosteniendo que era para los estratos más altos de las "clases subalternas".

[18] Ver Bocchiardo, Livia, **Los grupos de viviendas construidos por Rossell y Ríus en el Reducto**, Instituto de Historia, Facultad de Arquitectura, Montevideo, 1961.

[19] Al 12 de octubre de 1908, la población del departamento era de 309.231 habitantes. En enero de 1930 alcanzó a 655.389. En 1908 el 29,67 % de la población del país vivía en el departamento de Montevideo, en 1930 ya lo hacía el 41%. Hacia 1941 posiblemente ascendían a 750.000 los habitantes de la capital. Ver Rial, Juan, **Estadísticas históricas del Uruguay** (EHU), CIESU, Montevideo, 1981.

[20] Gazzano, Juan A. y Poggi, H.: "La vivienda obrera unifamiliar colectiva desde el punto de vista de las necesidades y posibilidades de nuestro país", en **Anales de la Facultad de Arquitectura**, Montevideo, 1944. Los autores de este trabajo sostienen que el 40 % de la vivienda obrera era insalubre, pero no señalan claramente en qué indicadores se basaron. Dicen que, "hace unos años", había 279 conventillos con 4.683 piezas que alojaban a 10.586 personas. El limitado número debía referir sólo a cierta parte de la ciudad, o a los así registrados legalmente. Según el Arq. Pérez Montero, los alquileres de piezas en la ciudad vieja eran de $ 9,50 (pieza chica), $ 11,50 (pieza media) hasta $ 16,50 (pieza grande) y los salarios promediales de la época, de $ 40. El mismo Pérez Montero indicaba que los propietarios recibían un equivalente de un 15 % anual de interés por el concepto de su inversión en casas de inquilinato.

[21] Véase en de Oliveira Lima, Manuel, **En la Argentina: impresiones de 1918-19**, Montevideo, 1920, pág. 100, citado también por Scobie, James, ob. cit., pág. 231.

[22] Falta de pavimento liso o veredas o locomoción alejada; falta de servicio de recolección domiciliaria; falta de caño colector, lo que obligaba a tener fosa séptica. A veces, problemas para obtener conexión del servicio de agua corriente. Véase Gazzano, Juan A., y Poggi, H., ob. cit.

[23] En **25 años, Banco Hipotecario del Uruguay, 1912-1937**, Banco Hipotecario del Uruguay, Montevideo, s/f, pág. 181. El total prestado hasta el cierre del ejercicio 1929/30 de acuerdo con la ley del 13 de julio de 1921 fue de $ 13.120.200, o sea, a un promedio de $ 5.790 por préstamo (un equivalente a 144 salarios mensuales de $ 40 promedio de un obrero industrial). Es decir, se necesitaba ahorrar durante 12 años la totalidad del ingreso de un trabajador de la industria para acceder a una vivienda. De ahí que se mantuviese el alquiler como principal forma para procurarse la vivienda y que pocos emprendiesen el camino de la autoconstrucción. Entre 1930 y 1936 (durante la crisis recesiva), según la misma fuente, los préstamos fueron 982 por un valor de $ 5.853, subiendo escasamente el promedio a $ 5.960,50. (Los préstamos del último ejerci-

cio, posterior a 1935, suponían no sólo una importante corrección monetaria que, a largo plazo, favoreció a los deudores sino también normas restrictivas y ampliatorias, que al mismo tiempo ensancharon la cobertura espacial a todo el país y no únicamente a Montevideo.)

[24] Ver Instituto Nacional de Viviendas Económicas, **Memoria, 1938-1942,** Montevideo, 1942. En esta última fecha el INVE llevaba construidas 933 viviendas, ocupadas por unas 4.000 personas. Los 10 barrios existentes fueron emplazados en zonas periféricas, tres de ellos en el Cerro, en donde predominaban como usuarios obreros de los frigoríficos (372 viviendas). En las cercanías de la Teja se levantaron 94 unidades para obreros del ente estatal refinador del petróleo (ANCAP) y 110 en Nuevo París. En el barrio de Villa Española se hicieron 130, la mitad destinadas a jubilados. En la Unión se construyeron 50, y en la zona de La Teja 90, destinadas para soldados. Como puede observarse se intentaba contemplar a diversos sectores populares (obreros de frigoríficos, industriales de curtiembres o textiles, jubilados, empleados de una empresa pública estatal, soldados) pero la cobertura global era muy limitada. En esos cinco años de acción el promedio indica 187 viviendas incorporadas en cada uno. El Instituto, pese a sus potestades nacionales, actuó casi exclusivamente en Montevideo y el carácter de las viviendas fue unifamiliar. La Intendencia recién comenzó a participar en la construcción de viviendas en la etapa neobatllista, después de la Segunda Guerra Mundial.

[25] Hubo diversos antecedentes tendientes a incrementar el inventario de vivienda en el interior por intermedio del Banco Hipotecario y el Banco de Seguros, que no llegaron a efectivizarse (ver Acevedo, Eduardo, **Historia del Uruguay. VI**, Montevideo, 1936, pág. 509).

[26] La distancia social entre un patrón de un pequeño comercio y sus dependientes, por ejemplo, era claramente percibida pero no había diferencias marcadas en los niveles materiales. Incluso, era posible que ambos llegasen a compartir la misma vivienda. Quizás el primero tuviese más espacio y algunos enseres más, pero aparte de las camas y roperos (o meramente baúles, muy utilizados por los inmigrantes) para guardar ropa, no se disponía de mucho más. Desde fines de siglo, se cocinaba en calentadores a kerosene, los famosos "Primus" (marca sueca que fue sinónimo de calentador), los que comenzaron a sustituir con ventaja a los braseros a carbón. Algunas sillas y una mesa completaban ese mínimo. No era mucho lo que podían tener en esos tiempos los integrantes de las clases populares, tampoco había mucha oferta de bienes de consumo.

[27] Ciertos sectores más bajos escapaban a los problemas de vivienda utilizando la salida que les proporcionaba el Estado (el caso de los soldados, por ejemplo) o compartiendo la vivienda con miembros de las clases ubicadas más arriba en la estructura social (servidores domésticos con residencia en casa de sus patrones).

[28] Alvarez, José (Fray Mocho), **Obras Completas,** Emecé, Buenos Aires, 1974, pág. 134.

[29] Falco, Líber, **Tiempo y Tiempo,** EBO, Montevideo, 5ta. ed., 1978, págs. 33 y 39

[30] Esta argumentación ya la hemos expuesto en Rial, Juan, **Uruguay: el país urbano,** ob cit.

[31] En 1908 el promedio de personal por establecimiento industrial era 11,2 % en Montevideo (ver Rial, Juan, **EHU**, ob. cit., pág. 94). En 1930 el 98,5 % de los establecimientos industriales existentes en toda la

república tenían entre 1 y 50 obreros y seguramente el promedio indicaba un número muy bajo de operarios por establecimiento. En las empresas de más de 51 obreros, el promedio era de 193 obreros por cada una de ellas, mientras que en las de 1 a 50 era de 3. El promedio nacional era por lo tanto de 5 obreros por establecimiento. Sin embargo, esta situación era bastante similar a la de países de importante desarrollo industrial como Alemania (previo al proceso nazi que eliminó a gran cantidad de pequeños propietarios) y Francia. (Datos en Millot, Silva y Silva, **El desarrollo industrial del Uruguay**, Instituto de Economía de la Universidad, Montevideo, 1973, pág. 183.)

[32] En 1930, el Censo Industrial realizado por la Oficina Nacional del Trabajo indicó que la fuerza industrial de Montevideo era de 80.298 personas (ver Acevedo, Eduardo, **Historia del Uruguay**, tomo VI, ob. cit., pág. 522), lo que representaba el 30 % aproximadamente de la PEA del departamento. Claro que la referencia era sólo para la fuerza de trabajo "formalizada", fiscalizada y seguramente excluía a los trabajadores artesanales o industriales por cuenta propia, cuyo número no debió ser desdeñable.

[33] Según Millot **et alia**, citado, el salario normal en las industrias era promedialmente de $ 38,01 (pág. 231 cuadro 12), mientras que en el comercio, de acuerdo con la oferta de trabajo, el promedio era un 20 % menos. No hay datos acerca de otros sectores, pero seguramente las remuneraciones debieron tender a ser más bajas entre servidores domésticos, trabajadores zafrales, etc., excepto en ciertos cargos de la burocracia estatal. Por ejemplo, una maestra podía aspirar a un sueldo mensual de $ 80 y su reclutamiento se producía también entre las clases populares, esto significó para muchos de los que pudieron acceder a esos cargos (especialmente en el interior del país) un importante ascenso social.

[34] Enid Gauldie denominó así a la vivienda de la clase obrera inglesa protagonista de la revolución industrial en Gaulde, Enid, **Cruel Habitations. A history of working-class Housing. 1780-1918**, Unwin, London, U. Books, 1974.

[35] Rial, Juan, **La población uruguaya**..., ob. cit.

[36] Los sindicatos no llevaron adelante una política clara respecto a las condiciones de vida material en forma directa. Su prédica tendió a privilegiar la lucha por el salario, por el ingreso, por las condiciones de trabajo y sólo indirectamente promovían reivindicaciones de mejoras en la vida material, entre ellas la vivienda. Tampoco los sindicatos ensayaron participar en programas de construcción de viviendas, etc., mientras que, en cambio, a partir de 1943 los hubo en los Consejos de Salarios, Asignaciones Familiares, Bolsas de Trabajo, y desde la década de 1950 en seguros de enfermedades. Indirectamente, además de indicar la postura ideológica de los dirigentes sindicales y los intereses en juego, señala también que el tema de la vivienda no era capaz de aglutinar esfuerzos y posibilidades de movilización para la masa sindical como esos otros. Se señalaba un "estado aceptable", "regular" de la vivienda, o bien que dentro de los grupos sindicalizables los intereses divergían notoriamente, predominando los de los sectores populares con mejores condiciones de vida material.

[37] La prensa sindical y la de los partidos de izquierda, sin embargo, no tienen demasiadas referencias concretas sobre la vida material. Ape-

nas si aparecen en el nivel anecdótico o de problemas personalizados. Predominan los artículos donde el tema tiene tratamiento ideológico. Sustancialmente, además, se habla del mundo del trabajo y sus reivindicaciones: horario, condiciones de trabajo y más aún sobre salario. Sólo lateralmente se habla de la vida cotidiana, familiar, etc.

Ideas y realidades de la arquitectura residencial en Buenos Aires a fines del siglo XIX

Graciela M. Viñuales

En el último tercio del siglo XIX, ideas e inmigrantes europeos hicieron impacto en la sociedad porteña.

En lo referente a la arquitectura residencial se produjo una serie de cambios fundamentales que no sólo se tradujo en nuevas construcciones, sino también en una refuncionalización de las ya existentes y —sobre todo— en una mutación de las costumbres ciudadanas.

Si bien esta actitud europeizante se había manifestado desde mediados de siglo, tomó auge al promediar los años 70 y tuvo expresión plena algo después. Es así que en este trabajo nos proponemos examinar algunos aspectos de lo ocurrido durante ese período, centrándonos especialmente en la década del 80, la más gráfica respecto de esta situación.

En este lapso, se verifica la mudanza masiva de las clases altas hacia los barrios del norte con un nuevo tipo de vivienda y la construcción de casas quintas en las afueras como complemento recreativo. En contraposición, para la clase baja sólo existía la posibilidad de los inquilinatos o los conventillos, ubicados en la zona sud y en pésimas condiciones de habitabilidad.

La municipalidad hizo suya la preocupación ya manifestada por los higienistas frente a ese cuadro de precariedad en el habitat; estudió el caso y no sólo construyó el primer barrio obrero sino que impulsó también cierto mejoramiento en las condiciones de las casas de alquiler. Ello, sin embargo, no generó respuestas concretas y dignas por parte de los particulares.

Entre uno y otro extremos del espectro social fueron apareciendo soluciones intermedias que expresaban, en términos residenciales y habitacionales, la progresiva redefinición de los sectores y grupos que habitaban la ciudad. Dejando aclarado entonces esta dinámica y cambiante realidad, nuestro trabajo se propone examinar algunas de las características residenciales dominantes en los polos de este cuadro social.

1. Los cambios en los años 70

a) Buenos Aires miraba a Europa

En la segunda mitad del siglo XIX convergieron varias situaciones que determinaron cambios en la manera de habitar de los porteños.

Por un lado la apertura a la Europa "de más allá de los Pirineos", iniciada por Rivadavia y con tentativas posteriores algo aisladas, tomó hacia las últimas décadas una entidad real. Ya fuera por los libros y revistas que llegaban, ya por el telégrafo, los porteños se habían ido poniendo al día con las novedades, especialmente con las francesas.

Las mismas líneas de navegación organizaron viajes más directos suprimiendo drásticamente escalas, regularizaron las fechas de los mismos y ofrecieron más comodidades a bordo para los pasajeros, su servidumbre y su equipaje.

De esta manera algunas familias conocieron y adoptaron las costumbres europeas en el vestir, el hablar, el comportarse y el vivir en general. Pasaban allá largas temporadas, a veces los meses invernales de Buenos Aires, a veces más tiempo. Luego regresaban con nuevos guardarropas, nuevos adornos para la casa y nuevas ideas para su decoración y uso.

Pocas eran todavía las familias que hacían este viaje y menos todavía las que podían encarar la obra de una casa nueva. Entonces, surgía firmemente la idea de la casa de descanso —la quinta— que estaba ubicada en zonas alejadas del centro y que hoy día son parte del municipio capitalino, principalmente Flores y Belgrano.

Ello permitía la factura de una casa rodeada de jardines, a veces con plantas "exóticas", estanques, rosedales. Ya no más la casa ciudadana sobre la línea municipal o encorsetada entre las medianeras con el patio central como elemento de unión, iluminación y vida. Se pensó una casa centrífuga con ventanales a los cuatro frentes, abriendo a los jardines.

Pero aun no se habían instalado en ellas los grandes salones ni el fino mobiliario que vino más adelante [1]. Aunque los sectores acomodados podían darse el lujo de la vivienda campestre y el tan ansiado aire puro —que por entonces ya había comenzado a captar a los rioplatenses— la verdadera higiene de la vivienda era aun precaria: con agua de aljibe o pozo, y con aguas servidas echadas a los generosos fondos de las quintas. No se contaba con cuartos de baño, sino simplemente con tinas móviles que se instalaban en una pieza en invierno o bajo el parral en verano.

La existencia de caminos afirmados (actuales calles Rivadavia y Santa Fe-Cabildo) posibilitaba los desplazamientos de los dueños de casa y de los invitados a paseos y tertulias. Con posterioridad los tranvías ayudaron a esta comunicación.

Mientras tanto, la casa del centro seguía con características no muy distintas a las coloniales. Seguramente con un frente nuevo de

corte italianizante y el agregado de azulejos en zócalos, brocales y cocinas. Podía tener innovaciones en el mobiliario y la introducción de la puerta cancel de hierro alteraba la vieja costumbre de la casa eternamente abierta, imponiéndole al que llegaba una distancia con la vida doméstica y obligándolo a un saludo formal.

Este tipo de casa aun se situaba en los barrios de la Concepción, San Telmo o Catedral al sud, notándose una tendencia hacia la zona de Catedral al norte, especialmente en las cercanías de Florida, considerada a principios de la década del 70 como la parroquia más rica [2].

Ni la topografía de la ciudad, ni los servicios higiénicos urbanos, ni las comunicaciones parecían definir con claridad una zona mejor dotada o que la hiciera más agradable para residir.

Todavía la vida social y comercial se desarrollaba en Plaza de Mayo que era, por entonces, la mayor extensión abierta dentro de los límites de la zona edificada y urbanizada. Sin embargo, Rawson nos habló de incidencias de vientos y olores que hacían preferible el norte [3].

Pero, mientras estos cambios de costumbres se soñaban sin poder practicarse (sino poco a poco en las quintas), apareció otro tipo de hombre europeo con costumbres distintas a las que se veían en París. Con la llegada de la inmigración masiva se produjo una serie de fenómenos que alteraron aun más la forma de vida criolla, pero con un rumbo distinto al que se había pensado.

En ese momento se comenzó a calificar a los europeos como los de "allá" o los de "aquel lado". Se encontró una mano de obra barata tanto para la fábrica como para la servidumbre. Se trató de conseguir también al peón de campo, pero sin éxito dadas las dificultades de las distintas formas de la tarea agropecuaria. Y finalmente la mayoría de los recién llegados que se instaló en Buenos Aires, mendigando un techo para dormir y cobijar a su familia.

b) La fiebre amarilla y sus consecuencias

Hacia 1870 miles de inmigrantes, entre los que predominaron italianos y españoles, llegaron a Buenos Aires. Se alojaban por unos días en el hotel de inmigrantes y luego debían proveerse de vivienda. Posiblemente durante el viaje habían contraído enfermedades por la falta de higiene y de privacidad, las que posteriormente propagaron en el puerto y en toda la ciudad [4].

Quizás el uso de la puerta cancel y el aislamiento que comenzó a tener la vivienda solariega de la calle haya ayudado a combatir los contagios. Lo cierto es que muchas amas de casa habrán creído que unas filigranas de hierro alejarían las pestes y al no haber contacto directo, las enfermedades no entrarían en la casa.

Pero la cruda realidad fue otra: la epidemia de fiebre amarilla hizo estragos entre la población porteña, matando a quince mil de sus casi doscientos mil habitantes. El Cementerio del Sud habilitado en la Navidad de 1867 colmó sus instalaciones y tuvo que ser cerrado [5].

Los barrios del sud, donde había mayor densidad, fueron los más golpeados. Las principales causas, además de la densidad, fueron la falta de aguas corrientes que contaminó pozos y aljibes, y el vaciado de aguas servidas en la vía pública.

En un segundo plano también podrían señalarse la falta de educación sanitaria, los pocos recursos médicos y el mal drenaje de las calles.

Pero, en lo que a este trabajo respecta, conviene analizar con más detenimiento las consecuencias que la fiebre de 1871 trajo a la ciudad.

Fundamentalmente nos interesa revisar el mito que se creó alrededor del barrio sud como zona maldita, de pestes, donde aún habrían quedado vestigios en los fondos de los patios o en los rincones de las piezas.

Así fue como toda familia que tuvo facilidades pecuniarias para trasladarse al norte lo hizo con toda premura. De esta manera, para muchos la existencia de la fiebre fue la feliz oportunidad para la concreción del petit-hotel soñado desde sus viajes a Europa. Para la hechura de esta nueva arquitectura era indispensable la figura del arquitecto que suplía al antiguo maestro de obras.

Por ello se llamaron especialistas franceses, aunque también alemanes, belgas, ingleses y de otros países del norte para que interpretaran las apetencias de los nuevos propietarios[6]. Cuando no fue factible el traslado de los técnicos, éstos recibieron el encargo en su oficina europea y enviaron planos y detalles minuciosos a Buenos Aires.

Mientras tanto unas pocas familias mandaron a estudiar a sus hijos estas ciencias de la construcción que día a día fueron mejor cotizadas en la capital del Plata.

Este nuevo panorama edilicio posibilitó también el arreglo de las viejas quintas y la erección de muchas nuevas, no sólo en los nombrados pueblos de Flores y Belgrano, sino en otras zonas que iban siendo ganadas al campo.

Algunas de estas quintas, un poco más tarde, dieron origen a distintos barrios que hoy conservan la nominación de aquéllas o el apellido de sus dueños. Sin embargo, las zonas intermedias no se poblaron tan rápido, o lo hicieron con programas arquitectónicos menos ambiciosos. Aun las zonas entre Tigre y San Isidro —a pesar de la unión por ferrocarril— se mantenían como extraurbanas.

2. La realidad residencial

a) Las viviendas de los sectores acomodados

Llegó entonces a concretarse, para ciertos niveles económicos, la gran casa en zonas prestigiadas. El programa general fue el desarrollado en dos o tres niveles (a veces teniendo en la parte de servicio algunos entrepisos), con jardín en la parte posterior y, si la extensión del terreno lo permitía, también jardín al frente o junto a las medianeras. En un

primer momento se mantuvo el patio principal al que abrían las piezas, pero se lo cubrió con claraboyas de vidrios translúcidos o vitrales con dibujos de colores. Este ambiente pasó a llamarse "hall" o "vestíbulo", aunque familias más amantes de la tradición siguieron nombrándolo "primer patio" para diferenciarlo de otro muy escondido que era el de servicio y que estaba claramente separado de los jardines.

En la zona cercana a la calle se colocaron la sala o las salas, el comedor y a veces la biblioteca o el escritorio, teniendo cada uno de los locales su uso particularizado según el tipo de visita y la hora en que se recibía, ya que fuera de estos momentos permanecían cerrados. Debe tenerse en cuenta que las visitas ya no entraban como en la época hispana, ni se detenían en la cancela como a mediados del siglo XIX, sino que debían avisar con anticipación su llegada. Tiempo después se generalizó la costumbre de que en determinados días y horas "recibía" el grupo femenino, mientras que los hombres concurrían al club a la hora del café, después del almuerzo o por las tardes entre la salida del trabajo y la cena.

Otra cosa eran las grandes fiestas en que se ponía en uso la totalidad de la zona "de recepción", se encendían los focos de la recién instalada luz eléctrica y la casa brillaba con todo su esplendor.

Si se pasaba un poco más adentro, ya en el primer patio se encontraban algunos dormitorios espaciosos, sólo usados para el descanso. En otras zonas de la casa, especialmente en el piso alto, estaban la mayoría de los dormitorios, "el" baño instalado y otras piezas de servicio (guardarropas, lencería, etc.).

Uniendo ambos niveles se desarrollaba una escalera, nunca de un solo tramo y, en general, con un importante arranque.

Ubicado en algún lugar, tanto en la planta baja como en la alta, siempre hubo una sala de estar que adquirió diversas formas ya que, por ser el lugar donde realmente se vivía —especialmente las mujeres y los niños—, llegó a ser una de las habitaciones más personales, donde la dueña de casa dejaba —aunque fuera un poco— los rígidos cánones de la moda y daba libertad a sus gustos.

Entre estas diversas formas, tuvo cierto auge el llamado jardín de invierno relacionado con el jardín propiamente dicho y cercano a la cocina. Generalmente con dos o más lados vidriados, con partes abribles, construidos con cristales coloridos o con vidrios transparentes. Era zona de lectura, costura, tareas y comidas infantiles, con profusión de maceteros y equipamientos que revelaban la mayor funcionalidad del lugar.

Muchas veces la casa contaba con chimenea para calentar los distintos ambientes, pero la que siempre estaba ardiendo era justamente la del salón de estar.

En el verano adquiría vida el jardín con sus elementos vegetales y con sus agregados pintoresquistas: glorietas, rosedales, estanques, bancos, a los que más adelante se sumarían esculturas, fuentes y trazados geométricos. Estos parques eran visitados en las zonas sombreadas o con un coqueto quitasol, ya que era tenido como algo de mal tono el broncearse la piel.

Cuando se acercaban las Navidades las estadías en la quinta de las afueras se prolongaban por largas temporadas, a veces se trasladaba toda la familia, su servidumbre y un gran equipaje para pasar los meses del verano. En estas circunstancias, el parque cobraba gran importancia ya que buena parte del día se desarrollaban allí juegos, labores y algunas de las comidas.

La mayor extensión del terreno permitía dotar a los parques de comodidades, especies vegetales variadas, rincones de estar y amplia gama de cobertizos, invernaderos y hasta lagos artificiales. La verdadera quinta de frutos y hortalizas se ubicaba en un lugar apartado de la casa, a veces en los fondos, vinculada con la zona de servicios y caballerizas que muchas veces constituía un edificio separado del principal.

La casa también tenía —como la urbana— más de una planta, vinculando ambos niveles con una escalera importante, pero la idea del patio central, que todavía se mantenía con variantes en el casco urbano, comenzó a desaparecer en las quintas, dando lugar a la casa centrífuga con grandes ventanales al jardín. Si bien se mantuvo una sala central de unión entre los locales, ya había perdido la fuerza de las antiguas, por carecer de medidas adecuadas, de aberturas desde las piezas y de iluminación atrayente.

A pesar de plantearse como casas en donde no se pasaría época de fríos, algunas no se sustrajeron al encanto del jardín de invierno y a la comodidad del hogar a leña. También se extendió el uso de galerías vinculadas con el jardín. Esta solución, que luego se utilizó en la parte posterior de los palacetes urbanos, estuvo presente primero en las casas quintas, las que a su vez la copiaron de la casa rural pampeana.

Casi siempre la casa estaba a un metro o a un metro y medio por encima del terreno natural, de manera que estas galerías que mantenían el nivel interno, se encontraban también elevadas sobre el parque, a veces extendidas en una terraza y con unas graderías que posibilitaban la bajada a los jardines.

Este desnivel permitió la construcción de sótanos semienterrados para almacén de alimentos, solución que —si bien era de rigor en sitios apartados— fue usada igualmente en las casas urbanas, ya que posibilitaba conservar los comestibles traídos de la quinta o los de elaboración doméstica.

Como se ve, las casas urbanas de los nuevos barrios de Buenos Aires o las quintas de Flores y Belgrano tenían sus diferencias pero, en el fondo, pertenecían a un mismo sistema social. Esas diversidades demuestran la complementación de ambas en el desarrollo de la vida porteña de fines de siglo, vida dedicada a ganar prestigio y posición espectable, a través de pautas ajenas que fueron asimiladas con rapidez [7].

b) La nueva fisonomía del Barrio Sud

Pero mientras tanto ¿qué había pasado con las casas "apestadas" del barrio sud? Abandonadas con miedo por sus habitantes a fines de

1871, pronto demostraron que eran aptas para ser alquiladas a los inmigrantes que cada día incrementaban su número.

La cercanía del muelle de cargas hacía preferible la zona, ya que el primer medio de vida del recién llegado a menudo fue el hombreo de bolsas y embalajes. Si bien al introducirse el sistema tranviario el precio del boleto fue muy accesible, hacia fines de la década del 80 el pasaje parece haber incidido mucho en el presupuesto del obrero, por lo que la tendencia de la clase trabajadora a usar este medio de transporte recién comenzó a generalizarse a principios del siglo. Así, las viviendas ubicadas en el radio céntrico fueron particularmente codiciadas ya que allí se podía llegar a pie hasta el lugar de trabajo.

Igualmente, la Plaza de Mayo —unificada en 1883— seguía siendo "la" plaza, alrededor de la cual giraba toda la vida porteña. Algunas calles cercanas adquirieron ciertas especialidades: por Florida se ubicaron casas señoriales, negocios y clubes, que extendieron sus influencias hasta el comienzo de la calle Perú. Por San Martín comenzó a formarse la zona bancaria. Victoria (Hipólito Yrigoyen) reunió las tiendas elegantes y Perú y Bolívar continuaban siendo calles estudiantiles. Pero el centro focal fue la plaza con sus comercios, cafés y con la posibilidad de conseguir trabajo dentro o fuera de ella. Por eso no es de extrañar que aún cuando no se perteneciera a la clase que frecuentaba clubes y tertulias, la cercanía de este centro vital resultaba clave.

Justamente de allí partían los ómnibus a caballo —transporte más económico que el tranvía— que, además, hacían ciertos recorridos de interés. Por ejemplo, comunicaban la plaza con las cuatro estaciones de ferrocarril; otra línea llegaba a Barracas, nueva ubicación de los saladeros, los que absorbían mucha mano de obra. Por esta razón también resultaba conveniente vivir en las cercanías de la calle Defensa, por donde corría esta línea [8]. Así, los barrios de Catedral al sud, San Telmo, Concepción y Montserrat fueron los favoritos del inmigrante recién arribado, coincidiendo esta necesidad con el éxodo posterior a la fiebre. Así es que en estos barrios no sólo se refuncionalizaron las antiguas casas para dar vivienda a los nuevos pobladores, sino que además en sus huecos y baldíos fueron construidas casas de inquilinato.

Aún se mantenían allí varias industrias establecidas durante ese siglo o a fines del anterior, generalmente relacionadas con el ramo alimenticio (molinos de harina y de yerba, fábrica de licores y gaseosas, fideos, confites, elaboración de arroz) o con otros ramos como herrerías, carpinterías, aserraderos, yeserías. Además, la zona delimitada por Independencia, Chacabuco, Rivadavia y Salta concentraba fábricas de cigarros, calzado y muebles.

A su vez, muchos talleres artesanales estaban ubicados en los distritos del sud como los de bordado, planchado, fabricación de naipes, guitarras y cepillos que generalmente empleaban mano de obra femenina e infantil [9]. Por lo tanto, si bien los hombres debían alejarse de la vivienda, las mujeres y los chicos encontraban trabajo cerca, cuando no lo hacían en su propia casa, como las tareas de lavado que con la instalación de agua corriente dejó de hacerse en el río.

c) Las viviendas en los sectores populares

Pocos eran los que podían acceder a tener una vivienda propia. La mencionada refuncionalización y subdivisión de viviendas antiguas que comenzó al promediar la década del 70 y que se hiciera con vistas a la locación, se acentuó en los años 80, llegando al extremo de alquilar a cada familia una única pieza, pues los precios pedidos no permitían otra cosa [10].

Esa familia que se ubicaba en una habitación muchas veces estaba compuesta por varios miembros de distinto sexo y edad, incluyendo tíos, abuelos y hasta parientes lejanos. También había personas solas que se agrupaban en una pieza por afinidad de nacionalidad.

Sin embargo, en muchas ocasiones podían encontrarse diferentes grupos de europeos mezclados con paraguayos y provincianos. Igualmente en dichos grupos no había homogeneidad respecto a los oficios y ocupaciones.

En la época que nos ocupa, la especulación del propietario o del administrador había hecho que patios, huertos y azoteas se llenaran de nuevas construcciones, a veces en pésimas condiciones de seguridad e higiene, quedando los antiguos patios reducidos a un pequeño pasillo.

Durante el día quedaban en la casa las mujeres casadas, los chicos menores y algún anciano. Entonces se ventilaban las piezas (dentro de lo que se podía) y se cocinaba en los fogones del último patio o en los "modernos" de ladrillo que se habían ido fabricando al lado de las respectivas piezas. Los niños peleaban en medio de la basura y las aguas servidas. Las mujeres lavaban la ropa con el agua del pozo o lo hacían en el río.

Los inquilinos vivían en un clima de peleas, de falta de privacidad, de total precariedad. Un ejemplo de esto último fue el escaso número de baños que había en los conventillos; una o dos letrinas para compartir entre 30 o 40 personas eran consideradas "suficientes" por parte de los que lucraban con la vivienda del pobre.

3. La visión higienista

a) Las condiciones de habitabilidad

El achicamiento del patio llevó a colocar el pozo de agua en el segundo patio, acercándose así peligrosamente a las letrinas. Otras veces se construyeron aljibes, pero su mala factura trajo los mismos problemas de filtraciones de aguas servidas, gases y contaminación [11]. Este tipo de soluciones también se aplicó cuando se hacían casas de alquiler nuevas. Se proyectaron casas con una serie de habitaciones arrimadas a cada medianera con un pasillo angosto central. Algunas habitaciones transversales dividían en "patios" a la vivienda para poder dar "jerarquías" y poder cobrar más por el alquiler de las más cercanas a la calle.

Las aguas servidas del lavado de vajilla, del aseo personal y del lavado de ropas ajenas se echaban a la calle a través de una zanja abierta que corría desde los fondos hasta el exterior, la que estaba entubada en el tramo que cruzaba el zaguán y la vereda.

La situación higiénica —que era la que entonces más se consideraba— era realmente trágica y si alguien se enfermaba, seguro que contagiaba a toda la casa [12]. Frente a tal problema se encaró un estudio sobre enfermedades, niveles de aguas subterráneas, composición química de ellas, considerándose además los drenajes pluviales y la costumbre de echar las aguas a la calle [13].

De todo esto surgió la relación directa entre enfermedades, aguas y napas freáticas, llegándose a la conclusión de que todo mejoraría con el buen abastecimiento y el correcto drenaje de las aguas. Asimismo se estudiaron nuevos métodos para limpieza de letrinas. En 1871 se habían comenzado las obras de aguas corrientes y cloacas, interrumpiéndose posteriormente el trabajo. En 1882 se retomó la labor pero sólo durante cuatro años.

Hacia mediados de 1885 una gran red de cloacas servía la zona del centro (con un pequeño alargamiento hacia Flores) pero la zona de Montserrat y San Telmo carecían de estos servicios. La provisión de agua se había iniciado en 1870. A fines de la década del 80, había en el barrio norte más casas servidas, pero también más aljibes. En el sud pocas casas tenían agua corriente; había más pozos que aljibes y aun casas sin ninguna provisión de agua, especialmente en San Telmo.

Si de estas "casas" quitamos las que eran en realidad lugares de trabajo, nos quedamos con un panorama aun más limitado [14]. Pero si bien en el agua y en las cloacas fue en lo que más se hizo hincapié, otros asuntos quedaban aun por estudiarse: ventilación, iluminación, alimentos, educación, recreación, etc.

b) Los estudios de Rawson y Wilde

En 1874 Guillermo Rawson y más tarde Eduardo Wilde plantearon —en sus respectivas cátedras de Higiene— varios de estos puntos [15]. Además de volver a estudiar el problema de las letrinas y sus posibles soluciones, pusieron en evidencia la falta de ventilación que había en los barrios más pobres, acotando que cada individuo necesitaba 40 metros cuadrados dentro de la ciudad. Esto se cumplía en Buenos Aires en general, pero no en ciertos barrios en particular. La situación empeoraba cuando se hacían casas de varios pisos, donde una "columna atmosférica" —como decía Rawson— era usada por varios individuos. Se hizo necesario el ensanche de las calles y la creación de paseos.

Mucho se felicitaba este autor de que se hubiera hecho el parque 3 de Febrero, en Palermo, pero notaba que se había diseñado acorde con los gustos y costumbres de la clase acomodada y a enorme distancia del barrio sud. Si bien hacia el final de la década se organizó el Parque Lezama, su extensión no tenía punto de comparación con Palermo.

Las plazas del lado norte eran mucho más amplias que las del lado sud. Y ello por no hablar de las condiciones urbanas e higiénicas de los paseos de Julio y Colón que eran muy disímiles.

En cuanto a las viviendas construidas por sus propios dueños, se realizaban con pésimos materiales y se habitaban sin adecuada ventilación. Para mejorar esta situación los autores mencionados propusieron el control por parte de la policía municipal tanto de la obra en sí como de la salubridad.

Si bien en la propuesta subyacía una buena intención, muchas veces el ejercicio de este control llevó al inquilino a empeorar su situación. De todas maneras, la policía sanitaria se proponía llamar la atención de los particulares haciéndoles ver que si se tendía al mejoramiento sanitario de los conventillos, se mejoraría la higiene de la ciudad toda.

Los estudios de los higienistas también procuraron hacer ver a los ricos las bondades de la provisión de casas saludables para obreros, como se hacía en Liverpool y Berlín. Marcaban la conveniencia de establecer baños y lavaderos públicos, e hicieron hincapié en la forma de conseguir y comercializar los abastos, evitando adulteraciones y preservando su higiene [16].

4. Las soluciones propuestas

a) La preocupación municipal

Fueron varios los proyectos que, tímidamente, comenzaron a concretarse en los primeros grupos de viviendas y barrios populares.

La municipalidad porteña frente a los planteos higienistas decidió reunir información en el extranjero haciendo traducir leyes y ordenanzas de otras ciudades. Llevó a cabo un censo minucioso, mientras que las propias Memorias le permitían un conocimiento real de la comuna. A partir de ese conocimiento, se fueron planteando soluciones. En 1871 se dispuso sobre la higiene de las casas [17], llegando en diciembre del 79 a promulgarse una ordenanza. Finalmente el intendente Alvear ordenó al ingeniero municipal el levantamiento de "un plano que pueda servir de modelo para casas de inquilinato a construirse" [18].

Explicitaba las características que deberían tener las construcciones, como por ejemplo disponerse de un lugar para cocina protegida de la intemperie y piezas para dos a cinco personas. Decía que tanto la municipalidad cuanto los especuladores deberían preocuparse por construir en breve "cuarenta o más casas de inquilinato en condiciones higiénicas; de lo contrario no es posible desalojar las que en la actualidad se encuentran en malísimo estado, pues no hay absolutamente en esta ciudad alojamiento para esos trabajadores". Calculando que un quinto de la población —según indicaba el censo— estaba mal alojada, estas cuarenta casas sólo eran un ridículo pallativo. Agregaba que las letrinas

"hasta el agua" debían autorizarse, "no sólo por ser más cómodas y baratas sino también menos anti-higiénicas" [19].

A los pocos días se presentaron dichos planos y el 5 de enero de 1883 la Corporación Municipal autorizó la construcción de cuatro casas de obreros, previa aprobación del Dr. Guillermo Rawson y la Sección Higiene. Las mismas debían servir de modelo a las que construyeran los especuladores. Se agregó que todos los edificios similares quedarían exceptuados de todos sus impuestos por seis años, solicitándose al Congreso la exoneración de la Contribución Directa por el mismo lapso. En la Memoria, Alvear explicaba que le parecía más conveniente que fuera la municipalidad quien se encargara de las construcciones, ya que no se perseguía un fin de lucro. Decía además que debería estudiarse la instalación de mercados libres para una alimentación sana y barata de esos barrios.

Acotaba, finalmente, que aunque habían aumentado el número de casas de inquilinato no registradas, surgía de las inspecciones realizadas que las condiciones de salubridad habían mejorado en el último año. Sin embargo, si se hubiera sancionado el proyecto en que se proponían como obligatorios los pisos de material impermeable en vez del mal piso de ladrillo común se hubiera adelantado mucho [20].

Resumiendo: mientras no se hicieran las suficientes casas obreras, no podrían suprimirse los conventillos que cada día estaban más poblados y con menos aire y luz.

Seguramente estos trabajos municipales no se siguieron por la aparición del cólera en Europa y el temor al contagio por la inmigración, dedicándose todo el cuerpo comunal a la profilaxis e higiene. El plan quedó inconcluso. En 1884, cuando se ejercieron con ahínco las tareas de vigilancia, se observó un mejoramiento de las condiciones higiénicas de los conventillos, una menor densidad (2,66 habitante por pieza), aunque hubo que desalojar 210 casas que presentaban peligro [21].

b) La Ciudad Obrera Municipal

Al final del 84 se autorizó la construcción de una Casa Modelo, pidiéndose a la Dirección de Obras Públicas que preparara planos ateniéndose a las indicaciones que Guillermo Rawson anotara en su "Estudio sobre las casas de inquilinato en Buenos Aires", obra que dedicó a la Intendencia.

Ciudad Obrera Municipal que se concretara entre 1886 y 1887 aunque sólo en la parte central de la calle Melo.

El proyecto presentado por el Ingeniero Municipal Juan A. Buschiazzo comprendía la manzana de Centro América (Pueyrredón), Chavango (Las Heras), Larrea y Melo. Tenía una tira de casas que rodeaba la manzana formando ochava en las esquinas. Del lado de Pueyrredón

se interrumpía para dar lugar a la entrada, resuelta con un gran portón de hierro y dos portones menores. Todo ello con pilares almenados y coronado por un escudo porteño.

Dejando un pasaje de 5 m, corría una segunda tira que se interrumpía frente a los portones y en las cuatro esquinas. Estas últimas aberturas daban paso a las baterías de letrinas. Otro pequeño corte en la zona opuesta al portón posibilitaba el acceso al jardín central. El pasaje entre ambas tiras estaba cubierto con un techo más alto que daba lugar a banderolas de ventilación e iluminación en la diferencia de techos. La altura de las piezas era de 4 m y la de esta galería de 7.

En el jardín se ubicaban 128 lavaderos y piscinas para hombres y mujeres dentro de un entorno muy arbolado. Las tiras estaban formadas por habitaciones similares. La posible comunicación interior permitía la organización de viviendas de una a cinco piezas. Había fogones en nichos en la galería y también dentro de algunas piezas [22].

Este proyecto se licitó pero no se llevó a cabo. En 1885 el ingeniero presentó "un segundo proyecto" con dos cuerpos longitudinales sobre Pueyrredón y Larrea con un gran jardín central y un cuerpo de administración sobre Las Heras, todo cercado y con portón de acceso. Cada tira de casas tenía viviendas de altos y de bajos con tres o cuatro dormitorios, cocina y baño en terrenos individuales de 10,50 x 13 m. El presupuesto proponía dos opciones: hacer sólo el frente sobre Pueyrredón, la administración y los cercos o hacer el total. También quedaba la posibilidad de no hacer los pisos altos [23].

Sin embargo, en tal terreno hoy sólo encontramos una plaza. Ello se debió a un cambio de trazas de las calles que obligó a un nuevo proyecto, terminado en 1885, y que en parte se concretó en la manzana adyacente: Azcuénaga, Melo, Larrea y Las Heras. En 1886 se sacaron a licitación las casas de obreros en su Sección Principal que comprendía 18 casas y la administración. Aunque por la redacción pareciera que con anterioridad se hubiera hecho algo, es evidente que sólo se levantaron —y únicamente en parte— las de la tira central (Sección Principal, según el proyecto) [24].

La manzana estaba dividida en tres tiras dobles. En cada una de las extremas había diez pares de casas y en la central nueve pares y la casa del administrador. Había jardines entre cada tira y además cada casa tenía su patio privado [25]. Según parece sólo se construyeron cuatro pares de casas del extremo oeste de la tira central completándose 82 piezas (seguramente contando baños y cocinas) [26].

Las medidas que en aquel entonces podían parecer pobres, hoy nos resultan amplias. El terreno era de 10 x 13,50 m para cada casa. Se accedía por un zaguán que tenía a ambos lados piezas de 4 x 4 y luego seguía una de igual dimensión y otra de 2 x 2,70. La cocina de 2 x 2,30 tenía fogón, campana y agua corriente. Había un local de baño con inodoro. Sobre un ángulo del jardín estaba la pileta de lavar. Tenía servicio de gas.

Por no haber cloacas, las aguas servidas se sacaban por carros atmosféricos. Por ello se habían colocado baños y piletas en coincidencia, ya que se facilitaba esta limpieza. Todo lo concretado tenía un notable parecido con la memoria que se hiciera para el proyecto anterior.

Actualmente siguen en uso estas viviendas, utilizándose el local de la esquina y el del extremo sobre Melo como comercios. Desafortunadamente no hemos podido tener acceso a la totalidad, pero hemos constatado que se mantienen en algunas los piletones de lavado y que la calidad de los materiales empleados ha permitido el uso continuo sin necesidad de grandes refacciones.

Aunque a veces se dice que se construyeron en 1883, la Memoria Municipal de 1888 es la que nos da un dato concreto, diciendo que se habían edificado casas para obreros en los antiguos mataderos del norte [27], agregando escuetamente que en 1889 "se han entregado a servicio público" [28]. Pero es obvio que nunca se realizó el proyecto total, ya que en tal año se construyó sobre Las Heras un nuevo corralón para 350 caballos (de los carros de limpieza), todo cercado con vivienda para cuidador [29]. Esto fue todo lo concretado en la década en el nivel municipal. Más tarde surgieron otras casas obreras a la vera de los corralones comunales, dando vivienda a quienes trabajaban en ellos mediante arriendo.

c) La respuesta de los particulares

Mientras tanto los particulares no se reconocían en el ejemplo: los inquilinatos ruinosos (a pesar de las multas y desalojos policiales) seguían siendo rentables y no ofrecían mayores problemas a sus propietarios [30].

Sabemos que en 1885 una empresa particular había destinado unos terrenos en el límite norte de la ciudad. La construcción parece haberse comenzado en el '86 bajo el patronazgo municipal [31]. Es la famosa Villa Crespo que nació dependiendo de la Fábrica Nacional de Calzado gracias a la iniciativa de su gerente señor Benedit [32]. En 1892 tenía colegio, teatro, plaza, puente sobre el arroyo Maldonado y estaba próxima la construcción de su iglesia. En las viviendas se acomodaron los obreros de la fábrica extendiéndose más tarde en amplitud, importancia y servicios [33].

Se organizó un loteo con facilidades pero la construcción corría por cuenta del comprador. La fábrica sólo ofreció un cierto plazo para vivir dentro de sus instalaciones hasta que estuviera terminada la casa o hasta que los obreros vivieran en algunos de los conventillos que los especuladores iban levantando allí, repitiendo los males del barrio colonial [34].

Otras empresas acometieron planes de viviendas pero fueron pequeños y sólo se encaminaron a dar lugar a sus asalariados [35].

El Banco Constructor de La Plata encargó al ingeniero Buschiazzo una "Gran Casa de Inquilinato" en un terreno de media manzana rodeado por las calles Herrera, San Luis (hoy Osvaldo Cruz) y la avenida Montes

de Oca. El proyecto tenía gran similitud arquitectónica con la ciudad obrera municipal, aunque la disposición total era mucho más pesada, ya que constaba de 136 viviendas y 13 almacenes integrados que se

Proyecto de "Ciudad Obrera" que en realidad era un conventillo aseado, propuesta del ingeniero Doynel.

desarrollaban en dos plantas. Estaba formado por tiras con jardines intermedios y pequeños patios privados. Cada unidad ocupaba sólo una planta, siendo el partido de las casas de bajos similar al de la Ciudad Municipal. Las de altos se concretaban con locales que abrían al frente y al fondo separados por un pasillo central.

Por el hecho de presentar un frente continuo sobre la larga cuadra de San Luis (casi 190 m), su aspecto era demasiado monótono y repetitivo, cosa que no ocurría con los tres grupos de tiras internas (largo máximo 50 m) separadas por jardines.

De lo expuesto en la memoria descriptiva queda en claro que se buscaron materiales durables, instalaciones higiénicas y detalles muy bien estudiados de iluminación, ventilación, mantenimiento. De igual modo se estudió el sistema financiero, la versatilidad de las unidades para distintas familias y la bondad de la ubicación en un lugar donde abundaba "gente operaria" y al que se le auguraba un desarrollo naval importante. Pero es evidente que el cambio producido por la elección del proyecto de Madero y el decaimiento del puerto del Riachuelo, signaron el destino de esta "Gran Casa de Inquilinato" [36], la que no llegó a concretarse totalmente.

En forma particular se ampliaron algunas casas existentes, sobre todo agregando una planta alta, pero sus costos resultaron muy alejados de las posibilidades obreras y su ubicación muy apartada de los centros de labor, por lo que fueron usadas por empleados administrativos y pequeños comerciantes [37]. De todos modos entre entes oficiales y particulares no se llegó a cubrir las necesidades ni a alcanzar el mínimo de higiene propuesto por Wilde y Rawson.

Algunos profesionales estudiaron el problema y plantearon proyectos tipo. Tal el caso del ingeniero Charles Doynel y el doctor Samuel Gache quienes al comenzar la década del 90 proyectaron dos tipos de casas individuales, un tipo de ciudad obrera para el centro de la ciudad y un hotel para solteros [38].

Casas individuales para obreros, proyectadas por Doynel para las afueras de Buenos Aires.

Para el primer caso, proponían construcciones de dos plantas en terrenos de 7 u 8 m por 50, ubicando la construcción en el medio del predio y apoyada en ambas medianeras laterales. El tipo A, para familia numerosa, ocupaba ambas plantas para una unidad y el tipo B recibía dos grupos familiares pequeños, uno en cada planta.

El tipo A tenía un vestíbulo, un comedor que también era dormitorio de hijos y una cocina. Bajo la escalera y con un desnivel se ubicaba el

baño. En los altos estaban los dormitorios de las hijas y el matrimonial. En el tipo B había en cada piso una habitación grande, una pequeña, un baño y una cocina. A cada unidad se accedía por un extremo del lote, posibilitándose así el uso de un patio por cada familia.

En el caso de la ciudad obrera se pensó en un desarrollo en tres niveles teniendo en el frente de la planta baja cinco tiendas unidas a sendas viviendas. El resto de la casa se organizaba en torno a cinco patios, uno longitudinal y cuatro transversales, que permitían buena aireación a todo el conjunto. El lote medía 27 por 60 m.

Todos los accesos eran bajo techo. Los fogones estaban fuera de las piezas, pero podían cerrarse. Llevaban adicionadas piletas para lavar la vajilla. Cada unidad estaba formada por uno o dos locales y eventualmente un cuarto de depósito. En cada piso alto había 22 viviendas y se llegaba por dos escaleras. En los bajos había 21 viviendas, portería, zaguán y pieza de enfermería.

Había en total tres baños, siete retretes, cinco piletas de lavar y cuatro tachos de basura herméticos, superando con esto lo legislado por la municipalidad. Todo estaba techado a dos aguas excepto la amplia galería del cuerpo del frente, permitiendo así el tendido de ropas en cuerdas ya instaladas. Se prohibía el lavado de ropas ajenas.

Los hoteles para solteros propuestos eran planos usados en Europa, diciendo que a partir de ellos se podrían hacer adaptaciones. Indicaban los autores que sería mejor colocarlos en las afueras con no más de dos personas por habitación. Como proyectos eran bastante pobres, con pocas instalaciones pero con separaciones entre dormitorios de mamparas de 2 m de altura, lo que permitía buena ventilación e iluminación.

d) Análisis arquitectónico

Es interesante destacar que tanto los proyectos de Buschiazzo como los de Doynel dejaron de lado el partido colonial de patio central. Si bien en la "ciudad" de Doynel había patios y galerías éstos habían perdido el sentido vital de antaño por el diseño y el cambio funcional.

En todos los diseños unifamiliares el ingreso se hacía por un zaguán o un vestíbulo, quedando el patio sólo como un sobrante de terreno sin otra función que la de ventilación y eventualmente de lavado. ¿Sería por imposicin de pautas, o por una búsqueda de dignidad y le higiene? ¿O tal vez por el desconocimiento de los valores de la casa tradicional?

Lo cierto es que se planteó oficialmente el problema y en parte se lo concretó. Parecen también haberse echado aquí las bases de disposiciones que perduraron: zaguán, baño bajo escalera, dormitorios en los altos, lavaderos separados del cuerpo de la casa, tendederos en azoteas.

En este momento aparecieron también los códigos de edificación, ordenanzas para lo ya existente, concreción de redes de servicio, extensión de zona pavimentada, organización de paseos y reglamentación de arbolado.

5. Conclusiones

Estas realizaciones no cubrieron la demanda del momento, haciéndose el abismo cada vez mayor. Al finalizar la década había 97.852 habitantes en inquilinatos y lo realizado por la municipalidad podía albergar sólo 220 personas, es decir el 2,24 por mil [39]. Los particulares poco hicieron ya que los conventillos les daban suficiente renta y lo concretado no estaba al alcance del obrero.

Varias fábricas pequeñas alojaron a los obreros en las cercanías, pero tanto en Villa Crespo como en otros casos el motivo fue por una cuestión de orden y de alejamiento de "centros de vicios", lo que redundaría en una mayor producción.

Esta visión del rendimiento seguía en pie en 1927. Los arquitectos uruguayos Pérez Montero, Labadie, Campos y Arrate Victoria dijeron en el III Congreso Panamericano de Arquitectos celebrado en Buenos Aires que **"para un industrial es de gran utilidad poder tener junto a su fábrica el mayor número posible de obreros, pues considerando a éstos como una máquina que consume una limitada cantidad de combustible en forma de alimentos tendrá también una capacidad diaria limitada de trabajo y toda pérdida de energía producida por el transporte se traducirá en economía si esa fuerza perdida se aplica a los fines de la industria"** [40].

Ni siquiera las posiciones de Rawson o Wilde llegaron más allá de lo meramente sanitario, dejando de lado el factor social [41].

Entendemos que estos párrafos de Horacio Pando nos ayudan a hacer el balance final: "la vivienda, en aquellos sectores donde constituía realmente un problema, es decir en la masa de población, no fue ni siquiera rozado".

"Un sentido de lucro dominó este aspecto tan importante de la vida nacional, y sólo la sostenida demanda del mercado de viviendas atrajo la atención de los inversores. Esta incuria se cumple a costa de deficiencias sanitarias, hacinamientos y enfermedades de todo tipo. Las autoridades, preocupadas ante el problema y aleccionadas por las denuncias de la opinión pública, tratan de encontrar soluciones, pero éstas no pasan del nivel local y municipal. No hay política clara y coordinada de vivienda, sólo reina el 'dejad hacer, dejad pasar'. En la desorbitada furia productiva de la época y con el caos de problemas desatado, la vivienda queda rezagada en los últimos lugares del quehacer nacional" [42].

NOTAS

[1] Wilde, Eduardo, "Vida Moderna" en **Summa**, núm. 1, Buenos Aires, 1979, págs. 82-83.

[2] Rawson, Guillermo, **Conferencias sobre higiene pública**, Ed. Donnamette & Hattu, París, 1876, pág. 173.

[3] Rawson, Guillermo, ob. cit., nota 2, pág. 156.

[4] Costa, Marta, **Los inmigrantes**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1972, págs. 5, 22 y sigs.

[5] Wilde, Eduardo, **Curso de higiene pública**, Imp. Casavalle, Buenos Aires, 1878, pág. 357.

Censo Municipal de Buenos Aires 1887, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1889, tomo I, págs. 219-449.

[6] **Ibidem**, tomo II, pág. 43. Allí se anotaron 13 arquitectos argentinos y 107 extranjeros.

[7] Ortiz, Federico y otros, **La arquitectura del liberalismo en la Argentina**, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1968.

Matamoro, Blas, **La casa porteña**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1971.

Molinari, Ricardo Luis, **Buenos Aires 4 sigios**, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, s/f. (1980), págs. 363 y sigs.

Ortiz, Federico y Waisman, Marina, "El modelo liberal. Vivienda. Arquitectura profesional", en **Summa**, nº 90, Buenos Aires, 1975, págs. 73 y sigs.

[8] Scobie, James R., **Buenos Aires del centro a los barrios. 1870-1910**, Ed. Solar-Hachette. Buenos Aires, 1977, págs. 147 y sigs.

Revista de Arquitectura, Sociedad Central de Arquitectos, Buenos Aires, 1955, nº 375, págs. 58 y sigs.

[9] **Censo Municipal**, ob. cit., tomo II, págs. 354 y sigs.

[10] Ortiz, Federico y otros, ob. cit., pág. 133.

Páez, Jorge, **El conventillo**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1970, pág. 29.

Schteingart, Martha y otros, "Políticas de vivienda de los gobiernos populares para el área de Buenos Aires", en **Summa** nº 71, Buenos Aires, enero de 1974, págs. 14 y sigs.

[11] Rawson, Guillermo, ob. cit., págs. 169, 197 y sigs.

[12] Patroni, Adrián, "Los trabajadores en la Argentina". Cfr. Páez, Jorge, ob. cit., págs. 27 y sigs.

[13] Wilde, Eduardo, ob. cit.

Wilde, Eduardo, **Curso de Higiene Pública**, Imp. de Mayo, Buenos Aires, 1885.

Rawson, Guillermo, ob. cit.

Coni, Emilio, **Progrès de l'hygiène dans la République Argentine**, Baillière, París, 1887.

[14] **Censo Municipal**, ob. cit., tomo I, pág. 144. De las casi 34 mil casas que había en 1887, las conectadas a cloaca eran: en 1890, 2.287 casas; en 1891, 4.349 y en 1892, 10.809.

[15] Wilde, Eduardo, ob. cit. Rawson, Guillermo, ob. cit.

[16] Así como para algunas costumbres se miraba a París, para cuestiones de higiene, industrias y progreso, se tenían en cuenta las realizaciones alemanas, inglesas y norteamericanas. Véase: Quesada, Héctor C., **Vida municipal de las principales ciudades europeas y americanas**, Ed. Peuser, Buenos Aires, 1983. Coni, Emilio A., **El urbanismo en la Argentina**, Imp. Mazzucco, Buenos Aires, 1919. Igualmente la cantidad de traducciones de Reglamentos Municipales de diversas ciudades hechas por cuenta de la municipalidad porteña.

[17] Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, **Digesto de Ordenanzas**, Imp. La Tribuna Nacional, 2ª edición, Buenos Aires, 1884, págs. 114 y sigs.

[18] Municipalidad de Buenos Aires, **Memoria..., correspondiente al ejercicio de 1882**, Imp. Biedma, Buenos Aires, 1883, tomo I, págs. 221 y sigs.

[19] "Letrinas hasta el agua", es decir cavadas hasta la napa freática.

[20] Recién se reglamentaron los pisos de piedra o baldosa en los patios el 30-10-84 y en las habitaciones y letrinas el 21-11-91.

Municipalidad de Buenos Aires, **Digesto de Leyes, Ordenanzas...**, Imp. Mariano Moreno, Buenos Aires, 1898, págs. 170 y sigs.

[21] Municipalidad de Buenos Aires, **Memoria de la intendencia..., correspondiente a 1884**, Imp. Biedma, Buenos Aires, 1885, tomo II, págs. 227 y sigs. En 1887 se reglamentaron los caños de ventilación de letrinas, las cocinas comunes bajo techo, los cajones de basura forrados en cinc, los patios de 5 x 5, el agua corriente y la prohibición de cuchetas, animales domésticos y lavado y tendido, debiendo usarse los lavaderos públicos.

Municipalidad de la Capital de la República, **Memoria de la intendencia..., correspondiente a 1887**, Imp. La Universidad, Buenos Aires, 1888, tomo I, págs. 306 y sigs. Recién en 1888 se reglamentó la entrega de planos y memoria previos a la construcción. **Revista de Arquitectura**, Sociedad Central de Arquitectos, nº 376/377, Buenos Aires, 1976, pág. 100.

[22] Municipalidad de Buenos Aires, ob. cit., tomo II, págs. 234 y sigs. Contiene planta y vista del portón de entrada y planta general.

AMCBA (Archivo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires), Documentación 1885, Obras Públicas, Leg. 13, Exp. 1922, 10-3-1885. Agradecemos los datos obtenidos de este Archivo a la Lic. Silvia Ospital.

[23] Municipalidad de Buenos Aires, **Memoria de la intendencia..., correspondiente a 1885**, Imp. Kraft, Buenos Aires, 1886, págs. LVIII y sigs.

[24] Municipalidad de Buenos Aires, **Memoria de la intendencia..., correspondiente a 1886**, Imp. Biedma, Buenos Aires, 1887, págs. 57 y sigs.

AMCBA, Documentación 1885, Obras Públicas, Leg. 8, Exp. 6511, 7-10-1885 y Leg. 9, Exp. 5344, 22-8-1885.

[25] Coni, Emilio, **Progrès...**, ob. cit., págs. 83 y sigs.

Gache, Samuel, **Les logements ouvrières à Buenos Ayres**, Steinheil Ed., París, 1900, págs. 3 y sigs.

Ambas contienen la planta general del proyecto.

[26] Municipalidad de la Capital, **Memoria de la Intendencia Municipal 1890-1892**, Imp. Kraft, Buenos Aires, 1893, págs. 336-337.

[27] Municipalidad de la Capital de la República, **Memoria de la Intendencia..., correspondiente a 1888**, Imp. Sud-América, Buenos Aires, 1889, tomo I, pág. 29.

[28] Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, **Memoria de la intendencia..., correspondiente al año 1889**, Imp. Sud-América, Buenos Aires, 1891, tomo II, pág. 44.

[29] Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, ob. cit., pág. 45.

Ciudad de Buenos Aires, **Censo general..., 11 y 18 de septiembre de 1904**, Cía. Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1906, pág. 339. Estaba el Corralón del Norte y tenía sus oficinas el administrador general de limpieza, con lo que parecía que las viviendas dependían de la repartición.

República Argentina, **Memoria de... la Capital Federal... 1911**, Buenos Aires, 1912, pág. 161: se había comenzado a levantar la Facultad de Derecho y la sección tenía problemas, había allí tres corralones y la traza de las calles difería de la actual.

[30] Municipalidad de la Capital, ob. cit., pág. 335.

[31] Coni, Emilio, **Progrès...**, ob. cit., pág. 86.

[32] Del Pino, Diego A., **El barrio de Villa Crespo**, Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1ª edición, 1974.

[33] Municipalidad de la Capital, ob. cit., págs. 161-335 y sigs.

[34] Del Pino, Diego A., ob. cit., pág. 26.

[35] Coni, Emilio, **Progrès...**, ob. cit., pág. 86.

Gache, Samuel, ob. cit., pág. 7.

[36] Buschiazzo, Juan A., "Memoria descriptiva del proyecto para la construcción de una Gran Casa de Inquilinato para el Banco Constructor de La Plata", en **Anales de la Sociedad Científica Argentina**, 1886, nº 26, págs. 133-144. Contiene planta baja, planta alta y corte.

[37] Gache, Samuel, ob. cit., pág. 7.

[38] Gache, Samuel, ob. cit., pág. 100. Contiene plantas, cortes y vistas de los tipos mencionados firmados por el ingeniero Charles Doynel.

[39] Schteingart, Martha y otros, ob. cit., pág. 15.

[40] Gutiérrez, Ramón, "La génesis de la arquitectura contemporánea en la Argentina (1925-1935)", en **Nuestra Arquitectura**, Buenos Aires. año 50, nº 509, diciembre de 1979, pág. 31.

[41] Schteingart, Martha y otros, ob. cit., pág. 15. Reflejo de ello fueron también las memorias de la intendencia municipal que llenaban páginas de estadísticas de enfermedades, muertes, etc. con minuciosas discriminaciones, ocupando a veces el 50 % del texto total.

[42] Pando, Horacio J., "El desarrollo de la vivienda en la Argentina", en **Summa**, Buenos Aires, nº 9, agosto 1967, pág. 33.

La huelga de arriendos de 1925 en Santiago de Chile *

Vicente Espinoza E.

Carita de finado
pone el casero
porque hemos acordado
en la comuna pagarle cero.
Sólo el cincuenta
esto es tremendo
bájenos el arriendo
y vamos viviendo.

(Himno a los Arrendatarios
por Guillermo Array)

1. Introducción

En el año 1925, los arrendatarios chilenos dejaron de pagar sus arriendos durante seis meses en protesta por el alza de los cánones. El Gobierno creó los Tribunales de la Vivienda a fin de encauzar el movimiento por conductos institucionales. Diversos sectores políticos consideraron que este movimiento estaba señalando el inicio de una nueva etapa de revolución social o de ruptura del Estado excluyente. Su gravitación en el cuadro político fue indudable, no obstante sus reivindicaciones y logros no adquirieron permanencia. La problemática que se abrió fue aquella de cómo hacer para operar en el plano político las definiciones corporativas adoptadas por el movimiento. Los problemas planteados esa vez, tienen aún, a no dudarlo, una vigencia sorprendente.

La huelga de arriendos que se extendió por todo Chile durante la mayor parte de 1925, expresó en el plano de la vivienda, la explosión de una situación latente durante varias décadas. En efecto, las condiciones de vida de los pobres urbanos habían sido reconocidas como miserrimas, al menos desde la última década del siglo XIX. Algunas iniciativas buscaron superar esta situación que era asociada con la emergente cuestión social: la Iglesia Católica encauzó obras filantrópicas; el Gobierno creó el Ministerio de Higiene, y promovió medidas de saneamiento en conventillos [1]. La preocupación, sin embargo, no fue de la mano con la eficacia de las iniciativas, y las condiciones de vida de los pobres urbanos siguieron sin variar sustancialmente.

Las condiciones de pobreza del habitante popular urbano provocaron diversas manifestaciones [2]. Una de las más relevantes por su cober-

* Agradezco los comentarios de Francisco López F., que contribuyeron a insertar este trabajo en una problemática más global. Indudablemente, las insuficiencias analíticas quedan bajo mi responsabilidad.

tura en el nivel nacional, su masividad e impacto político, fue la Huelga de Arriendos de 1925. Este movimiento reveló la extraordinaria potencialidad de cambio que encerraban los pobres de la ciudad, haciendo reflexiones acerca de su capacidad de creación histórica como sujeto político. El estudio de este movimiento reviste importancia como acercamiento a la temática de los "movimientos sociales".

Este trabajo pretende señalar —aun con un fuerte sesgo descriptivo— los elementos más relevantes que caracterizaron el movimiento, para contribuir a la problematización del fenómeno. Se ha privilegiado la dinámica interna del movimiento, entendiendo que la historia popular debe leerse desde la perspectiva de los dominados y no como una variable dependiente de la dinámica de la dominación. En este sentido, no son demasiado relevantes las preguntas relativas a cómo la dominación logra consolidarse, y sí lo son las que se refieren al por qué esta dominación no logra romperse. De allí la importancia que se le asigna al tratamiento de los conductores políticos.

2. El contexto de la huelga: crisis de la dominación oligárquica

La crisis económica que se desencadenó una vez finalizada la Primera Guerra Mundial hizo patentes las insuficiencias del modelo de acumulación, vigente en lo que se ha conocido como "cierre del ciclo del salitre". Si bien un creciente endeudamiento externo permitió superar las coyunturas más críticas, el cuestionamiento del modelo se extendió hacia el plano político. Se manifestaron nuevos proyectos de desarrollo, reflejando la posibilidad de ingerencia de sectores contrarios a la oligarquía[3]. La elección de Arturo Alessandri P. mostró precisamente esta pugna en el plano político, es decir la lucha por el poder entre fracciones de la clase dominante. En estas condiciones, las fuerzas se tensaron al máximo, aún a costa de quebrar el esquema institucional vigente.

La acción reformadora de Alessandri se fue haciendo cada vez más dificultosa a medida que pasaban los años de su gobierno. La necesidad de sanción parlamentaria para muchas iniciativas era el principal obstáculo, en la medida en que ese cuerpo estaba controlado por sectores de la oposición. Se produjo un **impasse**, que sólo fue roto con la intervención militar.

Lanzados de lleno a la discusión política y ante la crisis, un numeroso grupo de oficiales militares de rango medio acordó concurrir al parlamento en señal de protesta por la aprobación de la ley de Dieta Parlamentaria[4]. Se produjo el incidente conocido como el "ruido de sables". Legitimado de esta forma el "Comité Militar" entró en conversaciones con el Gobierno y días más tarde, lograron la aprobación de 16 leyes "en un solo día"[5]. Disponiendo de tal poder, no podían quedar fuera del juego político. Fue así que el día 11 de septiembre de 1924 una Junta Militar reemplazó al Presidente Alessandri, manifestando sus intenciones de "regenerar los grandes valores patrios".

Pasados algunos meses de su acción, el Comité Militar Revolucionario —formado por oficiales jóvenes—, consideró que la acción de la Junta Militar estaba haciendo grandes concesiones a los sectores oligárquicos. Se desarrolló un movimiento que derrocó a la Junta Militar el 24 de enero de 1925[6]. El día 29 del mismo mes, luego de tensas negociaciones, el Comité Revolucionario entregó el poder a una Junta Militar compuesta por oficiales de mayor graduación. Esta junta se propuso como programa inmediato el retorno de Alessandri para completar su mandato constitucional. El regreso se produjo en marzo de 1925. Desde esa fecha hasta fines de 1925, el presidente gobernó sin parlamento, por medio de Decretos Leyes. Numerosas disposiciones modernizantes fueron aprobadas de esa forma, dando el marco y la base para la implementación de la nueva Constitución Política.

En el marco de la crisis política descrita, los partidos políticos de raigambre popular también adoptaron posiciones. La idea básica fue que la "revolución social" era inminente. Esta idea-fuerza adquirió dos expresiones en esta particular coyuntura: por un lado, la revolución social entendida como rechazo total al sistema capitalista, por otro, la confianza de acceder a las transformaciones actuando en la arena de la "gran política". Esta segunda versión, encarnada por el Partido Comunista (PC) fue la que tuvo mayor permanencia. La otra versión, de raigambre anarquista, no se expresó en la gran política sino más bien en las organizaciones de base[7].

3. Orígenes y desarrollo del movimiento de arrendatarios

Una de las primeras medidas tomadas por la Junta de Gobierno que sucedió a Alessandri fue la promulgación de la Ley de Impuesto a la Renta, tramitada durante largos períodos en el Parlamento[8]. Como una forma de contrapesar la aplicación de este cuerpo, los propietarios de tierras, habitaciones y edificios comenzaron a elevar los cánones de arriendo, por lo general en un 100 por ciento[9]. Esta elevación se vio favorecida por la escasa oferta de habitaciones, no dejando, aparentemente, ninguna alternativa a sus ocupantes, sino pagar el alza.

Los inquilinos desarrollaron organizaciones de defensa que luego se expresaron como movimiento de arrendatarios: su objetivo era abaratar los alquileres. En Santiago existían la Liga de Arrendatarios y la Sociedad de Arrendatarios Defensa Mutua; sus diferencias principales radicaban en las formas de organización y acción adoptadas[10]. La Liga se formaba por la coordinación de delegados de organizaciones sindicales y a partir de esta coyuntura lograr una proyección política de alcance nacional. La Sociedad, en cambio, se constituía en base a la asociación voluntaria de arrendatarios que se prestaban diversas ayudas mutuas.

La Sociedad dirigió su acción hacia el reclamo al Intendente por la falta de higiene en las habitaciones[11], iniciativa loable y ubicada en los marcos legales, por cuanto el Intendente presidía el Consejo de Habita-

ciones —organismo encargado de influir para que se mejorara la higiene— pero lamentablemente, su capacidad de influencia en esas materias no era muy efectiva. A la vez, el problema principal era el alza de los arriendos y no la higiene. La Liga, con fuerte influencia anarquista, centró su esfuerzo en la rebaja de los arriendos y eligió como interlocutor directamente a la Junta de Gobierno [12].

Mientras en Santiago aún se negociaba respecto de la composición del Gobierno, la Liga de Arrendatarios de Valparaíso realizó una concentración y desfile de 30.000 personas, acompañados de un paro de actividades. En esa manifestación se acordó iniciar una huelga de arriendos que consistió en pagar sólo el cincuenta por ciento del canon hasta obtener una rebaja equivalente. El Presidente de la Liga de Valparaíso se trasladó a Santiago para hacer entrega a las autoridades de un memorándum y el ministro de Higiene viajó a Valparaíso para conocer la situación en terreno [13].

La movilización de Valparaíso alentó el proceso de unificación de los inquilinos en Santiago [14]. Así surgió la Junta Central de Arrendatarios (JCA), nada menos que en los salones de **El Mercurio** [15]. Entretanto, variados mitines informativos se realizaban en los diversos barrios de Santiago, culminando el día 8 de febrero con una manifestación de 80.000 personas, donde se acordó comenzar a pagar sólo el 50 por ciento a partir de esa fecha [16]. Se había iniciado la huelga de arriendos en Santiago y el ejemplo cundiría al resto del país. El ministro de Higiene prometió la solución del problema [17] y el Consejo de Ministros se abocó con urgencia al estudio de esta materia [18]. Los propietarios, en este lapso, iniciaron acciones judiciales encaminadas a desalojar a los huelguistas [19].

El día 13 de febrero las organizaciones de arrendatarios de Valparaíso consideraron que ya había pasado el tiempo suficiente como para haber estudiado las medidas del caso. Desencadenaron, entonces, un paro general hasta la promulgación del Decreto Ley (DL) sobre arriendos. El día 13 por la madrugada piquetes de inquilinos coparon el plan (centro) de Valparaíso y lo recorrieron solicitando la solidaridad con su movimiento, de forma tal que, al mediodía, ya no hubo actividad laboral [20]. Se desarrollaron luego marchas y mitines que sólo pudieron ser interrumpidos con la intervención del Regimiento de Caballería "Coraceros" [21]. Esa misma noche la Junta de Gobierno promulgó el DL 261 sobre arriendos.

El DL mencionado rebajó en un 50 por ciento las rentas de arrendamiento de las viviendas insalubres, hasta que fueran reparadas y estableció la rebaja general bajo un cierto canon. Finalmente, quedaron constituidos los "Tribunales de la Vivienda" (TV) encargados de conocer los problemas de la habitación. Estos tribunales, cuyos fallos eran inapelables, se componían de representantes de los propietarios, arrendatarios y gobierno. La creación de los TV fue la medida de mayor relevancia ya que las otras disposiciones no incluían grandes cambios en relación a la legislación precedente [22] y, por otra parte, dejaron fuera de su campo de aplicación a los propietarios de alta renta.

La promulgación del DL 261 provocó entre los arrendatarios, diversas reacciones; por una parte, los que lo vieron como un avance y convocaron a participar en los TV, por otra, quienes sostuvieron que era un logro mínimo ("una migaja") y que sólo cabía continuar hasta lograr la rebaja general, fuera de los TV. Esta tendencia vio estancada sus posibilidades en abril, cuando la FOCH (Federación Obrera de Chile) se negó a respaldar el paro general promovido por la JCA, produciéndose consecuentemente una división en el movimiento.

El Gobierno fue progresivamente dando el favor a los propietarios organizados en la Cámara Predial, a través de diversas medidas que cercenaron las posibilidades de ingreso de los inquilinos a los TV. A fines de 1925, los representantes de los arrendatarios en esta instancia renunciaron masivamente ante la comprobada ineficacia de éstos. Aunque los tribunales continuaron en funciones algún tiempo, su acción no tuvo relevancia y fueron definitivamente abolidos a fines de 1927 [23].

4. Objetivo del movimiento de arrendatarios

La revisión de los objetivos explícitamente planteados por el movimiento de arrendatarios es una guía para la comprensión del sustrato ideológico del movimiento. Se tenían como base dos planteamientos: el de los arrendatarios de Valparaíso y el de la JCA antes de su división.

4.1. Planteamiento de los arrendatarios de Valparaíso

El memorándum aprobado en el mitin de inquilinos [24] denunció como exagerada, la reciente carestía en los alquileres. Luego de efectuar una encuesta en los lugares de habitación de los sectores populares, se concluyó que el principal problema que afectaba a empleados y obreros en esos momentos era la imposibilidad de cancelar los arriendos [25]. Junto con este punto se denunció la mala calidad de las habitaciones así como "hechos inmorales y problemas de sanidad" tales como infecciones, tifus, tuberculosis, viruela, etcétera [26], derivados de la situación. El diagnóstico precedente, partiendo de un hecho coyuntural, globalizaba el problema para plantearlo como "un problema nacional" y no sólo como el problema de los arriendos [27].

La raíz del problema era fundamentalmente la falta de construcciones, a pesar de que había posibilidades de abaratar los costos de la construcción y enorme cantidad de sitios eriazos [28]. Una vez ubicado el problema en este plano general se señaló nítidamente a los responsables en el nivel del poder político. Se consideró como "deber primordial del Estado y los Municipios" preocuparse por la moral y la salubridad pública [29]. La actuación del poder político fue calificada por los arrendatarios como ineficiente ya que, en concreto, no se había heho nada que valiera la pena pese a los frecuentes reclamos [30].

Llegados a este impasse, los inquilinos consideraron que no cabía otra alternativa que tomar en sus propias manos la solución del problema [31]. No obstante, no había claridad acerca de cómo podía operar el pueblo como poder político, ya que parecía suficiente con la presión que desató la huelga para que fueran tomadas en cuenta sus recomendaciones. "No queda otro camino que legislar por sí sobre estos asuntos, en que no se atropelle ni se viole la constitución y, en consecuencia, declarar que sin alterar el orden político establecido y dentro del mayor y más profundo respeto de los poderes públicos, declarar la huelga de pagos del 50 % de los arriendos" [32].

En suma, los arrendatarios de Valparaíso partían del alza exagerada de los alquileres para extenderse al problema de la habitación popular. Señalaban las causas del problema y la ineptitud de los responsables de encontrar su solución. Se planteó entonces la actuación del pueblo como poder político, pero esta actuación no se proyectó más allá de la presión al Estado. En otros términos, no se resolvió el problema de conducción política del movimiento.

4.2. Los arrendatarios de Santiago (JCA)

En el momento de su formación la JCA anunció la elaboración de una "Declaración de Principios", iniciativa que no llegó nunca a concretarse [33]. El diagnóstico realizado se centró exclusivamente en el alza de los alquileres y las medidas se limitaron a pedir la moratoria de cánones impagos y la huelga de arriendos [34]. Estas medidas se especificaron en un proyecto de ley presentada al gobierno [35]. Cuando el Gobierno, bajo la presión del paro general en Valparaíso, promulgó el DL 261 la JCA decidió aceptarlo y continuar el movimiento hasta que el Gobierno promulgara un DL que satisficiera sus aspiraciones. La organización, entonces, se dividió en términos de tácticas y estrategias políticas. Para unos lo más importante consistía en ir ganando posiciones en el interior del sistema, mientras que para otros el movimiento era el punto de partida de la "revolución social". La incapacidad de los arrendatarios de Santiago para plantearse objetivos propios hizo pesar con mucha fuerza el elemento político.

La evolución posterior de los objetivos de los arrendatarios santiaguinos y la imposibilidad de llegar a un acuerdo respecto del rol político que debía jugar el movimiento provocó su división en dos tendencias. Por una parte, la Liga Federal de Arrendatarios (LFA), afiliada a la FOCH, rechazó la "acción directa" y propuso la aceptación transitoria de los TV, ya que formando parte de ellos, se lucharía por "fiscalizar, denunciar y modificar" [36]. Por otra parte, el planteamiento anarquista —a la cabeza de la JCA—, en el marco de las condiciones creadas por la operación de los TV, se volvió reiterativo, genérico y vago. Planteaban seguir la lucha por la rebaja de los arriendos pero descartaban lograrlo a través de los TV, ya que los consideraban fracasados [37].

La única propuesta concreta de esta tendencia era realizar "una acción más decidida y enérgica" [38]; en esencia, se insistió en la lucha global contra el sistema capitalista. Plantearse este objetivo en esta circunstancia reflejaba una difícil adaptación de sus definiciones ideológicas a la situación que vivían.

5. La operación del movimiento

En el desarrollo de la dinámica del movimiento, puede apreciarse una progresión que partió del problema concreto y culminó en la organización de los afectados, quienes por medio de presiones obtuvieron una respuesta del Gobierno a sus reclamos. Esta forma de relación entre los sectores populares y el Gobierno estaba preludiando lo que posteriormente se conocería como "Estado de Compromiso", es decir, una forma de dominio basada en la integración. La respuesta del Gobierno provocó la discusión política en el interior del movimiento; algunos siguieron sosteniendo que era la revolución social lo que estaba en juego, mientras otros confiaron en que actuar dentro de las instancias les permitiría avanzar en los objetivos populares. Es obvio, entonces, que la mayor debilidad del movimiento residió en el paso del plano corporativo al político.

La operación de los TV constituye, sin duda, uno de los rasgos más interesantes en el desarrollo de este movimiento. Pese a su constante agitación y a haber sido recibida por el propio Presidente, la JCA no tuvo demasiada ingerencia en la confección del DL 261 [39]. Una vez promulgado este decreto se abrió una situación incierta ya que se requería un reglamento para la operación de los TV. En este período los propietarios obtuvieron del Gobierno un reglamento claramente limitador: al ver que el DL 261 no frenaba la huelga de pagos los propietarios, organizados en la "Cámara Predial" [40], prepararon un memorial que fue presentado al Gobierno como base para la elaboración del reglamento [41], el cual apareció el 17 de marzo. Por su extensión y contenido, tuvo casi valor de ley o, por lo menos, dejaba bastante espacio para interpretar el DL 261 [42] de acuerdo a los intereses de los propietarios.

La promulgación del reglamento desató una gran polémica en el interior de la JCA en el sentido de si se debía o no participar en los TV. Inicialmente se acordó participar en ellos [43], pero luego se reconsideró esta medida y se propuso un paro general para principios de abril [44]. El carácter de coordinación que tenía la JCA obligaba a contar con el consenso de las organizaciones adheridas para impulsar el paro general. La Federación Obrera de Chile (FOCH), principal organización adherida, rechazó categóricamente la convocatoria: "Siendo la Liga de Arrendatarios una organización transitoria, sin fuerzas disciplinadas y sin vinculación al resto del país y sin tener un concepto claro de la responsabilidad en acontecmientos de esta naturaleza, carece de facultades para disponer de las fuerzas sindicales" [45].

Con posterioridad al paro —que se llevó a cabo aunque con baja repercusión— un sector de los inquilinos vinculado a la FOCH se escindió de la JCA, formando la Liga Federal de Arrendatarios (LFA) [46]. Esta Liga, que preconizaba la participación en los TV, fue la única instancia operante. La JCA, bajo la conducción de los anarquistas, se aisló en el principismo [47]. La iniciativa de participar en los TV se fundaba en la idea de que esa instancia podría, de alguna manera, defender los intereses populares. No se aceptó desde el comienzo que se trataba de una instancia ineficiente sino que se buscó comprobarlo, en todo caso, en la práctica [48]. No se trataba de una posibilidad entreguista sino de una actitud expectante.

En el plano jurídico, la promulgación del Reglamento del DL 261 desencadenó una discusión en términos de cómo debían ser interpretadas sus disposiciones. Los arrendatarios centraron gran parte de su acción en hacer prevalecer su interpretación por sobre la de los propietarios [49], sin dejar de tener en cuenta que la ley podía favorecerlos siempre y cuando mantuvieran una estrecha vigilancia sobre ellos [50]. Pensaron que por este camino podría lograrse una transformación de la ley [51].

Sin embargo, la acción del Gobierno fue reduciendo progresivamente la jurisdicción de los TV sin que los arrendatarios pudieran hacer nada por evitarlo. En abril se establecieron los Juzgados de Menor Cuantía con similar jurisdicción a la de los TV [52]. Los propietarios recurrieron a estos juzgados y obtuvieron órdenes de desalojo mientras que los inquilinos sólo consiguieron que el Gobierno negara transitoriamente el uso de la fuerza pública [53]. Una "moratoria" frenó temporalmente los desalojos, al tiempo que se negaba a los TV atribuciones para impedir este tipo de acciones [54]. En cuanto a la fijación de avalúos de las propiedades se denunció la connivencia del Gobierno y los propietarios. En fin, las interpretaciones jurídicas de los arrendatarios cayeron en el vacío, reducidas a simples argumentaciones morales. "Los TV en su mayoría no observan normas de conciencias y conciliación y proceden con un parcial criterio jurídico, sobre todo en la concesión de desahucios y sin tomar en cuenta para nada las perturbaciones y consecuencias dolorosas de esta medida" [55]. Este tipo de argumentaciones no tuvieron mayor eco ni resultados positivos para los inquilinos. Los TV quedaron reducidos a la supervigilancia de las disposiciones sanitarias, mientras, por otro lado, se inició una ola de desalojos. Posteriormente, cuando el Gobierno promulgó el Código Sanitario, los TV perdieron incluso esa atribución.

La progresiva disminución de la jurisdicción de los TV estuvo relacionada con la desmovilización de los arrendatarios. Una vez incorporados los representantes de la Liga, sus afiliados dejaron en manos de ésta la gestión de sus problemas sin participar en la "vigilancia" ni el control a los TV. Por esto, cuando la LFA decidió recurrir a las manifestaciones de protesta, éstas no fueron ni tan masivas ni tan combativas como para alertar al Gobierno [56]. Las movilizaciones buscaban obligar al Estado a resolver a favor de los inquilinos los problemas planteados y fundamentalmente obtener de él una ley favorable [57]. Este no respondió y la LFA se planteó reiniciar la huelga de pagos [58].

Los encargados de las gestiones ante el Gobierno las dieron por fracasadas [59]. Que la masividad y movilización del movimiento de arrendatarios había decaído, lo prueba el hecho de que los mitines reunían una reducida cantidad de personas, por lo que la huelga de pagos no pasó de ser un recurso demagógico [60]. La Junta Ejecutiva Nacional de Arrendatarios (JENA, denominación adoptada por la LFA en diciembre de 1925) vio como único posible camino la radicalización de sus acciones para motivar a los "indiferentes" [61]. Esta motivación operaría por medio de manifestaciones callejera y lucha armada [62], lo cual antes que revelar fortaleza develaba una impotente desesperación. El movimiento hubiese podido, tal vez, radicalizarse pero ya no estaba en condiciones de alcanzar los niveles de masividad inicial. Los hechos posteriores no muestran la implementación de esta línea ya que los arrendatarios no volvieron a movilizarse autónomamente y terminaron clara y minoritariamente subordinados a la FOCH.

6. Conducción política del movimiento de arrendatarios

La trayectoria del movimiento abre una pregunta en relación a cuál era la lógica que regía su tipo de operación. Nos encontramos acá con dos enfoques posibles: uno es desde la perspectiva de la conducción política del movimiento, el otro, desde la forma en que se pasa del plano corporativo al político. De allí la relevancia que tiene la conducción para entender la lógica del movimiento. Dos fueron las fuerzas principales que actuaron y se disputaron la conducción del movimiento: los comunistas y los anarquistas. La acción y planteos de cada uno de ellos merece una revisión en detalle.

6.1. Los actores políticos

Los comunistas. La actuación del PC a lo largo del año 1925 se explica en gran medida por la evaluación que hicieron de la intervención militar. Tanto el PC como la FOCH calificaron el movimiento militar de enero como "revolucionario", pues consideraban que había una identificación entre los objetivos de los destacamentos populares y los que perseguía el movimiento militar. Esto los llevó a reclamar la participación de la clase obrera en la gestión gubernativa. La lógica de la acción política del PC aparecía con claridad en su Declaración conjunta a la FOCH de enero de 1925. "El movimiento revolucionario que ayer derrumbó a la Junta de Gobierno, en castigo a su traición al movimiento democratizador de Septiembre, compromete todas nuestras simpatías". "La juventud militar se ha adelantado a nosotros, lo que momentos más

tarde, debíamos iniciar". "La clase obrera debe estar representada en el Gobierno" [63]. Dos meses más tarde constituyeron el Comité Nacional Obrero (CNO) y realizaron un "Congreso Constituyente de Asalariados e Intelectuales". Allí se elaboró un proyecto constitucional fuertemente marcado por las ideas socialistas [64], pero que tuvo poca o ninguna gravitación en la Constitución aprobada en definitiva. Si bien el CNO obtuvo la liberación de los procesados por razones políticas otros hechos demostraron que no fue clara la identificación entre el Gobierno Militar y la clase obrera [65]. Expresión máxima de estos desaciertos tácticos fueron los conocidos hechos de "La Coruña", que terminaron en una abierta represión contra los destacamentos políticos populares en el norte chileno [66].

Aunque surgió una corriente crítica interna [67], el PC decidió embarcarse en la contienda electoral por la presidencia de la república, rescatando los fundamentos del pronunciamiento militar [68]. Se apoyó a José Santos Salas ("candidato de los asalariados") el cual representaría los objetivos "no deformados" del movimiento militar [69]. Esta última esperanza de volcar a favor de los sectores populares la coyuntura política no obtuvo los resultados esperados, aunque la derrota electoral se calificó de "gran triunfo moral" [70]. El balance que el PC hizo ese año sobre su actuación política fue la necesidad de "bolchevizar" el partido, postergando una política de masas por el afianzamiento orgánico interno.

Los anarquistas. Los anarquistas fueron los grandes contendientes del PC en el campo popular. El rasgo central de su acción política fue el predominio de lo ideológico y por lo tanto el rechazo a toda participación "dentro del sistema". Su presencia en la mayor parte de las organizaciones populares obedecía al afán de influir en sus orientaciones por medio de la fuerza de sus argumentos. Este tipo de trabajo se caracterizaba por una fuerte debilidad orgánica; las iniciativas principales se dirigían a la creación de "coordinadoras" en torno a problemas concretos en las cuales tenían posibilidad y tribuna para encarnar sus planteos. Los límites de este tipo de accionar fueron claros: bastaba que las organizaciones convocadas no apoyaran sus planteos para que se desintegrara la estructura organizativa. En ese momento, los anarquistas derivaron hacia el aislamiento principista.

El núcleo del planteo anarquista puede expresarse como un rechazo total a la acción y presencia del Estado burgués en todos los terrenos. Contra esto debía oponerse una forma de lucha cuya arma principal era la huelga general revolucionaria, es decir, el predominio de la "acción directa" sobre las formas de actuación política mediatizadas por la institucionalidad. De acá que "el partido" fuera una instancia perfectamente prescindible. En el marco de un Estado excluyente —como el oligárquico— el planteo no requería mayor fundamento. Cuando el Estado comenzó a desarrollar prácticas integradoras, como la legislación del trabajo, se las consideró como una "red de defensas del capitalismo". Al rechazo a la participación "dentro del sistema", se le agregó el rechazo a la

acción reivindicativa inmediata ya que este tipo de acción no se consideró revolucionaria, por estar orientada más por el "apetito" que por una conciencia de liberación. "Relajan la conciencia obrera y alejan el mañana redentor los que migajas o minutos menos de trabajo recurren al arbitraje estatal". "Las huelgas y agitaciones no son un exponente de firmeza y combatividad revolucionaria, ni están animadas por la visión de un futuro de libertad. Estancando el movimiento en el presente, flota de un lado a otro cuando el apetito lo exige" [71].

La expresión positiva de este planteamiento era la "acción directa", es decir, aquélla que se realizaba fuera del sistema y que progresivamente iría dando paso a enfrentamientos más audaces con "todo poder opresivo y explotador" [72]. Por eso su acción política se circunscribió a los campos en donde la acción directa resultaba viable: las organizaciones populares de base. La iniciativa de mayor peso en esta época fue, precisamente, la huelga de arriendos, mientras que su actuación en la "gran política" no fue relevante.

6.2. Acción política en las organizaciones de arrendatarios

Los anarquistas fueron el sector más claramente comprometido en el movimiento de arrendatarios. Los comunistas, aunque no lo contemplaban en sus planes inmediatos de acción, se sumaron a la iniciativa [73], pero con un objetivo diferente. Para ellos fue una forma de avanzar institucionalmente, en los marcos del gobierno militar —según el PC identificado en algunos aspectos con los intereses de la clase obrera— hacia la revolución. "La ley dictada al respecto (de los arriendos) acuerda mejoramientos y garantías que el pueblo debe aprovechar bien. Es un caso único el actual" [74]. Estas posiciones entraron en franco antagonismo a partir de la discusión sobre la participación en los TV. Los anarco —dentro de su planteamiento de enfrentamiento total con el Estado burgués— rechazaron la incorporación, pues consideraron que integrarse al movimiento traicionaba el carácter que tenía esta situación de primer paso hacia la huelga general que desencadenaría la revolución social. "La ley de la vivienda ha sido un narcótico dado al pueblo excitado para preparar mientras tanto, con meditación y alevosía, el golpe mortal a esta gran campaña" [75].

Por su lado, el PC denunció estas posiciones como "intransigencia y politiquería", oponiendo a ellas el "trabajo efectivo", es decir, la incorporación a los TV [76]. De esta forma, no llegaron a la discusión política de fondo sino que se quedaron en la descalificación de las posiciones contrarias por considerar que restaban eficiencia. Es así que frente a la promulgación del reglamento de los TV, claramente desfavorable a los arrendatarios, se dijo que: "A elementos cuya tarea es revolver y entremezclar en un fárrago de torpes arengas, críticas y peros (...) se les debe la retardación de mejores y más oportunas resoluciones". "Mientras el tiempo se ha perdido (...) en discusiones y alegatos

acalorados (...) los propietarios alcanzaron el favor del reglamento" [77]. De esta forma justificaron las situaciones desfavorables sin incluir elementos autocríticos: todo se redujo a encontrar un chivo expiatorio. El análisis político de fondo que se efectuó —que los militares habían creado condiciones para instaurar una sociedad futura favorable al proletariado [78]— les imposibilitó realizar un análisis objetivo de la realidad, llegando hasta hacer depender la lucha de clases del azar. "En los TV, una ínfima minoría apenas si podrá protestar algo ya que (...) no cuenta con probabilidad alguna de hacer inclinar la balanza en favor de los arrendatarios (...) **Quiera la suerte** que nos engañemos" [79].

Ciertamente este planteo estaba marcado por el pragmatismo: .."sólo en la práctica podrá verse si los TV son ineficientes como dicen..." [80]. El debate abierto fue indudablemente ganado por los anarquistas, como lo prueba el acuerdo de asamblea en favor de la Huelga General Revolucionaria. Derrotado en el debate, el PC retiró su apoyo a la iniciativa. "Una huelga general no es travesura de niños, es cosa de hombres (...) No es posible exponer la organización que tan ingentes esfuerzos ha costado a un fracaso que puede muy bien destrozarla (...) por obra de la inconsciencia de algunos elementos nerviosos" [81].

En el terreno orgánico, la discrepancia se tradujo en la creación de una organización alternativa de los arrendatarios: la LFA. En el terreno político se planteó la formación del Frente Unico Obrero sin la presencia anarquista [82]. La acción de la Liga fue, poco a poco, marcada por una fuerte partidización de la organización y su acción se subordinó a las tareas políticas generales. No se trataba de una politización ideológica de la organización sino de una identidad entre los organismos de masas y el partido [83]. La identidad no era una indiferencia, como en el caso anarquista en que la organización de masas constituía, en sí misma, el instrumento de acción política. Aunque los comunistas diferenciaban el plano corporativo del político; en este último no reconocían la posibilidad de una alternativa popular distinta de ellos mismos, por lo que desembocó en una política sectaria [84]. Como ejemplo de esta partidización de la organización de los arrendatarios tenemos la adhesión a un paro convocado por la FOCH. "Porque la mayoría de los arrendatarios organizados forma parte de la FOCH". "Porque (...) los organismos dirigidos por una misma tendencia tendrán que marchar unidos dado que su orientación nace de una misma fuente filosófica" [85]. Más breve habría sido decir que había que ir al paro porque todos eran comunistas. Este privilegiar el plano político dificultó su enriquecimiento con la dinámica de los movimientos sociales. Las masas debían seguir al partido; así fue que en el congreso del PC celebrado a fines de 1925 para evaluar la acción política de ese año, no se dijo una palabra acerca del movimiento de arrendatarios, ni siquiera se tocó el tema de la vivienda. En este marco, el movimiento de arrendatarios quedó librado a su suerte.

No se puede terminar el tratamiento de esta parte sin hacer una evaluación de las posibilidades y limitaciones de una alternativa anarquista. Su actividad fue principalmente ideológica y tuvo como punto de

partida una serie de argumentaciones de principio contra el orden burgués. El resultado fue, invariablemente, un rechazo rotundo a participar en todo tipo de instancias que pudieran tener alguna relación con el Gobierno. Es así que, frente a la rebaja en los arriendos, se planteó la necesidad de terminar con la propiedad y no aceptar paliativos [86] y frente a los TV, que toda ley burguesa —por su origen de clase— era opresiva [87], presentando como única alternativa la acción directa fuera del sistema. Cuando los TV comenzaban sus funciones, creando al menos una ilusión entre los arrendatarios, estos planteos se recalcaban sin matices. Al no haber alternativas prácticas para el movimiento culminaron aislados.

El diagnóstico en que se basó la acción anarquista ubicaba el origen de los males que afectaban al trabajador en el nivel del sistema. Se identificaron situaciones parciales con el sistema global de explotación: la alternativa no podía ser otra sino la supresión inmediata de ese estado de cosas por medio de un enfrentamiento directo al régimen. "No queremos paliativos, no queremos reglamentaciones que es la negación misma del derecho que se quiere proteger. Nosotros deseamos que desaparezca el propietario (...) Y para hacer desaparecer este germen del malestar social (la propiedad privada) es completamente inútil apelar al Estado, sino que debemos unirnos, organizarnos, prepararnos para hacernos respetar" [88].

Como no cabía apelar al Estado, la principal acción impulsada por los anarquistas fue la mencionada huelga general de abril. Luego de este intento frustrado continuaron desplegando argumentaciones relativas al fracaso de los TV pero sin ofrecer ninguna alternativa. Aunque la desilusión respecto de los TV fue real, la cuestión era encontrar propuestas para la acción. En cambio, la crítica devino en ataque liso y llano, y sólo se buscó identificar a los culpables a tal punto que a la IWW (International World Workers) sólo le cabía afirmar que el movimiento había fracasado por culpa de los comunistas, evaluación bastante parcial. "El movimiento de arrendatarios ha sido ametrallado por la cheka roja del reformismo y colaboracionismo comunista. Bastó que del festín burgués, semiturbado por el movimiento de arrendatarios lanzaran el hueso de la ley de la vivienda para que ellos se lanzaran como perros tras el bocado que creían suculento, jugoso, nutritivo. ¡Ilusos!" [89].

7. Conclusiones

La Huelga de Arriendos de 1925 representó la irrupción de los pobres urbanos en el escenario ciudadano. Pero no se trataba de una nueva irrupción descontrolada sino que tuvo, a la vez, rasgos de asalto al orden y de reivindicación más permanente; en una palabra, de derecho que se toma, que empieza a ejercerse. No fue un movimiento que pudiera borrarse con un golpe de fuerza. Por otro lado, la crisis política nacional tampoco fue ajena a esta situación, ya que en cierta forma, la huelga

marcó un intento de los sectores populares por definir desde su posición y a su favor la crisis que se vivía. Son precisamente esos rasgos de espontaneidad tan cercanos a la política, los que hacen valioso el análisis de este movimiento.

Los intentos modernizadores de la FFAA generaron diversas resistencias en los sectores sociales. Es el caso de la ley de rentas que provocó una defensa por parte de los propietarios, expresada en un alza desmesurada de los alquileres. Por su parte, los arrendatarios no agacharon la cabeza como había ocurrido cuando tuvieron dificultades puramente económicas, sino que respondieron de distintas formas, a saber: la corporativa pura, la organización mutual, la autoayuda y también una respuesta que instaló el problema específico en un discurso decididamente político.

El análisis de este movimiento muestra que el paso del plano corporativo o gremial al político es inevitable. No se trata ni de una manipulación demagógica, ni de una revuelta. Si nos detenemos, por ejemplo, en el planteamiento gremial más desarrollado —el de los arrendatarios de Valparaíso— llegamos a la conclusión de que el Estado fue el responsable de la situación: frente a un Estado inepto, sólo cabía "legislar por sí" ejerciendo los derechos que les eran negados.

Acá encontramos el problema de articular los elementos de reivindicación económica con aquellos políticos presentes en el movimiento. En el caso de los movimientos sociales urbanos, sería útil pensar teórica y políticamente la ciudad. En efecto, la ciudad no es el mero escenario donde actúan los agentes sociales. Cada sociedad produce el tipo de espacio que requiere y hay, por tanto, relaciones de poder jugándose en la producción de la ciudad. La conexión entre las condiciones de vida del habitante y el sistema de poder urbano, es el nexo que se debe explorar para concebir una articulación política de los conflictos urbanos.

No obstante, el Estado se movió, actuó, respondió, se desmarco y descolocó al movimiento. La acción directa se enfrentó a un hecho no previsto: el Gobierno daba cauces para expresar el descontento, por medio de los TV. El problema político se complicó ya que no se trataba exclusivamente de un enfrentamiento directo, total y apocalíptico, sino que el Estado parecía dispuesto a negociar ante la presión. Se preludiaba el Estado de compromiso.

El movimiento, de una manera u otra, entró en la negociación. Pero, por falta de experiencia en este tipo de operaciones, los arrendatarios se desmovilizaron dejando todo en manos de sus representantes y confiando en las buenas intenciones revolucionarias del Gobierno. Esta actitud les produjo una pérdida de fuerzas que fue aprovechada por los propietarios para contraatacar. De esta manera, los inquilinos fueron derrotados en su incursión por el camino institucional, quedándoles como únicas y fracasadas posibilidades la marginación o la radicalización impotente.

Esta huelga tuvo fuertes rasgos de espontaneísmo, no tanto por su desorganización, como por sus planteamientos políticos poco desarrollados. Por ello, cuando el problema político se volvió más complejo perdió la riqueza de su espontaneidad, y delegó toda la responsabilidad en manos de los conductores políticos. Para ellos el problema no consistió tanto en desarrollar el movimiento, sino en orientarlo en la perspectiva de la lucha por el poder. Apareció, entonces, la posibilidad de permanencia del movimiento como tal, lo cual hubiese requerido el fortalecimiento del movimiento, lo que posibilitó la preeminencia de los conductores políticos.

Ahora bien, los conductores políticos populares habían desarrollado sus programas en los marcos de un régimen de exclusión político y social. La adecuación a condiciones nuevas no resultó fluida; por un lado, se mantuvo dogmáticamente la propuesta de rechazo total, sin que ésta pudiera adquirir rasgos de concreción movilizadora; por el otro, se hizo una apresurada adecuación táctica de participación institucional, sin que ello implicara avances.

El movimiento se dividió, no por cuestiones gremiales o de plataforma, sino por diferentes apreciaciones políticas. Se observa en este punto un desarrollo precario de la discusión ideológica. Por un lado, el planteamiento anarquista encontraba acogida en las bases, en algunos momentos, pero no un interlocutor ideológico ya que los comunistas, por otro lado, no discutían ideológicamente sino que descalificaban los argumentos y hacían pesar la fuerza de su organización como factor que dirimía las discusiones. Carentes de elementos autocríticos de ambas partes, las evaluaciones resultaron ser meramente la búsqueda de algún culpable, con lo cual no se pudo avanzar en la unidad política.

Esta situación apunta a un problema más profundo: la primacía del control orgánico sobre el debate. El caso del paro general de abril ilustra claramente cómo esto operó y cómo impidió el avance del movimiento. La evolución de la LFA demuestra cómo esta subordinación hizo ahorrar las posibilidades de desarrollo del movimiento. Nos encontramos, finalmente, con un control, por parte del partido, sobre la organización de masas. Se buscaron organizaciones capaces de seguir los movimientos del partido antes que organizaciones que generaran un camino propio de acción.

En la huelga de arriendos de 1925 encontramos que en la relación partido-masas, la acción de los dirigentes políticos privilegió el plano político. El camino de acción estaba definido de antemano por el partido y las masas debían seguirlo, de manera que no había posibilidad de que el partido se enriqueciera con la dinámica de los movimientos de masas. Esto vale también para el caso de los anarcos cuyos conductores políticos tampoco enriquecieron sus planteos con la dinámica de los acontecimientos, consumándose un aislamiento de las direcciones políticas respecto de sus bases.

En la relación entre los partidos políticos y los movimientos de masas hubo una doble percepción respecto de la ubicación del sujeto de la práctica política. La tesis comunista privilegió el carácter orgánico de ese sujeto asimilándolo a una práctica político partidista. Los anar-

quistas, por su lado, privilegiaron el carácter colectivo de dicho sujeto, ubicándolo en una práctica política de masas. Nos hallamos ante versiones polarizadas de la relación entre dirigentes y dirigidos, que derivaron en una organicidad sin eficacia política o incapacidad para superar la espontaneidad original. En el caso de la "tesis de masas", la relación dirigentes-dirigidos se da a través de la concientización. El paso a la política es a través de la reflexión. La mediación establecida descuida los componentes orgánicos, lo cual constituye su principal desventaja. Por otra parte, la "tesis orgánica", plantea un avance paso a paso, que no ponga en peligro lo acumulado (en este caso, la FOCH). La organización es la conquista histórica que mide la eficacia de una estrategia. A la crítica de principios se opone la consolidación de lo conquistado.

El predominio histórico mostrado por la tesis orgánica puede explicarse por una cierta afinidad estructural de esta línea con la forma de Estado de Compromiso implementada en Chile a partir de 1930. Los elementos de negociación presentes en tal tesis, la hacían no sólo compatible, sino eficiente en los marcos de esa forma estatal. La pregunta que levanta esta tesis es si es posible desarrollar así movimientos sociales o sólo organización en función (crítica o no) de cierta forma estatal.

Por otro lado, cabe preguntarse cómo es posible desarrollar en el movimiento mismo y desde él una dinámica y una fuerza suficientes como para poner en cuestionamiento la capacidad del partido (o del agente político) de ser único poseedor de la sabiduría política. No es la necesidad de la conducción política lo que se cuestiona con este análisis sino el estilo con que ésta se expresa en la relación partido-masas. Surgen entonces problemáticas de evidente actualidad: la democracia en las organizaciones, la educación popular, la autonomía de los movimientos de masas, etcétera. A este respecto esperamos haber aportado algunos elementos de juicio, no con el fin de dirimir ahora estos problemas, sino con la aspiración de colaborar, desde la historia, a un debate.
Santiago, julio de 1982.

NOTAS

[1] Ley 1838 de 1906. No es el momento de caracterizar a los llamados "pobres urbanos" pero anotemos, someramente, que ellos constituían la mayor parte de la fuerza de trabajo. Sus viviendas eran insalubres: conventillos arrendados.

[2] Sin ir más lejos, la "Huelga de la Carne" en 1906, los movimientos de arrendatarios de 1914 y 1919, la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional en 1918. Una visión detallada en: Barría, Jorge, **Movimientos sociales en Chile, 1910-1926. Aspectos sociales**, Memoria de Prueba, Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago, 1960.

[3] Pinto, Aníbal, **Chile, desarrollo económico y relaciones sociales, en Chile, hoy**, Pinto, Aníbal, et al., Editorial Universitaria, 3ª edición, Santiago, 1971.

[4] Día 2 de septiembre de 1924.

[5] Entre ellas las leyes del trabajo.

[6] Zemelmann, Hugo, "El movimiento popular chileno y el sistema de alianzas en la década del treinta" en Zemelmann, Hugo, et al., **Génesis histórica del proceso chileno**, Editorial Quimantú, Santiago, 1972. Taller Nueva Historia, "Historia del Movimiento obrero 1820-1970", Documento de Trabajo, Vicaría de Pastoral Obrera publicada en Revista **Ercilla**, año 1965. Mayorga, Wilfredo, "Del cielito lindo a la patria joven", entrevistas publicadas en Revista **Ercilla**, año 1965. Correa, Luis, **El Presidente Ibáñez, la política y los políticos**, Ed. ORBE, Santiago, 1962.

[7] Decreto Ley (DL), núm. 4, del 17 de septiembre de 1924.

[8] Ver **El Mercurio**, 7 de noviembre de 1924, pág. 7; y del 8 de febrero de 1925, pág. 3. **El Mercurio** periódico de Santiago fundado en 1900, representante de los sectores más tradicionales de la oligarquía.

[9] **Idem**, 4 de enero de 1925, pág. 32.

[10] **Idem**, 5 de febrero de 1925, pág. 14.

[11] **Idem**, 8 de enero de 1925, pág. 22.

[12] **Idem**, 2 de febrero de 1925, pág. 3.

[13] **Idem**, 6 de febrero de 1925, pág. 7.

[14] **Idem**, 4 de febrero de 1925, pág. 15.

[15] **Idem**, 5 de febrero de 1925, pág. 14 y 6 de febrero de 1925, pág. 7.

[16] **Idem**, 9 de febrero de 1925, pág. 14.

[17] **Idem**, 8 de febrero de 1925, pág. 23.

[18] **Idem**, 10 de febrero de 1925, pág. 15.

[19] **Idem**, 13 de febrero de 1925, pág. 14.

[20] **Idem**, 14 de febrero de 1925, pág. 12.

[21] **Justicia**, 14 de febrero de 1925, pág. 1. Diario sindical-comunista representante de la Federación Obrera de Chile (FOCH) y el Partido Comunista. Publicado en Santiago entre 1924 y 1936.

[22] La Ley de Habitaciones obreras de 1906 establecía procedimientos contra las habitaciones insalubres que podían culminar en su demolición.

[23] Decreto Ley 2100, del 29 de diciembre de 1927. Las medidas se pueden apreciar con detalle en el punto 5 "Operación del Movimiento".

[24] Citado según la versión de Jorge Barría, ob. cit.

[25] Puntos 1 y 3.

[26] Puntos 2, 6, 7 y 8.

[27] Punto 9.

[28] Puntos 4 y 5. En la plataforma se proponían políticas de solución.

[29] Punto 10.

[30] Punto 11.

[31] Punto 12.

[32] Punto 13.

[33] **El Mercurio** del 8 de febrero de 1925, pág. 23. Particularmente interesante resulta la serie de artículos del dirigente Castor Vilarín. Ver **Justicia**, junio a diciembre de 1925.

[34] **El Mercurio**, 9 de febrero de 1925, pág. 14.

[35] **Justicia**, 1º de febrero de 1925, pág. 4.
[36] **Idem**, 16 de abril de 1925, pág. 3.
[37] **El Arrendatario** del 23 de mayo de 1925. Periódico vespertino de los arrendatarios.
[38] **El cincuenta por ciento** del 27 de junio de 1925. Periódico vespertino de los hijos de arrendatarios, de orientación anarquista.
[39] **El Mercurio**, 9 de febrero de 1925, pág. 14.
[40] **Idem**, 20 de febrero de 1925, págs. 3 y 7.
[41] **Revista de la Habitación**, enero-marzo 1925. Incluye la versión completa del memorial. Esta revista era el órgano del Consejo Superior de Instituciones Obreras, institución semifiscal. Se publicó entre 1926 y 1927, con periodicidad irregular.
[42] **El Mercurio**, 18 de marzo de 1925, pág. 16; y 19 de marzo del mismo año, pág. 19.
[43] **Justicia**, 30 de marzo de 1925, pág. 3.
[44] **Idem**, 3 de abril de 1925, pág. 5.
[45] **Idem**, 8 de abril de 1925, pág. 1.
[46] La palabra "federal" se debe a su vinculación con la FOCH.
[47] Acción Directa, órgano de la International World Workers (IWW), mayo 1925.
[48] **Justicia**, 4 de abril de 1925, pág. 3.
[49] Cabe hacer notar que en torno a los TV no existe en la actualidad ningún estudio que permita aclarar su estatuto jurídico. Algo cercano a un estudio ver, Piedrabuena, Ventura, "Reflexiones de un Presidente de TV", publicado en **Revista de la Habitación**, Santiago, junio-julio 1925.
[50] Vilarín, Castor, "Comentarios al Decreto Ley 261", publicado en **Justicia**, 25 de junio de 1925, pág. 3.
[51] **Justicia**, 27 de abril de 1925, pág. 3.
[52] Decreto Ley 367.
[53] **Justicia**, 27 de abril de 1925, pág. 3.
[54] **Idem**, 15 de agosto de 1925, pág. 2.
[55] Carta de la Liga Federal de Arrendatarios al ministro de Higiene, publicado en **Justicia**, 15 de agosto de 1925, pág. 2.
[56] **Justicia**, 11 de agosto de 1925, pág. 6; 24 de agosto de 1925, pág. 2; y 8 de septiembre de 1925, pág. 3.
[57] Volante de la Liga Federal de Arrendatarios publicado en **Justicia**, 13 de septiembre de 1925.
[58] **Idem**, 15 de diciembre de 1925, pág. 4. La huelga de pagos se llevó a cabo en forma "parcial". Es decir, como "advertencia" se llamó a no pagar arriendo los primeros 9 días de enero. Debe dejarse en claro que el plazo legal para cancelar los arriendos era los primeros días del mes.
[59] **Idem**, 8 de noviembre de 1925, pág. 4. El Gobierno no respondió a la Liga Federal de Arrendatarios, así como tampoco lo hizo con organizaciones más inofensivas como las mutuales. Esto revela una racionalidad de exclusión antes que de compromisos vía asistencialismo.
[60] **Idem**, 9 de enero de 1925, pág. 2.
[61] Palabras del presidente de la Junta Ejecutiva Nacional de Arrendatarios (JENA), publicado en **Justicia**, 18 de enero de 1925, pág. 1.
[62] Declaraciones del secretario de la JENA, publicadas en **Justicia**, 5 de febrero de 1926, pág. 2.

[63] Declaración conjunta del Partido Comunista y Federación Obrera de Chile (FOCH), publicada en **El Mercurio**, 25 de enero de 1925, pág. 1.
[64] Conclusiones, publicadas en **El Mercurio**, 13 de marzo de 1925, pág. 16.
[65] **El Mercurio**, 3 de febrero de 1925, pág. 15.
[66] En junio de 1925, se desató una huelga en la oficina salitrera de La Coruña. Los obreros inicialmente repelieron a las fuerzas policiales. Posteriormente intervino el ejército, que bombardeó esta oficina y otras que solidarizaban con el movimiento. Se desató una gran persecusión a los dirigentes obreros de las provincias salitreras. Unos son relegados y otros juzgados como subversivos en los tribunales militares.
[67] Véanse las declaraciones del secretario regional de Antofagasta en camino a su relegación, publicadas en **Justicia**, 21 de agosto de 1925, pág. 1.
[68] Editorial de **Justicia**, 21 de agosto de 1925, pág. 1.
[69] **Justicia**, 29 de septiembre de 1925, pág. 1 y 5 de octubre de 1925, pág. 1.
[70] **Idem**, 31 de octubre de 1925, pág. 1.
[71] **Agitación**, 14 de junio de 1925. Periódico anarquista, de publicación irregular.
[72] **Ibid.**
[73] En la convención de 1919, la IWW incluyó explícitamente la huelga de arriendos como medio de acción de los pobres urbanos. La Federación Obrera de Chile (FOCH) había minimizado lo que eran reivindicaciones en torno al consumo en su programa, a partir de la afiliación a la Internacional Roja de Sindicatos.
[74] **Justicia**, 22 de febrero de 1925, pág. 1.
[75] **El Arrendatario**, 23 de mayo de 1925, pág. 2.
[76] **Justicia**, 24 de febrero de 1925, pág. 1 y 20 de marzo de 1925, pág. 5.
[77] Editorial aparecido en **Justicia**, 29 de marzo de 1925, pág. 1.
[78] Editorial aparecido en **Justicia**, 23 de marzo de 1925, pág. 1.
[79] Editorial en **Justicia**, 2 de abril de 1925, pág. 1.
[80] Declaraciones del dirigente comunista a Celis, publicadas en **Justicia** del 4 de abril de 1925, pág. 3 (subrayado del autor).
[81] Editorial de **Justicia**, 9 de abril de 1925, pág. 1.
[82] **Idem**, 15 de septiembre de 1925, pág. 1.
[83] Esta subordinación traspasa todas las organizaciones con presencia comunista. Una ilustración es el caso del periódico **Justicia**, el cual tenía el subtítulo "Diario Sindical Comunista". Por un lado, se leía Organo Oficial del PC y, por otro, Organo de la FOCH.
[84] Frente a la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile, se planteó que no tenía sentido otra organización política de la clase obrera, la que debería asumir inevitablemente las posiciones del PC, con el correr del tiempo. Véase **Justicia** del 26 de noviembre de 1925, pág. 1, y las conclusiones del congreso del Partido Comunista, publicadas por el mismo órgano el 1º de enero de 1925.
[85] Publicado en **Justicia**, 6 de marzo de 1926, pág. 2.
[86] **Acción Directa**, mayo de 1925, pág. 4.
[87] **El Arrendatario**, 23 de mayo de 1925, pág. 2.
[88] **Ibid.**
[89] **Acción Directa**, marzo de 1926.

La huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires

Juan Suriano

> "¿No es vergonzoso que un obrero tras un día de trabajo, donde agota sus energías físicas, venga a su covacha y encuentre un miserable puchero de porotos como compensación a las fatigas del día y para postre un recibo de alquiler?
> ¡Y si a lo menos, en esas pocilgas, mejorara nuestra condición, que hasta las bestias mirarían con asco! Pero ni aun esto."
> Pedro P. García, un inquilino.
> (Carta publicada en **La Protesta** el 3 de noviembre de 1907.)

En 1907 se produjo en los conventillos de Buenos Aires una huelga; los inquilinos dejaron de pagar los alquileres como protesta por su excesivo aumento. Esto, a su vez, era la consecuencia de una desmedida alza en los impuestos territoriales que los propietarios habían decidido trasladar a los alquileres.

A pesar de existir desde hacía casi cuarenta años serios problemas habitacionales, esta protesta de inquilinos fue el primer movimiento reivindicatorio de consumidores.

El conflicto hizo emerger a la superficie una de las facetas de la miseria en la que se hallaba comprendida una amplia faja de los sectores populares urbanos (posiblemente los más pobres).

El movimiento de fuerza, de una masividad inusual, trascendió los habituales enfrentamientos entre el incipiente proletariado porteño, por un lado, y los patrones y el Estado, por otro. La causa de los inquilinos fue defendida principalmente por sus propios organismos (sociedades de resistencia, diarios obreros y lógicamente los comités barriales), aunque también preocupó a sectores vinculados al poder (Iglesia y prensa tradicional) y fragmentos del mismo poder (intendente, Departamento Nacional del Trabajo).

En el presente estudio se intenta establecer cuáles fueron las causas que motivaron el conflicto y los elementos que caracterizaron al mismo; el papel desempeñado por las sociedades de resistencia y los grupos políticos (anarquistas y socialistas) que aspiraban a representar a los sectores populares; la posición asumida por el Estado y por último la actitud de los inquilinos. Este último punto, es de particular importancia, pues ayuda a capturar la visión de los propios protagonistas, los verdaderos sujetos de la historia. Pero, es, precisamente aquí donde se hallan las mayores dificultades, puesto que las fuentes disponibles ex-

presan visiones esencialmente diferentes a las de los propios actores. En efecto, diarios, boletines oficiales e informes sobre salubridad brindan una amplia y extensa información, sin embargo sólo muestran al conventillo y a quienes lo habitaban desde afuera, desde el exterior. Por otro lado, se desconocen las vivencias y las expectativas del inquilino anónimo, ya que no se dispone de cartas, entrevistas, autobiografías, u otros elementos que podrían esclarecer algunos aspectos de la historia de los sectores populares. En el presente trabajo, la apoyatura más importante en este sentido provino del diario anarquista **La Protesta**, que publicó numerosas cartas de inquilinos, en el marco de una activa campaña en favor de la huelga. Pero este tipo de fuentes sólo son útiles parcialmente, pues las cartas divulgadas servían, generalmente, para corroborar la orientación política e ideológica del periódico y posiblemente provenían de los inquilinos más conscientes y comprometidos políticamente.

Finalmente interesa evaluar el saldo del movimiento, utilizando como orientación una serie de preguntas que se intentan responder en la parte final del trabajo:

a) ¿se produjeron modificaciones en las condiciones de vida de los inquilinos?
b) ¿existió alguna modificación en el rol del Estado con respecto a la política de vivienda a partir de la huelga?
c) con respecto a los protagonistas: ¿se formó algún organismo estable que se hiciera cargo de la defensa de los inquilinos? ¿Cuál fue la relación con los militantes políticos y cómo reaccionaron ante sus propuestas?

El problema habitacional en Buenos Aires: los conventillos

La integración de Argentina al mercado internacional como país agroexportador produjo a partir de la segunda mitad del siglo XIX un proceso de acelerado crecimiento que se vio complementado por la necesidad de obras de infraestructura y por un rápido desarrollo urbano.

Tanto el campo como la ciudad requerían muchos brazos que un país poco poblado como el nuestro no estaba en condiciones de satisfacer. Frente a la carencia de mano de obra se recurrió, entonces, a la inmigración ultramarina. El flujo inmigratorio adquirió características espectaculares y en más de una oportunidad superó la oferta de trabajo brindada por el país. La población extranjera que en 1869 representaba el 12,1 % del total de la Nación, ascendió al 25,5 % en 1895, y alcanzó el 30,3 % en 1914. Grandes contingentes de los recién llegados terminaron por radicarse en la ciudad de Buenos Aires (30 al 35 %). Este fue uno de los factores del vertiginoso aumento de la población que de 177.787 habitantes en 1869 pasó a 950.891 en 1904 [1].

La ciudad no poseía la infraestructura suficiente para albergar a los extranjeros, por lo cual no es difícil deducir que la capacidad habitacional porteña fue rápidamente rebasada apenas iniciado el proceso

inmigratorio. Es así como en 1867, **"varios comerciantes italianos de la parroquia de San Nicolás (calles Córdoba, Paseo de Julio, Rivadavia y Callao) alquilaron grandes solares de terrenos baldíos mediante contratos de 10, 15, 20 años, con el proyecto de edificar grandes casas de inquilinato. Las primeras de la larga serie que se construyeron muy pronto fueron edificadas en la calle Corrientes entre las de Talcahuano y Uruguay: en esa cuadra fueron terminados a fines de 1867, dos conventillos de 30 piezas cada uno"** [2]. Así nacieron los primeros conventillos de Buenos Aires y su proliferación fue impresionante. En 1881, existían ya en la ciudad 1.821 casas de inquilinato con una población de 65.260 personas que representaban el 21,6 % de la población. El auge de este tipo de viviendas alcanzó su punto culminante en 1892, en que su número ascendió a 2.192 y sus pobladores a la cifra de 120.847 personas, algo así como el 21,8 % de la población porteña. Si bien en términos absolutos los conventillos siguieron aumentando (en 1904 sumaban 2.462 con 138 188 habitantes), en términos relativos el año 1892 representó el momento de mayor concentración de este tipo de vivienda [3].

Debido a la necesidad de sus moradores de vivir en un radio cercano a los lugares de trabajo, la inmensa mayoría de las casas de inquilinato se localizaron en el centro y sus alrededores. Este esquema se mantenía aún en 1904 [4], cuando el 94 % de los conventillos se hallaban ubicados en las circunscripciones 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19 y 20. En los seis distritos centrales (San Juan Evangelista-Boca-Balvanera Sud, Concepción, Montserrat, San Nicolás y Socorro), el porcentaje de los inquilinos con respecto al resto de la población oscilaba entre el 25 y el 30 %.

La presencia del conventillo siguió siendo significativa a lo largo de las primeras dos décadas del siglo XX. A pesar de esta persistencia, una franja bastante considerable de los sectores populares comenzó a asentarse en las zonas periféricas de la Capital Federal (Mataderos, Villa Crespo, Villa Urquiza, Paternal y otros), mediante la compra de terrenos en los que se fueron construyendo pequeñas y modestas viviendas.

El fenómeno de la "casa propia" fue un proceso originado a principios de siglo, debido, por un lado a la electrificación de la red tranviaria que acortó y abarató sustancialmente el viaje, y por otro a la posibilidad que estos sectores tuvieron de adquirir terrenos a bajo costo y con financiación a largo plazo —hasta ochenta meses en el mejor de los casos— todo lo cual constituyó un hecho casi inédito para aquella época [5].

Resulta difícil individualizar y capturar el perfil de quienes protagonizaron estos cambios de trascendental importancia para los sectores populares. Pero es indudable que quienes pudieron acceder —al menos en un primer momento— a estos terrenos financiados, debieron contar con dos requisitos indispensables: un buen salario y regularidad en la percepción de los mismos. Sin estas dos condiciones, el trabajador tenía pocas probabilidades de concretar el llamado "sueño de la casa propia".

La carencia de habitación obrera se convirtió en un magnífico negocio para los dueños de conventillos, quienes extrajeron importantes

rentas de los mismos. Las casas de inquilinato ocupaban terrenos relativamente pequeños de 8,66 metros de frente y entre 30 y 60 metros de fondo y, sin duda, cuantas más piezas tenían, mayores eran las ganancias obtenidas. Generalmente se invirtió en ellas poco capital, tanto cuando se refaccionaron viejas casonas, como cuando se las construyeron para dichos fines específicos. En este último caso se utilizaron los materiales más baratos y de menor calidad, la altura de la habitación disminuyó y en algunos conventillos se construyeron unos primeros pisos en los que generalmente las piezas eran de madera.

El inquilinato típico constaba de un largo y estrecho patio a cuyos costados se alineaban las habitaciones, éstas —con excepción de las piezas del frente que en la mayoría de los casos estaban ocupadas por el encargado— no tenían ventanas, sólo puertas, **"y en esas habitaciones, donde el sol rara vez penetra, donde el aire está enrarecido por la acumulación de personas, van a buscar reposo los obreros después de salir del taller, fatigados por el trabajo diario"** [6].

Las piezas generalmente tenían de 4 a 5 metros de lado y en ellas llegaban a albergarse hasta siete u ocho personas. En 1908, uno de los médicos del recientemente creado Departamento Nacional del Trabajo (D.N.T.) expresaba, luego de una inspección, que **"en un conventillo de la calle Piedras, cuya construcción no es mala y tiene buenas piezas que dan a un patio común, he encontrado una habitación ocupada por once personas; los padres y nueve hijos. La habitación era de 5 por 5 y de alto 4 metros..."**.

Más adelante agrega el mismo informe que **"estas familias cocinan en braseros o en cocinas de tablas o hierro de la capacidad de un metro de frente por otro de fondo y dos de altura. Los cuartos de baño son raros y en número tan escaso que difícilmente podrán bañarse la décima parte de las personas que habitan esas casas de vecindad. Las letrinas, que por lo general se determina una para veinte personas, son escasas y se tienen con tan poco aseo, que las emanaciones amoniacales que se desprenden en su interior hacen experimentar malestar y lagrimeo a los que penetran en ellas.**

De las visitas practicadas resulta que la mayoría de las casas de inquilinato son inadecuadas e insalubres y aquéllas que podrían no responder a esta clasificación, se convierten en antihigiénicas por la acumulación de habitantes en una pieza..., acumulación que hacen que vivan tantas personas en un medio sobrecargado de emanaciones perjudiciales a la salud, favoreciendo el desarrollo de los gérmenes infecto-contagiosos, por tratarse sobre todo de organismos predispuestos a adquirirlos por la fatiga del trabajo diario, por la alimentación deficiente y por la miseria..." [7].

Las indagaciones del D.N.T. sobre las condiciones de vida en los conventillos se realizaron poco tiempo después de concluida la huelga de inquilinos, debido a la enorme repercusión que ésta había tenido en Buenos Aires. El informe final advertía a los poderes públicos sobre las diversas carencias con que funcionaban los inquilinatos y la urgente necesidad de solucionarlas a corto plazo.

Cuadro 1. Número de habitantes, conventillos habitaciones e inquilinos y proporción sobre el total de la población, 1904

Circunscripciones	Habitantes	Nº de casas	Habitaciones	Inquilinos	% Inquilinos por habitante
1 Vélez Sársfield	17.275	1	8	22	—
2 San Cristóbal Sud	36.985	26	459	1.288	3,5
3 Santa Lucía	84.792	219	3.610	11.891	14,0
4 San Juan Evangelista	60.868	331	5.208	16.249	26,6
5 Flores	24.046	10	120	264	1,1
6 San Carlos Sud	38.820	17	144	532	1,3
7 San Carlos Norte	33.849	20	223	757	2,2
8 San Cristóbal	67.449	158	2.532	8.903	13,0
9 Balvanera Oeste	65.959	110	2.225	6.994	10,5
10 Balvanera Sud	37.687	166	2.913	9.648	25,5
11 Balvanera Norte	37.304	100	1.872	6.235	16,6
12 Concepción	63.728	356	5.194	17.500	27,5
13 Monserrat	67.144	223	6.185	19.974	29,7
14 San Nicolás	62.578	324	6.079	15.316	24,4
15 San Bernardo	16.176	12	197	483	3,0
16 Belgrano	29.447	6	91	190	0,6
17 Palermo	19.515	—	—	—	—
18 Las Heras	63.773	47	571	1.796	2,8
19 Pilar	71.105	111	1.884	6.248	8,5
20 Socorro	48.592	225	4.835	14.398	29,6
TOTALES	950.891	2.462	43.873	138.188	14,5

Fuente: Censo General de la Ciudad de Buenos Aires de 1904, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1906, págs. 29, 31 y 123.

El cuadro presentado por los informantes del D.N.T. posee una notable similitud con los informes publicados por el diario **La Prensa** a partir de 1871 y con los estudios que durante la década de 1880 realizaron médicos higienistas como Wilde, Rawson y otros [8].

Lo notable de la similitud no reside, obviamente, en el estilo literario o en el mayor o menor grado de denuncia explicitado sino en la permanencia de los mismos problemas habitacionales a través de casi cuarenta años: el hacinamiento [9], la falta de higiene y el excesivo peso que ocupaba el valor del alquiler en los presupuestos de los sectores populares.

Tal como se observa en el cuadro nº 2 el porcentaje de personas por cuarto no varió sustancialmente en este período. Por el contrario, en los momentos de crisis, cuando los alquileres se elevaban por encima de lo acostumbrado, el hacinamiento fue mayor, debido a que para poder asimilar mejor los aumentos, aumentaba el número de personas en cada pieza. Aun así, no siempre pudieron los inquilinos paliar el alza de los precios, ya que a menudo los encargados de los conventillos cobraron el alquiler por persona y no por pieza como era lo habitual.

Esta situación provocó que **"las familias se habitúen a vivir en una sola habitación de cuatro metros por otros cuatro o cinco, en las que hay que comer y dormir, revueltos padres e hijos, y en las que las mujeres tienen que estar metidas el día entero respirando una atmósfera mefítica de la que nunca desaparecen los olores de los alimentos y el vaho de la respiración"** [10].

Cuando una familia no podía afrontar el alquiler, no tenía otra posibilidad que agruparse con otros inquilinos —generalmente obreros solteros—, que tampoco podían solventar solos los gastos de vivienda.

La convivencia de una familia con individuos que no pertenecían a ella y en la mayoría de los casos desconocidos, agravó la desestructuración de los grupos familiares, que se veían obligados a modificar sus costumbres y formas de vida. Debieron adaptarse a la falta de intimidad del conventillo, ya que no sólo tuvieron que compartir la habitación, sino también el patio, el baño, la soga para tender la ropa, etc. Todo en un ámbito excesivamente reducido, donde el silencio y la tranquilidad estaban ausentes, ya sea por las constantes disputas que se suscitaban entre las mujeres en su afán por disponer de una de las pocas piletas para lavar o un lugar para extender la ropa, o por las riñas cotidianas con el casero, o por los gritos de los vendedores ambulantes o, particularmente, por el bullicio de los niños. Un asombrado cronista aseguraba que: **"todos los conventillos son una verdadera algarabía, donde todos gritan, brincan, saltan, juegan, corren, lloran, llaman y rompen, a pesar de las represiones del padre, de la madre, del inquilino principal y hasta del vilante de la esquina, que llegó a imponer orden"** [11].

Los hábitos y la vida de los inquilinos eran alterados también por la existencia de reglamentos internos que prohibían —aunque nominalmente— lavar la ropa, tocar instrumentos musicales, bailar, cantar y encender braseros dentro de las piezas, esto último a pesar de que por la ausen-

Cuadro 2. Número de casas de inquilinato, cuartos e inquilinos, proporción de inquilinos sobre la población total y por cuarto, 1881-1919

Año	Nº de casas	Nº de cuartos	Nº de inquilinos	% inquil. s/ poblac. total	Persona por cuarto	Nº de cuarto/casa
1881	1.821	25.323	65.260	21,6	2,58	17,8
1882	1.843	25.543	65.320	19,5	2,56	13,9
1883	1.868	25.645	64.156	18,3	2,50	13,7
1884	2.037	27.020	66.459	18,2	2,46	13,3
1885	2.089	29.442	73.266	19,1	2,49	14,1
1886	1.970	27.363	99.233	19,8	2,90	13,9
1889	2.078	29.196	97.852	18,7	3,35	14,1
1890	2.249	37.603	94.723	17,3	2,52	16,7
1892	2.192	31.152	120.847	21,8	3,88	14,2
1904	2.462	43.872	138.188	14,1	3,15	17,8
1919	2.967	45.026	148.393	8,9	3,30	15,2

Fuente: Yujnovsky, Oscar, "Políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires" en **Desarrollo Económico**, nº 54, vol. 14, julio-septiembre de 1974, extraído del cuadro nº 6, pág. 357.

cia de cocinas se veían obligados a hacerlo. Si bien la reglamentación no se aplicaba rígidamente y era violada sistemáticamente por los inquilinos, siempre existía el temor de una sorpresiva inspección municipal con el consecuente peligro de expulsión por incumplimiento de estos reglamentos.

Con respecto a la higiene se produjeron algunas mejoras, fundamentalmente, a partir del desarrollo —iniciado hacia 1880—, conexión y provisión de servicios de aguas corrientes, cloacas y recolección de residuos. Los conventillos se vieron beneficiados por este proceso y, en 1904, 2.255 casas de inquilinato (91 %) contaban con agua corriente.

A pesar del avance que significó la instalación de estos servicios, la falta de higiene seguía siendo notoria. Simultáneamente con la huelga de inquilinos un observador comprobaba las pésimas condiciones y el deplorable estado de la vivienda obrera, **"hay edificios de casas de inquilinatos completamente en ruinas, y que amenazan derrumbarse de un momento a otro, con quién sabe qué consecuencias lamentables. Además no hay baños en los conventillos, al menos en la medida de las necesidades"** [12].

El censo de 1904 había revelado que 429 casas de inquilinatos contaban con un solo baño, 1.280 con 2, 124 con tres o más baños y 559 no lo tenían de ninguna clase [13]. Esto significa que una letrina era usada entre 20 y 70 individuos y sólo existía una ducha para 60 personas [14].

Como consecuencia lógica de la falta de higiene y del hacinamiento se produjo mayor cantidad de casos de enfermedades infectocontagiosas entre los habitantes de los conventillos que en el resto de la población. Rawson calculó en 1883 que sobre 1.500 muertes producidas por la viruela, más de 1.000 ocurrieron en los inquilinatos. Es decir, que el 66 % de las muertes provocadas por la epidemia acontecieron entre el abigarrado 20 % de la población total de Buenos Aires que se concentraba en los conventillos [15].

A pesar de no poseer cifras de mortalidad para los habitantes de este tipo de vivienda, los informes de diversos periódicos y de los boletines del D.N.T. permiten concluir que la situación en la primera década del siglo no habría sufrido grandes modificaciones, por el contrario, y si se tiene en cuenta que entre los años 1892 y 1901 fallecieron en Buenos Aires —a causa de enfermedades infectocontagiosas— 24.715 personas y que esa cifra se elevó en el decenio 1902-1911 a 28.583, no es desatinado inferir que el índice de morbilidad seguía siendo más elevado en los inquilinatos por las pésimas condiciones en que allí se vivía [16].

Cabe consignar que al margen de este proceso de crecimiento y desarrollo de los servicios públicos no se registran mejoras sustanciales en las condiciones de vida dentro de los inquilinatos en el transcurso de estos cuarenta años.

El precio del alquiler se convirtió en el principal problema del presupuesto de los trabajadores; Buenos Aires era una de las ciudades más caras del mundo en ese aspecto. Un cálculo hecho por **La Prensa** en

1901 consignaba que el término medio del alquiler por habitación era de $ 17,50 y el promedio mensual de un salario obrero de $ 55; de ese modo una miserable pieza se llevaba entre el 30 y el 35 % del sueldo. El mismo artículo trae a colación los estudios realizados por el economista francés Leroy Beaulieu, **"quien afirma que en Bruselas el alojamiento de una familia obrera sólo representa el 14 % de los salarios de los obreros; en Hamburgo, el 15 %; en Liverpool, el 11,75 %, y así en igual mínima proporción en cada una de las grandes capitales e importantes ciudades de todo el mundo"** [17].

El hablar de promedios, tanto de salarios como de alquileres, trae aparejado no pocos problemas y fundamentalmente uno: que tiende a generalizar en extremo los distintos niveles de **status** que sin duda convivían en estos vastos sectores populares. Las posibilidades de un peón de patio de la fábrica Alpargatas y un obrero especializado de la misma debieron haber sido muy disímiles en cuanto al tipo de vivienda a la que podían acceder. La desagregación de los salarios por categorías podría ayudar, en parte, a aclarar qué sectores vivían en los conventillos. Pero sólo en parte, pues existieron diversos factores que convirtieron al inquilinato en la vivienda obligada de una amplia franja de población porteña. La suposición generalizada de que eran los sectores de menores ingresos quienes engrosaban mayoritariamente los conventillos es válida. Sin embargo, no hay que descartar a una gran cantidad de artesanos, pequeños comerciantes y obreros especializados, generalmente inmigrantes, quienes tal vez hubieran podido acceder a otro tipo de vivienda, no obstante prefirieron la pieza del conventillo, pues les permitía acumular algún dinero, ya sea para enviar a sus familiares en el extranjero, ya sea para regresar ellos mismos o para tener la posibilidad de adquirir un terreno.

Sin duda estas perspectivas contaban con mayores probabilidades de concretarse, más allá de salarios buenos o regulares, cuando los inquilinos eran solteros o no cargaban con la familia. Compartir una habitación entre seis o siete personas y a veces más, significó para cada inquilino reducir considerablemente los gastos de vivienda.

El problema más grave lo tuvieron las familias, generalmente numerosas, que además de tener que afrontar solos los gastos de alquiler de una pieza, a menudo se encontraron con la hostilidad de los propietarios y encargados, reacios a aceptar niños en las habitaciones.

Otros factores, tales como la localización de los inquilinatos en las áreas cercanas a los lugares de trabajo y el crónico déficit habitacional convirtieron al conventillo en el hospedaje casi obligado de una enorme franja de los sectores populares, incluidos muchos que quizás hubieran podido acceder a una vivienda mejor.

Durante los períodos de crisis (1874-1878, 1890-1893) los trastornos provocados por los alquileres fueron realmente graves. Incluso, las autoridades temieron que el alza de los precios de la vivienda se convirtiera en un factor de desaliento para la inmigración.

El centro del problema en los momentos de depresión estaba en la brusca caída de los salarios obreros que no era correspondida, en igual medida, por los alquileres. En 1901 **La Prensa** calculó, basándose en la cotización del oro, que los sueldos habían retrocedido entre 1891 y 1901 entre un 40 y un 50 %, en tanto el precio del alquiler se había incrementado en esos años en un 37 % [18].

Los datos aportados por Scobie (cuadro nº 3) confirman, en parte, la relación entre salario y alquiler recién apuntada. A pesar de no disponer de series continuas, los cuadros elaborados por Scobie y una gran cantidad de información fragmentaria dan la casi seguridad de que el precio pagado por los alquileres fue ocupando una porción siempre en aumento dentro de los salarios obreros [19].

Cuadro 3. Jornal de peones y obreros especializados de la construcción y precios de alquileres de piezas de conventillos (pesos oro), 1870-1910

Año	Peones	Obreros, esp. const.	Alquiler mensual
1871	1,20	4,00	4- 8
1873	0,75-1,00	2,50	
1880	0,75	1,50	
1883	1,00	1,90-2,10	7- 9
1890-91	0,60	1,20	8-10
1896	0,50-0,60	1,10-1,20	
1901	0,55	1,10-1,50	8-10
1905			9-11
1907	1,00-1,50	2,00-2,50	

Fuente: Scobie, James, **Buenos Aires del centro a los barrios, 1870-1910**, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1977. Extraído de los cuadros nº 7 y 8.

Todo el panorama expuesto hasta aquí, parece explicar por sí solo cuáles fueron las causas de la huelga de inquilinos de 1907; sin embargo parece necesario preguntar —a pesar del riesgo que ello implica— por qué en el período mencionado no se produjeron conflictos.

En los años 1893 y 1894 funcionó en Buenos Aires una liga **"cuyo propósito era conseguir una rebaja de los alquileres para las clases más necesitadas"** [20].

Esta asociación desapareció en medio de una indiferencia generalizada y recién en 1901 y 1902 la Federación Obrera Argentina, tanto en su primero como en su segundo congreso, decidió iniciar una campaña de agitación para lograr la rebaja de los alquileres. Tampoco este movimiento parece haber tenido eco entre los inquilinos.

La campaña contra los altos arriendos se intensificó a partir de 1905 cuando algunos partidos políticos (Socialista, Liberal y Radical) y

las organizaciones gremiales (en particular las de orientación anarquista) comenzaron una activa propaganda que culminó con la conformación, en 1906, de la Liga contra los Altos Alquileres e Impuestos. Lo cierto es que, más allá de estos intentos, la propaganda de los activistas no había tenido demasiado éxito hasta ese momento. Resulta ilustrativo el testimonio de un contemporáneo de los acontecimientos, el periodista anarquista Eduardo Gilimón, quien sostenía que "desde muchos años atrás, esta formidable y casi insolucionable cuestión de las viviendas, había sido tema de batalla para los oradores de mitin. Socialistas, anarquistas y hasta algunos políticos sin contingente electoral, habían en todo tiempo clamado contra la suba constante de alquileres, excitando, ora a la electoral, según que el orador era un anarquista o tenía tendencias políticas. Parecía que la población bonaerense se hubiera acostumbrado a mal vivir y que toda la prédica había caído en el vacío, pero así como los anarquistas no escaparon al contagio huelguístico, demostrando con el paro que realizaron que la idea de solidaridad había arraigado en muchos cerebros, así los inquilinos de Buenos Aires probaron con los hechos, que la propaganda en contra de los alquileres y en pro de la huelga de inquilinos no había sido perdida" [21].

La mayoría de los inquilinos eran inmigrantes, con un amplio predominio de italianos y españoles. En ambos casos hay coincidencias con respecto a su procedencia: desocupados y trabajadores no calificados que dejaron sus aldeas rurales, aspirando a escapar de la pobreza de la Pulia, los Abruzzos, Sicilia, Calabria, Cerdeña en Italia o la de Galicia, Asturias y Santander en España. Esta aproximación puede resultar algo arbitraria, ya que al Río de la Plata también arribaron artesanos y trabajadores calificados provenientes de zonas en franco proceso de industrialización como el Piamonte, el país Vasco o Cataluña. Con todo, no hay dudas de que la gran masa de inmigrantes provino de medios rurales, generalmente muy pobres y portadores de un estilo de vida completamente diferente al que hallaron en Buenos Aires.

Muchos debieron asentarse en la ciudad cuando sus expectativas originales habían sido trabajar la tierra, otros, siguiendo la estacionalidad de las cosechas, alternaron el campo y la ciudad. La carencia de vivienda económica llevó a un sinnúmero de ellos a habitar en los conventillos, algunos lo hicieron temporalmente, mientras que otros alquilaron una pieza —pensando quizás en abandonarla rápidamente— con la ilusión de poder conseguir la "casa propia" o de regresar a su tierra pero terminaron viviendo durante años en el inquilinato.

Es probable que la ausencia de protestas por parte de los inquilinos durante este período se vincule a este carácter transitorio —real o ilusorio— que tenía su paso por el conventillo.

Asimismo, es válido preguntarse si entre las causas del retorno de un significativo número de inmigrantes figuró el problema del alquiler, como sugirió el diario **La Prensa** durante la huelga, alarmado de que **"la corriente inmigratoria, desconfiada ante el hecho falso de que el trabajador no gana aquí lo suficiente para pagar el alquiler de su vivien-**

da, se debilitaría, privando a la riqueza nacional de los brazos que reclama" [22].

En Buenos Aires la escasez crónica de habitaciones económicas debió significar una zozobra constante para los sectores populares y seguramente frenó y restó apoyo a los esfuerzos de las distintas organizaciones que intentaron reaccionar y protestar ante el problema habitacional.

Por otra parte, una huelga podía concluir con el desalojo del locatario, lo que implicaba la pérdida del depósito pagado por la habitación y la probabilidad de no conseguir otro lugar donde vivir. Esta situación debe haber pesado notoriamente en el ánimo de los inquilinos, particularmente en aquellos con grupos familiares.

En el conventillo se instrumentó un eficaz sistema represivo que tuvo su basamento legal en la reglamentación interna y en los contratos de alquiler. Entre las cláusulas a cumplir por el locatario se encontraban puntos como los siguientes:

> **"2. El señor N.N. deberá permanecer por lo menos seis meses en la propiedad arrendada, debiendo mantenerla en buen estado de conservación y devolverla al final de la locación en perfecto estado...**
>
> **"3. La falta de pago de una sola mensualidad, o falta de mantenimiento del departamento alquilado en las condiciones estipuladas en el artículo anterior, o la promoción de desórdenes por parte del arrendatario o la observancia de una conducta inmoral, dan derecho al locador a pedir el desalojo inmediato del locatario y proceder a la rescisión inmediata y de hecho del presente contrato"** [23].

El resto del contrato señalaba otras obligaciones de los inquilinos pero no figuraba ninguna cláusula sobre los deberes de los propietarios. De hecho el aparato judicial sólo funcionaba para una de las partes. El brazo ejecutor de este sistema coercitivo era el encargado o inquilino principal, individuo al que el dueño del conventillo le cedía parte de la ganancia del negocio a cambio de encargarse totalmente del inquilinato, desde la cobranza puntual de los alquileres hasta la manutención del mismo. Esta suma de poderes convertían al encargado en un verdadero "dictador" de esos "pueblos encerrados en una casa" y no solo usufructuaba de la mejor habitación, sino que, además, a veces disponía de otra pieza donde regenteaba un almacén, intentando en algunos casos obligar a los inquilinos a comprarle mercaderías. También era frecuente que violara la intimidad de los habitantes del inquilinato penetrando a cualquier hora en las habitaciones con el pretexto de hacer cumplir normas de higiene.

Su presencia a toda hora en la casa implicaba un total dominio y un conocimiento absoluto de la situación y, seguramente, hacía uso indiscriminado de su poder fomentando hábilmente las discordias entre los inquilinos o brindando protección y favores a algunos de ellos, a quienes permitía pagar con cierto retraso el alquiler cuando el dinero no alcanzaba. Pero la actitud con respecto al resto de la población del conventillo era diferente y si no pagaban puntualmente las locaciones, los encargados no dejaban pasar un día sin reclamar el percibimiento de las mismas, de lo que resultaba una situación por demás incómoda para los inquilinos. Su figura llegó a convertirse en muchos casos en el símbolo de opresión y represión dentro del inquilinato. Si bien este sistema contribuyó durante muchos años a evitar la protesta de los inquilinos, cuando ésta hizo eclosión, los encargados fueron uno de los principales blancos de ataque de los huelguistas.

Tendencias políticas predominantes en el conflicto

Esta ausencia de protestas populares por problemas de consumo estaba ligada a la falta de organizaciones barriales, las que recién se constituyeron poco antes de producirse la huelga y desaparecieron escaso tiempo después de finalizada la misma. Por lo tanto, el único organismo que podía llegar a preocuparse por esta cuestión era la Sociedad de Resistencia, a través de la cual se expresaban las dos tendencias mayoritarias de los obreros de Buenos Aires, anarquistas y socialistas.

Repasando las historias del movimiento obrero y la crónicas de los congresos que realizaron las distintas federaciones no se encuentra una preocupación central por el problema de la vivienda obrera. Como se señaló anteriormente, la Federación Obrera Argentina había sugerido en 1901 y 1902 protestar por el alza constante de los alquileres y luchar por la rebaja de los mismos. El tema fue retomado recién en 1906 por las dos organizaciones en las que estaban nucleados los trabajadores: la Federación Obrera de la Región Argentina (FORA) y la Unión General de Trabajadores (UGT). Estas reivindicaciones, como muchas otras, aparecían enunciadas en largas listas que eran rápidamente aprobadas pero que, generalmente, distaban de jugar un papel de peso en la lucha sindical.

La razón de la escasa resonancia que tuvo este tema en el seno de las organizaciones sindicales, se debió quizá a que no se encuadraban dentro del ámbito específico de sus propias reivindicaciones. Las federaciones obreras centraban su atención en el mundo del trabajo (mejoras salariales, jornada de ocho horas, descanso dominical) y en las luchas políticas e ideológicas con el Estado (derogación de la Ley de Residencia).

Pero una vez estallado el conflicto, muchos fueron los gremios que prestaron su colaboración a los huelguistas, en especial aquellos orientados por los anarquistas. Un caso significativo es el de la Sociedad de Conductores de Carros, que además de ceder su local para que se reuniera el comité central de los inquilinos, dispuso que carros y carreros estuvieran a disposición de los desalojados, transportando sus muebles y enseres.

"Llama fuertemente la atención —se sorprendían los observadores— **que todos estos movimientos, una vez iniciados, cuenten fácilmente con el apoyo y la decidida colaboración de los diversos gremios, no sólo en esta capital, sino también en todo el país, aun en las ciudades más lejanas de provincia"** [24]. Aunque dicho cuadro impresionaba así al cronista de **La Prensa**, no sucedía lo mismo con otros sectores, por ejemplo, el diario del anarquismo, firme propagandista y defensor de la huelga, advertía que **"la mayoría de las sociedades obreras permanecen indiferentes. Una gran parte de los inquilinos espera el llamado de la F.O.R.A."** [25]. Los distintos enfoques sobre la participación de los gremios, resultaba, por un lado, del efecto que le provocaban a **La Prensa** las características masivas del conflicto y la solidaridad activa que prestaban algunas organizaciones obreras, que por cierto no eran la mayoría. Por el otro, para **La Protesta** el apoyo brindado por los gremios era insuficiente. Exigía un respaldo masivo y total hacia el movimiento de los inquilinos. Los redactores del periódico libertario aspiraban a hacer confluir la lucha reivindicativa surgida de los conventillos con los intereses específicos de los principios anarquistas sustentados por la F.O.R.A. **"La agitación contra los alquileres** —manifestaban— **merece sinceramente nuestro apoyo decidido, porque ella significa un ambiente de malestar proletario que puede trocarse en principio de revolución social, porque su simple iniciación demuestra el poco respeto que merece la propiedad privada, hasta la fecha respetada como institución sagrada"** [26]. Lo cierto es que, como se verá más adelante, las características del conflicto en el aspecto organizativo fueron de carácter territorial y los gremios se limitaron a impulsar y apoyar el movimiento.

En la huelga actuaron las mismas tendencias que militaban en la F.O.R.A. y la U.G.T.: el anarquismo y en menor medida el socialismo, quienes intentaron interpretar y representar las necesidades más sentidas de los inquilinos.

Ante todo existió por parte de ambas tendencias una actitud diferente frente al Estado. Los socialistas, consecuentes con su postura legalista, habían solicitado a las autoridades, en reiteradas oportunidades, proyectos de reglamentación sobre higienización e inspecciones sanitarias de las habitaciones para obreros. Para el partido de Juan B. Justo el problema de la vivienda popular debía ser resuelto por los mismos interesados a través de cooperativas de edificación que construyeran casas aireadas, higiénicas y dotadas de los servicios elementales; estas casas serían habitadas por los socios cooperativistas que pagarían una cuota mensual para amortizar el valor de la propiedad. Si bien la iniciativa debía ser exclusivamente de los obreros y por intermedio de estas cooperativas (recordemos que El Hogar Obrero ya funcionaba) [27], el Estado debía colaborar suprimiendo los impuestos que gravaban la edificación de casas modelo para trabajadores, permitir la construcción de viviendas sobre terrenos municipales y aplicar altos impuestos a los baldíos como forma de obligar a los propietarios a construir en los mismos. Además solicitaban que se suprimieran los gravámenes aduaneros que pesaban sobre la importación de materiales de construcción (cemento, tirantes de madera o hierro, alambres y otros).

Mientras las cooperativas cubrieran las necesidades obreras, los inquilinatos debían estar sometidos, por parte de la Municipalidad, a un rígido control sobre el cumplimiento de las normas de aseo e higiene.

Por su parte, el anarquismo se diferenció claramente del socialismo y no prestó atención a este tipo de reivindicaciones. Coherentes con su concepción negadora del Estado, sostenían que **"lo que no consiguen los trabajadores con su conciencia y su organización no se los dará la ley"** [28]. La frase, expresada en 1904, pertenecía al teórico catalán —de gran influencia en los medios libertarios locales— Inglán Lafargue y definía la aproximación anarquista frente al problema de la vivienda popular. Era, por lo tanto, un contrasentido exigir leyes que protegieran a los inquilinos o destinadas a construir casas económicas, cuando se tenía como objetivo final la destrucción del Estado y la emergencia de una nueva sociedad, organizada en torno de una federación de comunas basadas en las sociedades gremiales. Estas comunas se encargarían, en la primera fase de reorganización social, de brindar lo estrictamente necesario (entre otros elementos, la vivienda) a cada persona desposeída [29].

Toda la campaña de agitación que desarrollaron los anarquistas desde tiempo antes de la huelga se centró principalmente en la rebaja de los alquileres y secundariamente en los problemas de hacinamiento y falta de higiene. Cuando el conflicto se generalizó y alcanzó su punto culminante, se animaron a plantear que **"el movimiento contra los alquileres debe asumir, para que obtenga resultado, el carácter de insurrección pues de lo contrario será ahogado por la fuerza autoritaria que no puede menos que estar a la expectativa para proteger los intereses capitalistas"** [30]. Sostenían que el malestar provocado por el conflicto debía extenderse al resto de los sectores populares y mediante una rebelión generalizada provocar la caída y posterior desaparición del Estado.

Distinta fue la actitud asumida por el Partido Socialista, que no impulsó el movimiento de los inquilinos por considerar que **"una huelga de consumidores es un contrasentido y un absurdo. Los inquilinos sólo son consumidores"** [31]. Reiteraban que sólo a través de un movimiento cooperativo fuerte, podrían los obreros acceder a una vivienda digna. Criticaron duramente desde las columnas de su periódico, **La Vanguardia**, las posiciones anarquistas y llamaron a los locatarios a no dejarse llevar por una agitación **"irreflexiva, incoherente, instintiva y desordenada producto de la mentalidad 'pirotécnica' del anarquismo"** [32].

Es indiscutible —y así lo confirman la mayoría de las fuentes consultadas— que las propuestas libertarias fueron apoyadas masivamente por los inquilinos y que los militantes anarquistas gozaron de una enorme simpatía y popularidad. La razón de este respaldo se debió a que hicieron girar todo el conflicto alrededor de las reivindicaciones más sentidas por los protagonistas: la rebaja del alquiler y la lucha contra la arbitraria figura del encargado de los conventillos. Pero este respaldo

popular se limitó sólo al aspecto reivindicativo específico de los inquilinos. El objetivo último de los anarquistas, **"la revolución social"**, no parece haber tenido demasiado eco entre los habitantes de los inquilinatos porteños.

Desarrollo de la huelga

A pesar de la ausencia de una protesta masiva por parte de los inquilinos durante tantos años, el movimiento que estalló en 1907 adquirió notorias características. Más allá de la permanencia de los problemas habitacionales —que seguramente se convirtieron en factores significativos que impulsaron a los huelguistas—, hubo dos hechos que, combinados, se convirtieron en el detonante del conflicto. En primer lugar, un desmedido aumento de los impuestos territoriales efectuado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en 1907. Para amortizar tales incrementos, los principales propietarios y arrendatarios los trasladaron a los alquileres, lo que produjo un aumento sensiblemente superior al que se aplicaba habitualmente. Esta suba exorbitante de los alquileres causó un fuerte impacto entre los inquilinos y los predispuso para tomar medidas que se opusieran a los aumentos.

El otro hecho estaba vinculado a la intensificación, desde el año anterior a la huelga, de la campaña de agitación contra los altos alquileres. En ese año —1906—, el sexto congreso de la F.O.R.A. incentivó a los inquilinos a designar delegados por conventillo y a conformar comités en cada barrio para organizar a los arrendatarios, quedando constituida poco después la Liga Contra los Altos Alquileres e Impuestos (L.C.A.A.I.). La propaganda que realizaron la F.O.R.A. —meses después se agregó la U.G.T.— y la L.C.A.A.I. fue creando un ambiente favorable que hizo eclosión cuando, a mediados de 1907, los propietarios decidieron de común acuerdo elevar los alquileres.

El conflicto comenzó a fines de agosto de 1907 en el inmenso conventillo "Los Cuatro Diques", de la calle Ituzaingó 279 al 325, propiedad de Pedro Holterhoff. Los inquilinos exigían la rebaja del alquiler de $ 25 a $ 18, la eliminación de los tres meses de depósito solicitados por el propietario y mayor flexibilidad en el vencimiento de los pagos. Eligieron una comisión que se incorporó al comité central de la L.C.A.A.I. y el 13 de septiembre lanzaron un manifiesto llamando a la huelga general de inquilinos, en el que señalan que **"la imposibilidad de vivir, dado el alto precio que propietarios e intermediarios especuladores cobran por incómodas viviendas, nos impulsan a no pagar alquiler mientras no sean rebajados los precios en un 30 %. Los propietarios sin miramientos de ninguna especie escarnecen a los pobres agobiados por la explotación capitalista y las gabelas del Estado. El movimiento contra la imposibilidad de vivir trabajando es un hecho y falta para su éxito que lo secunden todos los inquilinos de esta ciudad... Nuestra divisa contra la avaricia de los propietarios debe ser: no pagar el alquiler"** [33].

La huelga tuvo la inmediata adhesión de otros inquilinatos y se extendió rápidamente; primero en los alrededores del conventillo líder —San Telmo y La Boca— y después a toda el área de Capital Federal. Hacia fines de septiembre los diarios **La Prensa** y **La Nación** y la revista **Caras y Caretas** calculaban en un número aproximado a los dos mil las casas adheridas al movimiento, algo así como el 80 % del total de los conventillos y más de cien mil personas participando de la huelga. Todos los periódicos confirmaban la importancia del conflicto; para el cronista de **La Prensa** era una **"evidencia que la huelga de conventillos se ha propagado a todos los barrios de la capital, y siguiendo en la forma que hasta ahora, no es aventurado asegurar que serán muy pocas las casas de esta índole que no se adhieran al movimiento"** [34].

Geográficamente la huelga tuvo su epicentro en los distritos Nº 12 (Concepción), 13 (Montserrat), 14 (San Nicolás) y 20 (Socorro), y menor intensidad en el 3 (Santa Lucía), 4 (San Juan Evangelista), 8 (San Cristóbal), 9 (Balvanera Oeste), 19 (Balvanera Sud), 11 (Balvanera Norte) y 19 (Pilar).

El conflicto se irradió a todo el ámbito de la ciudad, incluso a aquellos barrios como Flores, Floresta, Caballito y San Bernardo, que además de estar alejados del centro, tenían pocos inquilinatos. Aunque con mucha menor intensidad, también se extendió más allá de los límites capitalinos, desde Avellaneda hasta Lomas de Zamora.

La huelga hizo sentir sus efectos en las ciudades más importantes del interior como Córdoba, Bahía Blanca y Rosario; en esta última, por las pocas informaciones que suministran los diarios porteños de la época, es factible deducir que el movimiento habría alcanzado un grado de importancia significativo.

La organización de los huelguistas se estructuró a nivel barrial. Cada uno de los barrios participantes (Almagro, Avellaneda, Balvanera Sur, Norte y Oeste, Barracas, Boca, Carlos Pellegrini, Concordia, Caballito, Flores, Floresta, Lomas de Zamora, Pilar, Montserrat, Patricios, San Telmo, San Bernardo, San Cristóbal Norte y Sud, Socorro, y Villa Crespo) designaba un comité que generalmente funcionaba dentro de un conventillo. Los integrantes de cada comité recorrían la zona que les correspondía visitando cada uno de los inquilinatos para tratar de conseguir la adhesión a la huelga de los que aún no lo habían hecho. Las resoluciones de cada barrio eran luego discutidas por los delegados de los comités zonales en el seno del comité central. Este ejercía la dirección de la huelga y funcionaba en la Sociedad de Resistencia de Conductores de Carros, donde también lo hacía un organismo dedicado a la defensa y solidaridad con los detenidos y heridos en los enfrentamientos con la policía. Paralelamente a los comités barriales funcionaban subcomités de propaganda, encargados de difundir la postura de los inquilinos a través de conferencias públicas, actos e informes a la prensa. La organización y masividad del conflicto asombraba a los observadores debido a **"la gran cantidad de comités y subcomités por barrio en la que se movilizan los huelguistas; además parecería que todos movilizan bastante gente"** [35].

Si bien la forma de organización adoptada fue la que había propuesto la F.O.R.A., resulta llamativo el espontáneo crecimiento y la masiva adhesión que concitó la huelga, así como la aceptación unánime que suscitó el pliego de condiciones presentado a los propietarios, que entre sus puntos más importantes exigía: rebajar el 30 % los alquileres; higienizar las piezas; abolir los pagos adelantados; suprimir las garantías; eliminar a los encargados o intermediarios; y no desalojar a ningún inquilino por haber participado en el movimiento. Estos puntos se constituyeron en la base de las reivindicaciones solicitadas por los huelguistas, aunque a menudo surgían otras en las que se ampliaba el pliego de condiciones original. Es el caso del petitorio presentado por el comité del Pilar que reflejaba el drama que debían afrontar las familias numerosas para hallar habitación y exigía a los propietarios ceder **"las habitaciones que desearan a todas aquellas familias que tengan hijos, por ser esta medida, atentatoria al hogar proletario"** [36].

Para contrarrestar la efectiva y sorpresiva acción de los inquilinos, los dueños e intermediarios se nuclearon en la Sociedad Corporación de Propietarios y Arrendatarios con **"la firme idea de no aceptar en ninguna forma ni hacer concesiones a las pretensiones de los huelguistas, por cuanto se cree que éstas no pueden hacerse sin perjudicar los intereses de los propietarios"** [37]. La asociación patronal logró la adhesión de alrededor de 250 socios y contó como asesor letrado al doctor Manuel Carlés —célebre, años más tarde, por haber dirigido a la Liga Patriótica— [38] cuya posición intransigente con respecto a los inquilinos en conflicto guió a los sectores más recalcitrantes de los propietarios. Si bien no todos adoptaron esta rígida posición —ya que algunos dueños llegaron a rápidos arreglos con los arrendatarios aceptando el pliego de condiciones presentado por éstos—, la postura de Carlés marcó la intransigencia de la mayoría que optaban por presentar la denuncia por falta de pagos en los juzgados correspondientes, exigiendo el desalojo de los huelguistas y solicitando el auxilio de la fuerza pública para efectivizar los lanzamientos en caso de encontrar resistencia.

En tiempos normales la solicitud de desalojo era despachada por los jueces en 48 horas y rápidamente se hacía efectiva la expulsión del demandado en presencia del oficial de justicia y el propietario. Pero durante el conflicto los pedidos de desalojo fueron tantos, que se acumularon en los juzgados, demorando bastante tiempo en hacerse efectivos. Esta tardanza en la realización de los lanzamientos favoreció en un primer momento a los huelguistas, ya que algunos propietarios ante el temor de no percibir los pagos durante un lapso prolongado de tiempo, llegaron a arreglos con los inquilinos satisfaciendo sus demandas. Este hecho dio un gran impulso a los participantes del movimiento, quienes lograron convencer a los conventillos más renuentes a plegarse a la huelga.

Por otra parte, la opinión general de lo diarios porteños se manifestó casi unánimemente por una solución favorable a los inquilinos: **La Prensa** sostenía que **"un problema de esta índole no se resuelve por los principios de la legislación civil, desde que asume las proporciones de un problema social, y no se trata de un inquilino remiso, sino de una parte del pueblo, cuando no de todo el pueblo. En esas condiciones faltarán jueces que fallen, y si llegaran a fallar terminando todas las ejecuciones, el problema de la vivienda pasará a plantearse en las plazas públicas y en las calles. La gravedad es desde luego evidente, y hay conveniencia en que las autoridades comunales y nacionales apliquen todos sus afanes en el sentido de dar una solución prudente a estos conflictos del presente"** [39].

A medida que los lanzamientos comenzaron a producirse, muchos desalojados se instalaron en plazas públicas aceptando la propuesta hecha por los anarquistas y contando con la colaboración de los conductores de carros. Otros inquilinos utilizaron tácticas diversas, como la de simular enfermedad de algunos de los posibles desalojos evitando así la expulsión. En algunos casos estas maniobras fallaban pues la autoridad solicitaba la presencia de la Asistencia Pública que se encargaba de trasladar al "enfermo", poniendo en evidencia la maniobra de los inquilinos. Pero lo más frecuente fue que los desalojos —a veces familias numerosas— recibieran la hospitalidad de los vecinos del mismo conventillo, a pesar del contratiempo que este acto significaba, ya que en una habitación terminaban viviendo, temporalmente, una docena de personas. Estos actos de solidaridad se multiplicaron a medida que se fue masificando la efectivización de los juicios de desalojo. La lucha cotidiana contra el enemigo común estrechó los vínculos solidarios entre los habitantes de un mismo inquilinato, los que de esta manera olvidaban las reyertas diarias, tan frecuentes en medio de la incomodidad y el hacinamiento en que vivían.

Cuando el enfrentamiento terminaba favorablemente, es decir con la firma del pliego de condiciones por parte del propietario aceptando las mejoras solicitadas, la alegría y la satisfacción por el triunfo común, culminaban en fiestas donde todos los habitantes del conventillo festejaban. Un cronista lo describía de la siguiente manera: **"a las nueve de la noche, hora fijada para el comienzo de la fiesta, el patio hallábase empavesado e iluminado** a giorno **por infinidad de farolitos chinescos y lamparillas, y los inquilinos con sus mejores pilchas ostentaban su alegría formando esto y aquello un conjunto asaz hipnótico. Después de un largo rato de charla diose comienzo al objeto de la reunión con una conferencia dada por las compañeras (del centro anarquista femenino), las que fueron atendidas con suma atención, acto seguido la orquesta rompió con un vals armonioso dando un realce superior a la feliz concurrencia, la que sin mayores remilgos diose por entero al baile"** [40].

Los propietarios, sorprendidos por la resistencia que ofrecían los inquilinos, decidieron redoblar sus esfuerzos y no ceder a los reclamos. La sociedad que los agrupaba, a los efectos de agilizar los trámites de desalojo, alquiló un amplio galpón para depositar los muebles y otras pertenencias de los arrendatarios. Además recurrieron a una argucia legal que les permitía esquivar los engorrosos trámites de los juicios

individuales: previo acuerdo entre el propietario y el encargado, este último era demandado por la falta de pago de los alquileres del conventillo, así se efectuaba un juicio de desalojo a todos los inquilinos, a pesar de que ellos ya habían abonado el alquiler al encargado. Claro que estas acciones no sólo exaltaron aún más los ánimos de los afectados —quienes se negaban violentamente a abandonar sus habtiaciones— sino también persuadieron a numerosos propietarios a retirar tales demandas.

A medida que los lanzamientos se fueron masificando, los inquilinos pasaron gradualmente de una resistencia pasiva a una actitud mucho más enérgica en defensa de sus intereses. Cuando los empleados judiciales y los propietarios se presentaban en una vivienda para hacer cumplir el desalojo se producían grandes tumultos entre los habitantes, quienes dirigían toda su ira hacia los que querían privarlos de su techo. En muchas oportunidades las crónicas de la época destacaban cómo los encargados, los propietarios y hasta los oficiales de justicia debían abandonar presurosos el lugar ante la no muy agradable perspectiva de ser castigados por los ofendidos inquilinos. Generalmente las autoridades eran recibidas con un **"VIVA LA HUELGA de parte de todos los inquilinos quienes al mismo tiempo les notificaron que no les permitirían la entrada. Acto continuo las mujeres de la casa cerraron la puerta de calle y se armaron con tachos de agua, escobas y otros objetos que arrojaban a los que intentaban penetrar. La situación se agravaba y el oficial de justicia se vio obligado a desistir de su empeño, retirándose de la casa sin haber podido cumplir la misión"**[41].

Hasta los encargados, otrora señores todopoderosos en el ámbito del conventillo, tuvieron en muchos casos que dejar de residir en sus habitaciones y buscar momentáneamente nuevos aires hasta que la situación se aclarara; de otra manera, podían llegar a abandonar el lugar con muy poca dignidad. Esto era lo que ocurría cuando intentaban enfrentar a los huelguistas, como sucedió en un inquilinato donde **"las mujeres se armaron con tachos, escobas y cacerolas; arremetieron contra (el encargado), que olvidando que tenía el poncho al brazo y el revólver en la mano, se lanzó escaleras abajo con la rapidez del relámpago, escapando de la tormenta que se le venía encima"** [42].

Los propietarios dejaron de concurrir a los desalojos temiendo por su integridad física. Los jueces de paz, a su vez, protestaban pues argumentaban que al estar ausentes los dueños —que eran los verdaderos interesados en que se cumpliera la decisión judicial— toda la indignación de los damnificados recaía sobre los empleados judiciales, quienes no podían cumplir con su tarea a no ser que asumieran el riesgo de soportar verdaderas palizas.

El movimiento adquirió tal magnitud que el juez de paz de la sección 14, Dr. Eliseo Lestrade, elevó una propuesta al Ministerio de Justicia auspiciando la reforma de la legislación procesal en beneficio de los sectores populares. El proyecto establecía que **"los propietarios, locatarios principales y subarrendatarios de inmuebles, en la locación de**

los mismos no podrán obtener por arriendo un interés bruto mayor al 6 % anual sobre el valor que hubiese fijado a aquéllos para el pago de la contribución territorial. Sobrepasar ese porcentaje se convierte en delito de usura" [43]. Esta fue una posición aislada dentro de la justicia porteña; el resto de los jueces hicieron cumplir estrictamente las leyes existentes y cuando la resistencia de los inquilinos impedía que se cumplieran los desalojos, se recurría a la policía.

A pesar de la forma expeditiva en que se resolvió el problema, la actitud de las autoridades no fue homogénea. El Intendente de la ciudad de Buenos Aires, Carlos Alvear, propicio una solución pacífica y negociada que apuntaba principalmente a resolver la cuestión de la vivienda, partiendo de la supresión de los impuestos municipales y nacionales que se aplicaban a las casas de inquilinato, lo que debía haber producido una inmediata rebaja de los alquileres. Esta posición fue apoyada desde las columnas de los diarios **La Nación, La Prensa** y **La Voz de la Iglesia,** que en cierta medida representaban la opinión de una parte de los sectores dominantes. Pero Alvear no tuvo éxito en las gestiones que realizó ante el Ministerio del Interior para lograr la autorización que le permitiera suprimir o al menos rebajar los impuestos; idéntica suerte corrió ante el ministro de Justicia e Instrucción Pública a efectos de que los jueces de paz fuesen más flexibles en la aplicación de la ley y tuviesen en cuenta la difícil situación de los inquilinos antes de emitir sus juicios.

Esta diferencia de criterios no llegó a plantear conflicto de poderes; el intendente se subordinó a las autoridades nacionales, e incluso su papel de mediador neutral en el conflicto quedó seriamente comprometido cuando en pleno desarrollo del mismo, los propietarios recurrieron al corte de las cañerías de agua y a la rotura de los servicios sanitarios con el objeto de presionar a los inquilinos para que abandonaran las viviendas. **La Prensa**, que había defendido con entusiasmo la postura del intendente, se sorprendió de que esa medida extrema de sabotaje por parte de los dueños de los inquilinatos fuera tolerada **"por la municipalidad, no obstante lo grave que resulta desde el punto de vista de la higiene y del respeto a las autoridades. Lo que acabamos de señalar, llama doblemente la atención, por cuanto el intendente dispuso al principio del conflicto que la inspección procediera con todo rigor en los inquilinatos donde se efectuaran y ordenaran desalojos clausurando aquéllos que no estuvieran en las debidas condiciones sanitarias. En esta situación se encuentran no pocos inquilinatos y contra ninguno de ellos se ha tomado una sola medida, conformes con las ordenanzas que están en vigor"** [44].

En definitiva prevaleció el criterio de hacer cumplir los desalojos tal como lo habían dispuesto los juzgados de paz y utilizar toda la policía necesaria para que estas medidas se hicieran efectivas.

Si bien algunos inquilinos acataron las decisiones judiciales, la gran mayoría no siguió ese camino sino que, por el contrario, a medida que se multiplicaban los lanzamientos, la resistencia de los inquilinos se

hacía más intensa y desesperada ante la perspectiva de quedar en la calle. En muchos casos se atrincheraban dentro de los conventillos, trabando las puertas de entrada con cadenas y candados para impedir **"el acceso a personas a quienes se sospechaba fueran representantes de la autoridad. Las mujeres habían preparado grandes calderos que contenían agua hirviendo y se depositaban al lado de la puerta de entrada toda clase de útiles que pudieran servir como armas ofensivas en el caso de que aquélla fuera violentada"** [45].

Los inquilinos también realizaban ruidosas manifestaciones callejeras, compuestas en su gran mayoría por mujeres y niños que, blandiendo escobas a modo de arietes, recorrían los conventillos en los que se iban sumando adherentes, y terminaban generalmente en algún inquilinato donde debía producirse un desalojo. Estos actos hicieron emerger el conflicto del marco del inquilinato a las calles, nadie podía ignorar el problema ya que todo Buenos Aires era testigo del mismo. La policía intentó evitar las demostraciones públicas reprimiéndolas con violencia, a raíz de lo cual el 22 de octubre cayó muerto uno de los manifestantes, el obrero italiano Miguel Pepe de 18 años. En el entierro se reunieron más de 10.000 personas y pocos días después, en un mitin convocado por el comité centra de la L.C.A.A.I. para reafirmar todas las reivindicaciones por las que venían luchando y protestar por la represión policial, concurrieron a Plaza San Martín alrededor de 25.000 manifestantes [46]. Fue la movilización más importante que se realizó fuera de las casas de inquilinato durante la huelga, ya que significó la adhesión activa, en la calle, de un número muy importante de los habitantes de los conventillos.

En estas movilizaciones se corroboró la casi exclusiva orientación anarquista que predominaba en el conflicto; los oradores centrales del acto de Plaza San Martín: el escritor José de Maturana, Tito Foppa, Juana Rouco Buela y María Collazo, eran militantes libertarios. El mismo cronista de **La Prensa** señalaba que **"en la plaza pudimos comprobar que en la manifestación figuraban delegaciones de todos los comités huelguistas de las circunscripciones, con banderas rojas que se habían colocado alrededor de la tribuna oficial"** [47].

Estos hechos marcaron el momento culminante del conflicto a dos meses de haberse iniciado. A partir de aquí la persistencia de los inquilinos comenzó a decaer como consecuencia de la larga duración de la huelga, cansados además por las tensiones que provocaban los constantes enfrentamientos con los propietarios, encargados y policías. El 14 de noviembre fue desalojado el conventillo de la calle Ituzaingó 279, iniciador y líder del movimiento, sin que los inquilinos pudieran efectuar ningún tipo de resistencia ante un impresionante despliegue del aparato represivo que dirigía el mismo jefe de la policía, coronel Ramón L. Falcón que dispuso **"frente a la casa 112 hombres del cuerpo de bomberos, 50 del escuadrón de seguridad y 50 de infantería. Los bomberos armaron dos líneas de mangueras y se colocaron frente a la casa; el interior de ésta fue ocupado por bomberos armados a máuser y por agentes del departamento"** [48]. Simultáneamente al desalojo de los conventillos más combativos, el gobierno decidió descabezar el movimiento aplicando la Ley de Residencia a los dirigentes anarquistas de más destacada participación [49]; así fueron expulsados del país uno de los miembros del Consejo Federal de la F.O.R.A.: José Pañeda, los redactores de **La Protesta**: Roberto D'angió y Mariano Forcat, las dirigentes del Centro Anarquista Femenino: Virginia Bolten y Juana Rouco Buela y muchos otros.

Algunos inquilinos comenzaron a acatar pacíficamente las intimaciones judiciales, otros llegaron a acuerdos con los propietarios haciendo concesiones por ambas partes. Y fue en este punto donde comenzó el distanciamiento entre los inquilinos y los militantes anarquistas. Estos, dispuestos al todo o nada, no tenían propuestas intermedias. La negociación con dueños o policías no cabía dentro de los esquemas de lucha y no dudaron en criticar y atacar a todos aquellos que habían llegado a arreglos o cedieron en sus posiciones. **La Protesta** sostenía, por ejemplo, que resultaba lamentable que **"algunos inquilinos hayan aceptado condiciones impuestas por los mismos arrendatarios y encargados de hacer cumplir la ley, haciendo una rebaja más irrisoria de lo que se pedía en el pliego"** [50].

Hacia fines de noviembre el movimiento había perdido fuerza, el comité central se disgregó ante la persecución policial y ante la deserción de algunos de sus integrantes. Sólo quedaban unos pocos resistentes que apelaban a acciones desesperadas para evitar el desalojo, rompiendo puertas, ventanas, vidrios y todo lo que pudiera ser destruido, antes de tener que abandonar la vivienda, llegando incluso en algunos casos al intento de incendiar el conventillo. Estas acciones fueron alentadas desde las páginas de **La Protesta** que exhortaba a los inquilinos a luchar hasta el final y en el último de los casos a destruir la casa: **"Ya lo sabéis, camaradas, con un poco de CALMA, KEROSENE y FOSFOROS la victoria será con nosotros"** [51].

Al finalizar el mes de diciembre, después de casi cuatro meses, la huelga de consumidores más significativa de la historia urbana argentina había finalizado. La ciudad de Buenos Aires recuperaba la calma.

Una de las características específicas de este original conflicto, fue la singular magnitud alcanzada por la participación femenina. De no haber sido por su fervorosa adhesión, el movimiento no hubiera alcanzado la masividad y la importancia que tuvo. El importante papel que desempeñó fue sorprendente, sobre todo en un momento en que la mujer se encontraba relegada de todos los ámbitos. Pero en el conventillo era ella quien organizaba las tareas de la vida cotidiana, la atención de los niños, la lucha diaria por conseguir mejores precios en los alimentos, la preparación de las comidas en cocinas incómodas y a veces casi inexistentes, el lavado de ropa a escondidas para burlar las ordenanzas municipales, la disputa por un lugar donde extender la ropa o el enfrentamiento a la prepotencia cotidiana del casero. A menudo también efectuaba trabajos en su pieza para fábricas o talleres, costura, armado de cajas y bolsas o planchado de ropa. Y todas estas tareas

las realizaba dentro del reducido espacio físico del conventillo. Este era el ámbito de vida cotidiana de la mujer. Consciente, tal vez, de las miserables condiciones de vida que llevaba allí, vislumbró en la rebaja del alquiler no sólo un paliativo a sus angustias sino también la posibilidad de ahorrar algunos pesos que la ayudaran a salir de la miseria en que se hallaba sumergida.

Desde el comienzo de la huelga se convirtió en protagonista del conflicto, debido a que el hombre estaba ausente del inquilinato desde la mañana muy temprano hasta la noche, cuando regresaba del trabajo.

Las mujeres participaron de las tareas organizativas de los comités barriales, recorriendo los barrios en manifestación con sus instrumentos de trabajo, escobas y cacerolas, buscando incorporar a sus filas a los más remisos. Los niños acompañaban activamente a sus madres y, en algunas ocasiones, realizaban solos demostraciones de protestas. En una de ellas, conocida como la "manifestación de las escobas" **"desfilaron cerca de trescientos niños y niñas de todas edades, que recorrían las calles de la Boca en manifestación levantando escobas para barrer caseros. Cuando la columna llegaba a un conventillo, recibía un nuevo contingente de muchachos que se incorporaban a ella entre los aplausos del público"** [52].

Cuando comenzaron los desalojos, ellas se encargaron de organizar la defensa de sus precarios hogares. Las crónicas de la huelga dan cuenta de numerosos episodios donde se comentaba con asombro y admiración la fortaleza y convicción con que respondían a las órdenes judiciales. Cada desalojo era una batalla campal. **"El desorden** —relata un observador— **continuaba en la casa de la calle Perú y las mujeres habían conseguido desarmar a varios agentes del orden público y a un propietario que sacó un revólver; a un sargento de policía lo bañaron por completo".** En más de una oportunidad agentes y oficiales de justicia debieron marcharse sin poder efectivizar la expulsión de los inquilinos, pues cuando intentaron penetrar al conventillo se encontraron con **"las mujeres que estaban preparadas a repeler a ésta (la policía), e iniciaron un verdadero bombardeo con toda clase de proyectiles, mientras arrojaban agua que bañaba por completo a los agentes que intentaban aproximarse a la puerta de calle"** [53].

Las listas de detenidos que proporcionaba la policía después de cada incidente, confirmaba la activa participación femenina. En tales listas —generalmente publicadas por los diarios— se observaban tantas mujeres como hombres [54].

En el nivel organizativo, un pequeño grupo de mujeres nucleadas en el Centro Anarquista Femenino (creado a principios de ese año) intentó canalizar las actividades específicas de su sexo, fundamentalmente a través de conferencias que se daban en los mismos conventillos. El Centro cumplió un rol activo junto a las organizaciones de los inquilinos y sus oradoras estuvieron presentes en todos los actos y manifestaciones de los mismos. Tampoco ellas escaparon a la represión; sus dirigentes fueron encarceladas y deportadas. La influencia de las

militantes del Centro en el movimiento decayó simultáneamente con el resto del anarquismo.

Algunas conclusiones

¿En qué situación quedaron los inquilinos una vez finalizado el conflicto? ¿Sirvió éste para mejorar las condiciones de vida desde el aspecto habitacional? ¿Lograron los locatarios rebajar realmente los elevados alquileres? ¿Pudieron neutralizar el arbitrario poder de los encargados? ¿Se produjeron mejoras desde el punto de vista sanitario? ¿Modificó el Estado su posición ante los sectores populares a la luz de este conflicto?

En primer lugar es necesario destacar, que mientras el movimiento huelguístico estuvo en alza, un gran número de propietarios accedió a las demandas solicitadas. Otros, como se vio, se mantuvieron intransigentes y optaron por medidas compulsivas como el desalojo. También hubo casos en los que se llegó a desenlaces intermedios; los sectores en pugna efectuaban mutuas concesiones, determinando el fin del conflicto de común acuerdo. Todos estos arreglos se llevaron a cabo en medio de la marea huelguística, la que sirvió como elemento de presión para que los inquilinos pudieran imponer sus condiciones y que hubieran sido imposibles de vehiculizar en otras circunstanicas.

Sin embargo, cuando el Estado volcó todo su peso represivo y legal sobre los arrendatarios, los propietarios volvieron a imponer sus condiciones. Ya en el mes de diciembre de 1907 algunos diarios porteños denunciaban a aquellos dueños y encargados que, habiendo aceptado el pliego de condiciones en un primer momento, una vez finalizada la huelga, se sentían lo suficientemente fuertes como para volver a la situación anterior. En algunos casos se impusieron exigencias aun mayores de las que existían antes del conflicto; un ejemplo de ello fue pedir, como requisitos indispensables para poder acceder a un nuevo alquiler, los tres últimos recibos de pago del arrendamiento anterior. Esta situación generó innumerables problemas a los inquilinos que, habiendo participado en el conflicto, no contaban con los recibos correspondientes.

Los encargados retomaron el control interno del conventillo y volvieron a imponer su voluntad, ensañándose particularmente con aquéllos que habían tenido un papel destacado en la lucha contra los propietarios.

En el aspecto organizativo el Comité central había perdido a la mayoría de sus miembros: algunos estaban detenidos, otros deportados y muchos desertaron desanimados por el rumbo que tomaron los acontecimientos. De esta manera el Comité central perdió la representatividad y el contacto fluido con los delegados barriales. Hacia fines de diciembre de 1907 esta entidad y la L.C.A.A.I. resolvieron autodisolverse. Los representantes de los pocos comités barriales que aún funcionaban conformaron la Federación de Inquilinos (F.I.) con el propósito de reorganizar a los locatarios a partir de la elección de nuevos delegados por

conventillo. Entre los años 1908 y 1910 la F.I. intentó organizar acciones reivindicativas sin hallar la resonancia esperada entre los inquilinos. Esta falta de activo interés por las propuestas de la F.I. fue haciendo de ésta un ente cada vez más débil y poco representativo, cuya función se limitó a emitir comunicados denunciando los abusos de los propietarios e inquilinos principales, hasta desaparecer en los primeros años de la década de 1910.

Todos los indicios llevan a pensar que no hubo mejoras sustanciales en las condiciones de vida de los inquilinos, tanto en lo que respecta al problema de la higiene, como al del hacinamiento; tampoco decreció el valor del alquiler. En 1919, doce años después de la huelga, el promedio de personas por cuarto en las casas de inquilinato era de 3,30, lo que representaba un índice de hacinamiento algo mayor al de 1904 (véase cuadro Nº 2). Todavía en 1930, en una encuesta realizada por el D.N.T. entre familias obreras residentes en casas de inquilinato, se pudo constatar no sólo la persistencia del índice de hacinamiento sino también que el precio del alquiler de una sola pieza seguía ocupando una cifra ligeramente superior al 20 % del salario medio de un trabajador [55]. Claro que en esta época, el conventillo ya no era la vivienda predominante de los sectores populares, sino que, posiblemente, éstos seguían viviendo precariamente en otro tipo de casas.

Estos datos referidos a períodos posteriores al de la huelga avalan la hipótesis de que las mejoras habitacionales en la ciudad de Buenos Aires se produjeron por la iniciativa personal de abandonar los inquilinatos y radicarse en las zonas periféricas, donde la posibilidad de adquirir un terreno y construir una modesta vivienda se convertía en un hecho más que atractivo para los trabajadores.

Resulta evidente que, a pesar de la huelga, las condiciones de vida en el conventillo no mejoraron. La magnitud alcanzada por el movimiento de inquilinos no llegó a modificar sustancialmente la acción estatal, que siguió siendo ineficaz en el cumplimiento de los reglamentos sanitarios en las casas de inquilinato. Tampoco demostró demasiado interés en implementar medidas que regularan el precio del alquiler. En la polémica generada entre el Intendente metropolitano y el Poder Ejecutivo Nacional sobre las respuestas adecuadas a la cuestión de la vivienda, predominó la postura del gobierno central al no acceder ni a bajar los impuestos territoriales ni a ningún otro tipo de iniciativa que partiera del seno del Estado. Tampoco se prestó atención a los llamados que desde la iglesia o desde los tradicionales medios de opinión se efectuaron, solicitando que, a través de la intervención directa del Estado, se fomentara **"la construcción de viviendas económicas que restablezcan la relación entre la demanda y la oferta"** [56]. La clase dirigente actuó fiel a los principios liberales en los que se sustentaba la acción estatal ya que, como sostiene Yujnovsky, no podía competir **"con la empresa privada y sólo debe instrumentar la extensión de redes de transporte para permitir que la renta sea apropiada por los particulares"** [57].

La aplicación de las leyes a través de los juicios de desalojos, complementado por la acción represiva de la policía, significó instrumentar

todo el peso del aparato jurídico y represivo para beneficio de los propietarios. Los inquilinos no tenían leyes ni fuerzas del orden que los ampararan. Además, si los propietarios violaban los edictos y ordenanzas municipales no les aplicaban generalmente sanciones: **"las ordenanzas vigentes en materia sanitaria no se cumplen en muchísimos inquilinatos, pero la inspección municipal ni da cuenta de ellas, ni aplica las multas y otras penalidades establecidas"** [58].

Por otra parte la acción de la Municipalidad sólo se limitó a aceptar, el 12 de noviembre de 1907, la donación de una manzana de terreno en las calles Cobo, Senillosa, Zelarrayán y Av. La Plata, cedidas testamentariamente por Azucena Buteler con el objeto de construir casas baratas para obreros. La extensa difusión que a través de la huelga adquirió el problema habitacional presionó a la Municipalidad a aprobar rápidamente la construcción de dichas casas con fondos provenientes de los títulos emitidos por la ley Nº 4824, de 1905, destinada a la construcción de viviendas obreras. Pero en 1908 cuando todavía no había comenzado a levantarse el barrio Buteler, el intendente Manuel J. Guiraldes explicaba que: **"No pudiendo, pues, ser colocados los títulos autorizados en las condiciones determinadas por la ley y la ordenanza mencionada, la acción de la intendencia ha debido necesariamente detenerse, haciendo fracasar las legítimas esperanzas que en tan favorables circunstancias se abrigaban acerca de la solución definitiva de este importante problema económico social."** [59]

El único organismo oficial que se sensibilizó por el problema de la habitación obrera fue el D.N.T., dependiente del Ministerio del Interior, desde el cual un grupo de tecnócratas realizó un minucioso y detallado estudio de los problemas socio-económicos de los trabajadores. Los resultados de esta tarea de investigación eran publicados en boletines oficiales que se convirtieron en verdaderas denuncias de las pésimas condiciones de vida de los sectores populares. Lamentablemente, el D.N.T. sólo tenía la posibilidad de plantear la existencia de estos problemas pero no poseía ninguna capacidad resolutiva. Con el tiempo el D.N.T. fue quedando relegado y se convirtió en un ente burocrático dedicado a marcar algunas de las carencias de los sectores populares, sin que en general el gobierno le prestara atención.

En realidad, el poder estatal, en un primer momento, no se sintió conmovido por la magnitud del movimiento y demoró en poner en marcha el aparato represivo porque, al fin de cuentas, no era más que un conflicto de consumidores y, según su propia filosofía liberal, había que dejar a las partes fluctuar en el libre juego de la oferta y la demanda. Su cautela inicial se debió a que el conflicto no afectaba directamente al Estado. Por el contrario, cuando los movimientos de fuerzas —frecuentes en la primera década del siglo— se producían en algún área susceptible de alterar el orden de la economía agro-exportadora la represión era drástica e inmediata, no fue, por cierto, el caso de la huelga de inquilinos. Pero cuando ésta creció y se extendió a toda la población de los inquilinatos, amenazando incluso con extenderse a las casas y

departamentos —intento que no prosperó—, y cuando comprobaron la convicción de los huelguistas de no pagar los alquileres hasta que se aprobaran sus demandas, el gobierno creyó que había llegado el momento de actuar con firmeza: entendieron que el tema de la propiedad privada había sido puesto en tela de juicio. Desde sectores afines al poder se sugirió la estrategia de desbrozar la paja del trigo, es decir, de separar del movimiento a los anarquistas. **"No puede establecerse identidad de causa** —sostenía **La Nación— entre los que procuran por medios racionales mejorar sus condiciones de vida y los que aprovechan la oportunidad para ejercitar a toda costa de ellos, demoledoras utopías. Debe evitarse la intromisión de estos peligrosos huéspedes que pretenden convertirlos en instrumentos de sus propagandas. Y la distinción tiene que imponerse para los poderes públicos obligados a propender por los medios a su alcance el abaratamiento de las habitaciones obreras, previniendo al mismo tiempo con enérgica firmeza las intransigencias doctrinarias refugiadas a la sombra de esa bandera"** [60].

Si bien la represión, en un primer momento, se centró en los militantes anarquistas —deportándolos o encarcelándolos—, luego se hizo extensiva a todos los que resistían las órdenes de desalojo y a la autoridad policial. El Jefe de Policía intentaba, antes de producirse el lanzamiento del inquilino, que las partes llegaran a un acuerdo, pero éste dependía finalmente del propietario, quien casi siempre deseaba el fiel cumplimiento de la decisión judicial. De esta manera la mediación quedaba relativizada a la buena voluntad de una de las partes: los dueños de los conventillos.

La torpeza y la falta de interés que demostró el gobierno para resolver el conflicto motivó la alarma de un sector dentro de la clase dominante que, como el diario **La Prensa**, vio con preocupación la falta de atención y **"la constante indiferencia de los sectores públicos, (que) tenía que dar estos resultados y tarde o temprano dará otros peores"** [61].

Este sector alertó a las autoridades, desde el inicio mismo de la huelga, acerca de la necesidad de hallar una solución razonable que mejorara el problema habitacional de los trabajadores. Su postura a lo largo del conflicto fue francamente favorable a los huelguistas, sugiriendo a los poderes públicos que intervinieran en beneficio de los inquilinos poniendo al **"servicio de la masa obrera, todo el empeño de un alto pensamiento económico y administrativo"** [62] Detrás de esta prédica parecía subyacer la idea de un cierto cuidado por la reproducción de la fuerza de trabajo, al menos así lo sugiere un artículo titulado "Cuidad a los pobres" cuando sostenía que **"los pobres reclaman del poder público un alivio a sus necesidades. Ellos son los factores simples de nuestra riqueza del estado y forman la inmensa mayoría de los individuos que lo componen. Ayudarlos a sobrellevar el peso de su pobreza con sabias leyes económicas, es obra de patriotismo"** [63].

La huelga de inquilinos también repercutió en un grupo de militantes católicos compuesto entre otros, por Arturo Bas, Alejandro Bunge y Juan Cafferata, quienes comenzaron a presionar al gobierno para que

intentara algún tipo de solución al problema de la vivienda. Es precisamente Cafferata el autor de un proyecto presentado a la Cámara de Diputados en 1912 y convertido en ley Nº 9677 en 1915, conocida por el nombre de Ley de Casas Baratas. El objetivo de la misma era la construcción de casas higiénicas y económicas para obreros y jornaleros, que se venderían a precio de costo en cuotas fijas con un interés del 3 % y una amortización relativa del 15 % anual y estarían libres de impuesto [64].

El Partido Socialista que como consecuencia de los sucesos de 1907 había incorporado a su plataforma electoral del año siguiente la necesidad de una **"legislación protectora de los inquilinos y edificación de casas para obreros"** [65], se opuso a la sanción impulsada por Cafferata, manifestándose contrario a la regulación por parte del Estado del problema habitacional. Según el diputado Enrique Dickman, la repentina preocupación del gobierno de apoyar la propuesta de los católicos, se debía única y exclusivamente a la inquietud planteada por la huelga de inquilinos [66]. Recalcaba que la solución pasaba por la asociación de los trabajadores a través de cooperativas de vivienda, fomentadas por los socialistas.

Lo cierto es que ni la cooperativa El Hogar Obrero, ni la Ley de Casas Baratas significaron un paliativo suficiente para superar el déficit habitacional existente. La falta de interés del Estado, la escasa viabilidad de la propuesta socialista y la carencia de proposiciones intermedias por parte de los anarquistas dejaron a los inquilinos sin otras opciones posibles que la del conventillo o la de la posibilidad de adquirir un terreno en las zonas suburbanas, en el que pudieran construir una casa. Cambiando la precariedad y replanteándose los problemas [67] desde otra perspectiva, la alternativa de la casa propia en el suburbio transformaba al inquilino en propietario y también anunciaba el comienzo de otra historia de cuya vigencia sobran evidencias.

NOTAS

[1] Bourdé, Guy, **Buenos Aires: urbanización e inmigración**, Ed. Huemul S.A., Buenos Aires, 1977, págs. 152-3.

[2] **La Prensa**, "Los obreros y el trabajo" (nota XX), 8 de septiembre de 1904, pág. 4.

[3] Yujnovsky, Oscar, "Política de vivienda en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1914", en **Desarrollo Económico**, Revista de Ciencias Sociales, IDES, Buenos Aires, núm. 54, vol. 14, julio-septiembre 1974, pág. 357.

[4] **Censo general de la ciudad de Buenos Aires**, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1906, pág. 123 y Scobie, James, **Buenos Aires del centro a los barrios, 1870-1910**, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1977, págs. 44 a 51.

[5] Yujnovsky, ob. cit., págs. 360-61 y Gutiérrez, Leandro, "Condiciones de la vida material de los sectores populares en Buenos Aires: 1880-1914", en **Revista de Indias**, Madrid, enero-junio 1981, pág. 184.

[6] **Boletín del Departamento Nacional del Trabajo** (B.D.N.T.), núm. 5, 30 de junio de 1908, pág. 230.

[7] **Ibidem**, pág. 231.

[8] Véanse: **La Prensa**, 27 de febrero de 1871, pág. 2; 30 de diciembre de 1873, pág. 1; 3 de enero de 1874, pág. 1; 28 de noviembre de 1874, pág. 1. Wilde, Eduardo, **Curso de higiene pública**, Buenos Aires, 1895. Rawson, Guillermo, **Estudio sobre las casas de inquilinato en Buenos Aires**, Buenos Aires, 1885. Gaché, Samuel, **Les logements ouvriers à Buenos Aires**, París, 1900. Patroni, Arián, **Los trabajadores en la Argentina**, Buenos Aires, 1898.

[9] Cuando se habla de hacinamiento "no sólo se está haciendo referencia a la cantidad de personas por cuarto o casa sino también a las condiciones sanitarias de las mismas y sobre todo a las limitaciones que todo ello implica para la convivencia cotidiana". Ver al respecto: Gutiérrez, Leandro, **Vida y experiencias de los sectores populares, Buenos Aires 1880-1914**, CISEA-PEHESA, Buenos Aires, 1981, pág. 4.

[10] Gilimón, Eduardo, **Hechos y comentarios**, Imprenta B. Puey, Buenos Aires, 1911, pág. 61.

[11] **La Prensa, ídem** nota 2.

[12] **La Prensa**, 10 de noviembre de 1907, pág. 9.

[13] **Censo General de la ciudad de Buenos Aires, ídem** nota 3, pág. 125.

[14] Scobie, James, ob. cit., pág. 200.

[15] Rawson, Guillermo, ob. cit., pág. 116.

[16] **Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires, 1910-1911**, Imprenta El Centenario de Alegre y Quincoas, Buenos Aires, 1912, págs. 112 a 118.

[17] **La Prensa**, "Los obreros y el trabajo" (nota XVI), 3 de septiembre de 1901, pág. 5.

[18] **Ibidem.**

[19] El Departamento de trabajo explicó que las causas de los constantes incrementos de los alquileres se debían a:

"1º Falta de proporción o de progresión correlativa entre el aumento de población y de edificación.

2º La valorización de la propiedad inmueble que exigió mayor renta en relación al mayor capital que ella representa.

3º El encarecimiento de la mano de obra y de los salarios así como el de los materiales de construcción, siendo uno de los factores de este encarecimiento la disminución de la jornada de trabajo.

4º El aumento de los impuestos territoriales y municipales.

5º La aglomeración de la población obrera en los barrios centrales de la ciudad, con el objeto de encontrarse cerca de sus lugares de trabajo y con el fin de evitar gastos de traslación.

6º La costumbre del subarrendamiento que permite a los inquilinos principales la sublocación de conventillos y casas de muchas piezas." Véase al respecto: D.N.T., **ídem** nota 6, pág. 234.

[20] Spalding, Hobart, "Cuando los inquilinos hacen huelga", en **Revista Extra**, núm. 14, septiembre de 1966, pág. 34.

[21] Gilimón, Eduardo, ob. cit., pág. 61.

[22] **La Prensa**, 6 de noviembre de 1907, pág. 8.

[23] **La Protesta**, 26 de agosto de 1905, pág. 2.

[24] **La Prensa**, 23 de septiembre de 1907, pág. 6.

[25] **La Protesta**, 24 de septiembre de 1907, pág. 1.

[26] **La Protesta**, 16 de octubre de 1907, pág. 1.

[27] La cooperativa de consumo, edificación y crédito El Hogar Obrero, fue creada por el Partido Socialista en 1905. Su primer plan de construcción y financiación de viviendas populares (casitas para obreros) se llevó a cabo en 1907. Cinco años después llevaba construidas 250 casas.

[28] Marotta, Sebastián, **El movimiento sindical argentino**, Ediciones Lacio, Buenos Aires, tomo 1, pág. 111.

[29] Estas ideas fueron desarrolladas por el bakuninista catalán Antonio Pellicer Paraire (radicado en Buenos Aires en 1901) en el diario **La Protesta** y en un libro que recopiló sus pensamientos. Ver al respecto: Pellicer Paraire, Antonio, **Conferencias populares de sociología**, Buenos Aires, 1900.

[30] **La Protesta**, 1 de octubre de 1907, pág. 1.

[31] **La Vanguardia**, 28 de septiembre de 1907, pág. 1.

[32] **La Vanguardia**, 24 de noviembre de 1907, pág. 1.

[33] **La Protesta**, 13 de septiembre de 1907, pág. 1.

[34] **La Prensa**, 30 de septiembre de 1907, pág. 5.

[35] **La Prensa**, 22 de octubre de 1907, pág. 9.

[36] **La Protesta**, 4 de octubre de 1907, pág. 1.

[37] **La Prensa**, 2 de octubre de 1907, pág. 8.

[38] La Liga Patriótica Argentina fue fundada por Manuel Carlés en enero de 1919 con el nombre original de Defensores del Orden. Surgió como consecuencia de los levantamientos populares de la "semana trágica" y se dedicó a colaborar con el ejército y la policía en la represión de los movimientos huelguísticos. Defensora a ultranza del "orden", la Liga atacó sistemáticamente durante años a las organizaciones obreras y a sus periódicos, e incluso agredieron frecuentemente a los miembros de la colectividad judía.

[39] **La Prensa**, 23 de septiembre de 1907, pág. 6.

[40] **La Protesta**, 12 de noviembre de 1907, pág. 1.

[41] **La Prensa**, 22 de octubre de 1907, pág. 9.

[42] **La Protesta**, 24 de octubre de 1907, pág. 1.

[43] **La Vanguardia**, 28 de septiembre de 1907, pág. 2.

[44] **La Prensa**, 10 de noviembre de 1907, pág. 9.

[45] **La Prensa**, 30 de octubre de 1907, pág. 6.

[46] **La Protesta**, 28 de octubre de 1907, pág. 1, calculó la concurrencia de 40.000 personas, mientras que **La Prensa** del mismo día, pág. 10, estimó que habían participado en el acto 15.000 manifestantes.

[47] **La Prensa**, 28 de octubre de 1907, pág. 10.

[48] **La Prensa**, 15 de noviembre de 1907, pág. 5.

[49] La Ley de Residencia de Extranjeros, Nº 4144, fue sancionada por el Congreso Nacional en 1902. Por la misma el gobierno se reservaba el derecho de impedir la entrada o expulsar del país a todo extranjero al que considerase peligroso, al que comprometiese la seguridad nacional o perturbase el orden público. La ley fue aplicada reiteradamente en los primeros años del siglo, principalmente a los activistas anarquistas.

[50] **La Protesta**, 8 de noviembre de 1907, pág. 2.

[51] **La Protesta**, 31 de octubre de 1907, pág. 2.

[52] **Caras y Caretas**, nº 468, 21 de septiembre de 1907.
[53] **La Prensa**, 22 de octubre de 1907, pág. 9.
[54] Sobre 81 detenidos a lo largo del conflicto, 37 eran mujeres y 44 varones. La lista fue elaborada a partir de los datos suministrados por los diarios **La Prensa, La Protesta** y **La Vanguardia.**
[55] Crónica mensual del D.N.T., **Recursos, gastos y vivienda de la familia obrera en la Capital Federal en 1929**, Buenos Aires, núm. 147, mayo de 1949, págs. 31-42.
[56] **La Nación**, 29 de septiembre de 1907, pág. 8.
[57] Yujnovsky, Oscar, ob. cit., pág. 341.
[58] **La Prensa**, 10 de noviembre de 1907, pág. 9.
[59] **Mensajes, Informes y Decretos de la Intendencia Municipal de la Capital en 1908**, Imprenta Kraft, Buenos Aires, 1909, pág. 64.
[60] **La Nación**, 28 de octubre de 1907, pág. 6.
[61] **La Prensa**, 21 de septiembre de 1907, pág. 9.
[62] **Ibidem.**
[63] **La Prensa**, 29 de octubre de 1907, pág. 7.
[64] **Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, año 1914**, Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cía., Buenos Aires, tomo 1, 1914, págs. 502-3.
[65] **La Vanguardia**, 6 de marzo de 1908, pág. 3.
[66] **Dario de sesiones de la Cámara de Diputados, año 1915**, Talleres Gráficos La Gaceta de Buenos Aires, Buenos Aires, tomo 3, 1915, pág. 185.
[67] El fenómeno de la "casa propia" mejoró indudablemente las condiciones habitacionales de una franja de los sectores populares (los de salarios más altos y regulares), pero como sostiene Leandro Gutiérrez **"persistieron algunos problemas relacionados con el tipo de servicio colectivo ejecutados usualmente por alguna instancia del Estado. Muchos de los terrenos en que se asentaban las nuevas viviendas serán anegadizos, sin obras que resolvieran el drenaje de las aguas. Tampoco le alcanzaban las extensiones de agua corriente ni los servicios cloacales".** Además se propagaron **"las enfermedades infecciosas y gastrointestinales derivadas, sobre todo, de la utilización de aguas contaminadas, provenientes de pozos cercanos a sumideros o de las compradas a aguadores sin condiciones de higienización suficiente".** Ver al respecto: Gutiérrez, Leandro, ob. cit., págs. 184-85.

Pobreza marginal en Buenos Aires, 1880-1910

Leandro Gutiérrez
Ricardo González

I. Tranformaciones sociales y pobreza marginal

La República Argentina inició, hacia 1880, un proceso que habría de concluir con su incorporación plena a la economía mundial, como país productor de alimentos. Fue una inserción dependiente, en un mercado capitalista desarrollado, facilitada por agentes externos —capitales y mano de obra— e internos, como la existencia de tierra abundante para la expansión de las actividades agropecuarias productoras de bienes exportables [1].

El perfil de este modelo económico trajo como consecuencia el rápido crecimiento de la ciudad de Buenos Aires dado que en ella, lugar de embarque de los productos y de arribo de la mano de obra migrante, se instalaron los servicios vinculados con el proceso de comercialización.

El carácter de capital del país y de centro administrativo del mismo, como así también el aumento de la demanda de trabajadores que requirieron las obras de mejoramiento y ornato de la ciudad contribuyeron también al crecimiento de la población. Por otro lado, la necesidad de procesar algunos de los productos exportables y el aumento de la demanda urbana incidieron en el surgimiento de una cierta cantidad de pequeños talleres manufactureros, algunos de cierta magnitud.

Este proceso estuvo marcado dentro de profundas transformaciones en la estructura misma de la sociedad. La élite dirigente, el patriciado criollo, fue convirtiéndose en una verdadera oligarquía capitalista al compás de los mismos cambios económicos por ella alentados y producidos. Por debajo suyo se fue forjando un conjunto social heterogéneo, al que Romero calificó como aglomerado criollo inmigratorio. Este sector representaba básicamente al "mundo del trabajo" dentro del cual comenzó a perfilarse, hacia fines del siglo, el proletariado, cuya identidad tardará todavía algunas décadas en afirmarse [2].

Algunas fuentes contemporáneas señalaban la existencia de otro conjunto social más heterogéneo y muchas veces confundido con él: el

de las personas sin medios de vida conocidos y sólo caracterizados por su pobreza.

La existencia de este submundo marginal de límites imprecisos constituyó una mancha en la imagen de bienestar general y despertó reacciones diversas. La **élite** osciló entre la indignación y la sorpresa. Las instituciones del Estado, en proceso de consolidación y desplegando un creciente intervencionismo, procuraron, por su parte, elaborar ciertas respuestas a dichos problemas. En el extremo opuesto, algunos voceros de los sectores populares ejemplificaron con este sector las dificultades de sus propias condiciones de vida.

II. ¿Quiénes constituyeron el mundo de la pobreza marginal?

La historia de la conformación de los diversos sectores de este submundo marginal estuvo íntimamente ligada al acelerado y desparejo crecimiento urbano, ya que el ritmo de aumento de la población no fue alcanzado en su magnitud por el de los servicios e infraestructura urbanas.

Los pobres marginales —de los que dan cuenta las fuentes y la literatura de la época— tuvieron distintos orígenes, en algunos casos vinculados más estrechamente al proceso de urbanización que en otros, donde los caracteres del proceso de acumulación eran los determinantes. En el primer caso, las condiciones de habitación y de los servicios asistenciales los condujeron a la marginación; en el otro, características más propias del mercado de trabajo fueron los agentes de tal movimiento.

Los trabajadores, empujados a la marginalidad por las características del mercado de trabajo, tenían en ella una estadía temporaria, y se mezclaban temporariamente con los otros tipos de vagabundaje y la miseria o revestían, en otros casos, la forma de vendedores ambulantes **"entregados a la venta de masitas, fainá, globitos de goma, cartuchos con suerte, cebollas, ajos, papas, gallinas, o con un tosco cajón de lustrar calzado"** [3]. En otras circunstancias ejercían directamente la mendicidad o algunas otras formas disfrazadas de ésta, situándose en un territorio social ubicado en el límite entre el mundo del trabajo y la pobreza.

Estas situaciones estuvieron determinadas fundamentalmente por la inestabilidad del mercado de trabajo, que pasó de una demanda excedente de mano de obra durante casi todo el siglo XIX, a la situación inversa hacia fines del siglo [4]. Dicha inestabilidad estuvo motivada por las pautas estacionales de las actividades económicas predominantes, las que originaron la existencia de importantes contingentes de jornaleros transitorios vinculados con las actividades ligadas al comercio de exportación: trabajo en barracas y depósitos, estiba y otras tareas portuarias. A ellos se sumaron los que se ocuparon de tareas de orden burocrático y residencial requeridas por la ciudad de Buenos Aires:

como los trabajadores que prestaban servicios personales vinculados al bienestar de los sectores de altos ingresos —lavado y planchado de ropas— o como los que realizaban otras tareas productivas, de las cuales la confección y la construcción eran ejemplos típicos.

Todas estas actividades, por su característica estacionalidad y por las fluctuaciones que promovían, provocaban una fuerte dosis de incertidumbre.

Los asalariados afectados por el cese recurrían a diferentes alternativas para eludirlo —o para sustituir, al menos en parte, los ingresos perdidos—; dichas alternativas dependían, fundamentalmente, del grado de calificación obtenido. Generalmente, frente a la desocupación se buscaron tareas remuneradas descendiendo en la escala de calificación, dando preferencia en primer término a las de la misma rama de ocupación, derivándose luego hacia otro tipo de tareas menos conocidas. Así la primera alternativa llevaba a un trabajador a pasar de ebanista a carpintero, o de yesero a albañil, y la segunda lo llevaba, por ejemplo, de carpintero a pintor. ¿Cuál pudo haber sido el periplo de los que no tenían calificación alguna, de los jornaleros, de los estibadores cesanteados, de los peones de pico y pala de las obras públicas paralizadas o concluidas, de las lavanderas y planchadoras, en la época de baja actividad? Sin duda muchos de ellos se vieron forzados a ingresar en la difusa clientela de la pobreza marginal.

A estas fuentes de desempleo temporario se agregaron otras dos, vinculadas a la bidireccionalidad del trabajo urbano-rural, fenómeno ciertamente importante y característico de aquella época. La continua movilidad de los trabajadores asentados en el medio urbano hacia las zonas rurales para las épocas de las cosechas fue un hecho ampliamente observado por sus contemporáneos, quienes lo consideraron como un fenómeno económico-social relevante. En este sentido ciertas visiones tienden a concebir esta alternativa como funcionando en un perfecto ensamble temporario. Sin embargo, algunas fuentes, como así también el sentido común, nos autoriza a dudar de esa afirmación, pareciéndonos más verosímil mejorar la existencia de tiempos variables de desocupación entre la ejecución de una tarea y la posterior reubicación en la otra. La consecuencia de este fenómeno fue la presencia en el medio de una masa de buscadores de trabajo, por períodos de tiempo variables, difícil de mesurar aunque de presencia evidente.

La otra fuente de desempleo temporario fue la llamada migración golondrina europea. El desempleo abarcaba el tiempo que mediaba entre su arribo al país y el momento de su ocupación, y el regreso al país de origen, después de realizada la tarea para la cual habían llegado.

La Prensa, en 1901, describe con aproximación la situación reseñada: "Existen actualmente en esta Capital no menos de 20.000 obreros sin trabajo, es decir que por cada 30 días del mes obtienen jornal 8, 10, 12 a 15 días. Donde más se nota la falta de jornales es en los gremios de albañiles, carpinteros, yeseros, herreros y en general en todos aquellos que se ocupan en los diversos trabajos de las construcciones.

Esto en cuanto a los verdaderos obreros que tienen oficio. Vienen luego más de 6.500 peones que vagan a la pesca de un jornal en la Boca y Barracas o en los alrededores de las calles donde se levantan edificios. Los peones no tienen ocupación preferida, tanto se ofrecen para cargar maderas o nierros en la ribera del Riachuelo como para ayudar a los oficiales albañiles para cualquier otra ocupación. Son individuos vacantes, desgraciados seres que han llegado a América alentados por la esperanza de trabajos bien remunerados y constantes; pero que se han encontrado en un momento dado sin la realidad de aquellos sueños de bienestar que se habían forjado sobre esta tierra de promisión. En efecto, el inmigrante sin oficio, que representa más del 75 % del total de individuos que entran en el país, si no llega en los meses de cosecha cuando la demanda de brazos es activa en todos los centros agrícolas, se ve en la dura necesidad de pararse sin hallar un jornal, merced al gran número de personas que se encuentran en las mismas condiciones" [5].

Sin embargo, los pobres marginales eran sólo una parte de este vasto mundo que pretendemos reseñar. A ellos se agregaban los niños, ancianos y enfermos abandonados a causa de la incapacidad de la estructura familiar de contenerlos. En dicha estructura familiar se entrecruzaban no sólo la incertidumbre propia del mercado de trabajo sino también las consecuencias de la acelerada e inarmónica urbanización, con su secuela de habitaciones malsanas e insuficientes.

Frente a esta situación se produjo, por un lado, el temprano lanzamiento de niños al mercado o a la mendicidad y, por otro, una orientación de la familia popular hacia "el afuera", desprendiéndose en parte de sus categorías pasivas —en especial los ancianos— quienes se veían forzosamente condenados a la mendicidad, o a la reclusión, siguiendo en muchos casos este orden secuencial.

De estas circunstancias informaban abundantemente los periódicos de la época, los que trataban en forma indiferenciada a ancianos, mendigos o incapacitados. Ciertamente esta confusión reflejaba, de alguna manera, la ideología que las instituciones de internación tenían sobre este tema. "Todos los asilados están allí contentos —afirmaba el diario **La Prensa** en 1893— porque son personas que por ciertos defectos físicos o por ancianidad se encuentran imposibilitados de ganarse la vida y no son hombres sanos" [6]. La fuerte demanda de este tipo de instituciones corroboran la incapacidad familiar antes mencionada.

Excluimos, por el momento, de nuestro análisis a las bandas de niños vagabundos que, por su especificidad, serán tratados luego con alguna extensión. Los demás componentes de la pobreza marginal bajo sus diversas denominaciones —mendigos, vagos, atorrantes, etc.— fueron recluidos en las instituciones que el Estado destinaba a los mendigos. Entre ellos se encontraban trabajadores temporarios en épocas de cesantía, ancianos e incapacitados. Los primeros frecuentaban estas instituciones sólo transitoriamente pues tenían la opción de volver a entrar al mercado de trabajo, mientras que los demás eran pobladores permanentes.

A este mundo de la pobreza debemos agregar también el amplio y ambivalente espectro de la prostitución. Las diversas causas que originaron la formación de estos sectores son:

a) Una porción de la población pobre marginal resultó de la inadecuación de antiguas situaciones a la nueva estructura productiva y urbana. Su ciclo histórico coincidió con su ciclo vital; su desaparición como grupo social fue simultánea con su desaparición física.
b) Otro conjunto resultó de la automarginación. Fueron aquéllos que optaron por no incorporarse ni a las relaciones sociales ni a la producción aun a costa de la consiguiente pobreza.
   Este grupo estaba estrechamente vinculado a la inmigración.
c) Un tercer sector tuvo su origen en la incapacidad de las familias, y en parte de las instituciones públicas, de contener, tanto a los niños como a los trabajadores que por su edad o por incapacidad habían dejado su actividad definitivamente.
d) Los trabajadores temporarios rurales en su estación cesante se vincularon estrechamente a las características del modelo de acumulación y conectaron más establemente el sector de la marginalidad con el mundo del trabajo.
e) Por último, los pobres marginales, definidos así por desarrollar actividades periféricas. En el caso de la prostitución, cuya presencia puede interpretarse como el resultado de una combinación entre la falta de ingresos suficientes o carencia de empleos remunerados y una cierta distribución sexual de la población. Como grupo marginal corrió el riesgo de modificaciones con la alteración de cualquiera de sus dos determinantes, además de las modificaciones provenientes de las orientaciones ideológicas de los sectores dominantes.

En el presente trabajo sólo nos ocuparemos de tres de las categorías enunciadas. Una por su importancia cualitativa: los menores vagabundos. Las otras dos, atorrantes y mendigos, por la especial significación que tuvieron en la visión de la realidad propia de los sectores dominantes.

III. Menores vagabundos

Un tipo importante de pobres marginales que ocupaba la atención pública era el compuesto por pequeños pilluelos, vagos y a veces rateros, nucleados con frecuencia en pandillas. Generalmente eran niños, pero hay referencias a "muchachones", presumiblemente adolescentes. A ellos les dedicó Roberto Levillier el capítulo más extenso de su trabajo "La delincuencia en Buenos Aires", incluido en el **III Censo de la Ciudad de Buenos Aires**, de 1910. Examinó allí la legislación de trabajo impuesta a los penados, cuyo objetivo era obtener del recluso un futuro trabajador [7].

¿Cuál era el origen de estos delincuentes? Generalmente venían de alguna de esas pandillas de vagabundos. "El extranjero que visita nuestra ciudad acostumbra sorprenderse al hallar por todas partes chicos haraposos y barulleros, de los cuales muchos no alcanzan a seis o siete años de edad. Venden diarios, lustran botas, llevan mensajes, etcétera y esos oficios penosos y peligrosos para la salud moral y física existen tan sólo porque los desempeñan ganando exiguos jornales.

"La consecuencia no es difícil de prever y los hechos la confirman sobradamente. El chico no ha recibido en su medio ambiente la menor educación y la vida práctica de la calle forma su mentalidad, su moralidad y su carácter. Se cría pues independiente, indisciplinado, contando con sus propias fuerzas y su audacia para subsistir y luchar con sus compañeros y sus patrones. No existe para él ni justicia, ni reflexión ni equidad: el que es más fuerte y triunfa, ése tiene razón; ése es el modelo a imitar.

"Las causas —continúa Levillier— son conocidas, pero aún no ha sido posible hacerlas desaparecer. Constituye la principal entre ellas el hecho de que los padres, en las clases pobres, sean éstos argentinos o extranjeros, descuidan la educación de sus hijos. Cada cual sigue su rumbo propio; el padre a su trabajo, la madre a cuidar las criaturas; los demás chicos viven en la calle desde los siete años y luego se les exige que trabajen en alguna forma para llevar dinero a casa. Están moralmente abandonados y muchos huyen de la casa para vivir por su cuenta con compañeros de sus mismas condiciones" [8].

Es claro que las observaciones registradas en el censo, con ser ilustrativas, no eran novedosas. Sí bastante más benévolas que las propuestas que respecto del mismo problema realizaba **El Industrial** en 1881. Este periódico, tras afirmar que existía una infinidad de muchachos que transitaban por las calles provocando disturbios, lindantes en muchos casos con el delito, reclamaba la acción policial para terminar con ellos y se quejaba por no verla practicada. No obstante, atenuaba su propuesta —que se completaba con la sugerencia de entregar a los menores a sus padres—, atendiendo al origen de esa vagancia infantil con conceptos similares a los usados por Levillier en el Censo: "Hay millones de pilluelos —decía **El Industrial**— cuyos padres viven estibados en esos antros de infección que se llaman conventillos o mejor dicho cortijos, donde la higiene y la moral nunca tuvieron alojamiento.

"Esos infelices, que son en su generalidad peones y carretilleros o vendedores ambulantes, es tal la miseria en que por su ignorancia viven, que poco o nada les importa el que sus hijos aprendan a leer y escribir: tampoco ellos saben y viven lo mismo.

"Lo que les importa es que el muchacho desde que pueda caminar gane su subsistencia y así vemos criaturas que no pasan de cuatro o cinco años cargadas con la caja de limpia-botas, los unos, vendiendo fósforos y diarios y hasta objetos robados los otros, recorrer las calles de Buenos Aires dueños de sus atribuciones" [9].

Qué hacer con los niños

La existencia de menores vagabundos fue un problema policial e institucional, durante todo el período que nos ocupa. Su relevancia llegó a ser tal que los defensores de menores comenzaron a preocuparse debido a que hacia fines de siglo, una parte importante de la población penal estaba constituida por menores abandonados o vagabundos. En 1890, Ramón de Oliveira César, Defensor de menores, daba cuenta de que "los inconvenientes que se nos presentan principalmente para la colocación de los menores varones han sido origen de serias dificultades para su depósito preventivo, pues ha llegado el momento de que tanto en los talleres de la Penitenciaria, como en el mismo Departamento Central de Policía, se hacía imposible la admisión de un solo menor más en el depósito" [10].

Esta abundancia de menores vagabundos tenía, al parecer, orígenes bien circunscriptos: la incapacidad de los padres para mantener la familia sin el aporte económico de los niños, las condiciones de vivienda que los conducía a la calle diariamente, la incapacidad o inexistencia de instituciones públicas que les dieran cabida y sustituyesen el continente hogareño faltante. Esto último puede concluirse también de la respuesta que le dio el presidente del Consejo Nacional de Educación a un lector de **La Prensa** que reclamaba medidas contra los menores que pululaban en los alrededores de los Mataderos: "Debo decirle que esta Corporación no puede hacer lo único que le correspondería legalmente: obligar a los menores vagos a asistir a las escuelas comunes, porque la población escolar excede en número crecido la capacidad de esos establecimientos (...)

"En cuanto a medidas de otro género que pudieran remediar el mal tan grave que indica el suscriptor de **La Prensa**, puedo asegurar a usted que la suerte de esos infelices muchachos es un problema que me preocupa, como a todos los que sabemos que la vagancia de los menores es **una plaga** social más extendida y dañosa de lo que generalmente se cree.

"Por lo pronto puedo anunciar a usted que debido a la noble iniciativa del señor ministro del Interior, doctor Zorrilla —secundado por el señor ministro de Justicia y por el jefe de Policía— los menores vagos o acusados de contravenciones que recoge o apresa la Policía van a esr alojados en el Refugio Nocturno de Menores, el que será dividido en dos departamentos independientes. Allí podrán recibirse hasta cien menores, los que serán convenientemente instruidos, dándoseles con especialidad lecciones prácticas sobre trabajos manuales.

"Agregaré que para el mes de junio próximo estará concluida la primera sección de la Cárcel Correccional de Menores, donde podrán admitirse cuatrocientos de éstos; y que el edificio que construye el Patronato de la Infancia para taller de artes y oficios también para menores, en la esquina de las calles San Juan y Balcarce, adelanta con bastante rapidez.

"Terminados esos establecimientos y realizado el proyecto de una colonia agrícola correccional, que hace tiempo tiene a estudio la Comisión Directiva del Patronato, podremos decir, con íntima satisfacción que la plaga a que me he referido empieza a extinguirse" [11].

La carta de Nevares demuestra suficientemente la gravedad del problema del vagabundaje de menores pero, además, resulta rica en sugerencias. Por ejemplo, la denominación de "plaga" para un fenómeno social y humano de innegable trascendencia y la idea de que se solucionaría con la reclusión de los menores capturados. A pesar de estas afirmaciones, parece claro que las raíces del problema se encontraban en la incapacidad de las familias para mantener a los menores en un proceso de educación y crecimiento regular y sistemático. Todos los testimonios sugieren que, por lo menos en los primeros años de constitución de la Argentina moderna, muchos menores eran lanzados sin instrumentos adecuados a la búsqueda de los recursos necesarios para su subsistencia. A tal punto es exacta la frase "son lanzados", que no era rara la negativa de los padres a recibir a sus hijos apresados por vagabundos.

Naturalmente, la situación de los niños vagabundos alarmó a funcionarios y miembros de los sectores dominantes. El espectáculo era demasiado degradante y se crearon instituciones tendientes a resolver, por lo menos en parte, el problema. Algunas, como el mencionado Refugio Nocturno de Menores o los establecimientos asilares, cobijaban a los menores, luego de la práctica del vagabundeo. Otras, posiblemente, procuraron evitar la caída de los menores en él. En 1902, Juan A. Alsina realizó una encuesta entre diferentes asociaciones de beneficencia cuyos resultados incluyó en su libro **El obrero en la República Argentina.** La encuesta preguntaba:

"1) Qué causas determinan a los obreros a pedir asilo e instrucción para sus hijos en los establecimientos que costean, dividiendo esas causas en económicas y morales;
2) Qué repercusión hay en la Asistencia Pública por las desgracias que afectan al obrero y si éstas implican el desamparo de los hijos;
3) Qué datos tienen las sociedades de caridad sobre los sentimientos de familia de las personas que acuden a ser socorridas;
4) Cuántos niños de obreros se asilan e instruyen en los establecimientos que dependen de las sociedades y qué causas, en general, obligan a los padres y guardadores a depositarlos;
5) Si es frecuente la existencia de padres, parientes o guardadores que pretenden desembarazarse de sus hijos o pupilos, desatendiéndose de sus deberes de familia sin causa justificada y si ellos pertenecen a la categoría de obreros." [12]

Por entonces existían en Buenos Aires 19 asilos, todos con subvención asignada en el presupuesto, porque —como afirmaba Samuel Gache— "en la República Argentina no se producen esos actos de gran

generosidad que tienen por resultado allegar recursos eficaces a los pobres; entre nosotros no hay asilos ni hospitales costeados por la sola caridad privada; todo es oficial y si la caridad interviene es únicamente como colaboradora, y entonces el óbolo llega en forma de contribución solicitada para asistir a funciones de teatro, bazares, conciertos, etc., cuyos fondos van a aumentar los que el presupuesto oficial destina a esos objetos" [13].

Las respuestas que algunas instituciones dieron a la encuesta de Alsina demuestran nuevamente que la causa primaria del vagabundaje de niños radicaba en las condiciones económicas de los hogares, puesto que no debía diferir mucho de la que obligaba a internarlos en asilos o internados.

El Asilo de Huérfanos informó que "en 1903 se habían asilado alrededor de 320 varones y 200 niñas, de los cuales 400 han sido entregados por sus parientes, siendo los demás huérfanos de padre y madre. Las causas principales que obligan a solicitar su admisión obedecen a diferentes dificultades con que tropiezan sus padres, parientes o tutores para atender a la subsistencia de ellos, ya sea por carencia de medios, por enfermedades crónicas que los obligan a reducirse en los hospitales o por el escaso salario que les reportan sus tareas.

"Los referidos parientes cumplen fielmente con sus obligaciones morales respecto de sus menores, viniéndolos a visitar semanalmente y haciendo anualmente un pequeño sacrificio, llevándolos a su casa un corto tiempo, para pasar las vacaciones; lo que prueba el cariño e interés que sienten por ellos" y dejaba entrever que la causa primordial es el factor económico, es decir, "el estado de pobreza a que se hallan reducidos" [14].

El mismo tenor de respuestas dieron las direcciones de otros asilos como el Instituto "María Auxiliadora" de la Obra de Don Bosco, el Perpetuo Socorro, el Asilo la Providencia, la Sociedad Damas de la Misericordia, etc. Todos insistieron en la pobreza como causa determinante de la internación de estos menores que, en muchos casos, sólo admitían niñas.

Los asilos y otros establecimientos similares cumplían un primer objetivo de asistencia social, ayudando a los padres al mantenimiento de los hijos menores y otro, poco explicitado, que apuntaba a desterrar a la "plaga", de la que hablaba el doctor de Nevares, de la vista de la élite dirigista que la consideraba un espectáculo deplorable. Es preciso señalar, además, que no todos los establecimientos tenían igual carácter; algunos recluían de manera total mientras que otros sólo asistían a los menores durante el día. La casi totalidad de estas instituciones, incluidas las de reclusión permanente, se planteaban como otro de sus objetivos la enseñanza de oficios o habilidades diversas a los internados.

Los niños vagabundos fueron un grupo muy especial dentro de los pobres marginales. Su singularidad radicó en que estaba constituido por componentes de la fuerza de trabajo futura y no pasada o presente como en el caso de los vagabundos y mendigos adultos. Por esa razón, la acción de los poderes públicos tuvo hacia ellos una orientación diferen-

te. Aun cuando el mecanismo inicial haya sido el mismo —la reclusión— el objetivo final fue distinto. En el caso de los niños vagabundos era la educación para su incorporación al mercado de trabajo. De cualquier manera fue una solución **ex post**, probablemente la única que podían imaginar los cultores de una política donde la mayor parte de la acción pública concebida respecto a los sectores populares era la del disciplinamiento.

IV. Atorrantes

Este tipo de vagabundaje surgió, a nuestro juicio, en los años de formación y consolidación de un nuevo sistema de relaciones socioeconómicas en el país y particularmente en el área urbana. Su existencia fue insignificante en los años cercanos a 1880 y en los posteriores a 1930. La palabra que designaba a aquel sujeto específico ha sobrevivido aún después de su desaparición.

Según Fray Mocho, fue Eduardo Gutiérrez quien utilizó el término "atorrantes" "...para designar a los hombres y mujeres en quienes la vagancia lleva a constituir una enfermedad perfectamente caracterizada hoy..." [15]

Para determinar con alguna precisión la aparición y difusión de este término, puede recordarse que Miguel Cané asegura haber oído hablar del atorrante por primera vez en 1884 y que el subcomisario Adolfo Bátiz, un singular personaje que incursiona por las especulaciones sociológicas, afirmaba en su libro **Buenos Aires, la ribera y los prostíbulos en 1880** que hasta el año 1885 no se conocía bien un sujeto llamado "atorrante" [16].

Si la fecha precisa de su nacimiento no parece haber preocupado demasiado a los estudiosos, el origen de la palabra sí. Para la mayoría, fue el nombre que se les dio a fines del siglo pasado, a los vagos que solían pernoctar en un depósito costero, dentro de los tubos destinados a derivar las aguas del río. Se decía asimismo que "aquellos tubos ostentaban la inscripción A. Torrent, nombre de su fabricante. Como los vagos se convertían en huéspedes de A. Torrent, se los llamó atorrantes" [17].

Este origen etimológico es el que se ha trasmitido y aceptado hasta hoy. Vinculado con el mismo se plantea el problema de la localización. Si en efecto el habitat de estos vagabundos fueron los caños de A. Torrent, la ubicación de los mismos constituyó su cuartel general. En efecto, el subcomisario Bátiz afirmaba, con palabras más o menos semejantes a las que utilizaron otros autores posteriores, que su lugar de reunión lo habían establecido en el llano que se extiende hacia el sur, bajando la barranca de la Recoleta, hasta llegar a las aguas corrientes. Es decir que se habían segregado físicamente del conjunto de la sociedad ordenada.

¿De dónde provenía esta población de vagabundos que despertaron tanta inquietutd —admirativa muchas veces— en periodistas y escritores,

en penalistas y hasta médicos de la época? De acuerdo con estas versiones y otro tipo de testimonios, la mayor parte de los atorrantes eran extranjeros. "Predomina, sobre todo, gente extranjera, pues el tipo se aleja mucho del criollo", afirma Fray Mocho. Algunos sugerían inclusive que la marginalidad que los caracterizaba también era importada, sin hacer referencia a las causas locales que, por lo menos, la habrían facilitado. Es, sin duda, Emilio Daireaux quien realizó una interpretación aceptable del fenómeno, relacionándolo con los inconvenientes que encontraba el inmigrante al llegar a Buenos Aires: "Los atorrantes —dice— no son un producto del suelo, sino de los desechos de una inmigración mal dirigida y desalentada. Es triste decirlo y confesarlo: todo europeo en el momento en que pone el pie en América para intentar una empresa cualquiera, es un descalificado, ya lo confiese o ya lo niegue. En el mero hecho de emigrar se destierra y todo desterrado, en el momento de llegar allá, se encuentra en una situación de inferioridad en medio de los que han nacido o le han precedido en aquella tierra que pisa por primera vez.

"Pero no es de los recién llegados de los que tenemos que ocuparnos, sino de aquellos que habiendo ido allá en condiciones más o menos favorables de fortuna o de educación, no han podido hallar puesto en una sociedad en donde la fuerza física es el mejor capital verdaderamente útil y de más fácil empleo.

"Hay aún otros tipos entre esta clase de inmigrantes oscuros; tales son los descorazonados o desalentados del primer momento, los que renuncian a seguir al regimiento. Han conocido pronto esta desolación desesperada, esta desgracia, ignorada hasta entonces, de no tener en el bolsillo el centavo que impide morirse de hambre. Sin que ellos hayan tenido la culpa, han visto llegar esa hora fatal; entonces les han faltado las fuerzas para luchar, han vendido hasta el último objeto y conservado únicamente las prendas de vestir que no eran vendibles, las cuales son ya demasiado holgadas para sus miembros enflaquecidos, y bajo las cuales se modifica su silueta hasta ponerse desconocida. Eran en su país obreros, estudiantes, empleados de oficina, artesanos y ahora no son más que andrajosos.

"Duermen en los tubos que la empresa de las aguas reserva para los trabajos futuros; comen a la puerta de los conventos donde la caridad distribuye algunos platos de sopa y algunos pedazos de esa carne que no tiene valor alguno. La burla de la gente del país los ha bautizado con el nombre de atorrantes, palabra de origen desconocido y cuyo ignorado sentido todo el mundo comprende" [18].

De todas las interpretaciones existentes hay algunas constantes que merecen rescatarse para poder caracterizar adecuadamente al atorrantismo: eran en su mayoría extranjeros; originariamente poseían alguna calificación laboral; intentaron —no se sabe durante cuánto tiempo ni de qué manera— aplicarlas a la sociedad local; estaban profundamente desilusionados. Probablemente a partir de ellas puedan comprenderse algunas de las características de su modo de vida tan particular.

¿Cuáles eran esas características? En primer lugar, estos vagabundos se segregaban del orden social a punto tal de no transitar siquiera el callejón del delito: "Son inofensivos; viven en el abandono, apartados por completo de la idea de delito" [19], decía el subcomisario Bátiz. Las fuentes reiteran que el atorrante no era ladrón ni asesino y que resultaba difícil a la policía encuadrarlo en alguna forma delictiva que pudiera conducirlo a la cárcel. Por otro lado, la representación que de él ha hecho la literatura fue la de un personaje simpático, lleno de un plácido abandono, lejos de la agresiva conducta de otros marginales.

En segundo lugar, no participaban del delito, pero tampoco eran clientela de la mendicidad. Muy por el contrario, esta práctica no era aceptada entre los atorrantes. Ya en 1889, lo comprobó Silverio Domínguez, quien afirmaba: "Al aparecer, estos extraños personajes que nadie conocía no podían ser puestos en ley y a la sombra por la autoridad porque no ejercían la mendicidad". También Fray Mocho afirmaba en 1900: "Entre el mundo informe de los desertores de la vida, entre aquello que mi guía llama 'la basura moral de Buenos Aires', encontramos de todo, pero no encontramos sino escasos ejemplos de alcoholistas y uno que otro mendigo, clase que entre los atorrantes es mirada con desprecio" [20]. Ciertamente la característica central de estos vagabundos era la de no trabajar permanentemente y la de no mendigar. Cabe preguntarse entonces de qué vivían, dónde conseguían su alimento. Pedían, no mendigaban. Pedían en los mercados, o recogían restos comestibles de los tachos de basura, o concurrían a conventos e instituciones benéficas que ofrecían alguna comida.

Los atorrantes, en su forma más clásica, no eran sujetos carentes de toda calificación laboral. Las fuentes informan que las tenían y no habían encontrado ubicación con ellas o las habían abandonado para marginarse de la sociedad. Fray Mocho en su recorrido encontró a un obrero de cerrajería, un ex-constructor de obras, un poeta uruguayo, una ex-mercera arruinada por su afición a las carreras de caballos y otros personajes. Lo que era común a todos ellos fue la autosegregación y la constitución de una nueva y singular solidaridad.

Parece ser que entre los que se congregaban en los bajos de la Recoleta se difundieron ciertas reglas de comportamiento que le permitían afirmar a Silvero Domínguez —nada complaciente, por otra parte, con el grupo humano que observaba— que la sociedad de los caños carecía de organización propiamente tal, pero allí había también sus preferencias y allí se desarrollaban dramas de celos, de rivalidad y de perfidia, como en toda "agrupación".

Además de la solidaridad apuntada, podían encontrarse entre los atorrantes ciertos principios de ideología. Ello podría inferirse de la utilización del término "carbonarios" con que Grajera —atorrante descripto por Adolfo Bátiz— pretendía ahuyentar a sus perseguidores. Más precisa es, sin embargo, la afirmación de Fray Mocho cuando encontraba entre los atorrantes "puro libre pensamiento" y "gentes perfectamente metódicas y ordenadas, no obstante sus teorías subversivas del orden social" [21].

Si la existencia de elementos ideológicos puede ser una presunción excesiva, no lo es en cambio el manifiesto rechazo que estos vagabundos tenían de la sociedad y las riquezas. Tanto rechazaban los bienes materiales, que eran frecuentes los casos de atorrantes que habían abandonado fortunas a cambio de este modo de vida. Contrariamente a lo verificable entre los mendigos, donde algunos mendigaban para enriquecerse, entre los atorrantes algunos dejaron de ser ricos para vagabundear.

Las interpretaciones de la época sobre las causas del atorrantismo tenían dos vertientes principales: una vinculaba su aparición con la falta de oportunidades laborales, los inconvenientes de una sociedad en rápido crecimiento, la falta de aplicación de sus calificaciones, y la otra lo explicaba por la enfermedad: "Neurosis de los atorrantes" se titula un artículo aparecido en la **Revista Médica Quirúrgica**, donde se establecía una estrecha conexión entre este tema y el alcoholismo.

Ambas corrientes coincidían, sin embargo, en que los atorrantes habían tenido ocupaciones —algunos, incluso las habían practicado esporádicamente siendo vagabundos— y que las habían abandonado por distintas razones, optando, aun a costa de la pobreza, por un modo de existencia libre de todas las exigencias de la sociedad competitiva. "La vida rápida y febril de Buenos Aires —decía Salvatierra en 1910— ha parido su tipo monstruoso del atorrante. La vida es demasiado rápida, demasiado cara; el ambiente tritura a los individuos, los espolea y los pone anhelantes: el que no posee resistencias cae en el surco, se restituye a Europa o viene a vegetar en los bajos fondos sociales. Pero el atorrante no quiere restituirse a su patria remota: hasta la fe en la patria se ha desvanecido. Tampoco quiere vegetar en oficios humildes y sin redención. Prefiere abandonarse en brazos de la fatalidad, como la hoja seca" [22].

Probablemente, luego del tránsito de la desilusión y del rechazo a la automarginación, muchos hayan pasado al alcoholismo. Pero esta conducta de la que participaban pocos, según algunas fuentes, constituyó más bien un efecto que una causa. El atorrantismo, esta forma de vagabundear que hemos descripto, parece haber ido desapareciendo hacia 1920, pero como toda forma histórica no desapareció súbitamente y es posible, por lo tanto, encontrar descripciones de personajes con rasgos muy parecidos posteriormente, aunque los atributos centrales estaban ya muy esfumados.

Autosegregados; voluntariamente apartados de una sociedad que estimaban poco apreciable; con cierta ética particular que incluía la solidaridad entre ellos, el rechazo a la delincuencia y a la mendicidad; con ciertos principios ideológicos, fundamentalmente el rechazo a los valores del consumo y el dinero y una concepción fatalista de la vida, este grupo humano constituyó, tomando palabras de Gobello y Bossio "una expresión de desdeñosa rebeldía frente a una sociedad entregada con frenesí al acopio de bienes materiales, y hasta puede ser que haya comportado un renunciamiento supremo, una manera heroica de pre-

servarse de las claudicaciones, de la inescrupulosidad, del egoísmo y de la ventajería que nunca son ajenos al ascenso social" [23].

V. Los mendigos

Víctor Gálvez recordaba con cierta nostalgia que "cuando éramos niños se mendigaba a caballo..." [24]. Esta afirmación, coincidente con las de numerosos viajeros, es recogida, entre otros, por José Antonio Wilde: "Ha llamado la atención de Parish, Robertson, Hutchinson y otros que han escrito sobre este país al ver pordioseros a caballo. En efecto, muchos se veían cruzar cabalgando nuestras calles. Estos vivían en los suburbios y hacían sus incursiones diarias.

"A la generalidad de los pordioseros rara vez se les daba dinero; recolectaban tanto en las casas de negocio como en las particulares, pan, velas, a veces yerba y azúcar, ropa de desecho, etc. En el mercado, a ciertas horas, sobrantes de carne, verdura y fruta. No hay duda de que lo que no consumían lo convertían en dinero; se hablaba entre otros de un negro viejo que vivía en un ranchito inmediato a la Recoleta, cuya mujer tenía allí una especie de puestito o boliche, y vendían el pan y demás que recolectaba su esposo" [25].

La mendicidad con estas características dominó tanto en la ciudad como en la campaña en los años inmediatamente anteriores a 1880. Lo que más llamaba la atención de los viajeros era la posesión de un caballo. "En efecto, ¿qué no promete al inmigrante un país donde los mendigos van a caballo?", decía Daireaux. Pero además, este tipo de mendigo tenía conductas peculiares, como la de no recibir dinero, y una cierta dignidad en su comportamiento que lo transformaba en un componente más de la sociedad y no en una de sus partes execrables. "El mendigo a caballo —continúa Daireaux—, acaso por el mero hecho de ir a caballo, no era vulgar ni desdeñado. Era una especie de gaucho hidalgo poco a propósito para el trabajo y que no juzgándolo digno de él, se convirtió en brujo, adivino, decidor de la buena suerte, posesor de remedios cabalísticos, algunas veces payaso, que fingía estar loco o tonto para excitar la compasión del público y alegrar los barrios o cuadras, donde no penetraban los periódicos y donde era bien venido por traer su tributo a los cuentos de las comadres, única distracción" [26].

Junto al mendigo a caballo recorrían la ciudad otros de características diferentes: eran los "limosneros" que describía José A. Wilde. Entre ellos había lisiados y mujeres; algunos tenían días señalados para concurrir a determinadas casas en busca de dinero, ropa y otras cosas aunque los más "andaban diariamente por las calles y de puerta en puerta, y era una mortificación el inmenso número de limosneros que, uno tras otro, iban llegando a la puerta de calle o al zaguán y aún hasta el patio donde con voz lastimera pedían una limosna por amor de Dios para un pobre ciego, manco, o lo que fuese" [27]. Este tipo de mendigos molestó vivamente a Guillermo Hudson, que veía en ellos a hombres impertinentes, disgustados y exigentes.

Ambos tipos de mendigos tuvieron vigencia hasta 1880 aproximadamente. Uno de ellos, el de a caballo, desapareció completamente en virtud del desarrollo urbano. Con él se extinguió el mendigo digno y orgulloso. El otro, el "limosnero", acentuó más bien los rasgos de su perfil. Al describir la nueva mendicidad, Wilde destacó que los limosneros tendían a despertar los sentimientos de caridad y de conmiseración y que transformaron su presencia de mortificante en insoportable. Así como el crecimiento de la ciudad provocó la extinción del mendigo a caballo, también determinó el crecimiento de otra mendicidad de la que el "limosnero" es su antecedente.

En efecto, los sucesores de aquellos "limosneros" fueron más bien "esta horda de negros, mulatos, indios, viejos soldados estropeados, megeras del Apocalipsis que os rodean y molestan los días de duelo, a la salida de las iglesias" [28]. Son los mismos que originaron frecuentes y alarmantes protestas por parte de los diarios. En 1889, **El Diario** titulaba una columna "La mendicidad en las cales" y decía: "Insistimos en preocuparnos de la creciente cantidad de seres que recorren a toda hora del día y de la noche las calles de nuestra ciudad, implorando la caridad pública y dando el triste espectáculo que proporcionaron sus andrajosas figuras. A pesar de existir un asilo donde alojar a tanto desheredado de la fortuna, las autoridades miran con menosprecio este avance de la mendicidad que da idea algo equívoca de nuestro estado social" [29]. Semejantes afirmaciones pueden encontrarse en años sucesivos: 1891, 1893, 1904 y los siguientes.

El problema de la mendicidad adquirió proporciones desconocidas hasta entonces. A la vieja clientela de la mendicidad, producto de la segregación que la sociedad hacía de sus elementos más indeseables casi todos de origen local, se le incorporó la presencia de los inmigrantes. Algunos periódicos y ciertos voceros institucionales, sin preocuparse por las causas que podrían, por lo menos, facilitar el desarrollo del fenómeno, reclamaban la inmediata represión policial y denunciaban, en términos más generales, los errores de una inmigración presuntamente mal orientada.

Los mendigos tenían sus rituales. Según Daireaux, su día preferido era el sábado, en que salían de sus guaridas a ejercer su actividad. Según otras fuentes, su presencia era cotidiana. Todos coinciden en que los lugares de concentración eran aquellos donde el ejercicio de la piedad era más visible: las iglesias, las fiestas de casamiento, de bautismo o los entierros. También era una constante su actitud de pedido persistente, plañidero, implorante, transformándose en algunos casos en insolente. "Esta práctica de estacionarse los mendigos a las puertas de los templos no dice bien con nuestra cultura, tanto más cuanto que muchos de ellos no imploran sino que exigen la caridad con una especie de humildad agresiva" [30].

La presencia de la mendicidad provocaba reacciones en la sociedad ordenada, que iban de la repulsa a la solicitud de su encierro en favor de un medio social que, estimaban, no justificaba su presencia. "Este

es un país donde no es creíble que pueda desarrollarse de la manera alarmante conque se desarrolla en algunas de las naciones europeas" [31], decía **El Diario** en 1889. En resumen, en una ciudad como Buenos Aires no podía haber mendigos y si ciertamente existían, como admitía **La Prensa**, "sea o no cierta su miseria, el hecho es que los mendigos y los inválidos tienen asilos y solamente por la tolerancia policial han podido invadir nuestras plazas, calles y teatros con grave detrimento de las buenas costumbres y del orden público" [32].

Esta necesidad de reclusión estaba parcialmente resuelta. Desde 1858 funcionaba un Asilo de Mendigos, que al decir de José A. Wilde "debiera más bien llamarse Asilo de Pobreza" [33], pero hacia 1880 tenía su capacidad colmada. **La Prensa** denunciaba el hecho y, a la vez, indicaba las inconveniencias de ciertas opciones: "El Hospicio de Mendigos es sostenido en su mayor parte por la caridad pública y regenteado por comisiones compuestas de damas distinguidas de nuestra sociedad. Como lo hacíamos notar ayer, por una casualidad se ha sabido que la capacidad del Asilo está muy lejos de responder a las exigencias del servicio para que es destinado. Es un caso de honor para este pueblo, decíamos, dar alojamiento a los pordioseros y su omisión en la actualidad sería ignominia para él, porque se ha descubierto oficialmente que las calles son cruzadas por mendigos, a causa de que la sociedad no tiene dónde albergarlos y mantenerlos" [34].

Es difícil de precisar hasta cuándo la mendicidad continuó siendo un fenómeno social tan destacado. Hay evidencias, sin embargo, de que en las primeras décadas de nuestro siglo el problema seguía todavía vigente, aunque, según González Arrili, los mendigos habían trasladado su residencia a los nuevos barrios que se estaban formando y desde allí realizaban incursiones hacia el centro [35].

Atorrantes y mendigos crecieron y se multiplicaron en Buenos Aires, coincidentemente, en la etapa de mayor desarrollo urbano y de implantación de un nuevo sistema de relaciones socioeconómicas. Estas son sin duda las causas centrales de su surgimiento. Aunque nacidos contemporáneamente y engendrados por las mismas razones, en unos y otros se observaban caracteres singulares.

NOTAS

[1] Cortés Conde, Roberto y Gallo, Ezequiel, **La formación de la Argentina moderna**, Paidós, Buenos Aires, 1967.

[2] Romero, José Luis, **Las ideas políticas en la sociedad argentina**, Paidós, Buenos Aires, 1975.

[3] **La Prensa**, 23 de septiembre de 1901.

[4] Cortés Conde, Roberto, **El progreso argentino**, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1979.

[5] **La Prensa**, 21 de agosto de 1901.

[6] **Idem**, 7 de enero de 1983

[7] Levillier, Roberto, "La delincuencia en Buenos Aires" en **III Censo General de la Ciudad de Buenos Aires**, Buenos Aires, tomo III, pág. 395.

[8] Levillier, Roberto, ob. cit., pág. 397.

[9] **El Industrial**, 6 de septiembre de 1881.

[10] **La Prensa**, 5 de mayo de 1890.

[11] **Idem**, 29 de marzo de 1895. (El subrayado es nuestro).

[12] Alsina, Juan, **El obrero en la República Argentina**, Imprenta Calle de México 1905, Buenos Aires, tomo I, pág. 136.

[13] Gaché, Samuel, "El pauperismo y la caridad en Buenos Aires", en **Revista Municipal**, año 1, nº 3, pág. 2.

[14] Alsina, Juan, ob. cit., pág. 139.

[15] Barcia, Pedro L., **Fray Mocho desconocido**, Libros del Mirasol, Buenos Aires, 1971, pág. 227.

[16] Bátiz, Adolfo, **Buenos Aires, la ribera y los prostíbulos en 1880** Agfa Tauro, Buenos Aires, págs. 31-32.

[17] Gobello, José y Bossio, Jorge, **El atorrante**, Ediciones del Candil, Buenos Aires, 1968, págs. 8-9.

[18] Daireaux, Emilio, **Vida y costumbres en el Plata**, Layouane, París, 1888, tomo I, pág. 165.

[19] Bátiz, Adolfo, ob. cit., pág. 32.

[20] Barcia, Pedro L., ob. cit., pág. 124.

[21] **Ibidem**, pág. 130.

[22] Salvatierra, José María, **Tierra Argentina**, Madrid, 1910, citado por Gobello, José y Bossio, Jorge, ob. cit.

[23] Gobello, J. y Bossio, J., ob. cit., pág. 35.

[24] Gálvez, Víctor (Vicente Gil Quesada), **Memorias de un viejo**, Ediciones Solar, Buenos Aires, 1942, pág. 199.

[25] Wilde, José Antonio, **Buenos Aires desde setenta años atrás**, EUDEBA, Buenos Aires, 1960, pág. 135.

[26] Daireaux, E., ob. cit., pág. 161.

[27] Wilde, J. A., ob. cit., pág. 135.

[28] Daireaux, E., ob. cit., pág. 163.

[29] **El Diario**, 3 de septiembre de 1889.

[30] **La Prensa**, 30 de septiembre de 1893.

[31] **Idem**, 3 de septiembre de 1889.

[32] **Idem**, 30 de septiembre de 1893.

[33] Wilde, J. A., ob. cit., pág. 135.

[34] **La Prensa**, 7 de septiembre de 1880.

[35] González Arrili, Bernardo, **Buenos Aires 1900**, Fabril Editora, Buenos Aires, 1970, págs. 54-57.

Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX

Ricardo González

I. Desvanecimiento del "equilibrio paternalista"

El tema de las actividades caritativas y filantrópicas en la segunda mitad del siglo XIX se vincula estrechamente con el de la estructuración simultánea de un mercado nacional y de un sistema de dominación oligárquico, dentro del cual el Estado cumplió una importante función como garante de las relaciones sociales de dominación. Esta dominación se ejerció sobre un país cuya estructura social cambiaba rápidamente, aunque muchos de sus antiguos rasgos tardaran en desaparecer.

Tradicionalmente el patriciado criollo había considerado, desde la cúspide de la sociedad, a todos los sectores situados por debajo suyo como partes integrantes de un único cuerpo social. Esta unidad no impedía, sin embargo, que las diferencias y jerarquías estuvieran claramente marcadas. En la formación de éstas el factor económico jugaba un papel importante pero de ninguna manera exclusivo, dada la importancia que tenían otros, vinculados al estilo de vida y al prestigio social.

Este tipo de relación entre clases estaba enmarcada dentro de lo que Thompson ha definido como "equilibrio paternalista" [1]; en este equilibrio, los conflictos que existían entre ellas podían desarrollarse aún dentro de la común aceptación de la hegemonía del patriciado criollo.

En el último cuarto del siglo XIX la consolidación y expansión de las relaciones económicas de mercado, el crecimiento y desarrollo del Estado y, sobre todo, la incorporación de una crecida masa inmigratoria que se aglomeró principalmente en Buenos Aires cambiaron en forma decisiva e irreversible el paisaje urbano y marcaron el progresivo desvanecimiento de ese sistema patriarcal de vida.

Las clases comenzaron a diferenciarse, en términos económicos, con mayor nitidez. Junto a los grupos criollos preexistentes, nuevos inmigrantes fueron constituyendo un vasto sector popular del que se desprendieron en forma paulatina, una creciente clase media, el vasto

"mundo del trabajo" y un conjunto heterogéneo identificable sólo por su común condición de extrema pobreza. Por su lado, la **élite** patricia devino en oligarquía capitalista. Frente a estos cambios, de los que ella era directa responsable, la oligarquía sintió amenazado su lugar y **"descubrió antes que nadie, que su ciudad, 'la gran aldea", comenzaba a transformarse en un conglomerado confuso y heterogéneo, en el que se perdían poco a poco las posibilidades de control de la sociedad sobre cada uno de sus miembros, a medida que desaparecía la antigua relación directa de unos con otros"** [2].

Esta toma de conciencia generó acciones diversas, que influidas por las ideas del positivismo y del evolucionismo darwiniano, motivaron una acción civilizadora en el país.

II. La élite y los pobres: algunas hipótesis

La idea civilizadora con que la **élite** dirigente concibió su acción global se tradujo, respecto de los sectores populares, en un propósito de regulación y control social. De allí derivaron políticas generales como la inmigración que apuntaba a atraer trabajadores acostumbrados a las relaciones impuestas por el mercado laboral, o la educativa, con la que se esperaba producir cambios cualitativos en la población, y también acciones más específicas como los distintos planes de saneamiento, de regulación de la vida urbana y de asistencia a los sectores populares.

Las políticas llevadas a cabo en esta última área —las acciones caritativas y filantrópicas— reflejaban los cambios en las ideas de la **élite** con respecto a los sectores populares. Esta transformación provino no sólo de su experiencia directa y de sus intereses económicos y políticos, sino también de la influencia de las concepciones predominantes en la época en el campo de la ciencia natural, la medicina, la religión y la economía política.

Las estrategias aplicadas en el plano de la asistencia social evidenciaron una creciente actitud discriminatoria contra los pobres originada en temores que los nuevos sectores urbanos provocaban en la **élite**. El miedo a la posibilidad de la violencia política, a la difusión y propagación de enfermedades, a la degradación y degeneración, en fin, al contagio ya sea de enfermedades físicas o sociales a **"los trabajadores honrados deseosos de cumplir con sus obligaciones"**, desencadenaron acciones tendientes a ejercer una vigilancia generalizada con respecto al cumplimiento de ciertas normas que la **élite** consideraba adecuadas y, paralelamente, a lograr que los sectores populares adquirieran, con el uso concreto de dichas normas, rasgos de "respetabilidad".

En la ejecución de esas políticas tuvieron ingerencia, como hasta entonces, instituciones privadas, y cobraron creciente importancia otras, dependientes de poderes nacionales o municipales. Su intervención estuvo precedida por cambios significativos respecto de los alcances asignados, en esa esfera, tanto al orden público como al privado.

Este proceso de cambio estuvo enmarcado por la competencia entre dos concepciones según las cuales se podía asistir y controlar a los desposeídos: la caridad, que se apoyó en la ayuda material individual y en la reclusión indiscriminada, y la filantropía, "obra de corazón y pensamiento". Ambas concepciones han coexistido largamente y su separación no es siempre fácil de determinar, pero creemos que puede intentarse una periodización, atendiendo tanto a su predominio relativo como a las cambiantes características de la sociedad y particularmente del sector de la pobreza.

III. La concepción caritativa

Bajo el predominio del patriciado criollo y hasta mediados de la década de 1870, en la asistencia a los pobres y desvalidos tuvo incidencia, no sólo la acción individual —sobre todo la limosna—, sino también la concertada por agrupaciones particulares, como la Sociedad de Beneficencia, alrededor de la cual se constituyó un polo caritativo asistencial. Fundada en 1823 por iniciativa del Estado, del que además recibía una parte importante de sus ingresos, la Sociedad se consideraba la receptora natural de las demandas de asistencia caritativa y concebía al Estado como un mero apoyo pasivo. Junto a ella (integrada sólo por mujeres), formaban parte de ese polo asistencial otras instituciones de diversa índole, conformadas por hombres —como la Sociedad Filantrópica o las Conferencias Vicentinas de Caballeros— quienes **"sin la facilidad de la mujer para organizar y velar por institutos de caridad de atención constante no han fundado ningún asilo pero realizan una caridad silenciosa y continuada"** [3]. Pero lo cierto es que las asociaciones de hombres fueron asistemáticas en su accionar y tuvieron una vida intermitente, a diferencia de la creciente fuerza, organización e influencia que fue adquiriendo la Sociedad de Beneficencia.

Dentro de las ideas de la época, correspondía que las mujeres patricias, **"colocadas fuera del vértigo que arrebataba a los hombres y sin aspiraciones ambiciosas"** [4], se hicieran cargo de los pobres y desvalidos, sobre todo de las mujeres y niños.

La pobreza y la indigencia eran consideradas propias del orden natural y, por lo tanto, la acción caritativa, sin cuestionar su existencia, apuntaba a la "reparación social", es decir, a atenuar las situaciones más irritantes y recuperar el equilibrio perdido. La acción individual, con su rasgo más típico, el ejercicio de la limosna, fue la acción caritativa predominante. Tuvo como lógica contrapartida los diversos gestos y estrategias de los limosneros y mendigos para lograrla. Por ello, posteriormente, contra este tipo de acción caritativa se dirigieron las más agudas críticas reprochándole que le hacían el juego a los "falsos indigentes" contribuyendo a aumentar su número.

Según fuentes de la época, una forma de socorro muy difundida, era tener "agregados" en las casas, generalmente ancianos o enfermos crónicos que no tenían vivienda y a quienes les era imposible conse-

guirla por sus propios medios. Existía también la costumbre, extendida no sólo entre las clases altas sino también entre estratos más amplios de la población, de recibir menores bajo tutoría. Esto fue visto por algunos observadores como una manera de lograr sirvientes de confianza.

Sólo se convertía en preocupación pública aquello que aparecía como excesivamente traumático para el equilibrio social, a saber, las personas que escapaban al control de las familias, los casos extremos de enfermedad y aquellos casos que se enmarcaban dentro de una "cuestión moral" como el de las "mujeres desvalidas y culpables", quienes habitualmente eran recluidas. Las particulares ideas que tenía la sociedad criolla acerca de la reclusión y la internación originaron la creación de nuevas instituciones pero, fundamentalmente, produjeron la modificación y el redimensionamiento de aquéllas que, como los Hospitales Generales, eran una herencia colonial.

Tanto el Hospital de Hombres como el de Mujeres al ser sustraídos a la influencia de la Hermandad de la Santa Caridad, cambiaron su orientación a partir del período revolucionario, pero no su función social, ya que continuaron siendo un depósito indiferenciado de pobres sin cumplir un exclusivo fin terapéutico. Era frecuente encontrar juntos, en las mismas salas, enfermos crónicos, indigentes, individuos "sanos y con fuerza para trabajar" y hasta ancianos, recluidos todos ellos bajo el denominador común de la pobreza.

El orden social del cual eran producto les reservaba un ámbito de intervención en instancias extremas, lo que reforzaba aún más la negativa de los enfermos a concurrir a estos hospitales, haciéndolo sólo en casos de aguda gravedad y pobreza. Sin embargo, algunos pobres recurrieron a ellos para conseguir una cama o un poco de alimento. Así, no faltaron contemporáneos que observaron cierta apatía y aún resistencia a utilizar el hospital en el sentido estricto de su aplicabilidad. Esta actitud de los sectores populares ayudó a afianzar la concepción del hospital como depósito de indigentes y enfermos crónicos.

Otro factor que contribuyó a reforzar tal imagen fue la escasa profesionalización de médicos, practicantes y, sobre todo, del personal auxiliar: ayudantes y enfermeras. Entre estos últimos, el personal era escaso de muy mala reputación, por lo que se recurría, para tales tareas, al servicio de los mismos enfermos o reclusos destinados allí para cumplir condenas. Es así como Benjamín Sierra, quien era un "loco furioso", fue **"encerrado en el hospital dedicándolo al trabajo en dicho establecimiento"** [5] por orden policial. Se enviaban también a mujeres escandalosas como Matilde Diez; el Juez de Paz de Bragado solicitó al jefe de Policía **"se sirva destinarla por un tiempo al Hospital de Mujeres (...) por corrección de su mala y escandalosa conducta, pues esta mujer siendo casada no hay forma de que se sujete a su marido y tiene escandalizado a todo el vecindario"** [6].

Esta imagen de encierro indiscriminado puso al Hospital General como vértice de un continuo de reclusión que lo incluía junto con las prisiones y la Casa de Ejercicios. Las experiencias de Cecilia Baggone y de la parda Petrona Alcorta así lo corroboran. La primera, quien fue enviada al Hospital para realizar tareas de enfermera, ya había sido recluída allí **"varias veces por diferentes jueces (...) también fue destinada a los ejercicios donde se portó muy bien"** [7]. La segunda, presa en la cárcel por ratera, fue **"destinada por seis meses al servicio del Hospital General de Mujeres"** [8].

El recurso del encierro abarcó también a los receptores de las ayudas individuales, a saber, los limosneros y mendigos. El intento de recluirlos en un instituto diferenciado y exclusivo llevaba implícita una estigmatización de la pobreza aún más profunda que la que existía hasta el momento. Sin embargo, dicho recurso no fue utilizado en forma sistemática, y el Asilo de Mendigos, erigido para tal fin, terminó por convertirse en otro depósito de pobres indiferenciados.

La falta de especificidad de estas instituciones, la idea misma de reclusión que se manejaba, que no era la de lograr una futura integración del individuo sino despejar el medio social de los casos más irritantes y desagradables, y su mismo carácter indiscriminatorio, originaron además permanentes tensiones entre las diversas instituciones privadas y los poderes públicos. ¿Cuándo y dónde recluir? ¿Quién decide la reclusión? ¿Por cuánto tiempo?

Resumiendo. Puede decirse que la caridad del período criollo tenía distintos aspectos; la limosna individual que fue lo predominante; la ayuda pública a los "pobres de solemnidad" y la reclusión de los violentos y escandalosos. Para estos últimos se utilizaron indistintamente las mismas instituciones. Todas estas acciones eran ejecutadas por la **élite** hallando su justificación en la idea de restablecer el equilibrio natural de la sociedad.

IV. Auge de la filantropía

El fuerte impacto de la inmigración, el crecimiento de la ciudad y sus sectores populares, y los nuevos requerimientos del sistema productivo estaban en la base de los cambios significativos que se produjeron en las actividades e ideas asistenciales desde la década de 1870 en adelante. Se desplegaron así las ideas filantrópicas, con su renovada valoración de la importancia económica de la población. Algunas, que provenían de la tradición del iluminismo, se esbozaron en las primeras décadas del período independiente y desarrollaron en la década de 1850, pero sin realizarse plenamente. Por otra parte, la guerra del Paraguay, con su secuela de inválidos y prisioneros; la epidemia de 1871, que dejó muchísimos niños huérfanos, y la crisis económica de 1874 motivaron, en esos momentos de vertiginosos cambios sociales, intervenciones de distinto carácter sobre los sectores populares, particularmente sobre aquéllos que eran considerados cada vez más peligrosos.

Esas nuevas ideas eran la antítesis de la concepción caritativa. Cambió no sólo el carácter de los méritos requeridos para recibir ayuda sino también la prioridad de ésta —antes a mujeres y a niños que a ancianos

y a enfermos crónicos— y su naturaleza; consejos antes que donativos (estos últimos, si los había, eran utilizados sólo como un medio para poder ejercer alguna influencia moralizadora sobre los pobres).

La idea central de esta concepción fue la de "moralizar" a los sectores populares para evitar su "degradación", como así también la de buscar el equilibrio y la distancia entre las iniciativas estatales y privadas, combinando ambas. Para ello fue necesario una permanente investigación de la vida y costumbres de los pobres y la búsqueda "científica" de sus verdaderos males. Así lo expresó un médico filántropo. **"Se ha dicho que contra el pauperismo debe levantarse la caridad y extender su mano salvadora, pero no la caridad indecisa e irreflexiva sino la que medita y escudriña, profundizando las causas del mal... (para) atacarlas en su foco."** [9]

La crítica alcanzó a las acciones individuales y a las instituciones de reclusión hasta entonces utilizadas, Hospitales Generales y Asilos, por la falta de diferenciación y especificidad de sus funciones. Se señaló su incapacidad para intervenir oportunamente, así como la promiscuidad reinante, que en lugar de remediar los males los agravaba.

En este momento la asistencia y la represión comenzaron a diferenciarse. Guiados por la idea de prevención, los filántropos tendieron a modificar los objetivos de dichas instituciones orientando a algunas de ellas hacia fines exclusivamente terapéuticos y dando, además, una importancia mayor a diversos mecanismos para intervenir, tanto sobre el cuerpo como sobre la moral de los sectores populares, extendiendo su labor hasta los lugares de vivienda, recreación y trabajo. Dichos mecanismos formaron parte de dos estrategias de intervención que, originadas en distintos momentos y por "urgencias" diversas, llegaron a complementarse plenamente en la década de 1890.

La primera, apoyada en una creciente participación de los poderes municipales, consistió en el saneamiento y disciplinamiento urbanos, basados en una mayor vigilancia y reglamentación de las actividades y modos de vida de los sectores populares. Se fundamentó en la convicción de que el verdadero causante de la degradación de los trabajadores era el crecimiento urbano y el consiguiente hacinamiento. Guillermo Rawson llamó la atención acerca de esto, enfatizando sobre el papel de los pobres como transmisores de enfermedades. Los médicos higienistas —sus discípulos— promovieron distintas acciones por medio del poder municipal: reglamentación, inspección y desalojo de conventillos; inspección y clausura de bares, cafés y prostíbulos, por razones de "moralidad e higiene"; control y legislación de la prostitución; saneamiento hospitalario, y especialmente la creación de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria, concebida para centralizar la acción en estos campos, en combinación con las comisiones parroquiales de higiene con un cuerpo de inspectores **ad-hoc** y la policía. Se establecieron además los certificados de pobreza y vecindad, extendidos por "vecinos respetables" que debían responder por ellos, pues según esa concepción, si los pobres necesitaban más ayuda, también requerían controles especiales.

La segunda estrategia estuvo enmarcada en una mayor preocupación de las organizaciones de beneficencia y los poderes públicos por intervenir en el seno de las familias populares mediante el control y la tutela. El mismo Rawson, al advertir contra los métodos de ayuda individual y considerando insuficientes la construcción de asilos y hospitales para pobres, aconsejó centrar la intervención de los poderes públicos y de las organizaciones de beneficencia en el hogar del trabajador **"levantando su vigor físico y moral"** [10].

Sin embargo, sólo después de la crisis de 1890, la familia comenzó a ser colocada en el centro del interés de los filántropos. El tema había preocupado a la Sociedad de Beneficencia, la que había tratado de estimular el ahorro y las virtudes maternales de los pobres, pero sólo en este momento se convirtió en el eje de una política más general. Por un lado, la forma que adquirió esta nueva intervención sobre la familia popular estuvo regida por los "grandes torneos de la caridad", pero por otro, incluyó acciones de tipo moderno como "abrir las puertas del conventillo", fomentar sistemáticamente hábitos de convivencia, estimular a las madres a que crían a sus hijos difundiendo los métodos de la puericultura, inducir al hábito del ahorro o crear dispensarios y refugios para hijos de madres que trabajan. Todas estas acciones tendieron a moralizar a la familia y a difundir un modelo de familia popular o "trabajadora", austera y sobria, acorde con las concepciones que de ella tenía la **élite**.

La organización de los patronatos, especialmente el de la infancia, complementado luego por la institución de las Gotas de Leche, destinadas principalmente a influir sobre los padres pobres a través de la ayuda a sus hijos, eran el paradigma de esta nueva manera filantrópica de operar. Se contrapusieron, en ese sentido, al antiguo encierro indiscriminado de épocas anteriores, y si éste seguía dándose, su función en el nuevo contexto era otra. Las instituciones que encerraban estaban ahora más permeadas por la sociedad y agregaban en torno suyo, como en el caso del Patronato de la Infancia, un margen mayor de inspecciones y controles laterales.

Estas dos estrategias axiales de la filantropía estaban vinculadas estrechamente con la creciente "profesionalización" y prestigio de la corporación médica, y con el reconocimiento por parte del Estado de su especial competencia, lo que permitió que una vez conquistado el marco cerrado del Hospital, su influencia se extendiera a toda la sociedad. También intervinieron las Damas de Caridad, supérstites del sistema asistencial criollo que redefinieron con los médicos filántropos —sus antiguos competidores— un nuevo tipo de relación. Al variar sus métodos de intervención en el interior de la familia popular, entroncaron bien en esta nueva estrategia filantrópica.

El pasaje de la antigua forma de caridad a esta nueva estrategia filantrópica fue producto, en parte, del nuevo orden económico y del renovado clima de ideas, pero también de los requerimientos confusos e imprecisos de los sectores populares (aunque ellos debieron sufrir los efectos de las aristas más despóticas de esa estrategia). Implicó, a su

vez, una categorización más rigurosa de esos sectores, lo que produjo una creciente marginación de una parte de ellos: el "pauperismo" o sector de la extrema pobreza, considerado como residuo social. Los demás sectores, cuyo paradigma era el "trabajador honrado deseoso de cumplir con sus obligaciones", fueron controlados y vigilados, "cercados", para evitar que cayeran en esa situación, que se "degradaran". Hacia fines del siglo, los filántropos reconocían como uno de sus objetivos el de lograr **"la redención del pobre y del desgraciado por medio del trabajo"** [11]. Esta acción complementaria contra el pauperismo vino a apoyar así la incipiente política de control de la mano de obra que exigía el nuevo proceso económico.

NOTAS

[1] Thompson, Edward P., "Lucha de clases sin clases", en **Tradición, revuelta y conciencia de clases, estudio sobre la crisis de la sociedad preindustrial**, Crítica, Barcelona, 1979.

[2] Romero, José L., **Latinoamérica, las ciudades y las ideas**, Siglo XXI, Buenos Aires, 1976, pág. 260.

[3] Meyer Arana, Alberto, "La beneficencia en Buenos Aires", en **Censo General de la Ciudad de Buenos Aires**, Buenos Aires, tomo III, 1910, pág. 619.

[4] **Ibid.**, pág. 668.

[5] Archivo General de la Nación (A.G.N.), Sala X, Policía 34-1-6.

[6] A.G.N., Sala X, Policía 33-9-7.

[7] A.G.N., Sala X, Policía 33-9-7.

[8] A.G.N., Sala X, Policía 33-8-7.

[9] Gaché, Samuel, "El pauperismo y la caridad en Buenos Aires", en **Revista Municipal**, Buenos Aires, Año 1, Nº 25, julio 1904, pág. 2.

[10] Rawson, Guillermo, "Estudios sobre las casas de inquilinato de Buenos Aires, en **Escritos y Discursos**, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, tomo I, pág. 110.

[11] Gaché, Samuel, ob. cit., pág. 3.

Disciplinamiento de la mano de obra en una formación social en transición. El pueblo minero de Chañarcillo a mediados del siglo XIX *

María Angélica Illanes Oliva

I. Introducción

El escenario de la economía minera chilena de la tercera y cuarta década del siglo XIX se constituyó en el principal espacio donde tomó cuerpo, en forma cada vez más nítida, un proceso de **mutación** de las relaciones sociales de producción: desde formas coloniales de sujeción del trabajo hacia formas de **transición capitalista**, donde los lazos de sujeción del trabajo se constituyen de manera conflictiva y contradictoria respecto de la lógica del capital.

Al auge experimentado por la minería del Norte Chico en las primeras décadas del siglo XIX [1] siguió de inmediato una gran escasez de mano de obra [2]. Este desequilibrio —favorecido incluso por las condiciones que generó el quiebre del ordenamiento colonial— fue aprovechado para echar por tierra la efectividad de los mecanismos anteriores de sujeción al trabajo de la mano de obra minera [3]. Fue así como a partir de la década de 1830, aproximadamente, una vuelta a la anarquía parece haber dominado en las relaciones de trabajo en la minería. En una situación de aguda movilidad laboral, de fugas masivas y reiteradas con adelantos, de prácticas "viciosas" y "delictuales" que disminuían la productividad y provocaban pérdidas notorias, los empresarios se encontraron incapacitados para fijar los términos de las relaciones sociales de producción. En suma, una contradicción básica: una economía minera en tensión hacia su consolidación capitalista y una mano de obra que se resistía a su correspondiente función proletaria-productora de plusvalía en los niveles requeridos por este capitalismo minero en proceso de acumulación.

En el plano de las relaciones sociales y de poder también estaríamos en presencia de un fenómeno de transición: la escasez de mano de obra en relación con las necesidades del capital y el debilitamiento de los lazos de sujeción al trabajo actuaban como foco de irradiación de conflictos en todos los niveles: entre patrones y obreros, entre em-

* Agradecemos los aportes de la economista Srta. Thelma Gálvez.

presarios mineros en disputa por la mano de obra, entre empresarios mineros y el Gobierno, entre autoridades locales y obreros. Se produjo, pues, una total anarquía en las alianzas sociales, que dificultó aun más la fijación de los términos de las relaciones sociales de producción y que se tradujo en un "desorden social" crónico.

Frente a semejantes circunstancias, el **peón** minero aparecía como un **"pícaro truhán"**, ya que no sólo lograba "buen" pago por su trabajo [4], sino que lo exigía por adelantado, usandolo como recurso efectivo cuando reiteradamente se fugaba, tras el pago de 3, 4 y hasta 6 meses de adelanto en dinero efectivo y al contado, dados al momento del contrato y sin más garantía que un acto de fe [5]. Cuando no se fugaba, "robaba" persistentemente mineral, además de solicitar y presionar en forma constante para conseguir nuevos adelantos, los que se entregaban forzosamente y con riesgo efectivo de pérdida [6]. En efecto, la naturaleza del trabajo minero, que se realizaba en un espacio abierto y público (los cerros), que no ataba a la tierra y que no arraigaba a su familia con una geografía de sombras y escondrijos, le permitía al peón hacer del pago adelantado, en circunstancias de gran necesidad de mano de obra, el principal factor de su "libertad". Así, se había llegado en esta época al extremo más opuesto del sistema anterior. Se pasó de la **retención** del salario al pago **adelantado** en efectivo y como sistema de contratación sin garantía (efectiva) ni prenda alguna [7].

De modo tal que en el nivel de economía netamente extractiva, la minería del Norte Chico vio obstaculizado su proceso de acumulación capitalista, en parte importante por la dificultad de contar con un amplio contingente de mano de obra dispuesta a proletarizarse y a someterse voluntariamente a las reglas del juego del capital. Esto se explica no tanto por cierta calidad "marginal" de dicha mano de obra [8] o por las penosas condiciones del trabajo minero [9], como por los **"espacios abiertos"** aún existentes en un capitalismo minero en transición. Este espacio le permitió al trabajador encontrar otros mecanismos de subsistencia **alternativos** y lo hizo aparecer a un mismo tiempo como objeto de rechazo y como objeto de **elección.** Esta contradicción fue la base de la fuerte y aguda lucha por el acceso y control de la mano de obra minera por parte del capital empresarial, sobre todo, en la época de mayor auge y en la de nuevos descubrimientos de yacimientos minerales de plata y cobre.

En la práctica, esto se tradujo en una situación de dependencia del empresario minero respecto de los trabajadores disponibles, en circunstancias de encontrarse aquél en una etapa de acumulación en base a plusvalía absoluta. Esto permitió al peón minero determinar ciertas reglas del juego en las relaciones de trabajo. Las relaciones salariales-serviles se transformaron en relaciones salariales-libres con determinadas peculiaridades que, tal vez, podríamos denominar relaciones salariales de "plusvalía menor", consistentes en la **compensación** del salario por medio de dos días: el **adelanto en efectivo-con fuga** y el **beneficio en minerales** ("robo de minerales", como se lo llamaba).

Esta compensación, sin embargo, retornó en buena parte a manos del sector económicamente más poderoso (habilitadores, casas fundidoras y/o compradoras de minerales) el cual, en la instancia del mercado y tráfico de minerales así como en el préstamo con interés, recuperó y usufructuó con creces el dinero de los adelantos y del mineral "robado". Se estableció así, un circuito donde la compensación salarial vino a reforzar el conocido fenómeno de la concentración de capital en manos del sector minero-fundidor y/o comercial-financiero.

Parte de dicha compensación fue también al aparato policial puesto en marcha para el control social, especialmente por medio de numerosas **multas** que se les aplicaron a los peones. Estos gravámenes cotidianos constituían uno de los ramos principales de la recaudación de la policía minera de Chañarcillo [10].

Sin embargo, esta compensación le permitía al peón contar con un determinado margen de acumulación de medios de subsistencia, que le posibilitaban resistirse al trabajo asalariado típicamente capitalista. En suma, la participación en el valor producido —aparte del salario— y el acceso del peonaje a las instancias típicas que presentaba la minería de la época como alternativas al trabajo asalariado (nuevos descubrimientos de minas, compañías de pirquineo [11], tráfico clandestino de mineral, etc.), estaban en la base de este fenómeno de **proletarización no acabado** que se presentó en esta fase de la economía minera en Chile.

Además, el trabajador minero contaba con un espacio propio, un lugar de encuentro libre con los de su clase: la **placilla** [12]. Allí, además de abastecerse con variados elementos de su elección, encontraba donde expresar (dadas las condiciones favorables en las relaciones de trabajo) su condición de "independiente": el uso propio del espacio y del tiempo extrajornada, de su dinero en efectivo y de sus "negocios particulares". La placilla, y especialmente la de Chañarcillo, fue el centro de la peonada minera del lugar y el espacio donde se cristalizaba la liberación del peonaje. "Refugio obrero" que le permitía al peón tener una libre interrelación de grupo y de clase, independiente del mineral y confrontado a aquél. Así, este **"infierno de tentaciones, de disipación, ocio, embriaguez, juego y ratería..."** [13] se convirtió, para los empresarios y autoridades, en uno de los elementos más conflictivos de la historia minera de aquellos años.

Esto nos hace pensar que la posterior reversión (época salitrera) hacia la monopolización del abastecimiento por parte de los dueños de minerales y su localización en las mismas empresas mineras (las conocidas "Pulperías") tendría un significado e importancia mayor que el usufructo económico que la historia le ha asignado. Tendría también una importante connotación política: la del finiquito y la muerte del **espacio-obrero-minero-libre,** las placillas, como así también una expresión más del triunfo de la proletarización y de las reglas del juego del capital.

El presente trabajo se acercará a la problemática planteada, en primer lugar, a través de la aproximación a ese espacio propio de los trabajadores mineros y que fue blanco de grandes controversias en la época: la placilla de Chañarcillo. En segundo lugar, consideraremos al-

gunos aspectos de la lucha entablada en el interior del capitalismo minero en el camino de su consolidación, es decir, de su transición.

II. Vida y muerte de la Placilla de Chañarcillo

Los pueblos mineros o "pueblos callampas" —como los ha denominado la historia urbano-social— se han considerado muchas veces de poco interés histórico por su temporalidad esencial. Es así que sólo han merecido una leve referencia sobre su efímera existencia, adquiriendo el apelativo de "pueblos callampas" porque nacieron bajo el aliento de los minerales y murieron con su abandono.

Efectivamente, corta, fugaz fue la vida de aquella famosa Placilla del Mineral de Chañarcillo, pero su muerte no fue de vejez sino que fue asesinada arteramente, en pleno período vital. Para quienes así lo hicieron ella era mucho más que un "pueblo callampa" o un pueblo de trabajadores y sus "servicios": era la tierra libre del obrero.

Ubicada al centro del mineral de Chañarcillo, la Placilla nació junto con el descubrimiento de éste (1832) con el carácter de "pueblo estanco" es decir, para el abastecimiento de ciertos artículos útiles y necesarios para el mineral [14]. Decretado, sin embargo, en 1840 [15] el libre acceso de gentes al mineral quedó, simultáneamente, destruida la calidad "estancada" de la placilla. Ya sin trabas para comerciar y habitarse en el mineral, tuvo lugar un fenómeno social complejo, heterogéneo e itinerante que encontró en la placilla un espacio donde concretarse. Inicialmente se establecieron 40 vecinos que progresivamente fueron acogiendo a más de 1.000 trabajadores que pululaban y/o trabajaban en los cerros [16].

Comercio, chinganas, juegos, prostitución y descanso **reunían** a la peonada minera, la cual avanzaba en su camino de identificación de clase y de acción solidaria. Centros de la clase trabajadora en momentos de grandes dificultades para la capitalización productiva minera y de gran escasez de mano de obra, las placillas y, específicamente la de Chañarcillo, fueron atacadas frontalmente por el sector empresarial. Esto originó una viva polémica en la región, que no solo comprometió y dividió a distintos sectores socio-políticos, sino que también develó importantes problemas en la estructura económica, política, social y regional chilena de la época.

1. Reglamentación social minera

El año 1846 marcó el inicio de una abierta ofensiva empresarial para lograr un definitivo disciplinamiento de la mano de obra en los minerales.

"El modo de crear en el mineral un sistema estable de policía y orden es la cuestión más seria que siempre nos ha ocupado..." [17]

Con estas palabras se abrieron las páginas de **El Copiapino** una mañana de marzo de 1846, poniéndose de lleno a tratar los problemas de la región, con el objeto de definir las causas y orígenes del "desorden de la peonada" de Chañarcillo y ponerle término.

La polémica se desató; las causas se enumeraron por orden de importancia. Los grandes empresarios de Chañarcillo —representados por la Comisión de Minería— por medio de ese espacio editorial acusaron a la Placilla como la primera y gran culpable:

"...ese hacinamiento confuso de tolderías apiñadas en que anidan y multiplican todos los vicios (...), esa ratonera donde se abrigan los ebrios, los vagos, las prostitutas y los cangalleros [18] y donde se preparan y combinan los ataques a mano armada que se dan a veces en las minas en beneficio (...), donde se cohecha y corrompe al jornalero que va en seguida a saquear los intereses de su patrón (...) ese hormiguero, en fin, que se llama Placilla." [19]

Incapaz de dominar a la peonada en el ámbito del trabajo y de la producción, el empresario los atacó en su espacio propio, en el nivel de su vida libre y de su consumo. La placilla fue, antes que nada, un centro de **reunión** y por lo tanto de "malas influencias"; allí acudían: los mineros que **estaban** trabajando de peones y que llegaban luego de la jornada de trabajo; aquellos que **estaban** de cangalleros, de "vagos"; y en general, variados tipos de traficantes de minerales, de objetos, de "negocios" y "servicios" [20].

"El juego, el amor y el ponche y todos los vicios le hacen consumir en una hora el producto de su trabajo y el valor de las piedras ricas que, en conciencia, se ven obligados a quitarle al patrón para que no gane tanto, trabajando tanto menos que ellos. La Placilla es una Babel, la confusión, no de las lenguas, sino de todas las fortunas de Chañarcillo. Hallándose, dentro de su circuito, abolido aquello de mío y tuyo, los mineros venden los metales que les han tocado en la quiebra del día, con la misma franqueza que el dueño de la mina remite a la máquina los que ha podido salvar del hurto" [21].

De este modo, el control de la población y de su actividad pasó a ser la preocupación principal de los propietarios de Chañarcillo y de las autoridades de Copiapó.

Como **primera medida**, en 1841, la Comisión de Minería elaboró un reglamento especial de policía estrictísimo para Chañarcillo, su placilla y alrededores [22]. Su objetivo fue poner freno al desorden social. Según el reglamento, Chañarcillo se transformaría en una utopía donde no existiría ni el alcohol, ni las mujeres, ni los juegos; donde todos trabajarían y nadie "vagabundearía". Deberían acostarse, de lunes a sábados, a las 20 horas en invierno y a las 21 horas en verano [23], durmiéndose de inmediato para reparar debidamente sus fuerzas y así reanudar su jornada de 8 horas de trabajo del día siguiente.

La aprobación y aplicación del reglamento no impidió que los "males" fuesen en aumento. Por la misma necesidad de mano de obra,

ese dispositivo disciplinario terminó transformándose en una verdadera "compra-venta del delito". Sus prohibiciones sirvieron de excusa para el cobro de infinitas multas que se doblaban y triplicaban en casos de reincidencia y que, los obreros o los patrones por ellos (con el fin de no perderlos para las faenas) optaron casi siempre por pagar [24]: $ 10 cuando se prolongaba la despedida vespertina, $ 10 por no apagar las velas a la hora señalada, $ 12 a $ 25 por ebriedad (según la "condición y calidad"), otro tanto por jugar o andar con mujeres, $ 3 por andar sin las papeletas que acreditaban estar trabajando para algún patrón [25]. Así consumía lo que ganaba y lo que "robaba", alimentando la recaudación de la policía minera creada para reprimirlo [26].

Pero así también nació en Chañarcillo un capítulo más en la historia de la solidaridad y autoidentificación de la clase trabajadora del norte chileno en el siglo pasado:

"(...) si el infractor del reglamento no tiene dinero para el pago de las multas: ¿no es sabido que al momento de ser aprehendido, cientos de su clase, y por una ley establecida entre ellos de mutua protección, le proporcionan al instante cuanto dinero necesita para cubrir las multas?" [27]

La lucha para el peón minero consistía en **mantenerse libre.** Vivía multado, perseguido, fuera de la ley, expresando así su rechazo por la legalidad capitalista y obstaculizando su establecimiento.

2. El control policial: ¿privado-público?

En estas circunstancias —adversas para el sector empresarial— de abundancia de fuentes de trabajo y falta de mano de obra en relación con las necesidades del capital, y en condiciones de gran anarquía en las relaciones sociales de producción, un **control policial** —que hiciera cumplir el reglamento— aparecería como el recurso más urgente para detener el caos social. Entonces se planteó la cuestión central: ¿a quién correspondía la mantención del orden social para el desarrollo económico en los minerales? Esto nos acerca a otra contradicción en la formación del capitalismo y la acumulación en Chile: la de la relación entre el naciente capital minero y el sistema de poder.

Si bien a las autoridades locales (y como desfase con respecto al Gobierno central) interesaba "relativamente" el problema de la mantención del "orden de la peonada", en el nivel del Gobierno central había total indiferencia. El gobierno no vio en este desorden social ninguna amenaza directa ni inmediata a su estabilidad política. Para el Estado, y a diferencia del sistema colonial, el problema antes dicho apareció como una cuestión esencialmente **particular** [28], desentendiéndose de aquella función clásica de los gobiernos centralizados y de economía liberal: la de un Estado policial para el desarrollo económico. De esta manera, es el empresariado "directamente interesado" quien debió costearse la fuerza policial necesaria para mantener el orden. El Estado se limitó a "arrendar" esa fuerza a los particulares.

En los primeros años del auge minero —y revelando la presencia de elementos típicamente transicionales—, el empresariado asume el rol policial como propio, en contraposición y garantía frente al Estado.

"(...) La policía del mineral es algo que les incumbe a los mineros (...) (ellos) no deben descargarse en una persona extraña **que seguiría despojándolos poco a poco de sus pequeñas atribuciones y acabaría por hacer de ellos unos cuantos seres aislados, sin unidad de intereses (...) Los mineros de Copiapó necesitan (...) reconocer un cuerpo, no desprenderse un ápice de sus derechos y ejercerlos por sí mismos, sin más intervención del poder que la muy precisa para la mejor expedición de sus asuntos peculiares."** [29]

Ya en el año 1836 el Gremio de la Minería se gravó espontáneamente con el fin de costear una policía para el mineral, contribución que se hizo general para todos los dueños de pertenencias mineras en Chañarcillo, en el año 1841, y cuyo monto será de ½ rr. por marco de plata producido [30]. Un juez, un vigilante y de 3 a 6 soldados fueron la fuerza policial permanente a cargo de la mantención del orden en el mineral. Su ineficacia fue, por lo tanto, absoluta, más cuando **"los soldados son otros tantos discípulos de aquella congregación (los peones, los cangalleros) en cuyo aprendizaje llegan a ser sobresalientes y por cuyos hermanos llegan a ser tan adictos que hasta se revolucionan por salvarlos"** [31].

Dicha ineficacia y el peso de la contribución que recayó fuertemente sobre empresarios no muy afortunados, mantuvieron viva la controversia acerca del problema policial. Mientras algunos (los más poderosos) estaban satisfechos con su función económico-militar (conscientemente separada y en oposición al Estado), otros insistían en que era una funcion específica del Gobierno. Esta cuestión no sólo dividió ideológicamente al sector empresarial mismo, sino que lo llevó a una jerarquización interna sobre la base de un factor extraeconómico, el policial. Entretanto unos sufrían de gran indefensión al respecto y otros, los más poderosos, adoptarían la forma de empresarios policiales, manteniendo abundante armamento y pertrechos en sus faenas [32].

Por un lado, mientras se adoptaban medidas más eficaces, se enardecía la controversia, por el otro, los trabajadores que frecuentaban los minerales gozaban de la separación que existía entre el empresariado y el Estado. Al mismo tiempo —como una forma de disminuir aun más la eficacia de la fuerza policial establecida en el mineral— entablaban amistad y complicidad con los soldados, llevando a cabo una **acción** efectiva en su lucha por permanecer libres de la legalidad capitalista.

3. Ataque empresarial a la Placilla

A pesar del **reglamento** y del **piquete policial,** el "desorden de la peonada" —el problema clave— subsistía. Y, ante la falta de mano de obra

no había duda de que este desorden estaba afectando fuertemente al empresario: estaba disminuyendo la cuota de plusvalía al punto de que **"el manejo de los peones ha venido a ser la operación principal en toda empresa(...)"** [33].

Frente a esto había, por un lado, una sensación de impotencia ante los trabajadores: **"no hay poder humano que los obligue (...)"** [34] y por otro, como hemos dicho, se levantó en el año 1846 una fuerte rebeldía empresarial. Estaban decididos a atacar el mal en su "origen": la **Placilla**, que se constituyó, para los empresarios, en el símbolo de un indisciplinamiento crónico de la mano de obra. Allí se **reunían** en los billares y tabernas a jugar, beber y embriagarse; allí se **escondían** cuando se fugaban con el adelanto y bajo las faldas de las prostitutas con el robo de metales; allí se **quedaban** flojeando y faltando al trabajo los días lunes y sábado; allí **consumían** lo que ganaban y lo que robaban en artículos de puro lujo; allí **confabulaban** y tramaban los asaltos y robos a los minerales; allí se **apoyaban** mutuamente, tapándose los delitos y pagándose las multas. En suma, la Placilla era la causante de que los peones trabajaran lo menos y "robaran" lo más, **"terminando por tomar como oficio principal: el de cangallero"** [35].

Ante lo cual terminaron por proponer, abiertamente: **"Creemos que debiera quitarse del medio la Placilla, para quitar de una vez los desórdenes que fomenta"** [36].

Y se utilizaron como medios un simple decreto y un plazo de cuatro meses. Pero los defensores alzaron su voz: **"Un pueblo, sea corrompido, inmoral y vicioso, no puede procederse a su exterminio y hacer con una aldea lo que Dios hizo con Sodoma y Gomorra"** [37].

Era la hora de la defensa final, casi apocalíptica. Se hizo en nombre del progreso, de la libertad y la civilización, en contra de los retrógrados, de la barbarie y la opresión. La "cuestión de la Placilla" dividió las opiniones y radicalizó los bandos en pugna; pero, sobre todo, puso en evidencia una crítica situación en el plano de las relaciones sociales de producción minera.

Símbolo del liberalismo regional, Jotabeche y sus correligionarios asumieron la defensa de la Placilla enfrentando a la Comisión de Minería, trinchera de los más grandes empresarios de Chañarcillo, quienes luchaban tras los editoriales del periódico **El Copiapino**: **"¿Cómo dar los atributos de pueblo a un puñado de personas reunidas por accidente y que tienen ante sus ojos tan efímero porvenir?" (El del mineral)** [38].

Pero: **"La existencia de un pueblo en la sierra, que vive de su propia industria, no es cosa de pequeña consideración que pueda la Intendencia desbaratarlo"** [39].

Los defensores rescataban la **función económica** que desempeñó la Placilla para la minería de Chañarcillo: surtiendo a las faenas con víveres y efectos indispensables traídos desde largas distancias, proporcionando a los dueños de faenas pobres dineros y adelantos sin interés para el pago de peones, sirviendo de centro de atracción de mano de obra, disminuyendo en general los costos de producción del mineral: **"En 1840 una carga de agua costaba 7 reales, o $ 1 (un peso); ahora cuesta**

4 ½ ó 5 reales. Hoy se paga $ 60 por una barreta y no $ 80, como se gastaba en tiempos pasados" [40].

Aun más, la Placilla cumplía en el ámbito político —y dadas estas condiciones de proletarización no acabada— con una función **relativamente** favorable a los intereses empresariales:

"No se destruya la placilla, porque en vez de tenerlos reunidos para inspeccionarlos, habrá que emplear entonces un batallón para vigilar sobre ellos en la inmensa extensión de los cerros, donde celebrarán sus reuniones y bacanales." [41]

La posición de algunos trabajadores **barreteros** también se hizo oír en la polémica. Ellos planteaban la necesidad de efectuar una **distinción** entre los que llamaban "hombre bueno" —"trabajador, pacífico y honrado"— y "hombre malo" —"trabajador ocioso y ladrón" [42]. Pero destacaron también la necesidad de hacer una distinción entre "ladrones pobres" —a quienes se los perseguía— y "compradores ricos" —"quienes gozan de inmunidades y trafican con el delito" adquiriendo el mineral robado a muy bajo precio para sus casas de comercio y/o fundición. Se quejaron amargamente de que en toda la polémica desatada en torno al problema social-minero, no se tuvo en cuenta la desgracia del trabajador minero, expuesto a tremendas penurias para descubrir la riqueza para sus patrones; **"(...) un hombre medio desnudo aparece en la bocamina, cargando a la espalda 8, 10 y 12 arrobas de piedras, después de haber subido, con tan enorme peso por aquella larga sucesión de galerías, piques y frontones, al oír el alarido penoso que lanza cuando llega a respirar el aire libre, nos figuramos que el minero pertenece a una raza más maldita que la del hombre y que el suspiro tan profundo que arroja al hallarse entre nosotros es una reconvención amarga, dirigida al cielo por haberlo excluido de la especie humana (...)"** Pero hasta: **"(...) quieren privarlos además de que se reúnan en sociedad y estén con el semblante alegre"** [44].

Sin embargo, el peón minero podía lanzar, en esta época, una amenaza: **"(...) si no conseguimos racionales franquicias, nuestros brazos vigorozos nos darán la subsistencia en cualquier parte a donde mejor nos convenga trabajar y vivir"** [45].

A pesar de la polémica abiertamente desatada, los intereses de los empresarios tomaron cuerpo a puertas cerradas:

"(...) habiendo considerado que esta población suelta era la causa principal de las dificultades que se presentaban para sistematizar el orden, y puesta a votación de los miembros de la Comisión de Minería el asunto de la permanencia de la Placilla, 6 votaron por no y 2 por sí." [46]

Y la noticia se supo: ¡la Placilla estaba condenada!

Pero no sería tan fácil. Salieron las últimas cartas: que era inconstitucional, que en caso de exterminarse debía indemnizarse a los vecinos desalojados, y finalmente que jamás se conseguiría sin dar pruebas con-

firmadas de esos perjuicios, que decía la Comisión de Minería, sufría el mineral con la Placilla [47].

En efecto, la vía legal no era tan fácil: **"A las 2 horas del día 9 de septiembre de 1846, principió un incendio en la placilla del mineral de Chañarcillo que (...) la redujo a cenizas en una hora (...) Se ignora lo que pudo dar lugar a esta catástrofe"** [48].

Y concluyó el articulista: **"¡La fatalidad fijó el problema que ha sido resuelto por el fuego!"**

Así murió la Placilla de Chañarcillo.

Su lápida mortuoria fue una orden inmediata emanada de la Intendencia prohibiendo la reedificación de las casas destruidas [49].

Por su parte, el Ministerio del Interior envió una sentida nota al Intedente de Atacama lamentando el suceso y solicitándole promoviera **"(...) entre los vecinos pudientes de ese Departamento y particularmente del mineral, a quienes es más palpable esta desgracia, una subscripción en favor de los que más hubiesen sufrido por el incendio"** [50].

No se registró subscripción alguna.

En reemplazo de la Placilla de Chañarcillo, se decretó la formación del pueblo de **Juan Godoy**, el que **"(...) con una policía bien establecida, surtirá de brazos a las minas inmediatas"** [51].

Sin embargo, no vivieron los empresarios muchos años felices.

Testigos del año 1846 describieron al pueblo Juan Godoy como una "Babilonia" [52].

"(...) ninguna providencia se tomó para precaver el desorden. La Intendencia sólo pensó en establecerle arancel a los sitios (...) el desorden crecía por todas partes (...) Hasta que después de los gritos de los empresarios se establecieron dos vigilantes en Juan Godoy, como si bastaran a contener a 2.000 hombres, en su mayor parte de pasiones desenfrenadas, que se apiñan a todas horas en la placilla." [53]

El círculo se ha cerrado, la historia se repite.

III. Una economía de transición

La persistencia del problema principal de Chañarcillo, el "desorden de la peonada", que para los empresarios significaba incapacidad para imponer las reglas del juego del capital, los indujo, finalmente, a centrar el problema en la relación capital/cantidad de mano de obra disponible.

Y si bien el asunto de las placillas continuó vigente en el transcurso de los años 1847 y 1848, se intentó resolver el problema antedicho desde otra perspectiva y vinculado a un proceso de maduración y aprendizaje llevado a cabo por el empresariado minero.

1. Características de las relaciones sociales de producción en esa etapa de transición

"Escasez de brazos o la materia infinita" tituló **El Copiapino** su editorial del 22 de febrero de 1848. Y expresaba: **"(...) ¿Quién no se queja incesantemente de falta de trabajadores? El hacendado, el minero, el arriero (...) todos dicen, no hago tal cosa por falta de brazos, no he regado, no he arado por falta de peones, la mina está parada porque no tengo barreteros (...)".**

Esta doble situación de auge y expansión minera, por un lado, y escasez aguda de trabajadores en relación a las necesidades del capital, por otro, juntamente con el fenómeno de proletarización no acabada que se dio en la minería de esa época, configuró relaciones de producción peculiares que denominamos "relaciones salariales de plusvalía menor", descritas anteriormente como relaciones compensadas por el pago adelantado con fuga y el beneficio en minerales.

"(...) el hombre que quiere establecer un trabajo, el de una mina, por ejemplo, empieza por buscar peones y cada uno de ellos empieza **por pedirle un** adelantamiento **general de 2 a 4 onzas. El empresario resiste (...) busca a otros (...) los encarga a sus amigos (...) todos le contestan que han encontrado alguno, pero que pide 3 ó 4 onzas adelantadas. Los trabajos están parados (...) la demora está causando otros perjuicios (...) a veces la mina está en el caso de ser denunciada o las cosechas están por malograrse (...) no hay remedio (...) vengan 8 ó 10 peones y ahí van de un golpe $ 500 adelantados."** [54]

En la época colonial, la práctica de los "adelantamientos" fue ampliamente utilizada por los dueños de las minas, con el objeto de "negociar" (cuando se daban en especies) o de sujetar la mano de obra al trabajo. Muchas veces se producían las consabidas fugas de peones con dichos adelantamientos [55] disminuyendo así la cuota de plusvalía expectada. Sin embargo, el aumento de la mano de obra, el riguroso control social colonial vigente y la reglamentación económica y policial logró prácticamente eliminar las fugas y consolidar un tipo de relaciones salariales no-libres, es decir de adscripción a las faenas (salida una vez al año), todo lo cual tuvo como consecuencia el aumento de la plusvalía. Los **adelantamientos** persistieron como mecanismo-**iniciativa** del **empresario**, con el objeto de aumentar su beneficio a través de ellos. Sin embargo, a fines de siglo —y como manifestación del equilibrio mano de obra/capital— la tendencia fue la de disminuir los adelantos, pues ello se oponía a un nuevo mecanismo de beneficio: el aumento de la productividad a través del fácil **recambio** de la mano de obra productiva.

Como se ha dicho, a partir de la década del 20 y 30 del siglo pasado, el gran auge minero producido por los nuevos descubrimientos y el debilitamiento de las estructuras de control social, a raíz de la Independencia, desestabilizó la situación anterior.

Esta desestabilización devino inmediatamente en una aguda **lucha** social:

a) entre el **empresariado** que buscó conformar y consolidar la economía minera sobre una plusvalía amplia y segura, tratando de atraer y sujetar la mano de obra a través de un salario "atractivo" [56] y de la famosa "pepeleta" que, supuestamente, la adscribía a la mina [57], como un intento por mantener la forma colonial del peón-adscrito, y

b) los **trabajadores** que lucharon por desviar el contenido de la presión sobre su fuerza de trabajo, negándose a proletarizarse no sólo de ese modo servil-colonial, sino también del modo captalista clásico. Esta negación tomó forma de "burla" a los términos de las relaciones sociales de producción y a la legalidad capitalista por medio de la utilización, a su favor, de ciertos mecanismos del sistema de trabajo como la práctica de los "adelantamientos". Los trabajadores tomaron la **iniciativa** incorporando adelantos como condición previa a la venta de su fuerza de trabajo, adquiriendo así, en esta época, la forma de un "sistema de contratación".

Este **anticipo en dinero efectivo** constituyó su primera garantía de libertad y subsistencia fuera del ámbito de la faena minera, es decir, su garantía y medio para liberarse cuando lo estimara conveniente de la condena de ser proletario. Si no lo obtenía, prefiere no trabajar, es decir, buscar otra **alternativa "(...) (el empresario) se veía en la dura alternativa de adelantar dinero al trabajador y entonces se fugaba, o no adelantarle y entonces no trabajaba; de manera que de cualquier modo quedaba parado su trabajo, sufriendo grandes perjuicios"** [58].

Una vez incorporado al trabajo, recibía su credencial —la papeleta— que atestiguaba su relación-compromiso con la faena. Este sistema había tenido relativa eficacia durante la colonia, debido más al sistema de ordenamiento colonial y a la situación objetiva del mercado de trabajo que a la papeleta. En cambio, en la época que comprende este estudio, la pérdida de su efectividad fue absoluta. El mecanismo burocrático-legal de sujeción de la mano de obra que persistía desde la colonia pasó a ser un burdo elemento que no solamente no cumplía con su objetivo, sino que, además, se convirtió en un serio obstáculo para la libre concurrencia empresarial al escaso mercado de fuerza de trabajo existente: **"¿De qué sirven las papeletas?"** editorializaba **El Copiapino. "Sirven (según la policía) para conocer los vagos y perseguirlos".** Pero el articulista conocía bien una de las lecciones básicas del capitalismo: **"es el hambre el que disminuye los vagos (...) Las papeletas, en cambio, son la mejor invención para proteger el ladrón y al holgazán (...) son el resguardo de los vagos y el salvoconducto de los pícaros..."**. Como el sistema global había ido adquiriendo flexibilidad, como ya no era un sistema cerrado, como por lo mismo, había múltiples elementos que se le escapaban, a nadie le faltaba una persona que le firmara una papeleta. Ellas **"sólo sirven para llenar las cárceles de hombres trabajadores (...) sirven para perjudicar a los patrones y empobrecer a los infelices"** [59]. En efecto, las papeletas aumentaron la escasez de trabajadores, y más aun, obligaron a los empresarios a pagarles la multa para poder contar con ellos para el trabajo.

Fue así como, en un sistema capitalista en transición que descansaba sobre la producción de plusvalía absoluta, cualquier medida restrictiva con respecto al libre uso y disponibilidad de la mano de obra accesible era un obstáculo absoluto; se convertía en un elemento precapitalista: **"(...) la máquina que tuvo que parar porque el trapichero o cualquier otro empleado, que no se puede recuperar, han ido a parar a la cárcel"** [60].

El peón vendía su fuerza de trabajo por un **salario** que, no sólo constituía un incentivo, sino que, dadas las condiciones de vida que el trabajo minero imponía y los precios que allí alcanzaba la subsistencia, reflejaba la explotación del trabajador minero, en especial la del peón no calificado.

Un **informe** completo emanado directamente de la Subdelegación de Chañarcillo, en el año 1846, establecía un **salario** de $ 18 mensuales para los **barreteros** (el peón calificado) y de $ 8 para los **apires** o cargadores, más la comida [61].

El mismo informaba que **un hombre consume al mes** en una faena de Chañarcillo: 3 almudes de harina flor (30 raciones); 3 almudes de frijoles (30 raciones); 2 almudes de trigo (60 raciones, comida y cena); 180 manos de higos (1,5 almudes); 30 onzas de sal; 30 vainas de ají (1 libra = 288 vainas); 4 reales de carne fresca (1 real por cada domingo) y 3 cargas de agua.

Comparación del costo de subsistencia
En Chañarcillo y en el país en general

(en pesos (p) y reales (r))

	Precios en Chañarcillo (°)	Precios corrientes nacionales (°°)	Costo mensual por hombre (Chañarcillo)	Costo mensual por hombre. (Precio nacional)
Harina	7p fanega	3p7r fanega	1p6r	7r
Frijones	8p ,,	4p ,,	1p3r	5r
Trigo	5p5r ,,	2p5r ,,	1p7r	7r
Higos	6p5r ,,	7p ,,	4p7r	5p2r
Sal	3p quintal	—	7r	—
Grasa	8p botija	—	4p6r	—
Ají	6p5r fanega	2p5r	1r	½r
Carne	4r ,,	—	4r	—
Agua	5r carga	—	1p7r	—
			18p	10p1r

° "Informe sobre el consumo y gasto que origina el trabajo en las minas de Chañarcillo". Subdelegado al Intendente. (**El Copiapino**, 9 de agosto de 1846).

°° **El Mercurio**, Valparaíso, 14 de enero de 1853.

Aún cuando el peón se mantuviera precariamente en la faena como individuo, con lo que le restaba de su salario, difícilmente podía reproducirse como fuerza de trabajo.

Su **consumo en la placilla** se puede tipificar de la siguiente manera [62]:

Consumo mínimo mensual del peón minero en la placilla

(precios en pesos (p) y reales (r))

r = reales p = pesos	Chañarcillo Precio	Consumo mensual por hombre (mínimo)	Costo consumo Chañarcillo
Aguardiente	1p4r botija	4 botellas	6p
Vino	1p „	4 botellas	4p
Té	5r paquete	2 paquetes	1p2r
Frutas	1p4r unidad	4 unidades	6p
			17p2r

A esta suma habría que añadir los gastos por **multas, vestuario, prostitución** y **juegos.**

Si bien los anteriores no se pueden considerar ítems de **subsistencia** en términos biológicos, tampoco son clasificables como "artículos de lujo" (como decían los empresarios mineros de la época) dadas las condiciones de vida y trabajo en los minerales; en cambio, pasarían a formar parte de la primera categoría, en términos de **subsistencia** psicosocial.

En consecuencia, el valor de la fuerza de trabajo en Chañarcillo estaba naturalmente alterada con respecto al nacional. Las dificultades de abastecimiento, la falta de producción local, la escasez de agua, establecían precios muy altos para la subsistencia. El **trabajo minero** es duro y se gastan más energías que en otro tipo de trabajo; reponerla exige más, no sólo desde el punto de vista biológico, sino también psicológico.

¿Cuál es el incentivo de trabajo en las minas considerando que para la ciudad los documentos nos hablan de salarios de $ 10 y $ 12 para los empleados domésticos? [63] Al parecer, dicho incentivo está principalmente en "el atractivo de los metalitos" [64]:

"(...) Se cree generalmente que los 100 peones, que emplea la 'Descubridora', robarán un mes con otro, término medio, desde $ 10.000 a $ 15.000, no obstante que cuenta con un regimiento de mayordomos de todos tamaños." [65]

Los ataques del sector empresarial apuntaban especialmente a esta "participación espontánea del beneficio" por parte de los peones, imprimiéndole —inútilmente en ese momento— el carácter **delictual** que la legalidad del sistema de la propiedad privada de los medios de producción impone; el peonaje, por su parte, actuaba situándose fuera de esta categoría condenatoria: **"(..) (Ahora) tenemos los brazos libres, que viven más caramente y con ideas de moral tan pervertida, que no creen delinquir cuando agarran piedras de la mina que trabajan, aunque sea fraudulentamente"** [66].

Es más, este beneficio encontró un **espacio propio** dentro del mercado (especialmente en la Placilla) que lo legitimaba espontáneamente. Bajo una suerte de consenso colectivo se hizo impune y se fomentó el tráfico de mineral promoviendo su venta a las casas fundidoras o compradoras [67]. Por otra parte, el metal puesto en circulación en las placillas proveniente de la "cangalla" o robo agilizaba las transacciones, supliendo la escasez de circulante que tenían aquellas economías, en especial cuando se emitían **vales** para el pago de peones [68].

Pero sustancialmente, la cangalla le permitía al peón desproletarizarse rápidamente, practicando otras formas de subsistencia que, aunque esporádicas, lo mantenían cualitativamente libre. En efecto, los drásticos ataques de los empresarios en contra de la cangalla se hacían no sólo por la "pérdida" económica que les significaba, sino también por los obstáculos que ella imponía a la dominación social capitalista.

Dadas las circunstancias, había variado también el régimen de producción impuesto con respecto a la época colonial inmediatamente anterior. La tendencia del peonaje minero había sido siempre la de establecer una jornada laboral en términos de cantidad de "sacas" —3 sacas en la época colonial— sin embargo, la legislación de fines del siglo XVIII había establecido claramente la jornada por **"horas de trabajo"** [69]. Durante la época en que se sitúa este estudio (1840), si bien la legislación estipulaba 8 horas de trabajo [70] la jornada se establecía en un régimen de **sacas**, las que habían bajado de 3 a 2, y lo que dio motivo a disputas, en especial con respecto al tipo y calidad de la saca. El empresariado luchó permanentemente por aumentar el número de sacas como manera de aumentar la productividad de la mano de obra [71].

Las alternativas que se le presentaban al minero ante el surgimiento de cada nuevo descubrimiento de minerales en la región, actuaba con la fuerza de un imán y despoblaba las faenas anteriores.

"(...) las importantes faenas de Chañarcillo quedaron casi despobladas cuando los descubrimientos del "Checo" y "Cabeza de Vaca." [72]

La peonada tomó un papel activo bajo la forma de un "independiente" y con la gran expectativa de ser "rico", es decir, de ser definitivamente libre.

Estos acontecimientos que se presentaban en forma cíclica y más o menos constante —debido a que se estaba en una etapa de descubrimientos— acentuó el fenómeno de la movilidad y de la **desproletarización cíclica** de la mano de obra.

Por otra parte, existía en la minería la posibilidad de formar grupos y compañías de pirquineo, como otra forma de trabajo y subsisten-

cia no asalariada (aunque precaria) y que encontraban en las faenas abandonadas de la época, un campo abierto para su acción [73]. Las bandas de asaltos constituían también formas frecuentes de subsistencia independiente, fomentadas por el tráfico clandestino con las máquinas de beneficio [74].

Otras alternativas que se le presentaban estacionalmente a la peonada eran los incentivos y premios que ofrecía el trabajo agrícola en épocas de cosecha, además del estímulo psicológico que significaba esta labor estival:

"(...) en tiempos de frutas no hay apires en las minas: se buscan con premios porque los mineros se han bajado a las haciendas, contando con la seguridad de que en cualquier parte encuentran concierto." [75]

Pero en general, pareciera ser que la peonada estaba en continua "transmigración" a lo largo del año y a través del país, lo que sería expresión no tanto de mentalidad "marginal" [76], sino básicamente de una búsqueda de mecanismos y formas de escapar a su despojo definitivo:

"(...) el mal más lamentable que se nos ha presentado recorriendo la situación de la minería es el espíritu que se ha apoderado de todos los trabajadores de recorrer toda la República anualmente: unos donde asoman algunas riquezas que pudieran explotarse a expensas de sus dueños, otros buscando el desorden que observan en algunas faenas, en que a empresarios inexpertos les imponen nuevas reglas y condiciones." [77]

En suma, el trabajo minero aparecía como una opción esporádica e inestable, ya que los peones tenían siempre reservado un espacio **abierto** dentro de la relación laboral para las nuevas alternativas, posibilidades y ventajas que se presentaran, tanto a partir de él como fuera de él. Esto se expresó en una posición relativamente "libre" frente al capital, en una actitud conscientemente separada de sus reglas y en una importante capacidad de acción, frente a los continuos intentos de dominio del capital y su objetivo de completar su proletarización o despojo:

"(...) El minero, que conoce la necesidad que se tiene de él en todas las faenas, muy poco o nada hace por ganar la confianza o la estimación de sus patrones, por el contrario, es un camino que se le hace para acometer toda clase de faltas, seguro de no ser arrojado de allí (...)" [78]

"(...) si les niega (un adelanto) al siguiente día amanecen los peones de mala gana: hacen mal y por mal cabo sus trabajos, procuran hacer disimuladamente todo el daño que pueden en las herramientas y muebles del servicio, procuran en fin, ocasionar lo que se llama atraso en una faena." [79]

Ante esto, algunos se plantearon porqué razón no se producían revueltas de mayor envergadura que pusieran en jaque la propiedad de los medios de producción minera [80]. Los empresarios se inclinaban a explicarlo por el carácter pacífico de los obreros; sin embargo, pensamos que una respuesta posible es esta situación de proletarización no acabada en la que trataba de mantenerse el peón minero. Su **lucha** estaba presente pero consistió principalmente en mantenerse **libre** en su fuerza de trabajo, de la dictadura del capital, abriéndose espacios propios a su campo de acción. Pero esta lucha era también dura y les imponía sus propias condiciones.

2. Transición y control social

La envergadura del "problema social" en la minería y la dificultad de los empresarios para ponerle fin por medio de la reglamentación, el control policial y el ataque directo (incendio de la Placilla) comenzó a hacer crisis en este "segundo momento" de la economía social minera, cuando el empresariado ya sentía y declaraba su impotencia, en una decidida búsqueda de apoyo en el sistema de poder: **"(...) Ha llegado el tiempo de que el Supremo Gobierno piense seriamente en el porvenir de esta preciosa sección de la República, amenazada de una ruina próxima (...)"** [81].

Reunida la Comisión de Minería, **"se resuelve hacerle presente al Intendente que la Comisión estaba en absoluta impotencia de cortar aquellos males"** [82].

La primera respuesta de apoyo del Gobierno local fue la elaboración de una nueva y avanzada reglamentación para el control social. Y reuniendo en el mineral a todas las personalidades de Chañarcillo, el 20 de junio de 1848, les planteó que: **"(...) deseaba proteger por cuantos medios estén de su parte a la industria minera (...) mejorar la administración de las faenas y moralizar a los trabajadores, que con este objeto se dotó a un capellán de que carecía este mineral (...) (pues) nuestra religión santa era la única que podía hacer al hombre cumplir con sus deberes. (Pero) que otras providencias económicas de grave trascendencia deseaba adoptar (...)"** [83]. Y les propuso un vasto plan de **control obrero** (quizás único en su género) con un objetivo básico: terminar con la fuga de peones y el robo de minerales.

Poniendo la institución y la estructura militar al servicio de la economía minera, la **primera** y principal medida propuesta consistió en formar un registro con todos los trabajadores del mineral haciéndolos "reconocer cuerpo", formando batallones, pero sin obligación militar alguna. Sólo debían asistir dos horas los domingos a pasar lista y practicar algunas "evoluciones militares". "Se trata de que todos estén afiliados y subordinados por medio de las clases y oficiales que serán los mismos mayordomos y administradores".

La **segunda** medida consistió en ordenar que nadie viviera **suelto** en los cerros, mandando para ello, destruir todos los ranchos de los mi-

neros y construir, por cuenta de los empresarios, galpones donde dormirían. Esto permitía que, de un golpe de vista, se vieran los trabajadores que faltaban, evitando, por otro lado, que escondieran tanto robos de víveres y metales como a otros "vagos".

Como **tercera** medida se propuso hacer variar el vestido de los peones, para dificultar el robo.

En suma, se trató de mantener al trabajador atado a la mina: supervisando día a día su permanencia; terminando con su libre relación con el espacio, con el medio social y con su vida íntima; desvinculándolo, así, de la placilla y controlando su tiempo libre extrajornada.

Sin embargo, los empresarios de mayor peso se opusieron decididamente a tales reformas y a través de los editoriales de **El Copiapino** sacaron a luz el fenómeno principal que estaba tomando cuerpo en esta época: el desarrollo del capitalismo minero, el fenómeno de su **transición**, tanto en el nivel de las relaciones empresariales con el sistema de poder, en el nivel de las relaciones capital/trabajo, como en el nivel ideológico:

"(...) De si los mineros deben vivir en la placilla o en las faenas, de que lleven tal o cual vestido (...) no es incumbencia de las autoridades porque cada cual gobierna su casa y su trabajo del modo como le parece más conveniente. Lo único que la autoridad debe tener a la vista (...) es la disminución de las trabas y derechos con que se encuentra gravada la industria. (...) Además formar un batallón de mineros y adiestrarlos en los ejercicios militares y poner armas a su disposición es una idea descabellada, es poner entre la espada y la pared a los dueños de faenas (...) Y si se impusiera esta medida en Chañarcillo (la del enrolamiento) ¿el minero (...) no abandonará sus faenas y buscará trabajo a donde no halla tanta opresión? Quedará entonces abandonado el mineral de Chañarcillo (...) ¿sería posible cortar la libertad individual hasta el extremo de forzar a los mineros a permanecer donde no se les ofrece ninguna conveniencia? No sería extraño, pero sería horroroso." [84]

Convocados los empresarios al Municipio para tratar dichas reformas, convinieron unánimemente en que la Comisión de Minería formase el reglamento necesario para la administración en los minerales [85].

Por su parte el **Gobiero** central también había decidido "contribuir" a la solución del problema social en los minerales. Con dicho objeto, envía al Congreso un proyecto de ley aumentando la contribución de policía de Chañarcillo de ½ real a 1 real por marco de plata extraído. Pero esta nueva carga que se pretendía imponer fue también fuertemente atacada por Miguel Gallo, importante empresario minero de Chañarcillo y representante de Atacama, en la Cámara de Diputados [86].

El **capital minero** decidió pues, afrontar por sí mismo la solución al problema social-minero y lo hizo apuntando hacia un factor estructural: la escasez de mano de obra en relación a las necesidades del capital:

"(...) Todo tipo de medidas se han implementado para detener el robo y el delito, pero siempre han sido ineficaces (...) la tenacidad del mal se debe a la escasez de brazos." [87]

Pero el problema no era básicamente cuantitativo, sino cualitativo: estaba relacionado con la lucha por imponer la legalidad del capital: **"(...) no serán sacrificados con forzosos adelantamientos los empresarios porque encontrarán otros (trabajadores) sin esas exigencias (...)"** [88]

Con vistas a este objetivo, la solución principal la buscaron en el fomento a la **inmigración**. La Comisión de Minería creó a fines del año 1848 una **agencia** de inmigración para fomentar la venida a Copiapó de jornaleros del centro y sur de la República, la que efectuó "enganches" de jóvenes peones en diversas localidades [89]. Esta medida se vio apoyada, asimismo, por un aumento de la inmigración argentina en 1848 y por el arribo de 600 trabajadores para la construcción del ferrocarril de Copiapó, en los años siguientes [90].

Una segunda solución vino del lado de la **técnica**: la progresiva sustitución del apireo por malacates y pique-tornos; la puesta en marcha de máquinas a vapor en las minas principales.

Pero el triunfo final del capital llegaría sólo cuando la estructura global encuentre finalmente, su "equilibrio" capitalista.

He aquí una parte del fenómeno e itinerario de la dependencia histórica del naciente capital minero chileno respecto del sector obrero; he aquí una parte de la historia del enfrentamiento empresarial con sus propias contradicciones mientras la estructura global no estaba aún "natural" o "políticamente" dispuesta en su camino.

Conclusión

En el momento del desarrollo y auge de la economía minera, a mediados del siglo XIX en Chile, se observa una situación certera: la de un desfasaie entre este proceso y la estructura global —social, económica y política— en la que históricamente estaba inserto.

Este desfasaje, sin embargo, no aparece como un fenómeno estático sino como una situación esencialmente inestable, como un momento de transición.

La fuerza que lo puso y mantuvo en movimiento fue, en primer lugar, lo que hemos denominado su contradicción básica: la proletarización no acabada de la mano de obra, la lucha por el dominio del capital.

Sin embargo y dado el carácter contradictorio de dicha situación, la lucha por superarla revistió ribetes dramáticos, que fueron desde el ataque directo a los trabaiadores, hasta la implementación de medidas y políticas tendientes, básicamente, a su proletarización.

El sector obrero, por su parte, se constituyó en esta época en un sector activo y en lucha por liberarse de las redes que le tendía el capital, llegando a establecer ciertas reglas del juego que les eran fa-

vorables, en el plano de las relaciones sociales de producción. Esto les permitió paliar, en parte, la situación de vida terriblemente deshumanizante que vivía el trabajador minero.

Pero el camino a la resolución de la contradicción ya se había puesto en marcha. Sólo un par de décadas más pudieron gozar los trabajadores de esta relativa "libertad" en el manejo de las relaciones de trabajo. Pronto debieron someterse sin más a las reglas del juego del capital y a la pérdida de su libertad, con el "cambio de signo" de la oferta y demanda social. Esto sucedió cuando, por todas partes, se completó la tarea de despojo al trabajador.

Santiago, Chile, junio de 1983.

NOTAS

[1] Descubrimientos de los minerales de plata de "Agua Amarga" en el año 1811, de "Arqueros" en 1825 y de "Chañarcillo" en 1832. Vicuña Mackenna, Benjamín, en su **Libro de la Plata, el Cobre y el Carbón de piedra**, denomina a esta primera etapa del siglo XIX en Chile: "la edad de la plata", llegando a producirse desde 8.500 kilos de plata en 1820 a una cifra de 108.000 kilogramos en 1825.

[2] El **Censo Nacional de Población de 1854** informa la existencia de 3.393 habitantes en Chañarcillo, más 2.120 habitantes del pueblo de Juan Godoy, que abastece al mineral, lo que hace un total de 5.513 personas, de las cuales 3.895 son hombres entre 15 y 50 años. En noviembre de 1850 el empleo en las 25 faenas en beneficio fluctúa entre 195 trabajadores (en la más grande: "Descubridora") y 5 peones (**El Copiapino**, 21 de noviembre, 1850). Así, en términos cuantitativos, no queda claro que haya habido tanta escasez de mano de obra como señalan casi todos los documentos de la época abocados al problema; sin embargo, y según lo veremos, dicha población potencialmente trabajadora no es, cualitativamente, una mano de obra en términos absolutos, es decir, una mano de obra que esté dispuesta a proletarizarse permanentemente.

[3] Durante la época colonial en Chile (siglos XVII-XVIII), la minería del Norte Chico ya había sufrido escasez de trabajadores a raíz de la falta de encomiendas para la minería. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII se produce un gran aumento de la población mestiza ilegítima —con un tipo de vida anárquica y semidelictual— que dio lugar a un fenómeno social nuevo, sin ubicación definida dentro del sistema. La minería de la época debió asimilar las formas de conducta de dicha mano de obra; por un lado, la falta de sujeción al trabajo con los consiguientes problemas de productividad, por el otro, "abusos", tales como el robo de minerales y la fuga con adelantos recibidos a cuenta de salario. Debido al aumento de la población mestiza, las relaciones de trabajo en la minería se consolidaron, hacia fines de dicho siglo, bajo la forma de un sistema "salarial de tipo servil", implementado por medio

de mecanismos legislativos represivos. (Véase Carmagnani, Marcelo, **El salariado minero en Chile colonial**, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1963.)

[4] Si bien un Informe Oficial del año 1846, publicado en el periódico regional de Copiapó, **El Copiapino** del 9 de agosto, habla de salarios mensuales de $8 para los apires (cargadores) y de $18 para los barreteros (dinamiteros) más la alimentación —lo cual es una suma precaria para el minero—, los artículos periodísticos se refieren a que ellos constituyen un "buen salario" (**El Copiapino**, 2 de mayo de 1846; 10 de febrero de 1848; 26 de febrero de 1848, etc.). El sabio Pissis en su visita al mineral en 1857 se refiere al encarecimiento del jornal debido a la escasez de mano de obra, constatando que un barretero ganaba $50 a $60 al mes; un apir $50, más la comida ($20). (Gandarillas Matta, Javier, **Influencia de Chañarcillo en nuestro desenvolvimiento económico**, Sociedad Nacional de Minería, 1932.)

[5] **El Copiapino**, 29 de noviembre de 1846; 29 de abril de 1847; 22 de febrero de 1848; delito sancionado por el Reglamento de Policía del mineral, de 1841. (Archivo Ministerio del Interior, volumen 168, folio 170.)

[6] "Las denuncias de robo son constantes y motivan la mayor actividad de la policía del mineral". (**El Copiapino**, 15 de enero de 1848; 28 de enero de 1850; 6 de febrero de 1850, etc.)

[7] "Aunque las fugas son perseguidas y las multas por andar sin la pepeleta que acredite la filiación del peón a las faenas proliferan y suben de $3 a $6 en 1847". (**El Copiapino**, 7 de diciembre de 1847.)

[8] Véase, Carmagnani, Marcelo, **El salariado minero en Chile colonial**, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1963.

[9] Véase, Pinto, Jorge, **Las minas de azogue de Punitaqui**, Universidad del Norte, Coquimbo, Chile, 1981.

[10] **"Chañarcillo"** uno de los más grandes depósitos de plata del siglo XIX en Chile, ubicado a 20 leguas al Sur de Copiapó. Produjo desde su descubrimiento un valor de $ 95.000.000 de 48 d. El valor de la producción total de plata del país, desde esa fecha (1832) fue de $ 168.000.000 de 48 d. "Chañarcillo" había producido, por lo tanto, el 57 por ciento de la plata extraída del territorio chileno, hasta 1890. (Hermann, Alberto en el **Boletín de la Sociedad Nacional de Minería**, Sociedad Nacional de Minería, 1892.)

[11] **Compañía de pirquineo** eran pequeñas asociaciones de trabajadores que laboraban colectivamente y en igualdad de condiciones una pertenencia minera particular a cuyo dueño le pagaban una parte de lo producido. (Véase, Segall, Marcelo, **Desarrollo del capitalismo en Chile**, Santiago, Chile, 1953.)

[12] Deriva de **plaza** y específicamente significa: "Plaza de abastos".

[13] **El Copiapino**, editorial. (Copiapó, 21 de marzo de 1846.)

[14] "Pueblo estanco" se refiere a un espacio-pueblo sacado por remate a concesión de la Municipalidad, con el objeto de destinarlo a la venta de ciertos artículos específicos para la población.

[15] Chile, Intendencia de Atacama, **Archivos**, volumen 27, folio 136.

[16] **El Copiapino**, 24 de septiembre de 1846.

[17] **El Copiapino**, editorial, 21 de marzo de 1846.

[18] Llamaban "cangalleros" a los traficantes de mineral robado, el que vendían clandestinamente a las casas de beneficio y/o a compradores de minerales.

[19] **El Copiapino**, editorial, 21 de marzo de 1846.

[20] El **peón** minero, en esta época, no ha adquirido todavía tal categoría en forma definitoria. Mutaba de peón a independiente y viceversa con celeridad y "oportunidad" según las alternativas que se le presentaban.

[21] Vallejo, J. Joaquín (escribía bajo el seudónimo de "Jotabeche"), **Mineral de Chañarcillo**, Editorial Zig-Zag, Santiago, Chile.

[22] Ya a partir de 1834 se habían dictado los primeros bandos de policía para el resguardo del "orden social' en Chañarcillo, Chile, Intendencia de Atacama, **Archivo**, volumen 27, sin folio.

[23] **El Copiapino**, 4 de abril de 1846.

[24] Según publicación de las multas de policía recaudadas en Chañarcillo en febrero de 1847, se aprecia que de un total de 49 multados: 31 casos son por ebriedad y 18 por "vagos" o sin papeleta. A los ebrios se les conmutaban los $ 10 de multa por 20 días de trabajo (en la guarnición. Del total de multados por dicha causa, sólo 4 pagaron en trabajo, 17 pagaron una parte en días de trabajo y otra en dinero (16 de los cuales pagaron $ 7 y hasta $ 9) y diez casos pagaron todo en dinero. De los 18 multados por andar sin papeleta, a quienes se les conmutaban los $ 3 por 8 días de trabajo, sólo dos los trabajaron (uno trabajó 2 días) y los restantes quince pagaron la multa. (**El Copiapino**, 6 de enero de 1848.)

[25] Chile, Intendencia de Atacama, **Archivo**, volumen 11, Reglamento de Policía del Mineral.

[26] **"¿En qué población de 2.000 habitantes, como la de Chañarcillo, el ramo de** multas **produce de $ 1.500 a $ 2.000 por año, como se produce aquí?"** (**El Copiapino**, 1848.) **"El monto recaudado por concepto de multas en la ciudad de Copiapó (de 12.425 habitantes, según Censo de 1854) en el mes de octubre de 1850 fue de $ 346; durante el mismo mes y año, en Chañarcillo se recaudaron por el concepto de multas $ 298."** (**El Copiapino**, 14 de noviembre de 1850.)

[27] **El Copiapino**, editorial, 10 de febrero de 1848.

[28] Chile, Ministerio del Interior, volumen 168, folio 170: En el documento oficial que aprueba el reglamento de policía para Chañarcillo se lee lo siguiente: **"(...) siendo ellos los interesados en darle cumplimiento, debe considerarse éste como un acto convencional de su espontánea voluntad, por consultar la seguridad de sus propios intereses (...)"**

[29] **El Copiapino**, editorial, 18 de abril de 1846.

[30] Chile, Intendencia de Atacama, **Archivo**, volumen 11.

[31] **El Copiapino**, 21 de marzo de 1846.

[32] **Idem**, 4 de marzo de 1847.

[33] **El Copiapino**, 26 de febrero de 1848.

[34] **Ibidem.**

[35] **El Copiapino**, 21 de marzo de 1846.

[36] **Ibidem.**

[37] **El Copiapino**, "Carta de Jotabeche", 4 de abril de 1846 ("Jotabeche" es el seudónimo de José Joaquín Vallejo (1811-1853), escritor chileno, minero y hombre público que se inscribe en la renovación del movimiento literario chileno de los años 40 del siglo pasado; con fuerte tendencia al costumbrismo en una perspectiva crítica ante el orden social y político de su tiempo, que lo hace militar en las filas liberales).

[38] **El Copiapino**, editorial, 18 de abril de 1846.

[39] **El Copiapino**, 18 de abril de 1846, Sección "Cartas".

[40] **El Copiapino**, 2 de mayo de 1846, Sección: "Cartas".

[41] **El Copiapino**, 4 de abril de 1846, "Carta de Jotabeche".

[42] **El Copiapino**, 25 de abril de 1846, carta: "Unos barreteros".

[43] Jotabeche, **Mineral de Chañarcillo (Costumbres)**, Editorial Zig-Zag, Santiago, Chile. (Sin fecha de edición.)

[44] **El Copiapino**, 4 de abril de 1846, "Carta de Jotabeche".

[45] **El Copiapino**, 25 de abril de 1846, carta: "Unos barreteros".

[46] **El Copiapino**, 2 de mayo de 1846, Sección: "Cartas".

[47] **El Copiapino**, 2 de mayo de 1846, "Carta de Jotabeche".

[48] **El Copiapino**, 13 de septiembre de 1846.

[49] **El Copiapino**, 24 de septiembre de 1846.

[50] **El Copiapino**, 29 de octubre de 1846.

[51] **El Copiapino**, 10 de diciembre de 1846, gacetilla.

[52] **El Copiapino**, 10 de diciembre de 1846.

[53] **El Copiapino**, 10 de febrero de 1848, corresponsalía en Juan Godoy.

[54] **El Copiapino**, 22 de febrero de 1848, editorial.

[55] Carmagnani, Marcelo, **El salariado minero en Chile colonial**, Imprenta Universitaria, Chile, 1963.

[56] El atractivo del salario funcionaba siempre y cuando no se hablara del valor de las subsistencias en los minerales. Así un apir se podía entusiasmar con la oferta de $ 28 mensuales —cuando un peón en Copiapó ganaba $ 20. (Informe de Entradas y Gastos Municipales, Copiapó 1849. Salario carretonero del Panteón, en **El Copiapino**, 20 de febrero de 1850), pero sin saber que le iba a costar $ 20 su mantención allí, como se verá más adelante. El atractivo salario pronto se percibe en su exigüidad real y el único aliciente estará en la posibilidad de tener acceso directo al mineral rico. (**El Copiapino**, 9 de enero de 1850, editorial.)

[57] Chile, Intendencia de Atacama, Policía. (Bando publicado el 20 de mayo de 1844.) **Archivo**, volumen II.

[58] **El Copiapino**, 10 de junio de 1848, editorial.

[59] **El Copiapino**, 9 de marzo de 1848, editorial.

[60] **Ibidem.**

[61] **El Copiapino**, 9 de agosto de 1846.

[62] Dada la falta de datos específicos con respecto al consumo mensual del peón en la Placilla (a excepción del té, en **El Copiapino** del 2 de mayo de 1846), hemos hecho una tabla provisoria de consumo mínimo mensual, considerando sólo los 4 días domingos del mes, consumo que debe haber sido mayor dado que pueden bajar todos los días después del trabajo. Sin duda, su principal artículo de consumo fue el **alcohol** (así lo "denunciaron" todos los artículos escritos al respecto. **El Copiapino** del 15 de diciembre de 1846). También se "denunciaba" que en el consumo de **frutas** (una sandía, un melón o media docena de naranjas) se gastaban "dos días de trabajo" (**El Copiapino, 21 de marzo** de 1846) Hemos hecho una estimación de precio tomando como base el salario de $ 18-barretero; los 4 rubros que se mencionan luego (multas, etc.) sabemos que debían consumir importante parte de su haber, pero aún no tenemos datos de gasto mensual al respecto. Se trata, en todo caso y por el momento, de tener cierta noción de precios de algunos artículos, que sabemos son importantes en el consumo minero, especialmente el alcohol.

[63] **El Copiapino**, 9 de enero de 1850, editorial.

[64] **El Copiapino**, 5 de enero de 1850, editorial.

[65] **El Copiapino**, 10 de febrero de 1848, editorial.

[66] **El Copiapino**, 9 de enero de 1850.

[67] Respecto de las "cangallas" o mineral robado, se hablaba de que había máquinas "que sólo se sostienen por ellas". (**El Copiapino**, 25 de abril de 1846, 11 de enero de 1848 y 18 de mayo de 1848).

[68] **El Copiapino**, 11 de enero de 1848, corresponsalía de Chañarcillo.

[69] "Bando de la Serena, 1975" (Citado por Carmagnani, Marcelo en **El salariado minero**..., ob. cit.)

[70] **El Copiapino**, 4 de abril de 1846.

[71] **"Creemos nuestro deber hacer algunas indicaciones sobre la** mala organización del trabajo, **de la cual se quejan los mineros. A nuestro entender, una de las causas principales de desarreglo es el corto espacio de tiempo que trabajan los mineros, pudiendo avanzar mucho más en la explotación, que si en lugar de hacer 2 sacas cada día, se hicieran 3 como se estima en casi todos los países que cultivan esta industria. Algunas de las minas más ricas de Chañarcillo son las que desocupan primero a sus peones y más de una vez lo hemos visto salir de su trabajo a las 2 de la tarde."** (**El Copiapino**, 10 de junio de 1848, editorial.)

[72] **El Copiapino**, 26 de febrero de 1848, editorial.

[73] **El Copiapino**, 29 de abril de 1847, corresponsalía en El Romero.

[74] **El Copiapino**, 4 de marzo de 1848, 11 de enero de 1848, 11 de julio de 1848, etc.

[75] **El Copiapino**, 26 de febrero de 1848.

[76] Véase nota 55.

[77] Chile, Sociedad de Minería, "Proyecto de Reglamento de Policía para la organización del trabajo minero" enviado al Ministerio del Interior en 1844. (Ministerio del Interior, **Archivo**, volumen 44.)

[78] **El Copiapino**, 11 de mayo de 1848, editorial.

[79] **El Copiapino**, 26 de febrero de 1848, editorial.

[80] **El Copiapino**, 4 de marzo de 1847.

[81] **El Copiapino**, 12 de diciembre de 1848, editorial.

[82] **El Copiapino**, 2 de febrero de 1847, sesiones del Gremio de Minería.

[83] **El Copiapino**, 20 de junio de 1848, corresponsalía de Chañarcillo.

[84] **El Copiapino**, 27 de junio de 1848, editorial.

[85] **El Copiapino**, 18 de julio de 1848, informe de Intendencia.

[86] **El Copiapino**, 21 de noviembre de 1848, informativo.

[87] **El Copiapino**, 29 de febrero de 1848, editorial.

[88] **Ibidem.**

[89] **"En la semana pasada ha partido de este Departamento una gran caravana de hombres enganchados para las minas de Copiapó o el Huasco, cuyo suceso sentimos, pues nuestra agricultura e industria en general, sufrirán perjuicios muy graves con la carencia de tantos brazos que la impulsaban (...)"** (**El Mercurio**, Valparaíso, 7 de enero de 1850, corresponsalía de Putaendo.)

[90] **El Copiapino**, 5 de diciembre de 1848, editorial.

Fuentes

1. **El Copiapino**, periódico regional de Copiapó, Chile (1846 a 1850). Fundado en 1845 (año que no figura en la Biblioteca Nacional) por el escritor y minero liberal José Joaquín Vallejo ("Jotabeche"); cambia de manos en 1846, asumiendo su redacción el emigrado argentino: Carlos Tejedor, con una tendencia liberal moderada. Voz de los empresarios mineros de la región y registro oficial de la vida económica, social, política y regional, este periódico constituye un documento obligado para el estudio de la minería de Copiapó, especialmente en este momento crítico de su historia social, económica y política.
2. Archivo del Ministerio del Interior, volumen 44 y 168.
   Archivo de la Intendencia de Atacama, volumen 11, 21 y 27.
3. **El Mercurio** de Valparaíso, 1850 y 1853.
4. **El Minero**, periódico regional de La Serena, 1834-40.
5. **Censo Nacional de Población**, Santiago, 1854.
6. Jotabeche, "Mineral de Chañarcillo", "Vallenar y Copiapó", "Cosas notables", "Quién te vio y quién te ve", "El teatro, los vapores y el Hospicio de Chañarcillo", "El liberal de Jotabeche", "El provinciano en Santiago", "La mina de los Candeleros", "El derrotero de la veta de los tres portezuelos", "Los descubridores del mineral de Chañarcillo", "El puerto de Copiapó", "El provinciano renegado", en **Artículos de Costumbres**, Editorial Zig-Zag, Santiago, Chile, s/f.
7. Carmagnani, Marcelo, **El salariado minero en Chile colonial**, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1963.
   Les mécanismes de la vie economique dan une societé coloniale: le Chili (1680-1830), Ecole Pratique des Hautes Etudes, SEVPEN, 1973.
8. Pinto R., Jorge, "Las minas de azogue de Punitaqui" en **Estudio de una familia minera de fines del siglo XVIII**, Talleres Gráficos Universidad del Norte, Coquimbo, Chile, 1981. **La población del Norte Chico en el siglo XVIII**, Talleres Gráficos Universidad del Norte, Coquimbo, Chile, 1980.
9. Gandarillas Matta, Jorge, "La influencia de Chañarcillo en nuestro desenvolvimiento económico", conferencia, Sociedad Nacional de Minería, 1932. (Separata.)
10. Domeyko, Ignacio, "Memoire sur la constitution géologique du Chili", en **Memorias**, s/f.
11. Hernández, René, **Juan Godoy-Chañarcillo**, Imprenta "Victoria", Valparaíso, Chile, 1932.

Indice

Presentación 7
Diego Armus

Las clases populares en el Montevideo del novecientos 11
José Pedro Barrán y Benjamín Nahum

Enfermedad, ambiente urbano e higiene social. Rosario entre fines del siglo XIX y comienzos del XX 37
Diego Armus

Condiciones de higiene pública en Santiago de Chile hacia 1910 67
María Elena Langdon

La vivienda popular en el Municipio de Rosario a fines del siglo XIX. El censo de conventillos de 1895 77
Jorge E. Hardoy

Buenos Aires: la estrategia de la casa autoconstruida 107
Pancho Liernur

Ingenios azucareros de Tucumán: condiciones de vida y estructuración del habitat 123
Olga Peterlini de Koch

Situación de la vivienda de los sectores populares de Montevideo, 1889-1930 137
Juan Rial

Ideas y realidades de la arquitectura residencial en Buenos Aires a fines del siglo XIX 161
Graciela M. Viñuales

La huelga de arriendos en 1925 en Santiago de Chile 181
Vicente Espinoza E.

La huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires 201
Juan Suriano

Pobreza marginal en Buenos Aires, 1880-1910 233
Leandro Gutiérrez y Ricardo González

Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX 251
Ricardo González

Disciplinamiento de la mano de obra en una formación social en transición. El pueblo minero de Chañarcillo a mediados del siglo XIX 259
María Angélica Illanes Oliva

Este libro se terminó de imprimir en el mes de julio de 1984, en Artes Gráficas Santo Domingo S.A., Santo Domingo 2739 (1293) Buenos Aires.